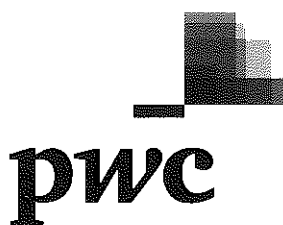


ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 e
Informe de gestión del ejercicio 2010





INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

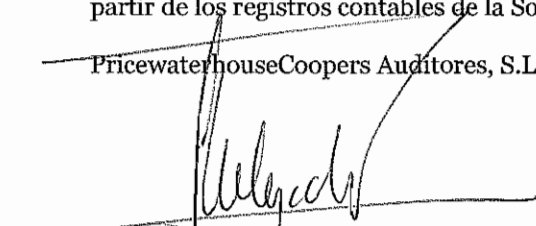
A los Señores Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Abertis Infraestructuras, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Abertis Infraestructuras, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antoni Delgado Infante
Socio - Auditor de Cuentas

22 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Caja de Madrid, Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona
T: +34 932 532 700 F: +34 934 059 032, www.pwc.com/es

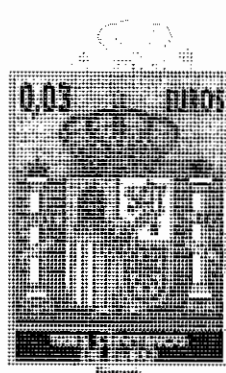
COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membr e exercent:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Any 2011 Núm. 20/11/00082
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

07/2010



AF0930231
0J7055376



ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

ÍNDICE

Balances de situación al 31 de diciembre	2
Cuentas de pérdidas y ganancias	4
Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto	5
Estados de flujos de efectivo	8

Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2010:

1. Información general.....	10
2. Bases de presentación.....	11
3. Propuesta de distribución de resultados.....	13
4. Normas de valoración.....	14
5. Gestión del riesgo financiero	27
6. Inmovilizado intangible.....	30
7. Inmovilizado material	31
8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	32
9. Inversiones financieras a largo y corto plazo	36
10. Instrumentos financieros derivados	37
11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40
12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40
13. Fondos propios	40
14. Deudas a pagar a largo y corto plazo	44
15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.....	47
16. Otras provisiones.....	52
17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	53
18. Ingresos y gastos	58
19. Contingencias y compromisos	61
20. Operaciones con partes vinculadas	62
21. Información sobre medio ambiente.....	78
22. Hechos posteriores al cierre	79
23. Otra información.....	79

Anexo: Participaciones directas e indirectas.....	80
---	----

Informe de gestión del ejercicio 2010	103
---	-----

07/2010



AF0930232

OJ7055377



Aberria Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre de 2010 (en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	308.771	308.754
Estudios y proyectos		45	54
Fondo de comercio		308.700	308.700
Aplicaciones informáticas		26	0
Inmovilizado material	7	10.617	11.691
Terrenos y construcciones		9.441	10.062
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.176	1.629
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	9.739.010	9.539.569
Instrumentos de patrimonio		5.077.800	4.951.581
Créditos a empresas	20.c	4.661.210	4.587.988
Inversiones financieras a largo plazo		132.384	178.765
Instrumentos de patrimonio	9	0	461
Instrumentos financieros derivados	10	131.935	176.513
Otros activos financieros	9	449	1.791
Activos por impuesto diferido	17	26.338	27.579
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10.217.120	10.066.358
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	6.104	3.622
Cientes, empresas del grupo y asociadas	20.c	4.737	1.688
Deudores varios		1.128	1.801
Personal		11	20
Otros créditos con las Administraciones Públicas		228	113
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	437.144	468.961
Créditos a empresas	20.c	437.144	468.398
Otros activos financieros	20.c	0	563
Inversiones financieras a corto plazo	9	2.004	10.117
Instrumentos financieros derivados		109	0
Otros activos financieros		1.895	10.117
Periodificaciones a corto plazo		113	1.172
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	1.045	1.440
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		446.410	485.312
TOTAL ACTIVO		10.663.530	10.551.670

Abertis Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2010	2009
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	13	3.862.784	3.684.733
Capital		2.217.113	2.111.537
Prima de emisión		417.733	523.309
Reservas		1.117.799	970.827
(Acciones propias)		(258.996)	(261.113)
Resultado del ejercicio		590.846	551.327
(Dividendo a cuenta)		(221.711)	(211.154)
Ajustes por cambios de valor		(38.012)	(31.049)
Operaciones de cobertura	10	(38.012)	(31.049)
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.824.772	3.653.684
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		43.237	41.495
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	15	509	2.190
Otras provisiones	16	42.728	39.305
Deudas a largo plazo		5.832.115	5.461.575
Obligaciones y otros valores negociables	14	3.566.677	3.538.562
Deudas con entidades de crédito	14	2.005.933	1.760.000
Instrumentos financieros derivados	10	259.458	162.966
Otros pasivos financieros	14	47	47
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.c	408.132	510.233
Pasivos por impuesto diferido	17	54.913	45.230
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.338.397	6.058.533
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	14	180.341	515.083
Obligaciones y otros valores negociables		84.356	348.129
Deudas con entidades de crédito		94.791	165.821
Instrumentos financieros derivados	10	1.194	1.133
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20.c	291.554	282.814
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		28.466	41.556
Acreedores varios		5.763	5.215
Remuneraciones pendientes de pago		4.011	1.913
Pasivos por impuesto corriente		16.375	31.527
Otras deudas con las Administraciones Públicas		780	916
Otras deudas		1.537	1.985
TOTAL PASIVO CORRIENTE		500.361	839.453
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.663.530	10.551.670

AF0930233

OJ7055378

07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (en miles de euros)

CLASE 8.ª

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	18.a	714.706	643.726
Prestaciones de servicios		26.380	26.741
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	20.c	688.326	616.985
Otros ingresos de explotación		656	1.546
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		656	1.546
Gastos de personal	18.b	(27.039)	(25.895)
Sueldos, salarios y asimilados		(22.474)	(22.215)
Cargas sociales		(4.657)	(4.103)
Provisiones		92	423
Otros gastos de explotación		(37.209)	(33.467)
Servicios exteriores		(37.100)	(32.788)
Tributos		(109)	(86)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0	(593)
Amortización del inmovilizado		(442)	(501)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	18.c	1.963	2.765
Resultados por enajenaciones y otras		1.963	2.765
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		652.635	588.174
Ingresos financieros	18.d	174.524	185.556
De valores negociables y otros instrumentos financieros		174.524	185.556
En empresas del grupo y asociadas	20.c	153.088	164.035
En terceros		21.436	21.521
Gastos financieros	18.d	(270.523)	(254.355)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	20.c	(18.251)	(21.161)
Por deudas con terceros		(252.272)	(233.194)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	18.d	(7.339)	1.981
Cartera de negociación y otros		(7.339)	1.981
Diferencias de cambio	18.d	696	926
RESULTADO FINANCIERO		(102.642)	(65.892)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		549.993	522.282
Impuestos sobre beneficios	17	40.853	29.045
RESULTADO DEL EJERCICIO		590.846	551.327

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto de los ejercicios terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		590.846	551.327
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(23.182)	(34.468)
Por coberturas de flujos de efectivo	10	(47.203)	(51.511)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		13.035	1.492
Efecto impositivo		10.986	15.551
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		26.079	17.311
Por coberturas de flujos de efectivo	10	37.256	24.730
Efecto impositivo		(11.177)	(7.419)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		593.743	534.170

07/2010



CLASE 8.^a

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2008	2.010.987	579.690	889.932	(262.607)	0	518.065	(201.099)	(12.302)	3.522.666
Total ingresos y gastos reconocidos			1.590			551.327		(1.114)	
Operaciones con socios o propietarios									
- Aumentos de capital	100.550	(56.381)	(44.169)		(201.099)				
- Distribución de dividendos							(211.154)		
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				1.494					
Otras variaciones del patrimonio neto			123.474		201.099	(518.065)	201.099		7.607
SALDO, FINAL AÑO 2009	2.111.537	523.309	970.827	(261.113)	0	551.327	(211.154)	(31.049)	3.653.684



AF0930234

OJ7055379

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2009	2.111.537	523.309	970.827	(261.113)	0	551.327	(211.154)	(31.049)	3.653.684
Total ingresos y gastos reconocidos			9.860			590.846		(6.963)	593.743
Operaciones con socios o propietarios									
- Aumentos de capital	105.576	(105.576)							0
- Distribución de dividendos					(211.154)		(221.711)		(432.865)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)									2.117
Otras variaciones del patrimonio neto			137.112		211.154	(551.327)	211.154		8.093
SALDO, FINAL AÑO 2010	2.217.113	417.733	1.117.799	(258.996)	0	590.846	(221.711)	(38.012)	3.824.772

AF0930235

OJ7055380

07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (en miles de Euros)



CLASE 8.ª

	Notas	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		510.073	561.675
Resultado del ejercicio antes de impuestos		549.993	522.282
Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado	6/7	442	501
Correcciones valorativas por deterioro	18.c	-	593
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(1.963)	(2.765)
Ingresos financieros	18.c	(174.524)	(185.556)
Gastos financieros		270.523	254.355
Diferencias de cambio		(696)	(926)
Variación de valor razonable en instrumentos financ.		7.339	(1.981)
Cambios en el capital corriente:			
Deudores y otras cuentas a cobrar	18.d	(2.482)	5.811
Otros activos corrientes		789	8.561
Acreedores y otras cuentas a pagar		(6.107)	37.097
Otros pasivos corrientes		5.624	701
Otros activos y pasivos no corrientes		1.010	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Pagos de intereses		(256.025)	(260.367)
Cobros de intereses	20.c	175.110	189.083
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(73.358)	(8.329)
Otros pagos (cobros)		14.398	2.615
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(103.025)	(410.883)
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	(92.346)	(5.587)
Inmovilizado intangible	6	(26)	-
Inmovilizado material	7	-	(513)
Otros activos financieros	20.c	-	(685.000)
Otros activos		-	319
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	(21.615)	220.771
Inmovilizado material	7	2.604	3.041
Otros activos financieros	20.c	8.358	56.086

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)

	Notas	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(408.139)	(168.788)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:			
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	13.a	(6)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	13.a	1.688	918
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables		54.728	1.228.458
Deudas con entidades de crédito		550.727	809.261
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.c	68.185	19.181
Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables		(20.000)	(712.300)
Deudas con entidades de crédito		(634.013)	(1.165.000)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		3.417	62.966
Otras deudas	20.c	-	(20)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:			
Dividendos	13.b	(432.865)	(412.252)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		696	926
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(395)	(17.070)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	1.440	18.510
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	1.045	1.440

07/2010



AF0930236

0J7055381



CLASE 8.ª



NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **abertis** o la Sociedad) fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y tiene su domicilio social en la avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 30 de mayo de 2003 cambió su anterior denominación social de Acesa Infraestructuras, S.A. por la actual.

abertis es actualmente la cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que opera en cinco sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones, aeropuertos, aparcamientos y parques logísticos.

Su objeto social consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas como estaciones de servicio, centros integrados de logística y/o transporte y/o aparcamiento, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente.

La Sociedad puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y en las notas de la memoria de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 (en adelante PGC 2007) y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010. Éstas han sido formuladas por los administradores de la Sociedad con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio y de los flujos de efectivo, de acuerdo con la legislación vigente mencionada anteriormente.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo abertis del ejercicio 2010 se presentan separadas de las individuales. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 22 de febrero de 2011.

Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

	2010
Activo total	25.292.179
Patrimonio neto (de la sociedad dominante)	4.020.482
Patrimonio neto (de accionistas minoritarios)	1.433.000
Ingresos de las operaciones consolidadas	4.105.862
Resultado del ejercicio atribuido	
a la Sociedad dominante - Beneficio	661.615
Resultado del ejercicio atribuido	
a accionistas minoritarios - Beneficio	81.734

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales bajo PGC 2007 requiere la realización por parte de la Dirección de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

07/2010

CLASE 8.^a

AF0930237

OJ7055382

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Eventual deterioro del fondo de comercio (ver Notas 4.1 y 6) y otros activos.
- Valor recuperable de las inversiones de patrimonio de empresas del grupo y asociadas (ver Notas 4.4 y 8).
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 4.5 y 10).
- Vidas útiles de los elementos de activos intangibles e inmovilizado material (ver Notas 4.1 y 4.2).
- Hipótesis actuariales utilizadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones (ver Notas 4.9 y 15).
- Impuestos diferidos (ver Notas 4.8 y 17).

c) Otros aspectos

La distinción presentada en el balance de situación entre partidas "corrientes" y "no corrientes" se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad serán presentadas a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos. Los Administradores de la Sociedad estiman que éstas serán aprobadas sin variaciones significativas.

d) Comparación de la información

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1159/2010, y dado que los cambios introducidos por el mencionado Real Decreto no aplican a la sociedad, su incorporación no afecta ni a la comparabilidad ni a la uniformidad de las presentes cuentas.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2010:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Pérdidas y ganancias	590.846
<u>Distribución</u>	
Dividendos	443.422
Reserva por fondo de comercio (ver Nota 13.b)	15.435
Reservas voluntarias	131.989
	<u>590.846</u>

En el caso de que en la fecha de la distribución del dividendo la Sociedad tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a reservas voluntarias.

Durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 221.711 miles de euros, lo que representa 0,30 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se transcribe a continuación el estado contable previsional formulado por la Sociedad en el que se pone de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período que permitía la distribución del dividendo a cuenta, y justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder efectuar el pago:

07/2010



AF0930238

0J7055383

	Importe
Beneficio neto del período 1 de enero a 31 de agosto de 2010:	272.432
A deducir:	
Reserva por fondo de comercio	(15.435)
Cantidad máxima de posible distribución	256.997
Cantidad propuesta y distribuida	221.711
Liquidez disponible antes del pago (*)	1.378.413
Importe bruto del dividendo a cuenta	(221.711)
Liquidez disponible después del pago	1.156.702

(*) Incluye las líneas de crédito no dispuestas con entidades financieras

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la combinación de negocios sobre el valor razonable o de mercado de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado no se amortiza y se somete a prueba de deterioro de valor anualmente para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (ver Nota 4.3). A los efectos de esta evaluación de las eventuales pérdidas por deterioro, el fondo de comercio se asigna a la unidad generadora de efectivo correspondiente (UGE). En todo caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

b) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan al 33% anual. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

Los costes de personal y otros gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

AF0930239

07/2010



OJ7055384

Los costes por grandes reparaciones se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2 - 8 %
Maquinaria y elementos de transporte	6 - 30 %
Otras instalaciones	7 - 20 %
Mobiliario	5 - 10 %
Equipos para proceso de información	12 - 25 %
Otro inmovilizado material	17 %

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados del ejercicio (ver Nota 4.3).

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso de los activos que tienen una vida útil indefinida, como el fondo de comercio), la Sociedad estima el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Para determinar el valor en uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo).

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o en uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores la Sociedad se hubiera reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.4 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

07/2010



AF0930240

0J7055385

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades del grupo, asociadas o vinculadas, los cuales se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Depósitos y fianzas, registrados por su valor nominal, el cual no difiere significativamente del valor razonable.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión de insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrará la totalidad del importe adeudado.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor y ajustadas, en caso de tener designada una cobertura de inversión neta en el extranjero, por la parte de la cobertura que cumpla los criterios para ser considerada cobertura eficaz. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en

la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (ver Nota 4.5).

4.5 Derivados financieros y cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 5). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 10.

07/2010



AF0930241

OJ7055386

La clasificación en balance como corriente o no corriente de los instrumentos de cobertura dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año. Los derivados especulativos, se clasificarán, en cualquier caso, como corrientes. Los criterios utilizados para proceder a la contabilización de derivados que están designados como coberturas han sido los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el mismo epígrafe en el que se incluya el cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por la sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva y netas de efecto impositivo, en el patrimonio en el epígrafe "Operaciones de cobertura", hasta que el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción, momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde principalmente a aquellos derivados contratados por la Sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

c) Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero

Al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad financia sus principales inversiones extranjeras en la misma moneda funcional en que están denominadas. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para calificarse como operaciones de cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable de la inversión en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas cubierta atribuible al riesgo de cambio.

d) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplen con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de estos derivados se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6 Patrimonio neto

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

07/2010



AF0930242
OJ7055387

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, éstas son presentadas en el epígrafe "Acciones propias" minorando el patrimonio neto, y se valoran por su coste de adquisición (incluyendo cualquier coste incremental directamente atribuible), sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto.

4.7 Pasivos financieros

Esta categoría incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores, se registra al coste amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan y al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados de la sociedad previstos en su plan de negocio, así como del grupo fiscal.

4.9 Prestaciones a los empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, la Sociedad mantiene los siguientes compromisos con empleados:

a) Obligaciones post-empleo

- De aportación definida a instrumentos de previsión social (planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas).
- De prestación definida, en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa.

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida, la empresa realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados que se relacionan con los servicios que han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. El gasto anual registrado es la aportación correspondiente del ejercicio.

07/2010



AF0930243

OJ7055388

En relación con los compromisos de prestación definida, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance. Asimismo, el activo reconocido (el cual no se deduce del pasivo al estar contratado con partes vinculadas) es el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha menos cualquier importe procedente del coste por servicios pasados todavía no reconocidos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de resultados, presentándose en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

Los costes por servicios pasados se reconocen como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el período medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir las prestaciones. No obstante, cuando las prestaciones resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de prestaciones definidas, se reconocerán de forma inmediata los costes por servicios pasados.

La cobertura de compromisos mediante aportaciones a una póliza de seguro en la que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas se trata, en todo caso, como de prestación definida.

b) Compensaciones basadas en acciones

La Sociedad mantiene un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., liquidable únicamente en acciones.

Dicho plan se valora por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial. Sin embargo, a fecha de cierre la Sociedad revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de resultados con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria (ver Nota 19).

07/2010



AF0930244

OJ7055389



4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

Los ingresos por intereses se reconocen en base al método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados inequívocamente con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, sino minorando el valor contable de la inversión.

Los gastos se reconocen en función del criterio de devengo.

4.12 Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda diferente al euro se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda diferente al euro que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda diferente al euro se reconocen en la cuenta de resultados.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

Adicionalmente se registra una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental en el caso que existan obligaciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero de las sociedades pertenecientes al Grupo abertis está controlada por la Dirección General Financiera del Grupo previa autorización del máximo ejecutivo de **abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones de la Sociedad en monedas distintas del euro, se gestiona principalmente mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones del Grupo en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura total de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal, en función del mercado y previa valoración del efecto

07/2010



AF0930245

OJ7055390

de la cobertura.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual, por lo que la política del Grupo abertis consiste en mantener aproximadamente un 75%-85% de sus recursos ajenos a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas.

Para ello y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Según la política de gestión de riesgos, el grupo puede contratar operaciones financieras con entidades que tengan una categoría mínima de rating "A-" por reconocidas agencias internacionales de rating. Las categorías de rating de cada entidad se revisan periódicamente con el fin de llevar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. La Dirección General Financiera del Grupo abertis tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

5.2 Estimación del valor razonable

Tal y como se indica en la Nota 4.5, el valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance.

El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha del balance.

07/2010



AF0930246

OJ7055391

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Estudios y proyectos	Otros	Total
A 1 de enero de 2009					
Coste	381	308.700	91	3	309.175
Amortización acumulada	(378)	-	(28)	(3)	(409)
Valor neto contable	3	308.700	63	-	308.766
2009					
Valor neto contable apertura	3	308.700	63	-	308.766
Dotación a la amortización	(3)	-	(9)	-	(12)
Valor neto contable al cierre	-	308.700	54	-	308.754
A 31 de diciembre de 2009					
Coste	381	308.700	91	3	309.175
Amortización acumulada	(381)	-	(37)	(3)	(421)
Valor neto contable	-	308.700	54	-	308.754
2010					
Valor neto contable apertura	-	308.700	54	-	308.754
Altas	26	-	-	-	26
Dotación a la amortización	-	-	(9)	-	(9)
Valor neto contable al cierre	26	308.700	45	-	308.771
A 31 de diciembre de 2010					
Coste	407	308.700	91	-	309.198
Amortización acumulada	(381)	-	(46)	-	(427)
Valor neto contable	26	308.700	45	-	308.771

Fondo de comercio

El fondo de comercio corresponde principalmente al generado por la fusión por absorción con Iberpistas en el ejercicio 2004.

Como se indica en la Nota 4.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio registrados presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si éste es superior. El citado valor en uso se ha calculado con el mismo procedimiento que el descrito en la Nota 8, Inversiones en empresas del grupo y asociadas.

En relación a las pruebas de deterioro del fondo de comercio relacionado con la fusión por absorción de Iberpistas, el valor recuperable (determinado en base al valor de uso) que se obtiene del mismo excede de tal forma su valor contable, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dicho cálculo no se desprendería riesgo significativo de deterioro. En relación al resto de fondos de comercio, se pone de manifiesto que las diferentes unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados, permiten recuperar el valor neto de cada uno de ellos registrados al 31 de diciembre de 2010, por lo que no existe la necesidad de registrar deterioro alguno.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A 1 de enero de 2009			
Coste	11.742	5.084	16.826
Amortización acumulada	(1.569)	(3.314)	(4.883)
Valor neto contable	10.173	1.770	11.943
2009			
Valor neto contable apertura	10.173	1.770	11.943
Altas	276	237	513
Bajas (neto)	(237)	(39)	(276)
Dotación a la amortización	(150)	(339)	(489)
Valor neto contable	10.062	1.629	11.691
A 31 de diciembre de 2009			
Coste	11.675	4.844	16.519
Amortización acumulada	(1.613)	(3.215)	(4.828)
Valor neto contable	10.062	1.629	11.691
2010			
Valor neto contable apertura	10.062	1.629	11.691
Bajas (neto)	(485)	(156)	(641)
Dotación a la amortización	(136)	(297)	(433)
Valor neto contable	9.441	1.176	10.617
A 31 de diciembre de 2010			
Coste	10.908	4.189	15.097
Amortización acumulada	(1.467)	(3.013)	(4.480)
Valor neto contable	9.441	1.176	10.617

07/2010



AF0930247

OJ7055392

A 31 de diciembre de 2010, el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye 4.291 miles de euros (4.332 miles de euros en 2009) de costes de terrenos y 6.617 miles de euros (7.343 miles de euros en 2009) de coste de construcciones. La amortización acumulada de este epígrafe corresponde íntegramente a las construcciones.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Seguros

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) Instrumentos de patrimonio

El detalle de participaciones, directas e indirectas, en sociedades del grupo y asociadas, junto con el valor en libros de la participación de capital, el desglose de su patrimonio neto y de los dividendos percibidos de las mismas, se muestra en el Anexo.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio han sido:

- Disminución de la participación de **abertis** en Holding d'Infrastructures de Transport S.A.S. (HIT), por devolución de aportaciones a los socios (521 miles de euros en el caso de **abertis**). El porcentaje de participación se mantiene.

- Incremento de la participación por importe de 17.749 miles de euros de **abertis** en Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR) pasando de un 75% a un 100%.
- Incremento de la participación por importe de 53 miles de euros de **abertis** en Saba Aparcamientos, S.A., pasando de un 99,46% a un 99,48%.
- Con fecha 10 de octubre de 2010 se ha constituido la sociedad Constructora de Infraestructura Vial, S.A.S. participada al 40% por **abertis**.
- Finalmente, dado que las coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero de las sociedades de los grupos Airport Concession and Development Limited (ACDL), Invin, S.L. (Invin) y Abertis Infraestructuras Chile Limitada (Abertis Chile) se tratan como coberturas de valor razonable, el coste de la inversión en dichas sociedades se ha visto incrementado al 31 de diciembre de 2010 respecto al ejercicio anterior en 16.999 miles de euros en el caso de ACDL (36.238 miles de euros en 2009), 80.546 miles de euros en el caso de Invin (110.931 miles de euros en 2009) y 10.071 miles de euros en el caso de Abertis Chile (11.925 miles de euros en 2009). Este incremento se ha efectuado contra la cuenta de resultados del ejercicio (Variación del valor razonable de instrumentos financieros) por el efecto de tipo de cambio por la parte de la cobertura considerada como cobertura eficaz, siendo dicho impacto compensado por el efecto de las coberturas contratadas (ver Nota 10), registradas también en el mismo epígrafe de la cuenta de resultados (ver Nota 18.d).

El deterioro que se mantiene registrado al 31 de diciembre de 2010 corresponde íntegramente a la sociedad argentina Ausol. Este deterioro, por el 100% del valor de la participación en dicha sociedad, se practicó en ejercicios anteriores.

Como se indica en la Nota 4.3, al cierre del ejercicio se evalúa si alguna de las inversiones registradas en libros presenta pérdidas por deterioro o indicios de pérdidas.

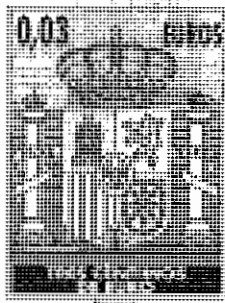
Para ello, en primer lugar se ha utilizado el método de estimación del valor recuperable a partir del valor del patrimonio neto.

07/2010



AF0930248

OJ7055393



En aquellos casos en los que al aplicar dicho método se ha puesto de manifiesto que el valor en libros era superior, el importe recuperable de la inversión se ha pasado a determinar en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan sean generados por la participada, o bien el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado).

Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las sociedades concesionarias -la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 10 y 30 años-).
- Se ha efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
 - o Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de los precios se ha tenido en consideración su evolución en función de la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir). Por lo que respecta a la actividad, se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
 - o Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de las evoluciones contempladas de la actividad.

- o De cara a la estimación de las inversiones a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.
- Las proyecciones se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, el riesgo asignado por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio, así como la estructura financiera. En general, las tasas de descuento utilizadas están dentro del rango del 6%-10%.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas, no se ha puesto de manifiesto que exista la necesidad de registrar deterioro alguno adicional al ya indicado.

La Sociedad no tiene más compromisos respecto a sus sociedades participadas que la propia inversión financiera realizada, más allá de los saldos mantenidos con estas sociedades e indicados en la Nota 20.c.

b) Créditos a empresas del grupo y asociadas

Los créditos a empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c) tienen los siguientes vencimientos:

	31 diciembre 2010							Total
	Corriente	No corriente					Total	
	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores		
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas	437.144	723.268	819.527	2.055.815	20.000	1.042.600	4.661.210	5.098.354

	31 diciembre 2009							Total
	Corriente	No corriente					Total	
	2010	2011	2012	2013	2014	Años posteriores		
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas	468.961	963.972	781.841	572.289	1.207.282	1.062.604	4.587.988	5.056.949

AF0930249

OJ7055394

07/2010



CLASE 8.^a

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las inversiones financieras es el siguiente:

	Préstamos y partidas a cobrar y otras inversiones		Derivados	
	2010	2009	2010	2009
Instrumentos de patrimonio	-	461	-	-
Derivados (ver Nota 10)	-	-	132.044	176.513
Otros activos financieros (corrientes y no corrientes)	2.344	11.908	-	-
Total	2.344	12.369	132.044	176.513

Ninguno de los préstamos y partidas a cobrar pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

El epígrafe "Otros activos financieros" recoge principalmente liquidaciones de intereses de coberturas de tipo de interés pendientes de cobro. Adicionalmente, el saldo del ejercicio anterior incluía también imposiciones realizadas con vencimiento inferior a un año en dólares.

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Los valores contables de las inversiones financieras están denominados en euros, principalmente.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	-	53.815	-	54.561
Coberturas del valor razonable	-	-	26.613	-
No calificadas de cobertura	109	-	-	244
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero	131.935	206.837	149.900	109.294
Instrumentos financieros derivados	132.044	260.652	176.513	164.099

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 5.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales, vencimientos y valores razonables:

31 de diciembre de 2010	Valor nominal	2011	2012	2013	2014	2015	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	1.560.000	500.000	110.000	900.000	-	-	50.000	(53.815)
No calificadas de cobertura	900.000	900.000	-	-	-	-	-	109
	2.460.000	1.400.000	110.000	900.000	-	-	50.000	(53.706)
Permutas mixtas de tipo de Interés y de moneda diferente al euro:								
Coberturas de inversión neta negocios en el extranjero	1.152.259	-	-	420.041	49.336	682.882	-	(74.902)
	1.152.259	-	-	420.041	49.336	682.882	-	(74.902)

07/2010



AF0930250

0J7055395

31 de diciembre de 2009	Valor nacional	2010	2011	2012	2013	2014	Sigüientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de Interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	1.690.000	180.000	500.000	110.000	900.000	-	-	(54.561)
Coberturas del valor razonable	540.000	-	-	-	-	-	540.000	26.613
No calificadas de cobertura	900.000	900.000	-	-	-	-	-	(244)
	3.130.000	1.080.000	500.000	110.000	900.000		540.000	(28.192)
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:								
Coberturas de inversión neta negocios en el extranjero	1.152.259	-	-	-	420.041	49.336	682.882	40.606
	1.152.259	-	-	-	420.041	49.336	682.882	40.606

Permutas de tipo de interés

Los importes del principal nacional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre 2010 son 2.460 millones de euros (3.130 millones de euros en 2009) y los tipos de interés fijo establecidos a través de las coberturas se sitúan entre un 1,69% y un 3,87% (mismos valores que en 2009).

Durante el ejercicio se ha procedido a la cancelación anticipada de ciertos derivados designados como cobertura de valor razonable, los cuales transformaban una emisión de obligaciones de tipo fijo a tipo variable. El cambio en valor de las obligaciones objeto de cobertura, 54.900 miles de euros, atribuibles a la liquidación positiva de los derivados y registrado a la fecha de su cancelación, se amortizarán, con impacto en la cuenta de resultados, en base al método del tipo de interés efectivo hasta el vencimiento de dicha emisión de obligaciones.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 18.d).

Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

Tanto a 31 de diciembre de 2010 como en 2009, la parte de la deuda financiera de la sociedad denominada en euros (683 millones de euros) y transformada a libras esterlinas y a tipo de interés variable referenciado al Libor (476 millones de libras esterlinas) por medio de permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera, está designada como cobertura de la inversión neta en ACDL/TBI. El valor razonable de estos derivados a 31 de diciembre de 2010 es de 131.935 miles de euros (149.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), y su vencimiento es en 2015.

A finales de 2008, **abertis** formalizó coberturas en pesos chilenos (388.650 millones de pesos) por un contravalor de 420 millones de euros, instrumentadas a través de "cross currency swaps", que son coberturas de inversión neta en el extranjero y sirven para cubrir la inversión en Chile adquirida a través de la compra de Invin, S.L., así como para cubrir desde 1 de enero de 2009 la inversión en Chile a través de la participación en abertis Infraestructuras Chile Limitada. El valor razonable de estos derivados a 31 de diciembre de 2010 es de -191.861 miles de euros (-103.157 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), y sus vencimientos en 2013.

Adicionalmente, en octubre de 2009, **abertis** formalizó coberturas en pesos chilenos (40.221 millones de pesos) por un contravalor de 49,3 millones de euros, instrumentadas a través de "cross currency swaps" para cubrir la ampliación de capital en abertis Infraestructuras Chile Limitada realizada en ese mismo ejercicio. El valor razonable de estos derivados a 31 de diciembre de 2010 es de -14.975 miles de euros (-6.140 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) y sus vencimientos en 2014.

Tal y como se describe en la Nota 4.5 c), la cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente de cambio, es decir, con contrapartida en la cuenta de resultados (ver Nota 18.d).

El importe registrado en la cuenta de resultados bajo el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" (ver Nota 18.d) por este concepto ha sido un gasto financiero de 115.508 miles de euros (156.619 miles de euros en 2009), compensándose con la correspondiente contabilización del aumento de la inversión (ver Nota 8.a).

AF0930251

07/2010



0J7055396



CLASE 8.ª

Las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 18.d).

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Los valores contables de los saldos de deudores y otras cuentas a cobrar están denominados en su totalidad en euros.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	2010	2009
Caja	16	42
Bancos	1.029	1.398
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.045	1.440

13. FONDOS PROPIOS

a) Capital, prima de emisión y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital Social	Prima de emisión	Acciones propias
A 1 de enero de 2009	2.010.987	579.690	(262.607)
Variación neta de acciones propias	-	-	1.494
Ampliación de capital	100.550	(56.381)	-
A 31 de diciembre de 2009	2.111.537	523.309	(261.113)
Variación neta de acciones propias	-	-	2.117
Ampliación de capital	105.576	(105.576)	-
A 31 de diciembre de 2010	2.217.113	417.733	(258.996)

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social de **abertis** está constituido por 739.037.783 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 27 de abril de 2010, la Junta General de Accionistas de **abertis** aprobó una ampliación de capital liberada, con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, que incluye entre otros, el importe correspondiente a las Reservas de Revalorización de compañías absorbidas en fusiones ejecutadas en ejercicios anteriores, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 105.576 miles de euros (35.192.275 acciones ordinarias), siendo el movimiento registrado por el número de acciones de **abertis** en el ejercicio como sigue:

	Número de acciones ordinarias	
	2010	2009
A 1 de enero de 2010	703.845.508	670.329.056
Ampliación de capital liberada	35.192.275	33.516.452
A 31 de diciembre de 2010	739.037.783	703.845.508

Las acciones de **abertis** están representadas por anotaciones en cuenta, y según la información disponible, a 31 de diciembre de 2010 las participaciones más significativas son las siguientes:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾	28,98%
Acción concertada Trebol Holding S.a.r.L / ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	25,83%
	54,81%

(1) Participa indirectamente a través de la sociedad controlada Criteria CaixaCorp, S.A., en un 20,22% y a través de otras sociedades de su grupo en un 8,26%.

En agosto de 2010 el accionista ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que hasta entonces ostentaba un 25,83% de **abertis** (un 11,87% indirectamente a través de otras sociedades de su grupo), en el marco de una acción concertada con Trebol Holding S.a.r.L, procedió a transmitir una participación en **abertis** del 10,28% a Admirabilia, S.L. (participada en un 99% por el grupo ACS y en un 1% por la sociedad Trebol International, B.V.), y del 15,55% a Trebol International B.V. (participada en un 99% por Trebol Holding S.a.r.L y en un 1% por el grupo ACS). En ambas sociedades los derechos políticos corresponden en un 60% a Trebol Holding S.a.r.L (sociedad gestionada por el asesor de fondos de inversión CVC Capital Partners) y en el 40% restante al grupo ACS.

AF0930252

0J7055397

07/2010



CLASE 8.ª



El Consejo de Administración tiene delegada, por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.108.557 miles de euros y dentro de un plazo que expirará el 27 de abril de 2015. La delegación se halla totalmente vigente.

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2010 **abertis** ha realizado diversas entregas de acciones propias.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2010 ha sido como sigue:

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2010	13.971.451	41.914	261.113
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	692.909	2.079	-
Ventas / entregas	(113.262)	(340)	(2.117)
A 31 de diciembre de 2010	14.551.098	43.653	258.996

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a prima de emisión en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2010.

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2009	13.382.267	40.147	262.607
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	665.357	1.996	-
Ventas / entregas	(76.173)	(229)	(1.494)
A 31 de diciembre de 2009	13.971.451	41.914	261.113

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2009.

Todas las acciones de **abertis** están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. Éstas se contratan en la modalidad de contratación general (mercado continuo) y están incluidas en el índice IBEX 35.

El artículo 303 de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

b) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	461.733	406.601
	<u>461.733</u>	<u>406.601</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	623.901	547.594
- Reserva por fondo de comercio	30.870	15.435
- Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	1.295	1.197
	<u>656.066</u>	<u>564.226</u>
	<u>1.117.799</u>	<u>970.827</u>

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

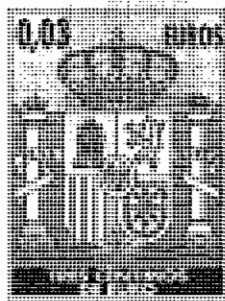
Reserva voluntaria

La reserva voluntaria es de libre disposición.

AF0930253

OJ7055398

07/2010



Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio se dota conforme con lo establecido en el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del fondo de comercio. Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearían reservas de libre disposición. Mientras se mantenga el fondo de comercio esta reserva será indisponible.

A 31 de diciembre de 2010 el importe de esta reserva asciende a 30.870 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 se ha propuesto la correspondiente dotación en la distribución del resultado del ejercicio, en base a lo establecido en el citado artículo (ver Nota 3).

Dividendos

Con fecha 27 de abril de 2010 la Junta General de Accionistas de **abertis** acordó el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2009 de 0,30 euros brutos por acción, que representaron 211.154 miles de euros.

Con fecha 13 de octubre de 2010 se acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio, por un importe total de 221.711 miles de euros, lo que representa 0,30 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad.

14. DEUDAS A PAGAR A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las deudas a pagar a largo y corto plazo es el siguiente:

	Deudas a pagar		Derivados	
	2010	2009	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables	3.651.033	3.886.691	-	-
Deudas con entidades de crédito	2.100.724	1.925.821	-	-
Derivados (ver Nota 10)	-	-	260.652	164.099
Otros pasivos financieros (no corrientes)	47	47	-	-
Total	5.751.804	5.812.559	260.652	164.099

A continuación se desglosan las deudas a pagar existentes al cierre del ejercicio en función de su vencimiento:

	31 diciembre 2010							Total
	Corriente	No corriente						
	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	Total	
Obligaciones y otros valores negociables	84.356	30.000	200.000	448.672	20.000	2.868.005	3.566.677	3.651.033
Deudas entidades de crédito	94.791	575.000	970.896	160.037	250.000	50.000	2.005.933	2.100.724
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	47	47	47
Total	179.147	605.000	1.170.896	608.709	270.000	2.918.052	5.572.657	5.751.804

	31 diciembre 2009							Total
	Corriente	No corriente						
	2010	2011	2012	2013	2014	Años posteriores	Total	
Obligaciones y otros valores negociables	348.129	-	30.000	200.000	448.283	2.860.279	3.538.562	3.886.691
Deudas entidades de crédito	165.821	225.000	605.000	930.000	-	-	1.760.000	1.925.821
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	47	47	47
Total	513.950	225.000	635.000	1.130.000	448.283	2.860.326	5.298.609	5.812.559

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Valor contable		Valor razonable	
	2010	2009	2010	2009
Préstamos con entidades de crédito	2.005.933	1.760.000	2.005.933	1.760.000
Obligaciones y otros valores negociables	3.566.677	3.538.562	3.370.062	3.672.950
Otros pasivos financieros	47	47	47	47
	5.572.657	5.298.609	5.376.042	5.432.997

Los pasivos financieros a corto plazo se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos del 2,99% (2,51% en 2009).

Las deudas de la Sociedad están denominadas en euros.



AF0930254

0J7055399

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2010	2009
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	487.712	917.281
- con vencimiento superior a un año	524.067	-
	1.011.779	917.281

En el ejercicio 2010, la Sociedad ha procedido a la renovación y contratación de nuevas líneas de crédito cuyo importe límite al cierre del ejercicio asciende a 1.195.000 miles de euros (1.025.000 miles de euros en el ejercicio 2009), de las cuales 540.000 miles de euros corresponden a líneas de crédito con vencimiento a un año y 655.000 miles de euros a líneas de crédito con vencimiento superior a un año. Este cambio en la financiación permite fortalecer la posición de liquidez de la Sociedad frente a las necesidades a corto y medio plazo.

De los 1.195.000 miles de euros de líneas de crédito, 650.000 miles de euros pueden ser utilizados en euros o en divisa distinta al euro, por el contravalor equivalente. Las líneas en euros devengan un tipo de interés de Euribor más margen y las líneas dispuestas en divisa distinta al euro devengan un interés referenciado al Libor.

En el ejercicio 2010, la Sociedad ha contratado préstamos por importe de 575.000 miles de euros, de los cuales 275.000 miles de euros han sido con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha amortizado 578.700 miles de euros de deuda, de los cuales 315.000 miles de euros corresponden a préstamos, 243.700 miles de euros a pagarés y 20.000 miles de euros a obligaciones.

Así, el resultado ha sido la obtención de financiación por importe de 1.770.000 miles de euros entre líneas de crédito y préstamos, de los cuales 578.700 miles de euros se han destinado a repagar deuda, 183.221 miles de euros se han dispuesto en líneas de crédito (107.719 miles de euros en 2009) y al cierre del ejercicio se encuentran disponibles 1.011.779 miles de euros (917.281 miles de euros en 2009) en líneas de crédito y 175.000 miles de euros en préstamos firmados y no dispuestos (0 en 2009).

Préstamos con entidades de crédito y obligaciones

La Sociedad ha renovado el programa de pagarés por importe de 1.000.000 miles de euros, los cuales al 31 de diciembre de 2010 estaban disponibles en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2010, de las emisiones de obligaciones, 200.000 miles de euros son a un tipo de interés anual de 4,95%, 450.000 miles de euros al 4,75%, 540.000 miles de euros al 4,38%, 1.000.000 miles de euros al 5,13%, 125.000 miles de euros al 5,99%, 1.000.000 miles de euros al 4,63% y 210.000 miles de euros referenciados a Euribor.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2010 el 87% (81% en 2009) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas.

Finalmente, señalar que en relación con los principales contratos de financiación vigentes a cierre de 2010, no existen (al igual que ocurría en 2009) activos financieros pignorados de importe significativo en relación a las presentes cuentas anuales como garantía de pasivos o pasivos contingentes. No existen compromisos ni cláusulas asociadas a los contratos de financiación que al cierre de las presentes cuentas anuales pudieran resultar en la conversión de los pasivos en exigibles inmediatamente a voluntad del prestamista.

15. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Entre las obligaciones con sus empleados, la Sociedad mantiene compromisos por pensiones de aportación definida con sus empleados, siendo promotora de un Plan de Pensiones de empleo.

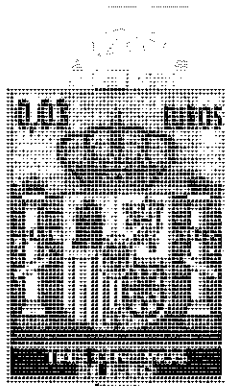
Asimismo, se mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

El pasivo del balance de situación adjunto, en su epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", incluye un importe de 509 miles de euros (2.190 miles de euros en el ejercicio 2009), relativo a la valoración de los compromisos de prestación definida con sus empleados instrumentados mediante pólizas de seguro. El importe registrado como gasto de personal en 2010 por estos compromisos es de 865 miles de euros (719 miles de

AF0930255

OJ7055400

07/2010



euros en 2009) (ver Nota 18.b).

Asimismo, en el activo del balance de situación adjunto, en su epígrafe "Otros activos financieros – no corrientes", se incluye un importe de 380 miles de euros (1.681 miles de euros en el ejercicio 2009), correspondiente al valor razonable de los activos afectos a dichos compromisos, contratados con partes vinculadas (ver Nota 20.d). El importe registrado como Ingresos financieros por el rendimiento esperado de dicho activo es de 50 miles de euros (91 miles de euros en el ejercicio 2009).

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de la Sociedad con sus empleados es la siguiente:

a) Compromisos de aportación definida

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 1.260 miles de euros (860 miles de euros en el ejercicio 2009), ver Nota 18.b.

b) Compromisos de prestación definida

La cobertura de compromisos por pensiones se realiza mediante una póliza de seguro, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por la Sociedad con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	2010	2009
A 1 de enero	2.190	1.603
Coste por servicios del ejercicio (ver Nota 18.b)	865	628
Coste por intereses	46	91
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	(75)	(108)
Traspasados a pasivos corrientes	(1.200)	-
Terminaciones/liquidaciones	(1.317)	(24)
A 31 de diciembre	509	2.190

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	2010	2009
A 1 de enero	1.681	1.573
Rendimiento esperado de los activos afectos	50	91
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	65	23
Aportaciones del promotor	1	18
Terminaciones/liquidaciones	(1.417)	(24)
A 31 de diciembre	380	1.681

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2010	2009
Tasa de descuento anual	3,25%	5,25%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	3,25%	5,25%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,25%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000 P	PERM/F 2000 P
Tablas de invalidez	IPA 0M77	IPA 0M77

La tasa de rendimiento general esperado de los activos es el propio tipo de descuento utilizado en la determinación de la obligación.

c) Opciones sobre acciones

Con fecha 13 de junio de 2007 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó un Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2007).

Con fecha 1 de abril de 2008 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó otro Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2008).



AF0930256

0J7055401

Con fecha 31 de marzo de 2009 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó otro Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2009).

Asimismo, con fecha 27 de abril de 2010 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó otro Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2010).

Los cuatro planes establecen un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de tres años a partir de su fecha de concesión, esto es, el 14 de junio de 2010, el 2 de abril de 2011, el 1 de abril de 2012, y el 28 de abril de 2013 respectivamente. A la finalización del periodo de consolidación, el Directivo podrá ejercitar las opciones durante un periodo de dos años, siendo liquidables únicamente en acciones.

A cada opción le corresponde una acción siendo el número máximo de opciones originalmente asignadas a los directivos de la Sociedad del Plan 2007 de 351.750 opciones, del Plan 2008 de 398.000 opciones, del Plan 2009 de 427.500 opciones y del Plan 2010 de 662.000 opciones.

Se ha establecido como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los quince días previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 13 de junio de 2007 (24,1887 €/acción) para el caso del Plan 2007, el de 3 meses antes de la celebración de la Junta General de 1 de abril de 2008 (20,5100 €/acción) para el Plan 2008, el de 3 meses antes de la celebración de la Junta General de 31 de marzo de 2009 (12,0600€/ acción) para el Plan 2009 y el precio medio de cotización de la acción desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,5700€/acción), ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital.

Por tanto, el movimiento registrado es el siguiente:

	Plan 2010		Plan 2009		Plan 2008		Plan 2007	
	Número Opciones	Vencimiento	Número Opciones	Vencimiento	Número Opciones	Vencimiento	Número Opciones	Vencimiento
A 1 de enero de 2009	-		-		393.750		345.626	
Concesión	-		427.500		-		-	
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	-		21.375		19.575		17.270	
Bajas	-		-		(2.100)		-	
A 31 de diciembre de 2009	-	-	448.875	2014	411.225	2013	362.896	2012
Concesión	662.000		-		-		-	
Ampliación de capital liberada ⁽²⁾	33.100		26.367		20.551		18.137	
Altas	-		78.750		-		-	
A 31 de diciembre de 2010	695.100	2015	553.992	2014	431.776	2013	381.033	2012

(1) Efecto sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2009 según se establece en los Planes 2007, 2008 y 2009.

(2) Efecto sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2010 según se establece en los Planes 2007, 2008, 2009 y 2010.

Dichos compromisos se registran en el patrimonio neto y se valoran por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero que considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida a patrimonio neto. El importe registrado en la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.689 miles de euros (1.327 miles de euros en 2009), ver Nota 18.b.

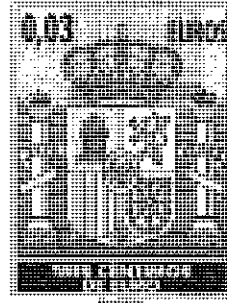
AF0930257

OJ7055402

07/2010



CLASE 8.^a



Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007
Modelo de valoración	Hull & White	Hull & White	Hull & White	Hull & White
Precio de ejercicio de la opción (€/acción)	14,5700	12,0600	20,5100	24,1887
Fecha de concesión	28.04.2010	01.04.2009	02.04.2008	14.06.2007
Vencimiento	28.04.2015	01.04.2014	02.04.2013	14.06.2012
Vida de la opción hasta vencimiento	5 años	5 años	5 años	5 años
Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio	3 años	3 años	3 años	3 años
Tipo / estilo de la opción	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"
Precio spot (€/acción)	13,03	11,99	21,00	22,19
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	27,52%	24,75%	21,29%	26,51%
Tasa libre de riesgo	2,31%	2,63%	4,13%	4,66%
Ratio de salida ⁽²⁾	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

16. OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Saldo a 31.12.09	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.10
Otras provisiones (véase Notas 4.10 y 17)	39.305	6.735	(3.312)	42.728

	Saldo a 31.12.08	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.09
Otras provisiones	46.372	-	(7.067)	39.305

Este epígrafe incluye principalmente provisiones por litigios tributarios existentes derivados de Actas de Inspección que han sido recurridas y se encuentran pendientes de resolución por parte de los Órganos Jurisdiccionales competentes (ver Nota 17.a).

Las aplicaciones producidas en el ejercicio corresponden al pago parcial de una de las liquidaciones tributarias (ver Nota 17.a).

17. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

a) Información de carácter fiscal

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, IS), siendo la sociedad dominante del Grupo Fiscal.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Debido a diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente aplicable a algunas operaciones podrían ponerse de manifiesto en el futuro pasivos fiscales de naturaleza contingente de difícil cuantificación objetiva. En cualquier caso, las consecuencias que podrían derivarse no deberían afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, la Sociedad intervino en diversas operaciones societarias en las que se optó por la aplicación del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004. La información relativa a estas operaciones figura en la Memoria anual correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004. Estas operaciones fueron las siguientes:

- La aportación no dineraria de rama de actividad derivada de las concesiones de las que era titular la Sociedad para la explotación de determinadas autopistas, a la sociedad Autopistas Concesionaria Española, S.A, Sociedad Unipersonal (2002), y el aumento de capital social de la sociedad participada Abertis Logística, S.A., suscrito por



AF0930258

OJ7055403

la Sociedad mediante la aportación no dineraria de acciones de distintas sociedades participadas (2002).

- El aumento del capital de la Sociedad, con el fin de atender la modalidad de contraprestación mediante canje de valores establecida en la Oferta Pública de Adquisición formulada por la Sociedad sobre las acciones de la sociedad Ibérica de Autopistas, S.A. (2002).
- Las fusiones de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. mediante la absorción total de las entidades Aurea, Concesiones de Infraestructuras, S.A. (2003), e Ibérica de Autopistas, S.A. (2004), y la consiguiente disolución sin liquidación de las dos últimas.

La Sociedad tiene incoadas Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas por el año 2000 y 2001 por el IS, con carácter general; y por el año 2001 y 2002, con carácter limitado, en relación con la procedencia de deducciones por actividades exportadoras aplicadas en el IS por Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A.. Todas ellas se encuentran firmadas en disconformidad, han sido recurridas, y se encuentran pendientes de resolución por parte de los órganos jurisdiccionales competentes.

En el ejercicio 2010 la Sociedad ha recibido resolución desestimatoria del Tribunal Supremo, que está pendiente de notificación del acto de ejecución de la Administración tributaria, en relación con el acta de inspección parcial por la deducción por actividad exportadora aplicada en el IS del año 2000.

En relación con las actas del IS de los ejercicios 1991 y 1993 que fueron resueltas por el Tribunal Supremo en el 2009, se han recibido en el presente ejercicio los correspondientes actos de ejecución de la Administración tributaria, encontrándose pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 la liquidación correspondiente al ejercicio 1991.

Asimismo, se ha recibido en el presente ejercicio resolución estimatoria parcial del Tribunal Supremo y acto de ejecución de la Administración tributaria en relación con las actas de inspección del IS de los ejercicios 1990 y 1992 y del IRPF 1990 a 1993, encontrándose pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 las correspondientes a las actas de IS así como las de IRPF 1992 y 1993.

El impacto que puede derivarse de estas actuaciones sobre el patrimonio de la Sociedad se encuentra debidamente provisionado (véase Nota 16). En cualquier caso, las consecuencias que podrían derivarse no deberían afectar significativamente las cuentas anuales de la Sociedad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se incoó acta de inspección a abertis, como sucesora de la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., firmada en disconformidad, en concepto de aplicación indebida en el ejercicio 2002 de la cuenta "Reserva de Revalorización de Activos RDL 7/96". Actualmente, el acta se encuentra recurrida ante los Tribunales competentes y a 31 de diciembre de 2010 no se ha realizado provisión alguna al respecto, al entenderse que existen sólidos argumentos para defender la no procedencia de la regularización practicada por la Inspección y que éstos serán estimados por los órganos jurisdiccionales competentes.

b) Gasto por impuesto sobre beneficios

El tipo impositivo general del IS para el ejercicio 2010 es del 30%.

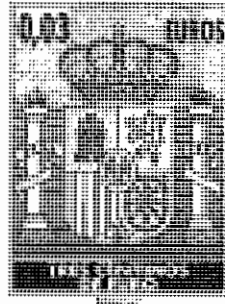
La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo neto ingresos y gastos del ejercicio			590.846			2.897
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(40.853)	-	-	191
Diferencias permanentes	8.379	(690.514)	(682.135)	-	(2.453)	(2.453)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	3.722	(39.095)	(35.373)	9.947	(75)	9.872
- con origen en ejercicios anteriores	3.695	(5.003)	(1.308)	-	(10.450)	(10.450)
Total			(168.823)			57
Base imponible a integrar en consolidación fiscal			(168.766)			

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio son los siguientes:

	2010	2009
Impuesto corriente	(52.728)	(38.543)
Impuesto diferido (ver Nota 17.c)	11.004	8.612
Otros (regularización IS e impuestos extranjero)	871	886
Total	(40.853)	(29.045)

07/2010



AF0930259

0J7055404

El gasto devengado por IS que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual, los siguientes:

- Se consideran como diferencias permanentes los dividendos procedentes de sociedades del grupo en consolidación fiscal, las correcciones de valor, así como las eliminaciones de resultados por operaciones entre las sociedades del grupo que han sido objeto de eliminación para la determinación de la base imponible consolidada.
- El grupo consolidado fiscal ha asumido el derecho a la compensación de la base imponible negativa generada por la Sociedad en el ejercicio 2010, así como a la aplicación de las deducciones generadas.

Los impuestos satisfechos en el extranjero de naturaleza similar al IS y la regularización del cálculo del gasto devengado en el ejercicio 2009 han comportado un mayor gasto por impuesto del ejercicio por importe de 871 miles de euros (886 miles de euros en 2009).

Las deducciones generadas en el ejercicio 2010 por importe de 2.081 miles de euros están asociadas a deducciones para evitar la doble imposición por impuestos satisfechos en el extranjero y diversas deducciones por inversiones (2.246 miles de euros en 2009).

En concreto, en el ejercicio 2010 la Sociedad ha acogido unas rentas de 1.748 miles de euros a la deducción por reinversión, habiendo sido reinvertido en dicho ejercicio, en diferentes elementos patrimoniales, la totalidad del importe obtenido en la transmisión. Asimismo, en los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 la Sociedad acogió a deducción por reinversión una renta total que asciende a 4.186 miles de euros, habiendo sido reinvertida en cada uno de los ejercicios correspondientes la totalidad del importe obtenido en la transmisión.

Las retenciones e ingresos a cuenta efectuados en el ejercicio 2010 ascienden, en total, a 239 miles de euros (156 miles de euros en 2009).

c) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	26.338	27.579
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(54.913)	(45.230)
Impuestos diferidos	<u>(28.575)</u>	<u>(17.651)</u>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero 2010	27.579	(45.230)	18.791	(38.242)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados	(384)	(10.620)	62	(8.674)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	(140)	(33)	8.002	-
Otros cargos/(abonos) (regularización IS ejercicio anterior)	(717)	970	724	1.686
A 31 de diciembre 2010	<u>26.338</u>	<u>(54.913)</u>	<u>27.579</u>	<u>(45.230)</u>

Los impuestos diferidos de activo registrados al cierre del ejercicio 2010 corresponden principalmente al efecto impositivo asociado a diferencias de valoración entre el criterio fiscal y contable en relación con elementos patrimoniales de la Sociedad así como a obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo.

Los impuestos diferidos de pasivo registrados al cierre del ejercicio 2010 corresponden principalmente al efecto impositivo asociado a la amortización fiscal de diferencias entre el coste de cartera desembolsado por la Sociedad en la adquisición de sociedades en el extranjero y el valor razonable de los activos netos adquiridos, así como a la aplicación del criterio de caja a efectos fiscales respecto de los ingresos derivados de una operación con precio aplazado procedente de ejercicios anteriores.

Además, el movimiento de los impuestos diferidos de pasivo en el ejercicio 2010 también corresponde a las pérdidas por deterioro de valor de los valores representativos de la participación en el capital de las entidades filiales extranjeras en aplicación del artículo 12.3 del Texto Refundido la Ley del IS. A continuación, se detalla el movimiento acumulado de las cantidades deducidas en aplicación del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

AF0930260

OJ7055405

07/2010



CLASE 8.^a
A 01/01/2010



Sociedad	Cantidades totales deducidas a 31/12/2009	Regularización ajuste IS 2009 por variación fondos propios del ejercicio	Cantidades pendientes de integrar a 31/12/2010
APR	(2.412)	2.412	-
AUSOL	(147.548)	-	(147.548)

Por último, la Sociedad ha procedido a integrar en la base imponible del ejercicio 2010 el saldo pendiente de la aplicación de la Disposición Transitoria 28 del Texto Refundido de la Ley del IS. A continuación se detalla el movimiento acumulado de las cantidades integradas en aplicación de la Disposición Transitoria 28 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

Saldo total a diferir a 31/12/2009	Importe integrado en 2008	Importe integrado en 2009	Pendiente integrado en 2010
(21.483)	7.161	10.947	3.375

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

abertis actúa en cinco sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones, aeropuertos, aparcamientos y parques logísticos. Como cabecera del Grupo, los ingresos de la Sociedad corresponden básicamente a dividendos y a prestación de servicios a sociedades del Grupo (véase Nota 20.c).

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2010	2009
España	80,8	86,7
Latinoamérica y EEUU	4,0	2,7
Resto Europa	15,2	10,6
	100,00	100,00

b) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y salarios	19.975	20.634
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.902	1.862
Coste por pensiones:		
- Planes de aportaciones definidas (ver Nota 15.a)	1.260	860
- Planes de prestaciones definidas (ver Nota 15.b)	865	719
Coste por pagos basados en acciones (ver Nota 15.c)	1.689	1.327
Otros	1.348	493
	<u>27.039</u>	<u>25.895</u>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fijos:		
- Consejeros	2	2
- Directores	25	18
- Gerentes y jefes	41	46
- Resto empleados	110	99
Eventuales	2	5
	<u>180</u>	<u>170</u>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejeros	2	-	2	2	-	2
- Directores	22	4	26	16	2	18
- Gerentes y jefes	23	15	38	28	18	46
- Resto empleados	31	85	116	34	70	104
Eventuales	-	-	-	3	3	6
	<u>78</u>	<u>104</u>	<u>182</u>	<u>83</u>	<u>93</u>	<u>176</u>

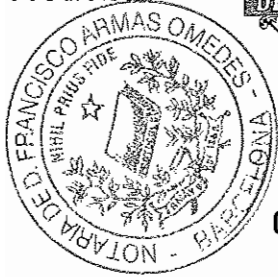
c) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inmovilizado material	1.963	2.765
	<u>1.963</u>	<u>2.765</u>

AF0930261

OJ7055406

07/2010



CLASE 8.^a
POR FOLIO



d) Resultados financieros

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	2010	2009
Ingresos de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c)	153.088	164.035
Ingresos por intereses y otros	3.665	660
Ingresos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados	17.771	20.861
Ingresos financieros	174.524	185.556
Intereses de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c)	(18.251)	(21.161)
Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros	(204.465)	(201.683)
Gastos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados	(47.807)	(31.511)
Gastos financieros	(270.523)	(254.355)

El epígrafe Variación de valor razonable de instrumentos financieros se indica a continuación:

	2010	2009
Beneficio/(Pérdida) en instrumentos de cobertura	(7.339)	1.981
	(7.339)	1.981

Este epígrafe incluye principalmente los impactos netos derivados de la contabilización como cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero (ver Notas 8.a y 10).

El desglose de la diferencia de cambio reconocida en el ejercicio, por clase de instrumentos financieros, es el siguiente:

	2010	2009
De transacciones liquidadas en el ejercicio:		
Créditos y operaciones comerciales	3.182	61
	3.182	61
De saldos vivos y pendientes de vencimiento:		
Préstamos	(2.486)	865
	(2.486)	865
	696	926

e) Transacciones efectuadas en moneda diferente al euro

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda diferente al euro son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios recibidos	2.609	1.684
Servicios prestados	2.571	2.070

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Pasivos contingentes

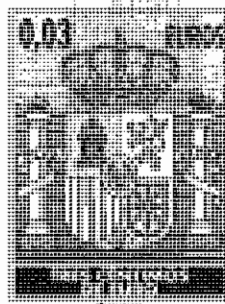
Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene avales ante terceros por importe de 273.435 miles de euros (252.473 miles de euros en 2009), que corresponden, principalmente, a garantías prestadas por entidades financieras ante Administraciones Públicas por determinados compromisos (inversiones, explotación de servicios, financiación, impuestos, etc...) contraídos tanto por la propia Sociedad como por sociedades participadas y otras sociedades. No se estima que de los avales citados puedan derivarse pasivos significativos no previstos.

Asimismo, la Sociedad tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente Aulesa por 41 millones de euros (42 millones de euros en 2009) en relación al contrato de financiación mantenido por ésta.

AF0930262

OJ7055407

07/2010



20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos y sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a reservas que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar. La remuneración de los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., en tanto que miembros del Consejo de Administración y de sus correspondientes comisiones, ha ascendido en el ejercicio 2010 a 1.875 miles de euros (2.417 miles de euros en 2009), cifra inferior al límite estatutario.

La remuneración total percibida por los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. ascendió en total a 4.513 miles de euros (4.827 miles de euros en 2009), que corresponden a retribución fija y variable.

Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han recibido como otros beneficios aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida por importe de 256 miles de euros y 57 miles de euros respectivamente (140 miles de euros en materia de seguros de vida en 2009).

La retribución correspondiente al ejercicio 2010 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiéndose ésta como los directores generales y asimilados de **abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente Ejecutivo o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido, teniendo en cuenta los cambios habidos en la estructura organizativa, a 3.397 miles de euros (2.200 miles de euros en 2009).

Asimismo, la Alta Dirección ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por importe de 330 miles de euros y 215 miles de euros respectivamente (245 miles de euros y 148 miles de euros en 2009).

Abertis Infraestructuras, S.A. dispone de sistemas de retribución ligados a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad tal y como se detalla en las Notas 4.9.b) y 15.c).

b) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, y publicando información recibida de los consejeros, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A. en cuyo capital participan directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y/o personas vinculadas a los mismos, con indicación de los cargos que, en su caso, en ellas ostentan, así como las funciones que ejercen en empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A.:

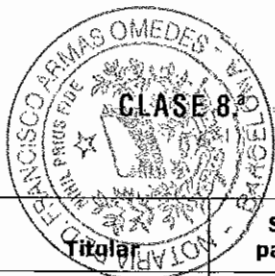
Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Salvador Alemany Mas	Autopistas, Concesionaria Española, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Presidente y Consejero Delegado
	Abertis Autopistas España, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya, Aucat	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario
	Acesa Italia, S.r.L.	Tenencia de acciones autopistas	---	Presidente (hasta 15/04/2010)
	Brisa Auto-estradas de Portugal, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	---	Administrador solidario
	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Consejero Delegado
	Areamed 2000, S.A.	Explotación de áreas de servicio	---	Vicepresidente

07/2010



AF0930263

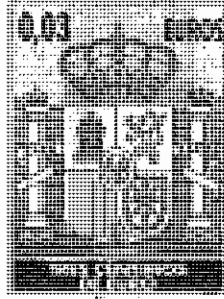
OJ7055408



Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Salvador Alemany Mas	Parc Logístic de la Zona Franca, S.A.	Promoción y explotación de parques logísticos	---	Vicepresidente
	Centro Intermodal de Logística, S.A.	Promoción y explotación de parques logísticos	---	Vicepresidente
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Presidente y Consejero Delegado
	Retevisión I, S.A.	Operador de Infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador solidario
	Tradia Telecom, S.A.	Operador de Infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador solidario
	Abertis Airports, S.A.	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	---	Administrador solidario
	Aeropuertos Mexicanos del Pacífico (AMP)	Actividades aeroportuarias	---	Administrador titular
	Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)	Tenencia acciones y asistencia técnica	---	Administrador titular
Isidro Fainé Casas	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,0095	Vicepresidente
Florentino Pérez Rodríguez	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (a través de Inversiones Vesan, S.A.)	Construcción y servicios	12,52 (*)	Presidente y Consejero Delegado
	Société des Autoroutes du nord et de l'est de la France (Sanef)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 16/12/2010)
G3T, S.L.	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero

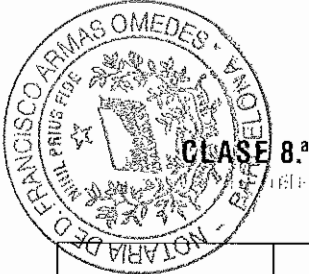
Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Francisco Reynés Massanet	Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española, S.A., (Avasa)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Eutelsat Communications	Operador de satélites	---	Consejero (desde 22/06/2010)
	Hispasat, S.A.	Operador de satélites	---	Consejero (desde 22/07/2010)
	TBI Ltd	Tenencia de acciones sociedades aeroportuarias	---	Consejero (desde 11/02/2010)
	Société des Autoroutes du nord et de l'est de la France (Sanef)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (desde 16/12/2010)
Marcelino Armenter Vidal	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,000	---
Cónyuge e hijos	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,000	---
Javier Echenique Landiribar (hasta 25/10/2010)	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	---	Consejero
Ángel García Altozano	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,108	Director General Corporativo
	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Consejero
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Consejero
	Dragados, S.A.	Construcción y servicios	---	Consejero
	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Servicios y concesiones	---	Consejero
	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Servicios, comunicaciones y energía	---	Consejero

07/2010



AF0930264

OJ7055409



Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
	Clece, S.A.	Servicios Integrales	---	Consejero
	Hochtief, A.G.	Construcción y servicios	---	Consejero
	IRIDIUM Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Concesiones de infraestructuras	---	Consejero
	Urbaser, S.A.	Medioambiente	---	Consejero
	ACS Telefonía Móvil, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Xfera Móviles, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Presidente
	Áurea Fontana, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Cariátide, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Corporate Funding, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Mayor Assets, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
	Novovilla, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	PR Pisa, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Residencial Monte Carmelo, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Roperfeli, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Villa Áurea, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Villanova, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Antonio García Ferrer (Representante de Comunidades Gestionadas, S.A., consejero hasta 25/10/2010)	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,032	Vicepresidente ejecutivo
	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Construcción y servicios	---	Consejero
Miguel Angel Gutiérrez Méndez	Telefónica Internacional	Telecomunicaciones	---	Consejero

07/2010



AF0930265

OJ7055410



Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Miguel Angel Gutiérrez Méndez	Telesp-Brasil	Telecomunicaciones	---	Consejero
Ernesto Mata López	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
Enric Mata Tarragó	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Representante del consejero Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM)
	Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM)	Aparcamiento público	---	Director General
Braulio Medel Cámara (hasta 25/10/2010)	Iberdrola, S.A.	Telecomunicaciones	0,001	Consejero
Julio Sacristán Fidalgo (hasta 25/10/2010)	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
Pablo Vallbona Vadell	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,0085	Vicepresidente
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Presidente

(*) Inversiones Vesán, S.A. es una sociedad patrimonial de D. Florentino Pérez, a través de su participada al 100% ROSAN INVERSIONES, S.L. (NIF B78962099) y es titular accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el indicado 12,52% de su capital social.

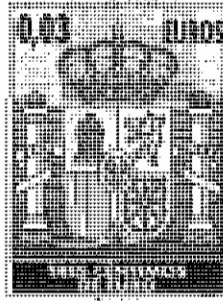
Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros y/o personas vinculadas a los mismos, han comunicado que no tienen ninguna otra situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad, excepto los señores Don Isidro Fainé Casas, Don Marcelino Armenter Vidal, Don Ricardo Fornesa Ribó, Don Manuel Raventós Negra y Don Leopoldo Rodés Castañé, consejeros dominicales a propuesta de "la Caixa", quienes se han abstenido de intervenir en acuerdos o decisiones relativos a operaciones de financiación con la mencionada parte vinculada.

c) Empresas del grupo y asociadas

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sociedad con sociedades del grupo Abertis y asociadas, a excepción de los instrumentos de patrimonio (ver Nota 8.b), son los siguientes:

	31 diciembre 2010				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Acesa	1.174.500	149.450	-	349	-
Aucat	346.190	7.184	-	-	-
Aumar	264.116	16.007	538	308	-
Iberpistas	939.826	32.455	-	226	6.833
Castellana	-	163.365	-	1	-
Aulesa	-	-	-	13	-
Avasa	-	-	-	18	-
HIT	-	155	-	-	63
Autopistas del Sol	-	-	3.044	-	-
Coviandes	-	-	52	-	-
Gicsa	-	-	-	-	145
Acesa Italia	-	-	-	-	28.294
Abertis Aut. España	5.191	2.062	-	767	580
Abertis SGPS	-	-	5	-	-
Abertis USA	-	-	-	-	31
Abertis telecom	1.295.477	32.436	5	-	38.828
Retevisión	-	-	296	639	66.993
Tradía	36.490	402	-	792	75
Overon	-	-	113	-	-
Abertis aeropuertos	206.146	20.413	1	387	4.545
TBI	-	-	7	-	-
DCA	37.773	2.082	-	-	-
Saba	126.953	3.437	-	525	-
Saba Italia	46.000	-	432	-	-
Saba Inmobiliaria	-	5.262	-	-	315

07/2010



AF0930266

OJ7055411



CLASE 8.^a
Fidelity

	31 diciembre 2010				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Cientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Satsa	-	179	-	-	-
Santa Caterina	10.444	114	-	-	5
Abertis logística	171.461	1.861	-	363	4.195
Areamed	-	-	2	-	-
Sevisur	-	-	-	18	-
Abertis Finance BV	-	33	-	375.799	126.177
Serviabertis	-	244	5	235	4.135
Abertis México	-	2	-	-	-
Invin (1)	-	-	-	27.692	-
Parc Logístic	2	-	-	-	-
Abertis Infraestructuras Chile	641	-	149	-	10.337
Abertis autopistas central	-	-	88	-	-
Abertis americana	-	1	-	-	-
Infraestructures Viàries de Catalunya	-	-	-	-	3
Total	4.661.210	437.144	4.737	408.132	291.554

(1) Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

	31 diciembre 2009				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Cientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Acesa	1.020.000	113.967	3	311	-
Aucat	368.039	8.235	-	-	-
Aumar	327.066	19.807	3	250	-
Iberpistas	913.084	8.435	116	188	3.227
Castellana	-	177.522	-	-	2.111
Aulesa	-	-	-	30	56
Accesos de Madrid	-	-	195	-	-
HIT	-	-	-	-	119.579
Sanef	-	-	81	-	87
Abertis Motor. UK	-	563	38	-	-
Autopistas del Sol	-	-	1.800	-	-
Coviandes	-	-	42	-	-
Abertis USA	-	-	-	-	94
Gicsa	-	-	-	-	156
Acesa Italia	-	-	-	-	28.875
Abertis Aut. España	5.342	347	-	397	1.065
Abertis SGPS	-	-	(1.265)	-	-
Abertis telecom	1.319.604	32.775	-	-	36.123
Retevisión	6.714	131	-	448	481
Tradía	42.111	657	-	491	-
Abertis aeropuertos	206.146	14.257	44	228	4.340
ACDL (1)	-	10.749	-	-	-
TBI	-	-	8	-	-
DCA	37.990	1.582	-	-	463
Saba	130.097	4.094	187	382	-
Saba Italia	35.000	-	380	-	-
Saba Inmobiliaria	-	5.206	-	-	-
Satsa	-	186	-	-	-
Santa Caterina	10.394	113	-	-	25
Abertis logística	165.760	1.588	29	231	1.606

07/2010



AF0930267

OJ7055412

	31 diciembre 2009				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Areamed	-	-	1	-	-
Sevisur	-	-	-	12	-
Abertis L. Portugal	-	-	-	-	7.502
Abertis Finance BV	-	30	-	498.252	3.377
Serviabertis	-	5.430	-	165	815
Abertis Chile	641	-	26	-	63.817
Invin (2)	-	-	-	8.848	14
Abertis Autopistas Chile	-	63.287	-	-	9.000
Infraestructuras Viàries de Catalunya	-	-	-	-	1
Total	4.587.988	468.961	1.688	510.233	282.814

(1) Saldos en libras esterlinas convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(2) Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio

Los saldos a pagar a largo plazo a Abertis Infraestructuras Finance BV tienen los mismos vencimientos (entre 2011 y 2039) e importes que la emisión de obligaciones en moneda diferente al euro realizada por dicha sociedad participada.

Tanto los créditos como los préstamos devengan un tipo de interés de mercado.

Asimismo, todas las operaciones comerciales se realizan a valor de mercado.

En el epígrafe "Créditos y otros activos financieros" (corto plazo) y "Pasivos financieros" (corto plazo), se incluye un importe de 66.810 miles de euros y 55.972 miles de euros, respectivamente, de saldos a cobrar y pagar a sociedades del grupo como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada (véase Nota 17).

Las deudas con empresas del grupo y asociadas tienen los siguientes vencimientos:

	31 diciembre 2010							Total
	Corriente	No corriente						
	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	Total	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	291.554	20.312	7.866	24.027	1.791	354.136	408.132	699.686

	31 diciembre 2009							Total
	Corriente	No corriente						
	2010	2011	2012	2013	2014	Años posteriores	Total	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	282.814	122.516	8.977	462	24.206	354.072	510.233	793.047

Las transacciones realizadas durante el ejercicio por la Sociedad con sociedades del Grupo abertis y asociadas son las siguientes:

	31 diciembre 2010				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Acesa	6.521	12.153	382.036	1	-
Aucat	824	9.488	-	-	-
Aumar	4.005	4.771	111.920	-	-
Iberpistas	1.089	29.685	60.000	-	-
Castellana	-	2.931	-	-	-
Avasa	1.201	1	-	-	-
HIT	-	-	73.049	-	1.681
Sanef	1	-	-	153	-
A. Puerto Rico	70	-	-	-	-
Autopista del Sol	1.538	-	-	-	-
Coviandes	566	-	12.578	-	-
P.O. Operational	-	-	525	-	-
Abertis USA	-	-	-	584	-
Abertis Portugal SGPS	55	-	33.000	-	-
Abertis Chile	412	-	-	-	-

07/2010



CLASE 8.ª



AF0930268

OJ7055413

	31 diciembre 2010				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Acesa Italia	-	-	-	-	129
Gicsa	-	-	-	-	1
Abertis Autop. España	19	247	-	-	1
Abertis telecom	49	65.846	-	-	-
Retevisión	4.731	4	-	-	270
Tradia	1.090	1.690	-	-	-
Overon	96	-	-	-	-
Abertis aeropuertos	1.615	8.952	-	-	-
ACDL	-	29	-	-	-
DCA	-	1.647	-	-	1
Codad	-	-	12.637	-	-
Saba	945	5.413	-	-	-
Saba Italia	-	1.540	-	-	-
Saba Inmobiliaria	-	93	-	-	-
Santa Caterina	-	439	-	-	-
Abertis logística	146	7.091	-	-	-
Areamed	8	-	-	-	-
Abertis Logística Portugal	-	-	-	-	7
Abertis Finance BV	-	1.033	2.581	-	15.511
Invin	91	1	-	-	646
Abertis Autopistas Central	467	-	-	-	-
CPL	-	1	-	-	-
Serviabertis	147	33	-	7.567	4
Total	25.686	153.088	688.326	8.305	18.251

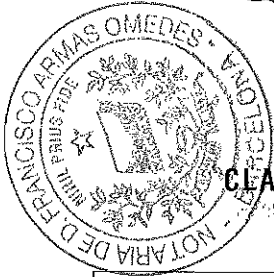
	31 diciembre 2009				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Acesa	6.572	19.756	353.313	-	207
Aucat	986	13.148	-	-	-
Aumar	4.551	10.272	120.127	-	54
Iberpistas	1.803	26.338	60.000	-	59
Castellana	1	3.381	-	-	-
Accesos de Madrid	168	-	-	-	-
HIT	-	-	67.305	-	2.114
Sanef	81	-	-	200	-
A. Puerto Rico	248	-	1.374	-	-
Abertis Motorways UK	-	38	564	-	-
Autopista del Sol	1.464	-	-	-	-
Coviandes	436	-	9.619	-	-
P.O. Operational	-	-	625	-	-
Abertis USA	-	-	-	761	-
Abertis Portugal SGPS	65	4	-	-	-
Abertis Chile	80	-	-	-	-
Acesa Italia	-	-	-	-	167
Gicsa	-	-	-	-	2
Abertis Autop. España	20	3	-	23	11
Abertis telecom	111	65.333	-	-	1
Retevisión	4.769	430	-	-	11
Tradia	1.112	2.063	-	51	-
Overon	101	-	-	-	-
Torre Collserola	-	-	-	4	-
Abertis aeropuertos	2.111	7.087	-	-	-
ACDL	-	120	-	-	-
DCA	-	1.667	-	-	-
Codad	-	-	4.058	-	-
Saba	1.102	4.309	-	-	-

07/2010



AF0930269

OJ7055414



CLASE 8.^a

	31 diciembre 2009				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Saba Italia	-	2.216	-	-	-
Saba Inmobiliaria	-	104	-	-	-
Parbla	-	215	-	-	-
Santa Caterina	-	451	-	-	-
Abertis logística	302	5.679	-	-	-
Areamed	3	-	-	-	-
Abertis Logística Portugal	-	-	-	-	171
Abertis Finance BV	-	1.197	-	-	18.208
Invin	23	-	-	-	156
Abertis Autopistas Central	169	-	-	-	-
Serviabertis	154	224	-	8.088	-
Total	26.432	164.035	616.985	9.127	21.161

d) Otras empresas vinculadas

Se entiende como empresas vinculadas en los términos establecidos por el PGC 2007 aquellos accionistas (adicionales a las empresas del grupo y sociedades dependientes mencionadas en el epígrafe anterior) de abertis Infraestructuras, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5%.

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizadas con accionistas significativos es el siguiente:

Saldos

	31 diciembre 2010					
	Activos financieros				Pasivos financieros	
	Créditos		Otros activos financieros		Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
"la Caixa"	-	-	-	-	172.515	-
Unicaja	-	-	-	-	90.008	3
Total	-	-	-	-	262.523	3

	31 diciembre 2009					
	Activos financieros				Pasivos financieros	
	Créditos		Otros activos financieros		Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
"la Caixa"	-	-	-	-	171.250	-
Unicaja	-	-	-	-	40.008	-
Total	-	-	-	-	211.258	-

Adquisición de activos y servicios

Del total de intereses y gastos abonados durante el ejercicio a entidades financieras, 18.713 miles de euros corresponden a gastos financieros por operaciones con entidades financieras vinculadas (15.225 miles de euros en 2009).

Asimismo, del total de intereses cargados durante el ejercicio a entidades financieras, 373 miles de euros corresponden a ingresos financieros por operaciones con entidades financieras vinculadas (1.283 miles de euros en 2009).

Adicionalmente, se han recibido otros servicios de sociedades vinculadas por un importe de 265 miles de euros (160 miles de euros en 2009).

07/2010



AF0930270

OJ7055415



CLASE 8.ª



Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con entidades financieras vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 516.178 miles de euros de notional (562.599 miles de euros en el ejercicio 2009).

Financiación de compromisos de jubilación

Se han realizado aportaciones por importe de 1.202 miles de euros (1.027 miles de euros en 2009) a una póliza de seguro contratada con una compañía vinculada para poder hacer frente a las obligaciones por prestaciones a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a la citada póliza por importe de 380 miles de euros (1.681 miles de euros en 2009). Ver Nota 15.b.

Compromisos y contingencias

El límite concedido por entidades financieras vinculadas y no dispuesto de las líneas de crédito vigentes al cierre del ejercicio asciende a 188.732 miles de euros (100.000 miles de euros en 2009).

Existen líneas de avales con entidades financieras vinculadas con un límite concedido de 129.391 miles de euros (144.391 miles de euros en 2009), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 102.391 miles de euros (102.391 miles de euros en 2009).

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

A 31 de diciembre de 2010, **abertis**, como sociedad cabecera del Grupo, no tiene activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Es no obstante criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando en cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En enero de 2011 **abertis** (actuando a través de su filial italiana Acesa Italia S.r.l, de la que es el único accionista), ha vendido la participación que ostentaba en el capital social de Atlantia S.p.A, (un 6,68%), por un importe de 625.558 miles de euros, resultando en 2011 una plusvalía a efectos consolidados de 150.706 miles de euros.

Como consecuencia de esta operación, **abertis** no mantiene participación alguna en el capital social de Atlantia.

23. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditores de cuentas

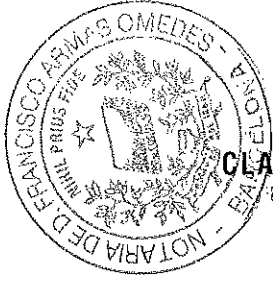
Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios ascendieron a 160 miles de euros (205 miles de euros en 2009) y 301 miles de euros (311 miles de euros en 2009), respectivamente.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PwC como consecuencia de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 70 miles de euros (65 miles de euros en 2009) y 60 miles de euros (254 miles de euros en 2009), respectivamente.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Sociedad ha ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo pendiente de pago a proveedores que acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago asciende a 378 miles de euros, como consecuencia de desviaciones puntuales que, en conjunto, suponen como máximo 2 días de desviación sobre el plazo máximo.

07/2010



CLASE 8.ª

AF0930271

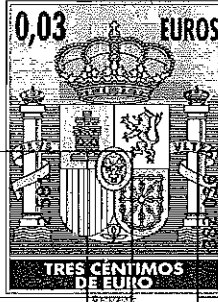
OJ7055416

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)


Participaciones Directas en empresas del grupo y asociadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Prins Bernhardtpth, 200 1097JB Amsterdam (Países Bajos)	Servicios financieros	PwC	2.000	100,00%	18	2.117	275	
Serviabertis, S.L.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	Servicios de gestión administrativa y tecnológica	PwC	12.003	100,00%	10.000	4.668	2.787	
Explotación de autopistas									
Autopistas, C.E.S.A. (ACESA)	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	647.222	100,00%	411.465	(222.232)	358.423	
Autopistas Aumar, S.A.C.E. (AUMAR)	Paseo de la Alameda, 36, Valencia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	591.587	100,00%	213.595	153.150	100.196	111.920
Iberpistas, S.A.C.E.	Pío Baroja, 6, Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	223.560	100,00%	50.000	118.352	53.746	60.000
Abertis Motorways UK, Ltd. (1)	Hill House, 1 Little New Street, Londres EC4A 3TR Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	23.363	100,00%	11.617	1.273	582	-
Abertis Infraestructuras Chile Limitada (abertis Chile) (1)	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago, Chile	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	110.199	100% (2)	101.041	(5.336)	(6.945)	-



Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.



Abertis Infraestructuras, S.A.

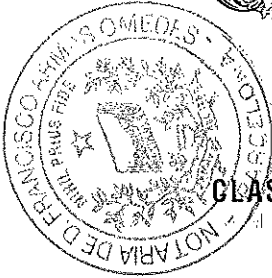
**Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Abertis USA Corp.(1)	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006	Desarrollo y gestión de infraestructuras de transportes y comunicaciones	-	434	100,00%	374	126	29	-
Abertis Autopistas España, S.A.	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Estudio, promoción y construcción de Infraestructura civil	PwC	1.473	100,00%	1.000	408	792	-
Abertis Portugal SGPS, S.A.	Rua General Norton de Matos 21-A Arquiparque Alagés Oeiras (Portugal)	Tenencia de acciones	PwC	582.194	100,00%	1.841	501.700	26.885	33.000
Abertis México, S.L.	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	-	3	100,00%	3	(1)	-	-
Gestión Integral de Concesiones S.A.(GICSA)	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Administración y gestión de infraestructuras	PwC	60	100,00%	60	100	(13)	-
Infraestructuras Viáries de Catalunya, S.A.	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	PwC	61	100,00%	61	(3)	(7)	-
Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR)	Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	Concesionaria de Infraestructuras	PwC	22.417	100,00%	1.125	(71.557)	1.022	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

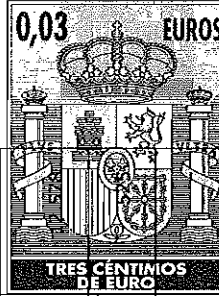
07/2010



CLASE 8.ª

AF0930272

OJ7055417



Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Inversora de Infraestructuras S.L. (Invin, S.L.)	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	Tenencia de acciones	PwC	583.614	57,70%	112.626	40.688	(303)	-
Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES) (1)	Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia)	Concesionaria de Infraestructuras	Otros auditores	18.563	40,00%	10.696	(28.096)	50.624	-
Pt Operational Services Limited (PTY)	Yorkor Park, 86 Watermeyer street, Pretoria, Sudáfrica	Operación y mantenimiento	Otros auditores	-	33,30%	-	414	2.693	-
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL)	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	Concesionaria de autopistas de peajes	PwC/ Otros auditores	-	31,59%	33.036	(165.717)	66.083	-
Autopistas Corporation	Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	Administración y gestión de infraestructuras	-	-	100,00%	748	1.325	-	-
Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Tenencia de acciones	PwC	931.339	52,55%	1.512.268 (3)	200.650 (3)	176.325 (3)	73.049
Abertis Americana, S.L.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	Inactiva	-	3	100,00%	3	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Abertis USA Holding LLC	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006	Inactiva	-	-	100,00%	-	-	-	-
Constructora de Infraestructura Vial, S.A.S.	Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia)	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores	8	40,00%	20	-	2.748	-

Telecomunicaciones

Abertis Telecom, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	Servicios de telecomunicaciones	Otros auditores	326.433	100,00%	300.000	8.125	10.124	-
-----------------------	------------------------------------	---------------------------------	-----------------	---------	---------	---------	-------	--------	---

Aeropuertos

Abertis Airports, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	PwC	34.704	100,00%	5.120	15.497	(6.479)	-
Airport Concession and Development Limited (ACDL) (1)	Brittania House, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	576.691	90,00%	63.539	565.804	16.661	-

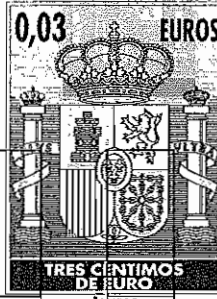
Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

07/2010



CLASE 8ª



AF0930273

0J7055418

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%			
Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (CODAD) (1)	Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional piso 2 Costados Sur Bogotá D.C. Colombia	Construcción y mantenimiento de aeropuertos	PwC	45.751	85,00%	43.611	6.050	12.637
Aparcamientos								
Saba Aparcamientos, S.A. (SABA)	Av. Parc Logistic, 12-20 Barcelona	Explotación de aparcamientos	PwC	232.125	99,48%	174.218	13.414	-
Logística								
Abertis Logística, S.A.	Av. Parc Logistic, 12-20 Barcelona	Promoción logística asistencia técnica	PwC	111.993	100,00%	49.865	(3.261)	-
				5.077.800				688.326

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Participaciones Indirectas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
A través de AUTOPISTAS, C.E.S.A.:								
Acesa Italia, S.R.L.	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	Tenencia de acciones	PwC	100,00%	Acesa	20.400	562.666	29.694
Autopistes de Catalunya, S.A. (AUCAT)	Av. Parc Logistic, 12-20 Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Acesa	96.160	(6.846)	33.949
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (1) y (4)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzalngó (Argentina)	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	48,60%	Acesa	30.136	(20.516)	8.869
Túnel del Cadi, S.A.C.	Carretera de Vallvidrera a St. Cugat Km 5,3. Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	37,21%	Acesa	105.504	28.589	4.589
Autopista Terrassa-Manresa, Concesionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16 Km 41. Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	23,72%	Acesa	83.411	313.013	18.287
Atlantia, S.p.A. (5) y (6)	Via A. Bergamini 50 Roma. Italia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	6,68%	Acesa Italia	600.300 (6)	2.021.100 (6)	572.000 (6)

A través de AUMAR, S.A.:

Ciralsa, S.A.C.E.	Avda. Maisonnave, 41. Alicante	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Otros auditores	25,00%	Aumar	50.167	11.834	(8.823)
-------------------	--------------------------------	---	-----------------	--------	-------	--------	--------	---------

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Castellana de Autopistas, S.A.U.C.E.	Pío Baroja, 6. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Iberpistas	64.000	(58.176)	(13.349)
Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA)	Villadangos del Páramo. Ctra. Santa María del Páramo. León	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Iberpistas	34.642	(7.470)	
Autopistas Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (Avasa)	Barrio de Anuntzibal, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Iberpistas	237.095	16.801	
Autopista Trados-45, S.A. (TRADOS-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	50,00%	Iberpistas	25.069	27.340	
Alazor Inversiones, S.A.	Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Tenencia de acciones	Otros auditores	35,12%	Iberpistas	223.600	(39.760)	
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA)	Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores	30,00% (*)	Iberpistas/ Avasa	11.610	(123.440)	(14.457)
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	Conservación y mantenimiento de autopistas	Otros auditores	25,00%	Trados 45	553	-	-
Accesos de Madrid, C.E.S.A.	Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	35,12%	Alazor Inversiones	223.600	(37.587)	(10.859)

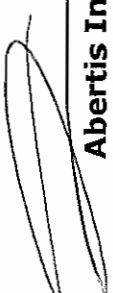
A través de IBERPISTAS, S.A.C.E.:

(9.338)								

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

AF0930274
OJ7055419



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Carretera M-50, Km 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	30,00%	Infraestructuras y Radiales	96.700	(4.879)	(6.363)
Erredosa Infraestructuras, S.A. (ERREDOSA)	Carretera M-50, Km 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores	30,00%	Infraestructuras y Radiales	61	(15)	(3)

A través de Abertis Autopistas España:

Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta 08014 Barcelona	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores	50,00%	Abertis Autopistas España	70	10.795	(1.207)
--------------------	--	----------------------------------	-----------------	--------	---------------------------	----	--------	---------

A través de Abertis Motorways Uk Ltd:

Road Management Group (RMG)	The Old Brew House, 130 High Street Old Working Surrey, GU22 9JN Inglaterra	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	33,33%	Abertis Motorways Uk Limited	29.432	(11.080)	(1.101)
-----------------------------	--	--------------------------------------	-----	--------	------------------------------	--------	----------	---------

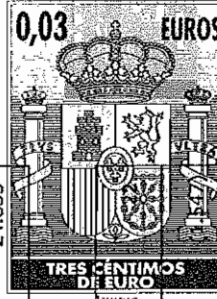
A través de Abertis Chile (1):

Abertis Logística Chile	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Construcción y explotación de parques logísticos	PwC	100,00%	Abertis Chile	10.404	(912)	1.180
Abertis Autopistas Chile Ltda.	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Tenencia de acciones	PwC	100,00%	Abertis Chile	174.662	240	(163)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

07/2010



88

Abertis Infraestructuras, S.A.

**Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)**



Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
Gestora de Autopistas, S.A. (GESA)	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100% (8)	Abertis Chile/ Abertis Autopistas Chile	1.232	624	1.803
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100% (9)	Abertis Chile/ Abertis Autopistas Chile	70.320	137.647	24.835
A través de Invin, S.L. (1):								
Ladeco, S.A.	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Inversión en sociedades	PwC	57,70%	Invin, S.L.	44.589	(1.504)	
Inversiones Nocedal, S.A.	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Inversión en sociedades	PwC	57,70%	Invin, S.L.	69.971	3.126	8.477
Operadora del Pacífico, S.A.	Km. 17.900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	PwC	78,85% (10)	Abertis autopistas Chile / Invin, S.L.	160	(893)	
Sociedad Concesionaria Autopista Central	San José nº 1145, San Bernardo, Santiago	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	28,85 (11)	Inversiones Nocedal/ Invin, S.L.	94.852	(58.578)	780
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	Km.17.900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	78,85% (12)	Abertis autopistas Chile /Ladeco SA	81.508	(48.582)	12.720
Rutas II, S.A.	Km. 17.900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago	Desarrollo, ejecución y administración de toda clase de proyectos inmobiliarios.	PwC	78,85% (12)	Abertis autopistas Chile / Ladeco, S.A.	343	(86)	(29)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

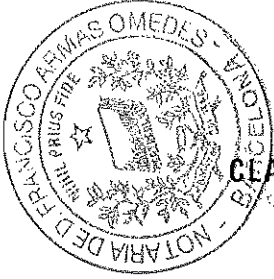
Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido a dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
SANEF (Sociétés des Autoroutes du Nord -Est de la France)	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC/ Otros auditores	52,55%	Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	53.090	831.860	280.035
HIT Finance BV	Rokin 55, 1012 KK Amsterdam, Países Bajos	Tenencia de acciones	PwC	52,55%	Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	2.000	7	477
SAPN (Société des autoroutes Paris-Normandie)	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	52,53%	Sanef	14.000	346.362	37.593
Sanef d.o.o	Savska 106 10000 Zagreb. Croacia.	Prestaciones de servicios de Ingeniería	PwC	52,55%	Sanef	3	145	(12)
Eurotoll	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC	52,55%	Sanef	3.000	924	493
Bet Elre Flow	Building Cloushaugh Business & Technology Park Dublin 17 Irlanda	Diseño y mantenimiento de infraestructuras operacionales de peaje	PwC	42,04%	Sanef	-	(7.209)	1.651
Slovotoll, s.r.o.	Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia	Prestaciones de servicios de Ingeniería	PwC	52,55%	Sanef	33	66.238	764
Santoll, s.r.o.	Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC	52,55%	Sanef	7	95	173

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S. (1)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

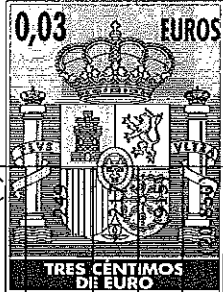
07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Sanef Tolling	Prilory Park, Bunkers Hill Aford, Leeds LS25 3DF Inglaterra	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC	36,79%	Sanef	-	54	332
Sanef Concession	30, Boulevard Gaillieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Inactiva	PwC	52,48%	Sanef	37	(8)	(4)
Sanef Aquitaine	30, Boulevard Gaillieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Gestión y explotación de autopistas	PwC	52,55%	Sanef	500	(42)	
SEA14	Route de Sartrouville 78 Montesson France	Gestión y explotación de autopistas	PwC	52,53%	Sapn	37	327	
A'llenor	40, rue de Liège 64000 Pau - Francia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	18,39%	Sanef	190.020	91.198	
Allis	35, rue des Chantieriers 78000 Versailles. Francia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	10,34% (13)	Sanef / Sapn	2.850	245,411	
Routalis SAS	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. Francia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores	15,76%	Sapn	40	4	560



A través de SABA:

Saba Portugal Parque de Estacionamiento, S.A.	Guedes de Azevedo, 148-180. Porto (Portugal)	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba	6.000	24.003	480
Saba Italia, S.p.A.	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba	99.760	(2.579)	(1.058)
Saba Estacionamientos de Chile, S.A.	El Golf 150, piso 6, Las Condes. Santiago. Chile	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba	23.000	2.996	(544)
Saba Inmobiliaria de Aparcamientos, S.L.	Avda. Parc Logistic, 12-20. Barcelona	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba	200	247	(734)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

AF0930276

OJ7055421

Abertis Infraestructuras, S.A.

**Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Concesionaria Plaza de la Ciudadanía, S.A.	Andrés Bello, 2777. Las Condes. Santiago (Chile)	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba	2.977	1.268	1.001
Saba Estacionamientos do Brasil, Ltda	Rua da Consolação, 3º andar, sala 20ª, centro 01301 903 – Sao Paulo	Explotación de aparcamientos	PwC	99,47%	Saba	1	-	-
Saba Aparcament de Santa Caterina	Avda. Parc Logístic, 12-20. Barcelona	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba	31	(426)	31
Societat d'aparcaments de Terrassa, S.A. (SATSA)	Plaça Vella, subsuelo. Terrassa	Explotación de aparcamientos	PwC	87,58%	Saba	5.093	1.620	1.059
Societat Prenalca d'Aparcaments, S.A. (SPASA)	Pau Casals, 7. Escaldes-Engordany (Principat d'Andorra)	Explotación de aparcamientos	Otros auditores	59,69%	Saba	301	111	253
Saba aparcamientos de Levante, S.L.	Avda. Parc Logístic, 12-20. Barcelona	Explotación de aparcamientos	PwC	49,74%	Saba	7.859	171	343
Las Mercedes Sociedad Concesionaria, S.L.	Las Mercedes s/n Las Arenas-Getxo. Vizcaya	Explotación de aparcamientos	PwC	33,16%	Saba	812	(1.236)	(25)
Sanef Saba Parking France	30, boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux France	Explotación de aparcamientos	PwC	76,02% (x4)	Saba/ Sanef	187	(571)	(1.462)
Liz Estacionamientos	Guedes de Azevedo, 148-180. Porto (Portugal)	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba Portugal	500	1.863	(37)
Park Maggiore, S.p.A.	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	Explotación de aparcamientos	PwC	69,63%	Saba Italia	1.500	(79)	(29)
Parcheggi Pisa	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	Explotación de aparcamientos	PwC	79,58%	Saba Italia	50	358	(725)
SIPA	Via M. Fanti, 2/b Perugia (Italia)	Explotación de aparcamientos	PwC	71,39%	Saba Italia	1.312	3.135	482
Parcheggio Largo Bellini, S.r.l.	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	Explotación de aparcamientos	Otros auditores	79,58%	Saba Italia	500	-	(28)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

07/2010



CLASE 8.ª



AF0930277

OJ7055422

92

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividiendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Parcheggio Porta Trento, S.r.l.	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	Explotación de aparcamientos	Otros auditores	19,90%	Saba Italia	192	(20)	(22)
Port Mobility	Loc. Prato del Turco Civitavecchia (Italia)	Explotación de aparcamientos	Otros auditores	9,95%	Saba Italia	1.610	(476)	
Bologna & Fiera Scarl	Via Maserati 16 Bologna. Italia	Explotación de aparcamientos	Otros auditores	12,43%	Saba Italia	13.000	320	
Parcheggi Modena	Via Carlo Pisacane, 2 Carpi (Italia)	Explotación de aparcamientos	Otros auditores	13,25%	Saba Italia	2.500	14	
Metro Perugia Scarl	Plan di Massiano Perugia (Italia)	Transporte	Otros auditores	14,42%	SIPA	891	(131)	
Semplicità SPA	Corso Vannucci 10 Perugia (Italia)	Comunicación	Otros auditores	9,00%	SIPA	300	(77)	4
Saba Park Chile, S.A.	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Explotación de aparcamientos	PwC	99,36%	Saba Estacionamientos de Chile, S.A.	12.522	1.818	(478)
Concesionaria Subterra	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba Estacionamientos de Chile, S.A.	2.044	263	92
Concesionaria Subterra Dos	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Explotación de aparcamientos	PwC	99,48%	Saba Estacionamientos de Chile, S.A.	1.244	68	(212)
Concesionaria Estacionamientos Paseo Bulnes, S.A.	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Explotación de aparcamientos	PwC	99,36%	Saba Park Chile	376	64	122

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido a dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
Sevisur Logística, S.A.	Carretera de la Exclusa, 15. Sevilla	Construcción y explotación de parques logísticos	PwC	60,00%	Abertis Logística	17.220	3.617	839
Consorci de Plataformas Logísticas, S.A. (CPL)	Avda. Parc Logistic, 12-20. Barcelona	Gestión y explotación de plataformas logísticas	PwC	64,50%	Abertis Logística	51.027	13.359	(388)
Parc Logístic de la Zona Franca, S.A. (PLZF)	Av. del Parc Logistic, 12-10. Barcelona.	Promoción y explotación de parques logísticos	Otros auditores	50,00%	Abertis Logística	23.742	3.659	1.231
Araba Logística, S.A. (ARASUR)	Calle Zabalzana, 1 1º Of 2 01015. Vitoria	Construcción y explotación de parques logísticos	PwC	43,98%	Abertis Logística	39.190	2.525	(6.499)
Abertis Sanef Logistique	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Gestión y explotación de plataformas logísticas	-	50,00% (15)	Sanef/ Abertis Logística, S.L.	37	(43)	3
Centro Intermodal de Logística, S.A. (CILSA)	Avda. Ports d'Europa nº 100, Barcelona	Promoción y explotación de parques logísticos	Otros auditores	28,38%	CPL	15.467	32.166	1.001

A través de ABERTIS LOGÍSTICA:

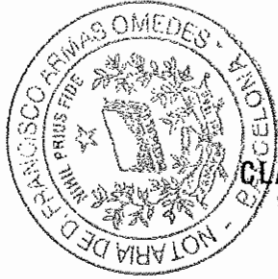
A través de ABERTIS PORTUGAL SGPS:

Abertis Logística Portugal, S.A.	Rua General Norton de Matos 21-A Arquiparque Algés Oeiras (Portugal)	Gestora y explotación de plataformas logísticas	PwC	100,00%	Abertis Portugal SGPS	5.050	24.037	(679)
Brisa Auto- Estradas de Portugal, S.A. (6) y (16)	Quinta de Torre de Aguilha Edificio Brisa 2785-589 Sao Domingos de Rana, Portugal	Concesionaria autopistas de peaje	Otros auditores	14,61%	Abertis Portugal SGPS	600.000 (6)	456.841 (6)	401.735 (6)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

07/2010



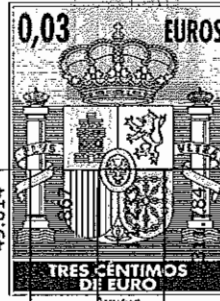
Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
----------	-----------	-----------	-----------	-----------------------	--	----------------	--	-------------------------

A través de ABERTIS TELECOM:


Retevisión I, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Operador de Infraestructuras de telecomunicaciones	Otros auditores	100,00%	Abertis Telecom	188.719	184.920	49.014
Tradia Telecom, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Operador de Infraestructuras de telecomunicaciones	Otros auditores	100,00%	Abertis Telecom	131.488	(25.407)	
Servicios Audiovisuales Overon, S.L. (overon)	Avda. Parc Logístic, 12-20. Barcelona	Servicios de telecomunicaciones y audiovisual	Otros auditores	51,00%	Abertis Telecom	13.008	(5.007)	
Eutelsat (17)	C/ Balard nº 70, Paris	Operador de telecomunicaciones satélites	Otros auditore	31,35%	Abertis Telecom	220.114	930.528	
Adesal Telecom	Ausias March 20, Valencia	Construcción y explotación de Infraestructuras telecomunicaciones	Otros auditores	51,10%	Tradia Telecom	6.453	(529)	1.515
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (Cota)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones de telecomunicaciones	Otros auditores	25,00%	Tradia Telecom	1.000	1.256	288
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. Vallvidrera a Tibidabo, s/n. Barcelona	Construcción y explotación de Infraestructuras telecomunicaciones	Otros auditores	41,75%	Retevisión	5.520	721	20
Hispasat, S.A.	Globeias, 42. Madrid	Explotación sistema de comunicaciones satélite	Otros auditores	42,06 (1a)	Abertis Telecom/ Eutelsat	121.946	214.644	44.166



AF0930278
OJ7055423

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.



Abertis Infraestructuras, S.A.

**Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Hispasat Brasil Ltda	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - BRASIL	Telecomunicaciones satelitales	Otros auditores	42,06%	Hispasat, S.A.	40.101	(5.493)	4.013
Hispasat Canarias, S.L.U.	Tomas Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria	Venta y arrendamiento de satélites, así como su capacidad espacial	Otros auditores	42,06%	Hispasat, S.A.	102.003	18.733	12.612
Hispamar Satélites, S.A.	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - BRASIL	Comercialización de capacidad de satélite	Otros auditores	34,05% (49)	Hispasat, S.A./ Hispasat Brasil Ltda	57.961	(12.176)	6.029
Hispamar Exterior, S.L.U.	Gobelas, 41 Madrid	Comercialización de capacidad de satélite	Otros auditores	34,05%	Hispamar Satélites	2.800	1.576	455
Hispasat México	Agustín Manuel Chávez 1 - 001; Centro de Ciudad Santa Fe; 01210, México, D.F.	Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación satélite.	Otros auditores	20,61%	Hispasat, S.A.	3	(357)	23
Hisedsat Servicios Estratégicos	Paseo de la Castellana, 143 - Madrid	Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental	PwC	18,09%	Hispasat, S.A.	108.174	26.679	21.732
Galileo Sistemas y Servicios	Isaac Newton, 1 - Madrid	Explotación de sistemas de satélites	-	6,01%	Hispasat, S.A.	1.026	(87.499)	(9)

A través de ACDL (1):

TBI Ltd	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	ACDL	68.823	341.377	7.901
---------	---	----------------------	-----	--------	------	--------	---------	-------

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

07/2010

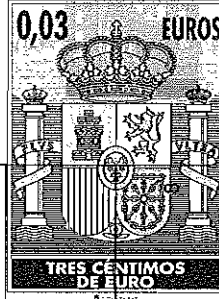


AF0930279

OJ7055424



CLASE 8.ª



96

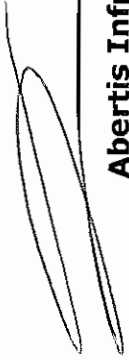
Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
TBI Finance Ltd	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	PwC	90,00%	TBI Ltd	-	(2.817)	2.836
Airport Group International Holdings LLC	c/o Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, United States of America	Sin actividad	PwC	90,00%	TBI Ltd	-	-	-
TBI International Airports Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	PwC	90,00%	TBI Ltd	-	(9)	-
TBI Global Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	PwC	90,00%	TBI Ltd	-	(116)	-
TBI Aviation Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Alquiler de aviones	PwC	90,00%	TBI Ltd	-	9	1
Stockholm Skavsta Flygplats AB	Box 44, 611 22 Nyköping. Suecia	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	81,09%	TBI Airports Holding Limited	1.006	16.558	(1.132)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
TBI Costa Rica SRL	Forum Business Park, Building G, Fourth Floor, Santa Ana, Costa Rica	Servicios de consultoría técnica	PwC	90,00%	TBI International Airports Limited	-	(77)	77
TBI Airport Holdings Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	TBI International Airports Limited	58	234.532	(11.113)
LLAG Investors (UK) Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	PwC	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	-	(75.023)	292
London Luton Airport Group Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	90,00% (2a)	TBI Airport Holdings Limited / LLAG Investors UK	6.127	(704)	-
Cardiff International Airport Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	28.767	104.721	1.510
Belfast International Airport Holdings Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	174	15.058	(393)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

07/2010



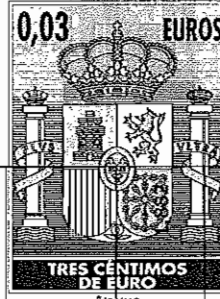
AF0930280

0J7055425

98



CLASE 8.ª




Abertis Infraestructuras, S.A.

**Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
London Luton Airport Operations Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	90,00%	London Luton Airport Group Limited	6.127	341.270	10.234
MB 121 Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	PwC	90,00%	Cardiff International Airport Limited	-	-	-
Belfast International Airport Limited	Belfast International Airport, Aldergrove, Belfast, BT29 4 AB. Reino Unido	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	-	108.007	-
Aldergrove Airports Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	PwC	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	-	-	-
Aldergrove International Airports Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	PwC	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	-	-	-
Aldergrove Car Parks Limited	Belfast International Airport, Aldergrove, BT29 4AB	Sin actividad	PwC	90,00%	Belfast International Airport	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
TBI Global (Business Travel) Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	PwC	90,00%	TBI Global Limited	58	-	-
TBI Financial Investments Limited	c/o PricewaterhouseCoopers LLP, 24 Great King Street, Edinburgh. EH3 6QN	Sociedad instrumental	PwC	90,00%	TBI Finance Ltd	-	(3.909)	3.909
TBI (US) Holdings Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	TBI International Airports Limited	-	60.968	(1.842)
TBI US Operations Inc	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808. EEUU	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	TBI (US) Holdings Limited	5.833	140.030	(281)
Orlando Sanford International Inc	2 Red Cleveland Boulevard, Suite 210, Sanford, Florida, FL32773, EEUU	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	90,00%	TBI US Operations Inc	1	(9.751)	(889)
TBI Real Estate Holdings LLC	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Inmobiliaria	PwC	90,00%	TBI US Operations Inc	2.252	(127)	(36)
TBI Airport Management Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	90,00%	TBI US Operations Inc	-	11.797	1.154

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

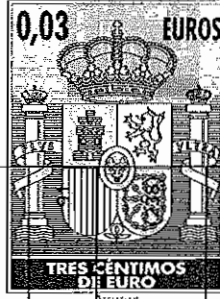
07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Orlando Sanford Domestic Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	90,00%	TBI US Operations Inc	1	(1.708)	1.125
TBI Cargo Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Transporte aéreo de mercancías	PwC	90,00%	TBI US Operations Inc	-	-	-
SFB Fueling Holding (US)	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	TBI US Operations Inc	-	380	-
TBI Overseas Holdings LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	62.048	(8.901)	-
TBI (US) LLC	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	19.456	(5.301)	-
TBI Overseas (Bolivia) LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU	Tenencia de acciones	PwC	90,00%	TBI (US) LLC	4.112	(579)	(122)
Servicios de Aeropuertos Bolivianos, S.A.	Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Bolivia	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	90,00%	TBI Overseas (Bolivia) LLC	2.723	8.873	3.021
SFB Fueling (US)	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Compra venta de fuel	PwC	45,00%	SFB Fueling Holding (US)	-	-	-



AF0930281
OJ7055426

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
TBI Overseas (UK) LLC	Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU	Servicios de consultoría técnica	PwC	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	1.767	11.611	2.859

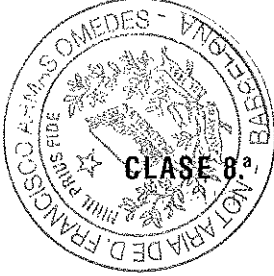
A través de ABERTIS AIRPORTS:

Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L.	Avda. Parc Logistic 12-20 Barcelona 08040	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	100,00%	Abertis Airports	45.000	44.107	6.763
MBJ Airports, Ltd (1)	Sangster Internacional Airport 00000 Montego Bay-Jamaica	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC	74,50%	DCA	6	21.524	6.692
Aerocali, S.A. (1)	Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón Piso 3 Palmira - Valle COLOMBIA	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	33,33%	DCA	1.317	1.861	3.005
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico SA de CV (1)	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 45140 Guadalaajara Jalisco MEXICO	Actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología a GAP	Otros auditores	33,33%	DCA	217.425	31.611	12.211
Impulso Aeroportuario	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 45140 Guadalaajara Jalisco MEXICO	Tenedora de acciones	Otros auditores	33,30%	AMP	3	106	4.183
Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V. (1)	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 45140 Guadalaajara Jalisco MEXICO	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	5,80%	AMP	1.440.646	90.321	75.848

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

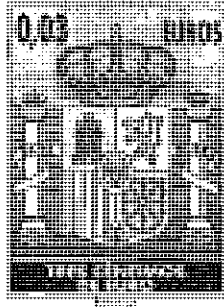
07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010 (en miles de euros)

- (*) Incluye ajustes por cambio de valor y excluye los socios externos.
- (1) Información bajo criterios NIIF.
 - (2) Participación **abertis**: 100%. Directa 99,98%; indirecta a través de GICSA 0,02%.
 - (3) Información consolidada (criterios NIIF). El importe de socios externos está incluido dentro de reservas.
 - (4) Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2010 fue de 1,58 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 1,98 pesos argentinos. Se posee el 57,6% de los derechos de voto.
 - (5) Las acciones de Atlantia S.p.A. cotizan en la Bolsa de Milán. La cotización media del último trimestre de 2010 fue de 15,72 euros. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 15,27 euros.
 - (6) Información consolidada a 30 de septiembre de 2010 (criterios NIIF).
 - (7) Participación indirecta **abertis**: 30%. Indirecta a través de Iberpistas, S.A.C.E.: 15% y Avasa: 15%.
 - (8) Participación indirecta **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis Chile: 51% y abertis Autopistas Chile: 49%.
 - (9) Participación indirecta **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis Chile: 25% y abertis Autopistas Chile: 75%.
 - (10) Participación indirecta **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de Autopistas Chile: 50,00% e Invin, S.L.: 28,85%.
 - (11) Participación indirecta **abertis**: 28,85%. Indirecta a través de Invin, S.L.: 14,43% y de Inversiones Nosedal, S.A.: 14,43%.
 - (12) Participación indirecta **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de Autopistas Chile: 50,00% y Ladecon: 28,85%.
 - (13) Participación indirecta **abertis**: 10,34%. Indirecta a través de Sanef: 6,13% y Sapri: 4,21%.
 - (14) Participación indirecta **abertis**: 76,01%. Indirecta a través de Saba: 49,74% y de Sanef: 26,28%.
 - (15) Participación indirecta **abertis**: 76,28%. Indirecta a través de Sanef: 26,28% y de Abertis Logística: 50,00%.
 - (16) Las acciones de Brisa cotizan en la Bolsa de Lisboa. La cotización media del último trimestre de 2010 fue de 5,22 euros. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 5,22 euros.
 - (17) Las acciones de Eutelsat, S.A. cotizan en la Bolsa de París. La cotización media del último trimestre de 2010 fue de 27,17 euros. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 27,39 euros.
 - (18) Participación indirecta **abertis**: 42,06%. Indirecta a través de Abertis Telecom: 33,38% e indirecta a través de Eutelsat: 8,68%.
 - (19) Participación indirecta **abertis**: 34,05%. Indirecta a través de Hispasat Brasil Ltda.: 32,40% y de Hispasat, S.A.: 1,65%.
 - (20) Participación indirecta **abertis**: 90,00%. Indirecta a través de TBI Airport Holdings: 64,26% y de LLAG Investors UK Ltd: 25,74%.



AF0930282
OJ7055427

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2010

1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (**abertis**), es la cabecera de un grupo empresarial que presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y que opera en los sectores de autopistas, infraestructuras para las telecomunicaciones, aeropuertos, aparcamientos y parques logísticos.

Hechos destacados

Durante el ejercicio 2010, el Grupo ha seguido llevando a cabo sus actividades en el marco fijado por las grandes líneas estratégicas que han delimitado sus iniciativas en los últimos años (crecimiento, rentabilidad, sostenibilidad y servicio) apostando por un crecimiento selectivo en el marco de la coyuntura económica actual. Los principales hechos destacables del ejercicio han sido los siguientes:

- En el sector de autopistas se han seguido desarrollando proyectos de ampliación de la capacidad en **acesa** (finalización ampliación de carriles en diversos tramos de la AP-7 Norte y prolongación autopista C-32 con acuerdo para mejoras futuras de conexiones), en **sapn** (ampliación parcial de carriles en un tramo de la A-13) y en **sanef** (finalización de las obras de la circunvalación del Sur de Reims y de la A-65).
- En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones, **abertis telecom** completó en abril 2010 el proceso de "apagón analógico" liderando la prestación de los servicios de televisión digital terrestre (TDT) en España (superando la cobertura establecida por la Administración del 98% de la población) y la prestación de servicios de radiocomunicación para redes públicas de seguridad y emergencia, a la vez que continúa adjudicándose cada año contratos de difusión de televisión y radio a lo largo de toda la geografía española.
- En el sector de aeropuertos, desde **abertis airports** se mantiene la política de mejora permanente de las instalaciones en aspectos como la optimización de las medidas de seguridad y la ampliación y mejora de los servicios comerciales a los pasajeros.

AF0930283

07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

OJ7055428

Informe de gestión del ejercicio 2010



- En el sector de aparcamientos, **saba** ha continuado con su expansión en España (con nuevos aparcamientos y/o plazas, entre otros, en Palma de Mallorca y Pamplona) y en Italia (nuevos aparcamientos en Pisa y Génova), consolidando el proceso de internacionalización iniciado hace unos años, que se traduce en una importante presencia en Italia, Portugal, Chile y el inicio de operaciones en Francia.
- En el sector de infraestructuras logísticas, fruto de la actual coyuntura económica, se han visto reducidos los niveles de ocupación en las superficies disponibles. Asimismo, a finales del ejercicio 2010 ha entrado en funcionamiento el parque logístico de Santiago de Chile que presenta ya unos altos niveles de ocupación.

Actividad y resultados

Los estados financieros de **abertis** reflejan las consecuencias de su actividad inversora y de cabecera de grupo, tanto desde el punto de vista del balance (inversiones y financiación) como de la cuenta de resultados (aportaciones vía dividendos de las distintas sociedades y costes de la financiación y estructura).

El balance de **abertis** está formado, básicamente, por la cartera de participaciones en sociedades así como por la financiación necesaria para su adquisición vía fondos propios y endeudamiento.

Por su actividad inversora, **abertis** se encuentra expuesta a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge básicamente el traspaso de los resultados generados en las distintas sociedades del Grupo a través de la política de dividendos, los gastos e ingresos financieros y los costes derivados de la estructura de la corporación.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010

Con todo ello, el resultado del ejercicio ha alcanzado los 591 millones de euros, que representa un incremento del 7,2% sobre el resultado del ejercicio anterior. Ello permite asegurar, a su vez, la política de retribución a los accionistas de **abertis**.

Retribución al accionista

Como en ejercicios anteriores, **abertis** ha continuado con una política de retribución al accionista que combina la distribución de un dividendo por acción constante con ampliaciones de capital liberadas de una por cada 20 acciones existentes.

En abril de 2010 la Junta General de Accionistas acordó la ampliación de capital liberada (realizada en el mes de junio) y en octubre 2010 se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta, al igual que en el ejercicio anterior, de 0,30 euros por acción.

El Consejo de Administración de **abertis** ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2010 de 0,30 euros brutos por acción.

El dividendo total máximo con cargo a resultados del ejercicio 2010 será, pues, de 443,4 millones de euros, considerando el dividendo a cuenta ya distribuido, y supone un incremento del 5% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior.

Perspectivas

Si bien se mantiene la incertidumbre sobre el entorno económico (nivel general de deuda, fuentes y costes de la financiación y oportunidades de inversión) se ha producido una cierta ralentización del proceso de crecimiento y diversificación, no descartándose el análisis de oportunidades de inversión siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad que exige **abertis** a su cartera de inversiones. El equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad y de diversificación geográfica y sectorial, y el mantenimiento o mejora de la situación de las distintas unidades de negocios, debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todas las unidades para dar continuidad a la política de retribución al accionista.

AF0930284

07/2010



OJ7055429

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión de ejercicio 2010



Acciones propias

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 14.551.098 acciones propias (1,97% del capital). Es intención de la sociedad emplear estas acciones para la cobertura de los distintos planes de retribución basados en acciones que los accionistas han aprobado para directivos y ciertos empleados pudiendo evaluar, si las condiciones del mercado lo permiten, posibles colocaciones de una parte de este paquete accionarial.

Otros aspectos

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores a los señalados en la memoria.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010

2. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

- a) **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.**

El capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. a 31 de diciembre de 2010 asciende a 2.217.113.349 euros está dividido en 739.037.783 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, con un valor nominal de tres euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

- b) **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores**

El artículo 6 de los estatutos sociales establece que las acciones están representadas por anotaciones en cuenta. Las acciones son transmisibles por todos los medios reconocidos en la Ley, según su naturaleza y de conformidad con las normas relativas a la transmisión de valores representados por medio de anotaciones en cuenta.

- c) **Las participaciones significativas en el capital directas o indirectas**

Según comunicaciones recibidas por la sociedad, las participaciones significativas en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa"	3.692.977	210.455.711	28,977
Acción concertada Trebol Holdings, S.a.r.L/ ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (1)	0	190.909.187	25,832

AF0930285

07/2010

OJ7055430



Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010



(*) A través de:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa":

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Criteria CaixaCorp, S.A.	149.431.166	20,220
Inversiones Autopistas, S.L. (2)	57.296.742	7,753
Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros(2)	3.727.803	0,504

Acción concertada Trebol Holdings, S.a.r.L./ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Trebol International B.V.	114.935.123	15,552
Admirabilia, S.L.	75.974.064	10,280

(1) La acción concertada se articula a través de un Contrato de Inversión y entre Socios que Trebol Holdings, S.a.r.L. y ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribieron el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria en Abertis a través de las sociedades Trebol International BV (participada en un 99% por Trebol Holdings, S.a.r.L. y en un 1% por el Grupo ACS) y Admirabilia, S.L. (participada en un 99% por el Grupo ACS y en un 1% por Trebol Holdings, S.a.r.L.).

Trebol Holdings, S.a.r.L. ostenta el 60% de los derechos de voto en ambas sociedades, mientras que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ostenta el restante 40% de los derechos de voto de las mismas. No obstante, hay determinadas materias reservadas por las que determinados acuerdos necesitan una mayoría reforzada a fin de asegurar la conformidad de ambos socios.

A su vez, Trebol Holdings, S.a.r.L., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión o instituciones de inversión colectiva (Limited Partnerships), sin que exista ninguna entidad que controle a la sociedad. CVC Capital Partners no tiene la discrecionalidad para ejercer los derechos de voto.

(2) Sociedades participadas por Criteria CaixaCorp, S.A.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010

d) Cualquier restricción al derecho de voto

El artículo 13 de los estatutos sociales establece que:

“Podrán asistir personalmente a la Junta con voz y voto los accionistas que acrediten ser titulares de mil acciones, como mínimo, inscritas a su nombre con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Cada acción dará derecho a un voto. A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (antes el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores), o por la propia sociedad previa acreditación de la titularidad.

Todo accionista podrá delegar su representación en toda persona socio o no. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo previsto para la asistencia a las juntas generales, podrán también hacerse representar por uno de ellos sí, agrupándose, reuniesen aquel número de títulos. La representación habrá de acreditarse en todo caso documentalmente y con carácter especial para cada Junta.”

e) Los pactos parasociales

La sociedad tiene conocimiento de la existencia de un contrato de inversión y entre socios suscrito en fecha 10 de agosto de 2010 entre Trebol Holdings, S.à.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria en Abertis. La participación conjunta del 25,832% del capital de Abertis se articula mediante una acción concertada a través de las sociedades Trebol International BV (participada en un 99% por Trebol Holdings, S.a.r.L. y en un 1% por el Grupo ACS) y Admirabilia, S.L. (participada en un 99% por el Grupo ACS y en un 1% por Trebol Holdings, S.a.r.L.). En ambas sociedades los derechos de voto corresponden en un 60% a Trebol Holdings, S.a.r.L. y en el 40% restante al Grupo ACS.No obstante, hay determinadas materias reservadas por las que determinados acuerdos necesitan una mayoría reforzada a fin de asegurar la conformidad de ambos socios.

Trebol Holdings, S.à.r.l., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión e instituciones de inversión colectiva (limited partnerships). (Hechos relevantes publicados el 11 de agosto y 1 de septiembre de 2010).

AF0930286

07/2010

OJ7055431

**Abertis Infraestructuras, S.A.**

Informe de gestión del ejercicio 2010



f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos sociales.

1.- Las normas aplicables al nombramiento de consejeros y a su sustitución vienen reguladas en el artículo 20 de los estatutos sociales, así como en los artículos 5, 6, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen:

Artículo 20 de los estatutos sociales:

“El Consejo de Administración estará formado por un número de consejeros que no será inferior a seis ni superior a veintidós. Para ser elegido administrador no se requiere la condición de accionista, salvo en el caso de nombramiento provisional por cooptación de conformidad con lo previsto en el artículo 138 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La determinación del número concreto de consejeros corresponde a la Junta General de Accionistas. Para la elección de los consejeros se observarán las disposiciones del artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y normas complementarias.” Las referencias a los artículos 138 y 137 de la Ley de Sociedades Anónimas deben entenderse hechas respectivamente a los artículos 244 y 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

Artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración:

“1. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos.

A estos efectos, se entenderá que son ejecutivos el Consejero Delegado y los que por cualquier otro título desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la Sociedad.

2. El Consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o quienes representen los intereses de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad (consejeros dominicales) y personas de reconocido prestigio que no se encuentren vinculadas al equipo o a los accionistas significativos (consejeros independientes).

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010

3. Con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, la importancia en términos absolutos y comparativos de las participaciones accionariales significativas, así como el grado de permanencia, compromiso y la vinculación estratégica con la Sociedad de los titulares de dichas participaciones significativas."

Artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. El Consejo de Administración estará formado por el número de consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los Estatutos de la Sociedad.

El Consejo propondrá a la Junta General el número (entre 15 y 21) que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la Sociedad, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano."

Artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. Los consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros." La referencia a la Ley de Sociedades Anónimas debe entenderse hecha a la Ley de Sociedades de Capital.

Artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración:

"El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación."

07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010



AF0930287

0J7055432

Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales, y podrán ser reelegidos.

2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Cuando, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años."

Artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente."

"2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010

de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales."

"3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero."

2.- En cuanto a la modificación de los estatutos sociales, las normas aplicables se encuentran reguladas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 194 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas), en el artículo 22 de los estatutos sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración que establecen:

"Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes, presentes o representados, a la sesión, salvo a) en caso de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, para lo que será preciso el voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo, y b) cuando se refieren a las siguientes materias, en que será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros, presentes o representados:

- (i) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social. ..."

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

1.- El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, tiene las siguientes facultades:

- a) Designar, de entre sus miembros, un Presidente y uno o varios Vicepresidentes. Designará, también, un Secretario, que podrá no ser consejero. Podrá, asimismo, nombrar un Vicesecretario, no consejero, que sustituirá al Secretario en los casos de ausencia de éste.

AF0930288

07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

OJ7055433

Informe de gestión del ejercicio 2010



- b) Acordar la convocatoria de las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, cómo y cuando proceda, conforme a la Ley o a los presentes estatutos, redactando el orden del día y formulando las propuestas que sean procedentes, conforme a la naturaleza de la Junta que se convoque.
- c) Representar a la sociedad en todos los asuntos y actos administrativos y judiciales, civiles, mercantiles y penales, ante la Administración del Estado y corporaciones públicas de todo orden, así como ante cualquier jurisdicción (ordinaria, administrativa, especial, laboral, etc) y en cualquier instancia, ejerciendo toda clase de acciones que le correspondan en defensa de sus derechos, en juicio y fuera de él, dando y otorgando los oportunos poderes a procuradores y nombrando abogados para que representen y defiendan a la sociedad ante dichos tribunales y organismos.
- d) Dirigir y administrar los negocios sociales, atendiendo a la gestión de los mismos de una manera constante. A este fin, establecerá las normas de gobierno y el régimen de administración y funcionamiento de la sociedad, organizando y reglamentando los servicios técnicos y administrativos de la misma.
- e) Celebrar toda clase de contratos sobre cualquier clase de bienes o derechos, mediante los pactos o condiciones que juzgue conveniente, y constituir y cancelar hipotecas y otros gravámenes o derechos reales sobre los bienes de la sociedad, así como renunciar, mediante pago o sin él, a toda clase de privilegios o derechos. Podrá, asimismo, decidir la participación de la sociedad en otras empresas, sociedades o asociaciones bajo la forma de integración, asociación, colaboración o participación correspondiente.
- f) Llevar la firma y actuar en nombre de la sociedad en toda clase de operaciones bancarias, abriendo y cerrando cuentas corrientes, disponiendo de ellas, interviniendo en letras de cambio como librador, aceptante, avalista, endosante, endosatario o tenedor de las mismas; abrir créditos, con o sin garantía, y cancelarlos; hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores, usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de dinero; aprobar saldos de cuentas finiquitas, constituir y retirar depósitos o fianzas, compensar cuentas, formalizar cambios, etc, todo ello realizable, tanto con el Banco de España y la banca oficial, como con entidades bancarias privadas y cualesquiera organismos de la Administración del Estado.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010

- g) Nombrar, destinar y despedir todo el personal de la sociedad, asignándole los sueldos y gratificaciones que procedan.
- h) Designar de su seno una Comisión Ejecutiva y uno o varios Consejeros Delegados y delegar en ellos, conforme a la Ley, las facultades que estime convenientes y regular su funcionamiento. Podrá, asimismo, conferir poderes a cualesquiera personas.
- i) Regular su propio funcionamiento en todo lo que no esté especialmente previsto por la Ley o por los presentes estatutos.

Las facultades que acaban de enumerarse no tienen carácter limitativo, sino meramente enunciativo, entendiéndose que corresponden al Consejo todas aquellas facultades que no estén expresamente reservadas a la Junta General por la Ley o por los presentes estatutos.

2.- Los Consejeros Delegados tienen delegadas todas las facultades del Consejo, excepto aquellas que por ley o estatutos son indelegables, y ningún otro miembro del Consejo tiene delegación de facultades, sin perjuicio de la delegación de facultades a la Comisión Ejecutiva.

3.- Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2010, el Consejo está facultado para ampliar el capital en una o varias veces, en los términos y condiciones del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas), con un límite de 1.108.556.674 euros y dentro de un plazo que expirará el 27 de abril de 2015.

4.- Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2010, el Consejo está autorizado para la adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo del 10% del capital social, con las restantes condiciones que señala el propio acuerdo y los requisitos exigidos por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Expresamente se hace constar que esta autorización puede ser utilizada para la entrega de acciones de la compañía a administradores, directivos y empleados de la sociedad y/o demás sociedades del Grupo Abertis, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución que consisten en la entrega de acciones y/o otorgamiento de derechos de opciones sobre las mismas.

El Consejo está facultado para delegar el ejercicio de esta autorización al Presidente, al Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicepresidente del Consejo o a cualquier otra persona que

07/2010



Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010



AF0930289

OJ7055434

expresamente apodere al efecto.

5.- También por acuerdo de Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010, el Consejo está facultado para reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, con las condiciones que señala el propio acuerdo y los requisitos exigidos por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

- h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.**

La sociedad no tiene suscritos acuerdos que entren en vigor, sean modificados o concluyan como consecuencia de una oferta pública de adquisición.

- i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

Salvo cuatro Directores Generales, la sociedad no tiene acuerdos distintos de los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores o en el Decreto 1382/1985, de Alta Dirección, que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

En el caso de los citados Directores Generales, con objeto de fomentar su fidelidad y permanencia en la sociedad se les ha reconocido indemnizaciones de importe superior a la que resulte de la aplicación de la normativa citada en los supuestos de, entre otros, despido improcedente, cambio de control y jubilación.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2010

Adicionalmente, la sociedad prevé con carácter general la inclusión en los contratos con sus directivos cláusulas indemnizatorias que representen entre una y dos anualidades dependiendo de su nivel de responsabilidad.

3. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

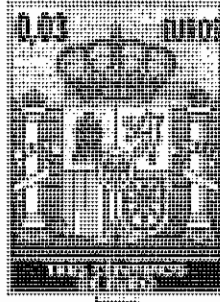
Se incluyen a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control, extendidos en 82 páginas, números 1 ai 82, ambos inclusive.

Barcelona a 22 de febrero de 2011

AF0930290

OJ7055435

07/2010



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-08209769

Denominación social: ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente Informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/06/2010	2.217.113.349,00	739.037.783	739.037.783

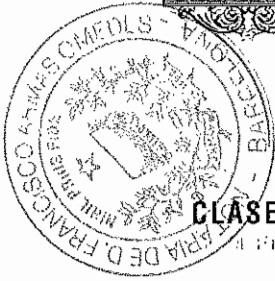
Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	3.692.977	210.455.711	28,977
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0	190.909.187	25,832
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)	9.760.325	2.279.550	1,629

07/2010



AF0930291
OJ7055436

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	149.431.166	20,220
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	57.296.742	7,753
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	3.727.803	0,504
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	ADMIRABILIA, S.L.	75.974.084	10,280
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	TRÉBOL INTERNATIONAL BV	114.935.123	15,552
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)	CAIXA TERRASSA BORSA, SICAV	652.050	0,088
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)	CAIXA TERRASSA RF MIXTA, SICAV	1.627.500	0,220

Indique los movimientos en la estructura accionaria más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	11/08/2010	Se ha descendido del 25% del capital Social
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	11/08/2010	Se ha superado el 25% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON SALVADOR ALEMANY MAS	194.475	0	0,026
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	59.968	0	0,008
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	1	0	0,000
G3T, S.L.	2.139.437	0	0,288
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	1	0	0,000
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	42	0	0,000
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	0	0	0,000
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	23.970	0	0,003
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	0	0	0,000
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	4.038	0	0,001
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	121	0	0,000
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	4.427	3.234	0,001
DON MIGUEL ÀNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	667	0	0,000
DON PABLO VALLBONA VADELL	8.809	720	0,001
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA	329.007	0	0,045
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	921	0	0,000
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	1	0	0,000
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	1	0	0,000
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	0	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,374
--	-------

07/2010



AF0930292
OJ7055437

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directa	Nº de derechos de opción indirecta	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON SALVADOR ALEMANY MAS	456.833	0	456.833	0,062
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	187.687	0	187.687	0,025

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la L.MV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

% de capital social afectado :
25.832

Breve descripción del pacto :

Acción concertada entre Trébol Holdings, S.à.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. articulada a través de un Contrato de inversión y entre socios suscrito el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L. (hecho relevante de 11/08/2010). Ejecución de la operación de transmisión de acciones en fecha 31 de agosto de 2010 y entrada en vigor del pacto parasocial entre Trébol Holdings, S.à.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (hecho relevante de fecha 31/08/2010)

Intervinentes del pacto parasocial
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI

% de capital social afectado :
25.832

Breve descripción del concierto :

Acción concertada entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. articulada a través de un Contrato de Inversión y entre socios suscrito el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria a través de las sociedades Trébol Internacional BV y Admirabilia, S.L. (hecho relevante de 11/08/2010). Ejecución de la operación de transmisión de acciones en fecha 31 de agosto de 2010 y entrada en vigor del pacto parasocial entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (hecho relevante de fecha 31/08/2010)

Intervinientes acción concertada
TRÉBOL INTERNACIONAL BV
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L.
ADMIRABILIA, S.L.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO APLICA

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
14.551.098	0	1,969

AF0930293

07/2010

OJ7055438



(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período (miles de euros)	-429
---	------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2010, el Consejo de Administración está autorizado para la adquisición derivativa de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad así como de derechos de suscripción preferente sobre las mismas, por cualquiera de las modalidades admitidas en derecho (tales como y a título de ejemplo no limitativo, compraventa, permuta y adjudicación en pago), sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 10% del capital social de la Sociedad en el momento de la adquisición, por un precio igual al de la cotización de cierre del día hábil bursátil inmediatamente anterior en el que tenga lugar, en su caso, la adquisición, con unas diferencias máximas de más el 10% o menos el 10% de ese valor de cotización de cierre y por un plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Todo ello con los restantes límites y requisitos exigidos por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior acordada en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 31 de marzo de 2009.

Se hace constar expresamente que la presente autorización para adquirir acciones propias pueda ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de la Sociedad que ésta deba entregar o transmitir a administradores, directivos o empleados de la Sociedad y/o demás sociedades del Grupo Abertis, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones y/o el otorgamiento de derechos de opciones sobre acciones.

Asimismo, acordar y aprobar facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que ejercite, en los más amplios términos, la autorización objeto de este acuerdo y lleve a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo y, a su vez y si lo estima oportuno, delegue el ejercicio de esta autorización y la realización de las demás previsiones, en las modalidades y régimen que estime convenientes, al Presidente, al Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicesecretario del Consejo de Administración o a cualquier otra persona o personas que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulta conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de los cinco años siguientes a la fecha de adopción del presente acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas (hoy Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) y demás disposiciones que sean de aplicación y, en particular, se delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha de la concreta reducción del

capital, su oportunidad y conveniencia; señale el importe de la reducción; determine el destino del importe de la reducción, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adapta el artículo 5 de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social; solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital; designando a las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

AF0930294

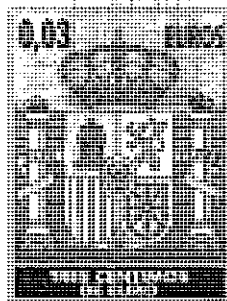
07/2010



OJ7055439



CLASE 8.ª



B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	22
Número mínimo de consejeros	6

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON SALVADOR ALEMANY MAS	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	21/07/1998	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ISIDRO FAJÉ CASAS	-	VICEPRESIDENTE 1º	04/09/1979	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FLORENTINO PÉREZ RODRIGUEZ	--	VICEPRESIDENTE 2º	13/06/2007	13/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
G3T, S.L.	CARMEN GODIA BULL	VICEPRESIDENTE 3º	29/11/2005	03/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.A.R.L.	JAVIER DE JAIME GUIJARRO	VICEPRESIDENTE 4º	25/10/2010	25/10/2010	COOPTACIÓN
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	--	CONSEJERO DELEGADO	28/05/2009	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EMILIO GARCÍA GALLEGÓ	--	CONSEJERO	13/06/2007	13/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	--	CONSEJERO	15/06/1987	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	--	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LEOPOLDO	-	CONSEJERO	28/06/2005	03/05/2006	VOTACIÓN EN

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
RODÉS CASTAÑÉ					JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	--	CONSEJERO	23/05/2006	30/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	--	CONSEJERO	18/09/2007	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	--	CONSEJERO	30/11/2004	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL	--	CONSEJERO	24/02/2004	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMON PASCUAL FONTANA	--	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	--	CONSEJERO	24/02/2009	31/03/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	SANTIAGO RAMÍREZ LARRAURI	CONSEJERO	25/10/2010	25/10/2010	COOPTACIÓN
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	JOSÉ ANTONIO TORRE DE SILVA LÓPEZ DE LETONA	CONSEJERO	25/10/2010	25/10/2010	COOPTACIÓN
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	--	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	19
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

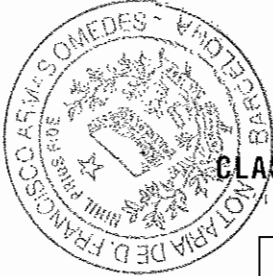
Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja

07/2010



AF0930295

OJ7055440



CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JULIO SACRISTÁN FIDALGO	DOMINICAL	25/10/2010
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	DOMINICAL	25/10/2010
COMUNIDADES GESTIONADAS, S.A.	DOMINICAL	25/10/2010
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	DOMINICAL	25/10/2010

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON SALVADOR ALEMANY MAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

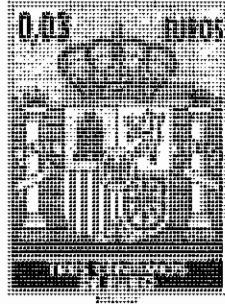
Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	10,526

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A.
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
G3T, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A.
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A.
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A.
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
Número total de consejeros dominicales		13
% total del Consejo		68,421

07/2010



AF0930296
OJ7055441



CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

- Nombre o denominación del consejero**
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO

Perfil
Ejercido libre como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Consultor de la empresa Dinrevilla.
- Nombre o denominación del consejero**
DON ERNESTO MATA LÓPEZ

Perfil
Vicepresidente de Applus Servicios Tecnológicos, S.L.
- Nombre o denominación del consejero**
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ

Perfil
Consejero de Telefónica Internacional, S.A.
Consejero de Telesp Brasil.
- Nombre o denominación del consejero**
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA

Perfil
Industrial del sector del transporte.

Número total de consejeros Independientes	4
% total del consejo	21,053

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

- Nombre o denominación social del accionista**
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)

Justificación
Enric Mata Tarragó. Nombramiento efectuado con anterioridad al ejercicio, procedente de la fusión entre Acesa y Àurea que dió lugar a Abertis.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, el Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA
Motivo del cese
Motivos personales.

Nombre del consejero
COMUNIDADES GESTIONADAS, S.A.
Motivo del cese
Consecuencia acuerdo parasocial entre Trebol Holdings, S.à.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Nombre del consejero
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR
Motivo del cese
Consecuencia acuerdo parasocial entre Trebol Holdings, S.à.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Nombre del consejero
DON JULIO SACRISTÁN FIDALGO
Motivo del cese
Consecuencia acuerdo parasocial entre Trebol Holdings, S.à.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

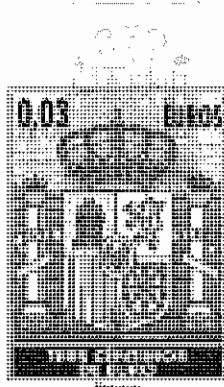
Nombre o denominación social consejero
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET
Breve descripción
Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

Nombre o denominación social consejero
DON SALVADOR ALEMANY MAS
Breve descripción
Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

AF0930297

OJ7055442

07/2010



8.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS AIRPORTS. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS TELECOM. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACÍFICO (AMP)	ADMINISTRADOR TITULAR
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AREAMED 2000. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTAS. CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTES DE CATALUNYA. S.A. CONCESIONÀRIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	BRISA-AUTO-ESTRADAS DE PORTUGAL. S.A.	CONSEJERO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO (GAP)	ADMINISTRADOR TITULAR
DON SALVADOR ALEMANY MAS	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	CONSEJERO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	INFRAESTRUCTURES VIÀRIES DE CATALUNYA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	RETEVISIÓN I. S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	SABA APARCAMIENTOS. S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	TRADIA TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
G3T, S.L.	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA. CONCESIONARIA DEL ESTADO. S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	EUTELSAT COMMUNICATIONS	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	HISPASAT. S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SOCIÉTÉ DES AUTOROUTES DU NORD ET DE L'EST DE LA FRANCE	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	TBI LTD	CONSEJERO
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	SABA APARCAMIENTOS. S.A.	REPRES. CONSEJERO UNNIM
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	AUTOPISTAS AUMAR. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	CONSEJERO
DON PABLO VALLBONA VADELL	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	PRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ABERTIS TELECOM. S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	SABA APARCAMIENTOS. S.A.	CONSEJERO

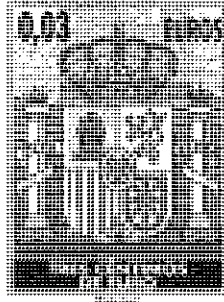
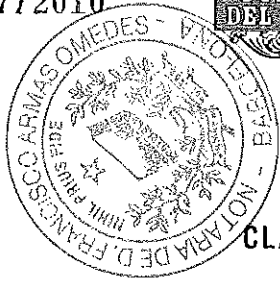
B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CRITERIA CAXACORP. S.A.	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELEFÓNICA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	REPSOL YPF. S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS. S.A.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	CRITERIA CAXACORP. S.A.	CONSEJERO
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PABLO VALLBONA VADELL	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE

AF0930298

OJ7055443

07/2010



CLASE 8.^a

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
		NTE

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	4.286
Retribución Variable	227
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	4.513

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	256
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	57
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	876
Retribucion Variable	5
Diets	21
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	902

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0

AF0930299

0J7055444

07/2010



CLASE 8.ª

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contratadas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	2.857	493
Externos Dominicales	1.321	336
Externos Independientes	335	73
Otros Externos	0	0
Total	4.513	902

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	5.415
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,8

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSEP MARTÍNEZ VILA	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO Y OPERACIONES
DON FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y DE RECURSOS CORPORATIVOS

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSEP MARIA CORONAS GUINART	SECRETARIO GENERAL
DOÑA MARTA CASAS CABA	VICESECRETARIA GENERAL Y DIRECTORA DE ASESORIA JURÍDICA CORPORATIVA
DON SERGI LOUGHNEY CASTELLS	DIRECTOR CORPORATIVO DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DON ANTONI BRUNET MAURI	DIRECTOR CORPORATIVO DE ESTUDIOS Y COMUNICACIÓN
DON DAVID DÍAZ ALMAZÁN	DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO CORPORATIVO
DON JORDI LAGARES PUIG	DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO Y ADMINISTRACIÓN
DON JOAN RAFEL HERRERO	DIRECTOR CORPORATIVO DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.397
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	2
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
--

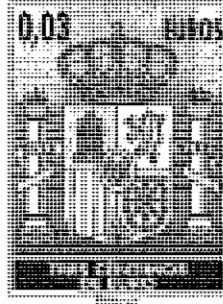
AF0930300

OJ7055445

07/2010



CLASE 8.^a



Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias	
<p>Según prevé el artículo 4 del Reglamento del Consejo, éste se reserva en pleno la competencia para aprobar la política de retribuciones a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la evaluación del desempeño de los altos directivos, así como a propuesta del primer ejecutivo de la sociedad, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</p> <p>En los artículos 22 y 23 de dicho Reglamento del Consejo se establece que:</p> <p>Artículo 22. Retribución del consejero</p> <p>El consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias.</p> <p>En el informe anual de gobierno corporativo se incluirá, en todo caso, la remuneración global del Consejo de Administración.</p> <p>Artículo 23. Retribución del consejero externo</p> <p>El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los consejeros externos se ajuste a su dedicación efectiva y ofrezca incentivos para su dedicación, pero no constituya un obstáculo para su independencia.</p> <p>Seguidamente, se transcribe el artículo 24 de los Estatutos Sociales, que dice:</p> <p>La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos, que sólo podrán percibirla después de cubiertas las atenciones a reserva y a dividendo que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar, haciéndose constar en la memoria anual esta información en la forma legalmente establecida.</p> <p>Previo acuerdo de la junta en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, los consejeros que desarrollen funciones ejecutivas podrán participar adicionalmente de planes de incentivos aprobados para los directivos de la sociedad, que otorguen una retribución consistente en entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones.</p> <p>La referencia a la Ley de Sociedades Anónimas debe entenderse hecha a la Ley de Sociedades de Capital.</p>	

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de provisión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del Informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones	
RETRIBUCIÓN FIJA ANUAL	
Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones	
INFORME/PROPUESTA PREVIA	
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

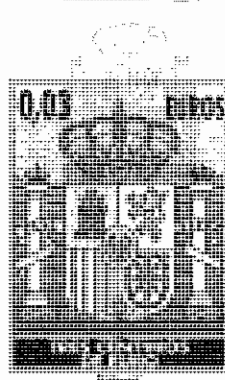
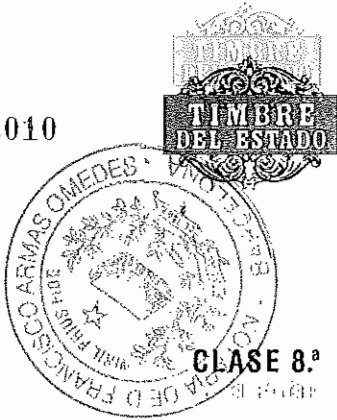
B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, e su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CRITERIA CAJACORP, S.A.	PRESIDENTE
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO

AF0930301

OJ7055446

07/2010



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		DELEGADO
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	CONSEJERO
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)	DIRECTOR GENERAL
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	CONSEJERO
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	CONSEJERO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO EJECUTIVO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL RISC, S.G.E.C.R., S.A.	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL MICRO, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS TEGUISE RESORT, S.L.	REPRESENTANTE DEL CONSEJERO "LA CAIXA"
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS OASIS RESORT, S.L.	REPRESENTANTE DEL CONSEJERO "LA CAIXA"
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL SEMILLA, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA EMPRENDEDOR XXI, S.A. (ANTES INICIATIVA EMPRENDEDOR XXI, S.A.)	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	PRESIDENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y	PRESIDENTE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
	REASEGUROS	
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CORPORATE FUNDING, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	TRÉBOL INTERNATIONAL BV	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	MAJOR ASSETS, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	PR PISA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	URBASER, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VILLANOVA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	NOVAVILLA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	RESIDENCIAL MONTE CARMELO, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

AF0930302

OJ7055447

07/2010



CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	DRAGADOS, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CARIÁTIDE, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS TELEFONÍA MÓVIL, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CLECE, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	XFERA MÓVILES, S.A.	PRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ROPERFELI, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	PUBLIMEDIA SISTEMAS PUBLICITARIOS, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VILLA ÁUREA, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, SERVICIOS, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ÁUREA FONTANA, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ADMIRABILIA, S.L.	PRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	HOCHTIEF, A.G.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON ISIDRO FAINÉ CASAS
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)
Descripción relación
PRESIDENTE DEL ACCIONISTA DE CONTROL DEL ACCIONISTA CRITERIA

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros se regulan básicamente en los artículos 16 al 19 del Reglamento del Consejo, los cuales se transcriben a continuación:

Artículo 16. Nombramiento de consejeros

1. Los consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de consejeros independientes y de un Informe en el caso de los restantes consejeros.

Artículo 17. Designación de consejeros externos

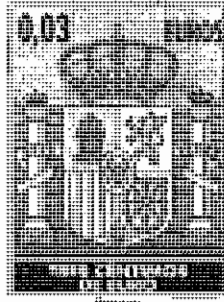
El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación.

Artículo 18. Duración del cargo

AF0930303

OJ7055448

07/2010



CLASE 8ª

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales, y podrán ser reelegidos.
2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Cuando, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años.

Artículo 19. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
 - b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
 - d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.
3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

La referencia a la Ley de Sociedades Anónimas debe entenderse hecha a la Ley de Sociedades de Capital.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como Consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
 - b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
 - d) Cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las

razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

En el caso de delegación permanente de alguna facultad del consejo de administración en la comisión ejecutiva o en el consejero delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, así como la designación de los directores generales de Abertis.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00
Tipo de mayoría	%
Voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo.	66,00

Descripción del acuerdo :

Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras:

- a) doscientos millones (200 millones) de euros.
- b) una cifra equivalente al 5% de los recursos propios de la sociedad.

Quórum	%

07/2010



AF0930304
OJ7055449



El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00
Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

Propuestas de acuerdos que afecten al número de consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los consejos de administración de las filiales y participadas de la sociedad.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00
Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00
Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

Aprobación y modificación del Reglamento del Consejo.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00
Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	70	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas

Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se producen. Se hace constar que la Vicepresidencia tercera correspondía a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

Señala los principales procedimientos

07/2010



AF0930305

OJ7055450



B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Únicamente, se exige la delegación por escrito y para cada reunión del consejo.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	7
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	4
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	6,779

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	CONSEJERO DELEGADO
DON JORDI LAGARES PUIG	DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO Y ADMINISTRACIÓN

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Control, órgano delegado del Consejo de Administración, se encuentra la supervisión de que las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, con el objetivo de evitar que los auditores de la sociedad manifiesten una opinión con salvedades sobre las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene reuniones periódicas con los auditores externos de la sociedad, para evitar discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales.

No obstante, en su caso se recogerán en el Informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control las eventuales discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos, explicando públicamente el contenido y alcance de las mismas.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido Informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
Por acuerdo del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

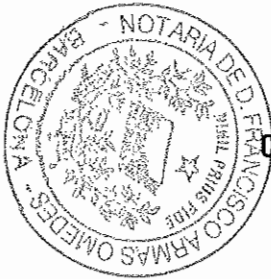
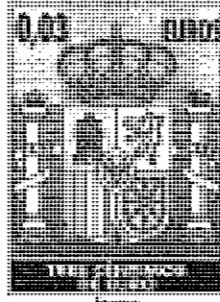
¿La Comisión de Nombramientos Informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos Informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

07/2010



AF0930306

0J7055451



CLASE 8.^a

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control supervisa las situaciones que puedan afectar a la independencia de los auditores, para ello aprueba los servicios de auditoría y otros prestados por los auditores externos, supervisa los honorarios satisfechos por los mismos y controla el porcentaje que suponen sobre el total de los ingresos de la firma de auditoría. Asimismo, controla la independencia y las rotaciones del equipo de auditoría de acuerdo con la normativa establecida en esta materia, obteniendo de los auditores tanto de Aertis como de las sociedades controladas del grupo Aertis, las cartas de independencia firmadas por los auditores.

Adicionalmente, de acuerdo con las exigencias legales, se incluye en las cuentas anuales de la sociedad, los honorarios satisfechos al auditor externo de la sociedad (PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.) y a otras sociedades que utilizan la marca PwC tanto por la prestación de servicios de auditoría como por los relativos a servicios de otra naturaleza.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, en los supuestos de contratación con alguno de ellos en el tráfico normal de las operaciones de la compañía.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	431	674	1.105

Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	72,940	31,140	40,100
--	--------	--------	--------

B.1.38 Indique si el Informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	25	17

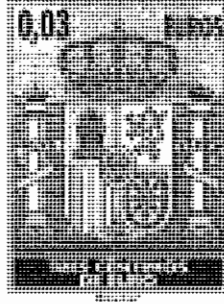
	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	84,2	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

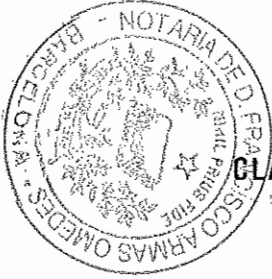
Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELEFÓNICA, S.A.	0,010	VICEPRESIDENTE
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	12,520	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	TELEFÓNICA, S.A.	0,000	-
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0,009	VICEPRESIDENTE

AF0930307

07/2010



OJ7055452



CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0,108	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Según consta en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, auxilio de expertos:</p> <p>1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar, cuando existan circunstancias especiales que así lo requieran, la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>2. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Consejero Delegado de la Sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:</p> <p>a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos.</p> <p>b) Que su costo no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad.</p> <p>c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente, consiste fundamentalmente en remitir la documentación la semana anterior a la celebración del Consejo y atender, en su caso, cualquier demanda de información adicional.</p> <p>Dicha documentación se incorpora materialmente a un espacio web creado con las máximas garantías de seguridad para uso exclusivo y personalizado de los consejeros de la sociedad, denominado Sistema de Información para los Consejeros de Aberis, que además contiene información documental sobre actas de reuniones de Consejo y de las distintas comisiones, disposiciones sobre gobierno corporativo, informes anuales y hechos relevantes, entre otros.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
Según el artículo 19.2 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición
b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente descritos.
c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha declarado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

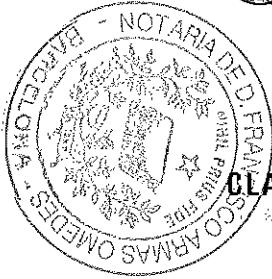
Nombre	Cargo	Tipología
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL	DOMINICAL
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VOCAL	EJECUTIVO

07/2010



AF0930308

OJ7055453



CLASE 8.ª

Nombre	Cargo	Tipología
G3T, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	VOCAL	DOMINICAL
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el	

presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Breve descripción

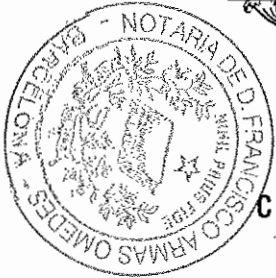
Artículo 13 del Reglamento. La Comisión de Auditoría y Control 1. El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Auditoría y Control compuesta por tres (3) miembros, debiendo ser siempre mayoría en la misma los consejeros no ejecutivos. 2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tendrá las siguientes responsabilidades básicas: a) Conocer los procesos de información financiera y los procesos de control interno de la sociedad. b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación. c) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia. d) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y ésta en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. f) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables. g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa. h) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relaciones con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. i) Considerar las sugerencias que la hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad. 3. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión. 4. El Consejo designará, de entre los miembros de la Comisión que sean consejeros no ejecutivos, un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. 5. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarles su colaboración y acceso a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la Sociedad.

AF0930309

07/2010



OJ7055454

CLASE 8.^a**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Artículo 14 del Reglamento. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos en el número que determina el Consejo de Administración y, en su composición reflejará razonablemente la relación existente en el Consejo entre consejeros dominicales y consejeros independientes.

2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que ésta proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderado su adecuación y sus rendimientos.
- f) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés y en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Presente Reglamento.
- g) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.
- h) Informar sobre los asuntos a que se refieren los apartados 1), 2) y 6) de la letra b) del apartado 2) del artículo 4 de este Reglamento.

3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la remisión de un Informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión.

4. El Consejo designará de entre los miembros de la Comisión un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

A continuación se transcriben los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo:

Artículo 11. Órganos delegados del Consejo de Administración

1. Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al Presidente o a cualquier otro consejero (consejeros delegados) y de la facultad que le asiste para constituir Comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el Consejo de Administración podrá constituir una Comisión Ejecutiva, con facultades decisorias generales, y una Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y en todo caso, designará una Comisión de Auditoría y Control; estas últimas únicamente con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por los artículos siguientes.

2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar

parte de las distintas Comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. En todo caso, tomará en consideración las sugerencias que le hagan llegar el Presidente y el Consejero Delegado.

3. Salvo lo dispuesto en los Estatutos y en este Reglamento, las Comisiones podrán regular su propio funcionamiento. En lo no previsto especialmente, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por este Reglamento en relación al Consejo, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Artículo 12 del Reglamento. La Comisión Ejecutiva

1. El Consejo podrá designar una Comisión Ejecutiva que estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine, dentro del mínimo y el máximo previsto en los Estatutos, el Consejo de Administración, atendiendo a los criterios que se indican en el Artículo 5.3 del presente Reglamento y reflejando en cuanto sea posible la composición del Consejo.

2. Serán miembros de la misma el Presidente y el Consejero Delegado.

3. La adopción del acuerdo de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva y la delegación de facultades requerirán el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

4. Actuará como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeñará su secretaría el Secretario del Consejo, asistido por el Vicesecretario.

5. La Comisión Ejecutiva ejercerá las facultades que el Consejo de Administración le delegue.

6. Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo cuando se refieran a las siguientes materias en que se será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los miembros de la Comisión presentes o representados en la sesión:

a) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.

b) Propuestas de acuerdos que afecten al número de Consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los Consejos de Administración de las filiales y participadas de la Sociedad.

c) Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) doscientos millones (200.000.000) de euros, y b) una cifra equivalente al cinco por ciento (5%) de los recursos propios de la Sociedad.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL

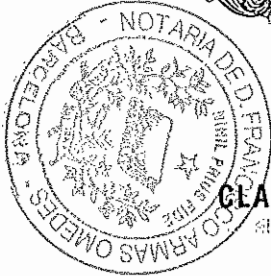
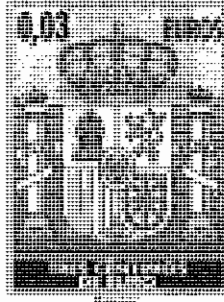
Breve descripción
VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

AF0930310

07/2010

OJ7055455



CLASE 8.^a

Breve descripción
VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción
VER APARTADO B.2.3.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún Informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Breve descripción
Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía. La Comisión de Auditoría ha elaborado un informe sobre las funciones y actividades de la misma referidas al ejercicio 2010 que se adjunta en el apartado G. de este informe.

Al mismo tiempo, la Comisión de Auditoría y Control ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción
Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por ésta.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción
Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión Ejecutiva ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por ésta.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
La Comisión Ejecutiva está compuesta por dos consejeros ejecutivos y seis consejeros dominicales.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS AIRPORTS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 1.000)	Garantías y avales recibidos	28
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual (Gastos financieros devengados)	Gastos financieros	1.372
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual (Ingresos financieros devengados)	Ingresos financieros	5.068
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	100.526
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	543.463
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Préstamos Sindicados - límite 100.000)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de	100.000

AF0930311

OJ7055456

07/2010



CLASE 8.ª

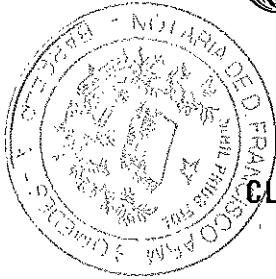
Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
			capital (prestario)	
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 117.391)	Garantías y avales recibidos	102.391
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Crédito - límite 180.000)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	1.265
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Préstamos Sindicados - límite 71.250)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	71.250
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Gastos financieros devengados)	Gastos financieros	17.381
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Empréstito)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	160.000
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS TELECOM, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 4.000)	Garantías y avales recibidos	0
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ADESAL TELECOM, S.L.	Contractual (Préstamo - límite 1.530)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	1.530
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ARABA LOGÍSTICA, S.A.	Contractual (Préstamos Sindicados - límite 8.785)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	6.785

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.	Contractual (Préstamo Sindicado - límite 26.413)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	26.413
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Comercial (Comisiones de cobro tarjetas)	Gastos financieros	3.062
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 10.000)	Garantías y avales recibidos	3.198
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTES DE CATALUNYA, S.A. CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	Contractual (Garantías y avales - límite 12.000)	Garantías y avales recibidos	8.128
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTES DE CATALUNYA, S.A. CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio - Venta)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	0
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S.A.	Contractual (Crédito - límite 8.800)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	2.131
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HISPASAT, S.A.	Contractual (Préstamos sindicados - límite 2.352)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	2.352
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Gastos financieros devengados)	Gastos financieros	9.269
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de	210.000

AF0930312

OJ7055457

07/2010

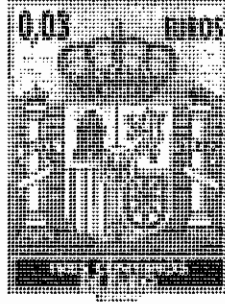


CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
			capital (prestario)	
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Ingresos financieros devengados)	Ingresos financieros	1.629
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Préstamo Sindicado - límite 32.000)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	28.290
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	Contractual (Crédito Sindicado - límite 6.760)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	6.750
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	6.375
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	Contractual (Crédito - límite 7.500)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	5.490
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	Contractual (Crédito Sindicado - límite 9.500)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	9.500
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	RETEVISIÓN I, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Contractual (Garantías y avales - límite 15.000)	Garantías y avales recibidos	10.135
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SABA APARCAMIENTOS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 6.000)	Garantías y avales recibidos	1.654

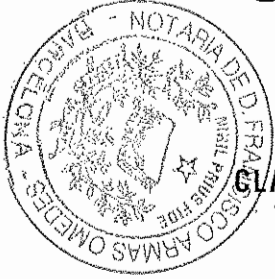
Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVIABERTIS, S.L.	Comercial	Prestación de servicios	1.037
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVIABERTIS, S.L.	Contractual (Garantías y avales - límite 2.000)	Garantías y avales recibidos	3
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Crédito límite 1.020)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	569
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Préstamos - límite 5.100)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	5.100
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Garantías y avales - límite 1.020)	Garantías y avales recibidos	38
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	TRADIA TELECOM, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 3.000)	Garantías y avales recibidos	279
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	29.482
ADMIRABILIA, S.L.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	22.792
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	87.524
INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	33.560
TRÉBOL INTERNATIONAL BV	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	34.481

07/2010



AF0930313

OJ7055458



CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
VIDACAXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	GRUPO ABERTIS	Contractual (Seguros)	Contratos de gestión o colaboración	6.758

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

SI

Nombre o denominación social del consejero
DON ISIDRO FAINÉ CASAS

Descripción de la situación de conflicto de Interés
Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero
DON LEOPOLDO RODÉS CASTANÉ

Descripción de la situación de conflicto de Interés
Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA

Descripción de la situación de conflicto de Interés
Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL

Descripción de la situación de conflicto de Interés
Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero
DON RICARDO FORNESA RIBÓ

Descripción de la situación de conflicto de Interés
Operaciones de financiación con vinculadas

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Según el Reglamento del Consejo y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores, han de ser objeto de declaración estos conflictos por parte de los consejeros y directivos y comportan el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las cuestiones en las cuales ellos mismos se concretan.

Las situaciones de conflictos de interés se informan en la memoria de las cuentas anuales.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos de Abertis se basa en un conjunto de acciones estratégicas y operativas dirigidas al cumplimiento de las políticas globales de riesgo necesarias para alcanzar los objetivos aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de la sociedad, es responsable de la definición de la estrategia global de control y del perfil de riesgo del grupo Abertis.

La Corporación establece los niveles de exposición al riesgo dentro del grupo, en base a los cuales se han fijado los límites de actuación de las diferentes sociedades. Las actuaciones con niveles de riesgo superiores a los establecidos deberán contar con la aprobación previa de la Corporación.

El modelo global de gestión de riesgos del Grupo Abertis contempla la identificación, clasificación, evaluación, gestión, transferencia y seguimiento de los riesgos más relevantes tanto de las distintas unidades de negocio como de la corporación y asegura que el nivel de exposición del riesgo asumido por Abertis sea coherente con el perfil de riesgo objetivo.

Asimismo, el modelo define la asignación de responsables de la gestión, supervisión y determinación de límites para cada una de las categorías de riesgo.

El modelo global de gestión de riesgos de Abertis considera las siguientes categorías de riesgos:

1. Riesgos de negocio

Engloba los riesgos asociados al mercado y entorno en el que opera el Grupo y que tienen un especial impacto en los objetivos estratégicos.

Madurez concesiones

Una parte importante de los negocios del Grupo se realiza mediante concesiones con una duración limitada, lo que conlleva la

07/2010



AF0930314
OJ7055459



necesidad de generar fuentes adicionales de flujos de caja en el medio plazo para asegurar la continuidad del grupo.

Asimismo, determinados costes deben gestionarse tomando en consideración la duración de la concesión (personal, inversiones reversibles, etc.).

Regulatorio

Las sociedades del grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto de carácter general (contable, medioambiental, laboral, etc.) como específica sectorial.

El grupo Abertis es sensible a determinadas modificaciones o desarrollos normativos por tratarse de un grupo cotizado, por ejercer su actividad en sectores con un marco regulatorio propio y porque una parte importante de los negocios se realizan en régimen de concesión de las administraciones públicas.

Competencia

La creación de infraestructuras alternativas (autovías, aeropuertos, aparcamientos y telecomunicaciones), tecnologías alternativas (telecomunicaciones), el desarrollo de nuevas zonas urbanísticas o de nuevos polos industriales (aparcamientos y logística), la entrada de nuevos competidores o liberalización del sector (telecomunicaciones), cambios en tendencias de movilidad (autopistas y aparcamientos), etc. pueden impactar directamente en el desarrollo de los negocios.

Tecnología

La aparición de nuevas tecnologías y estándares puede suponer nuevas inversiones en activos e ID, así como la transformación de procesos operativos en determinados negocios del Grupo.

Demanda clientes

La evolución de la economía tiene una influencia significativa en la actividad de los distintos negocios del Grupo.

Concentración de clientes

El poder de negociación de clientes es especialmente elevado en determinados negocios como consecuencia de su peso específico sobre la facturación total.

Grado de control

Riesgo de falta de alineamiento estratégico en caso de dependencia de generación de ingresos, resultados y flujos de caja en las sociedades no controladas del Grupo.

Ramp up

En la fase inicial, riesgos de desviación en tiempo y costes de grandes proyectos que pueda llevar a cabo el Grupo, así como riesgo de no alcanzar los niveles de ingresos estimados.

Riesgo país

Las inversiones internacionales del grupo Abertis se concentran en Europa, si bien existen algunas inversiones en países con unos niveles de seguridad jurídica que podrían afectar la evolución de los negocios.

2. Riesgos financieros

Pérdidas de valor o de resultados derivados de movimientos adversos de las variables financieras, y de la incapacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.

Se clasifican en riesgos de tipo de interés / tipo de cambio, mercado, inflación, contraparte y crédito de clientes.

El nivel de endeudamiento del Grupo Abertis, fruto de la expansión de los últimos años, supone una gran exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés. Asimismo, existe exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio por las inversiones en moneda extranjera, las emisiones de bonos y préstamos en divisa.

Abertis dispone de una política corporativa de gestión del riesgo financiero que establece los niveles aceptables de riesgo financiero determinando las políticas de cobertura y evitando las operaciones especulativas. Asimismo, se realizan análisis de la exposición de los flujos de caja previstos y del valor de activos y pasivos de la sociedad a las fluctuaciones de las curvas de tipo de interés y de tipo de cambio del mercado.

Las acciones tomadas por Abertis en relación a su estructura financiera (políticas de refinanciación, etc.) contribuyen al mantenimiento de una estructura saneada minimizando en gran medida los efectos derivados de tensiones en los mercados.

Asimismo, la evolución de la inflación tiene un especial impacto en el Grupo dado que las tarifas de una parte importante de los negocios están indexadas a índices de precios.

3. Riesgos operacionales

Recogen los riesgos de pérdidas potenciales derivados de la no adecuación de los procesos de las operaciones clave del Grupo, así como de las personas, de los equipos y sistemas que dan soporte dichos procesos.

Estos riesgos se clasifican en: Operativos (laboral, fiscal, obsolescencia de infraestructuras, seguridad, medioambiente, interrupción del negocio, dependencia de proveedores, infraestructuras y calidad de servicio), organizacionales, de información (disponibilidad, integridad, confidencialidad y relevancia), de fraude y de cumplimiento.

La Corporación ha realizado un análisis de los riesgos asegurables en el Grupo, tanto de sus filiales españolas como extranjeras y ha implantado un modelo corporativo de seguros que contempla los niveles de riesgos a cubrir, directrices de contratación, de gestión, etc. y se está trabajando en la implementación de una herramienta informática de gestión de riesgos y seguros.

Adicionalmente, el grupo Abertis cuenta con unos sistemas de control que minimizan los riesgos derivados de las distintas actividades (políticas de gestión del fraude, unidades específicas destinadas al control de fraude de las operaciones, análisis de sensibilidades a las variaciones en las principales magnitudes de negocio, etc.).

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Leve descenso de la demanda en determinados negocios y áreas geográficas.

Circunstancias que lo han motivado

Evolución de la actividad económica.

Funcionamiento de los sistemas de control

Circunstancia detectada con la antelación suficiente para permitir la toma de decisiones (eficiencia en costes, búsqueda de fuentes alternativas de ingresos, etc.).

Riesgo materializado en el ejercicio

Impacto evolución inflación en determinados negocios con tarifas indexadas a IPC.

07/2010



AF0930315
OJ7055460

Circunstancias que lo han motivado

Evolución de la actividad económica.

Funcionamiento de los sistemas de control

Circunstancia detectada con la antelación suficiente para permitir la toma de decisiones (eficiencia en costas, búsqueda de fuentes alternativas de ingresos, etc.).

Riesgo materializado en el ejercicio

Desviaciones magnitudos esperadas en determinadas concesionarias con participación no mayoritaria

Circunstancias que lo han motivado

Evolución de la actividad económica y modificaciones del marco inicial.

Funcionamiento de los sistemas de control

Puesta en marcha de los mecanismos pertinentes de negociación con la administración concedente para equilibrio de la actividad.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión Auditoría y Control

Descripción de funciones

La Comisión de Auditoría y Control, como función encomendada por el Consejo de Administración, supervisa el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

Auditoría Interna ha establecido mecanismos para identificar y efectuar un seguimiento de los riesgos inherentes a los distintos negocios, elaborando y actualizando los mapas de riesgos de Abertis, tanto a nivel corporativo como de las diferentes unidades de negocio.

Asimismo, el plan anual de auditoría interna contempla la supervisión de los riesgos identificados.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión Ejecutiva

Descripción de funciones

La Comisión Ejecutiva, en su condición de órgano delegado del Consejo de Administración, aprueba las directrices específicas sobre los límites y gestión de riesgos propuestas por las direcciones corporativas.

Nombre de la comisión u órgano

Comités de dirección

Descripción de funciones

Los comités de dirección son los responsables de implantar las políticas de riesgos definidas y de supervisar las actividades de gestión de riesgos realizadas dentro de su ámbito de responsabilidad.

Nombre de la comisión u órgano

Consejo de Administración

Descripción de funciones

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de la sociedad, es responsable de la definición de la estrategia global de control y del perfil de riesgo del grupo Abertis.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad y sus empresas filiales desarrollan su actividad en el marco de diversas normativas: sectoriales, de mercados de valores, medioambientales, laborales, fiscales, etc. en España y en otros países. Por ello la Corporación establece normas, procedimientos y controles que permitan evitar irregularidades o, en el caso de que eventualmente pudieran darse, sean corregidas en la mayor brevedad posible.

Los mecanismos fundamentales que garantizan el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las sociedades del grupo están basados en los controles y en las actividades que llevan a cabo las siguientes áreas corporativas:

. Secretaría General atiende a la legalidad formal y material de las actuaciones de los órganos de gobierno del grupo comprobando su regularidad estatutaria, el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y velando por el cumplimiento de los principios y criterios de buen gobierno.

. Asesoría Jurídica tiene por objeto garantizar el cumplimiento global de los requerimientos legales que afectan al grupo, para ello marca las directrices en materia jurídica a las sociedades del grupo y armoniza el entorno regulatorio con la estructura organizativa, trasladando leyes, normas y estándares éticos.

. Planificación Fiscal que tiene por objeto velar por el cumplimiento global de los requerimientos fiscales del grupo, y trasladar leyes y posicionamientos cuando sean requeridos.

. Auditoría Interna, por su parte, vela a través de sus revisiones por el cumplimiento de los procedimientos internos y la adaptación de estos a las exigencias regulatorias.

Adicionalmente, las distintas sociedades del grupo realizan un seguimiento del cumplimiento de normativas específicas y canalizan las relaciones con los organismos reguladores a través de las direcciones generales. Asimismo, existen en las distintas sociedades del grupo sistemas de tratamiento de la información y grupos de trabajo interdisciplinarios que tienen encomendadas la elaboración y provisión de la información periódica que, de acuerdo con la normativa vigente, deben suministrar a determinados organismos reguladores (Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Delegación del Gobierno en sociedades concesionarias de autopistas de peaje, etc.).

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

07/2010



AF0930316
OJ7055461

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Publicación de anuncio en página completa en periódicos de difusión nacional y en otros de las ciudades de Barcelona, Madrid y Valencia. Envío de una carta personalizada a todas las entidades depositarias acompañando el anuncio de la junta y, sugiriendo se indiquen en las tarjetas de asistencia la probable celebración en segunda convocatoria.

El artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas a las Juntas Generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley, a los Estatutos Sociales y al Reglamento de la Junta General.

Para fomentar la participación de los accionistas, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobado por parte de la propia Junta, se establece que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la sesión o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Además, en la convocatoria de la Junta General se indica que cualquier accionista puede obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, con carácter previo a la junta y que, en el lugar y el día señalado para su celebración, existen, a disposición del accionista, varios puntos de entrega de la propuesta de acuerdos que habrán de ser sometidos a la misma.

Con el fin de facilitar el voto a los intermediarios financieros que aparecen legitimados como accionistas, pero que actúan por cuenta de clientes, se les permite fraccionar el voto conforme a las instrucciones de éstos.

Con la misma finalidad, se ha promovido un sistema de delegación de la representación vía electrónica. Los accionistas, a través de la página web de la sociedad, pueden delegar la representación en otra persona (accionista o no) que asistirá por él, a la Junta.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Abertis de acuerdo con las recomendaciones de los informes sobre el gobierno corporativo y según lo preceptuado por la Ley, posee un Reglamento de Junta General que recogiendo los principios de tales recomendaciones y la experiencia práctica de ejercicios anteriores garantiza la independencia y buen funcionamiento de la Junta General a partir de un escrupuloso respeto a los derechos de los accionistas tanto de referencia con participaciones significativas como institucionales y en la misma medida a los minoritarios.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se han producido modificaciones durante el ejercicio.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/04/2010	5,234	62,576	0,000	0,000	67,810

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

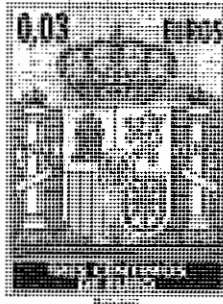
Junta General ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2010.

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión y el informe sobre política retributiva, correspondientes al ejercicio 2009, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración. Votos a favor: 99,414%. Votos en contra: 0,5864%. Abstenciones: 0,0001%.

2. Ampliación de capital, con cargo a prima de emisión, con la consiguiente modificación del artículo 5o de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados y delegación de facultades a favor de los administradores para su ejecución. Votos a favor: 99,998%. Votos en contra: 0,0012%. Abstenciones:

AF0930317

07/2010



OJ7055462



0,0010%.

3. Delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta la mitad del mismo y por un plazo máximo de cinco años, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, y dejando sin efecto la anterior delegación. Votos a favor: 99,439%. Votos en contra: 0,4179%. Abstenciones: 0,1433%.

4. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

A propuesta del Consejo, a instancia de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Reafirmación de los nombramientos efectuados al amparo de lo dispuesto en el artículo 244 de la LSC y nombrar consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años a los siguientes señores:

Don Francisco Reynés Massanet, como consejero ejecutivo, a propuesta de Critería CeltraCorp, S.A. Votos a favor: 96,840%. Votos en contra: 3,1593%. Abstenciones: 0,0009%.

Don Julio Sacristán Fidalgo, como consejero dominical, a propuesta de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Votos a favor: 96,840%. Votos en contra: 3,1593%. Abstenciones: 0,0009%.

Reelección como consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años de:

Don Pablo Valbona Vadell, como consejero dominical, a propuesta de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Votos a favor: 96,851%. Votos en contra: 3,1477%. Abstenciones: 0,0009%.

Don Miguel Angel Gutierrez Méndez, como consejero Independiente. Votos a favor: 96,851%. Votos en contra: 3,1477%. Abstenciones: 0,0009%.

Comunidades Gestionadas, S.A., como consejero dominical, a propuesta de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Votos a favor: 96,840%. Votos en contra: 3,1593%. Abstenciones: 0,0009%.

5. Nombramiento de Auditores de Cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2010. Votos a favor: 97,115%. Votos en contra: 2,3218%. Abstenciones: 0,5636%.

6. Plan de entrega de acciones 2010. Plan de Opciones sobre acciones 2010 y adecuación del Plan 2009. Votos a favor: 99,005%. Votos en contra: 0,8678%. Abstenciones: 0,1273%.

7. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias; su enajenación, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias. Votos a favor: 99,679%. Votos en contra: 0,3173%. Abstenciones: 0,0039%.

8. Delegar en el Consejo de Administración, la facultad para emitir pagarés, obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad o canjeables por acciones de otras sociedades, con atribución, en su caso, de la facultad de aumentar el capital social así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles y/o canjeables. En cuanto a la emisión de pagarés, la delegación se hará extensiva también a la Comisión Ejecutiva y al Presidente y Consejero Delegado de forma indistinta. Votos a favor: 99,692%. Votos en contra: 0,3075%. Abstenciones: 0,0000%.

9. Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta. Votos a favor: 99,830%. Votos en contra: 0,1696%. Abstenciones: 0,0001%.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Empty rectangular box for signature or stamp.

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1000
---	------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales y del artículo 8 del reglamento de la Junta General,

1. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, socio o no. Cada accionista sólo podrá tener en la Junta un representante.

La representación deberá conferirse por escrito bajo firma autógrafa o por medios electrónicos bajo firma electrónica avanzada que garantice debidamente la identidad del sujeto, y con carácter especial para cada Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de la representación familiar.

El representante deberá aportar, en todo caso, la correspondiente tarjeta de asistencia.

La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación.

2. Si la representación se ha obtenido mediante solicitud pública, el documento en que consta el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Se entenderá que ha habido solicitud pública cuando una misma persona ostente la representación de más de tres accionistas.

En caso de no impartirse instrucciones de voto respecto de las propuestas contenidas en el orden del día, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el consejo de administración.

En el supuesto de que no se hubieran podido impartir instrucciones por tratarse de asuntos no comprendidos en el orden del día, el representante votará en la forma que estime más conveniente para el interés de la Sociedad y de su representado.

Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado. En este caso, el representante deberá informar inmediatamente al representado por medio de escrito en que explique las razones del voto, o por medio de comunicación electrónica.

3. Lo dispuesto en los apartados anteriores no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional.

4. En el caso de que los administradores de la Sociedad, u otra persona, hubieran formulado solicitud pública de representación, el administrador que la obtenga no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en todo caso, respecto de las siguientes decisiones:

- a) Su nombramiento o ratificación como administrador;
- b) Su destitución, separación o cese como administrador;
- c) El ejercicio de la acción social de responsabilidad dirigida contra él;
- d) La aprobación o ratificación, cuando proceda, de operaciones de la sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por él o a las que represente o personas que actúan por su cuenta.

La referencia al art. 108 de la Ley de Sociedades Anónimas debe entenderse hecha al art. 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

07/2010



AF0930318
OJ7055463

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

En el apartado Relaciones con Inversores de la página web www.abertis.com, se ofrece la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y por la Circular 4/2007 de 27 de diciembre, de la CNMV.

La información incluida en la página web, se ofrece en cuatro idiomas: catalán, castellano, inglés y francés.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "fijalización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entraña una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
 - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.
- Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

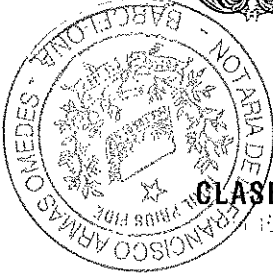
- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

07/2010

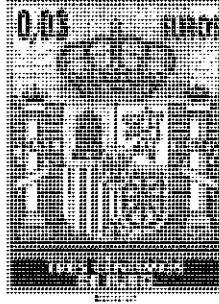


AF0930319

OJ7055464



CLASE 8.ª



Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cesa de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumpla

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Explique

El funcionamiento del Consejo es eficaz y participativo. El número actual de consejeros es de diecinueve, uno menos que en 2009. La dimensión del Consejo es consecuencia del proceso de fusión entre Acesa Infraestructuras, S.A. y Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., inicialmente con doce consejeros provenientes de Acesa, siete de Aurea y un consejero delegado con máximas funciones ejecutivas.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumpla

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Ver recomendación nº9

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros e cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vala especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se producen. Se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a GST, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull.

07/2010



AF0930320

OJ7055465



CLASE 8.ª

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

Atendida la estructura accionarial de la sociedad y del propio Consejo de Administración, con la presencia de 13 consejeros dominicales, y otro consejero ejecutivo con facultades delegadas, no se estima conveniente la figura de un consejero independiente para convocar el consejo.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca el inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiere manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del Informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del Informe que éstas le eleven.

Ver epígrafa: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la Información adicional que juzgan precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafa: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafa: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad no considera procedente limitar el número de consejos más allá de las limitaciones legal o reglamentariamente establecidas.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafa: B.1.2

07/2010



AF0930321

OJ7055466



CLASE 8.^a
AL PÚBLICO



Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiere sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al Interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de Interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.2.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los controles de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de retención, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

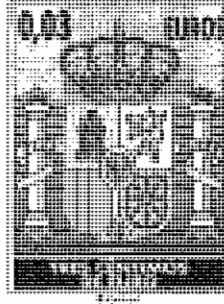
Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

AF0930322

OJ7055467

07/2010



CLASE 8^a

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.1 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiera la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primes, y la razón por la que se otorgaron;

iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;

vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

Se da cumplimiento a las exigencias legales y los datos se dan acumulados para respetar la privacidad.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Parcialmente

El Consejo considera más conveniente por razones de conocimiento y dedicación omitir la presencia de independientes - integrados en otras comisiones- en su actual configuración, máxima teniendo en cuenta la estructura del capital y del propio Consejo.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

AF0930323

OJ7055468

07/2010



- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B. 2.1 y B. 2.3

Cumple Parcialmente

Se cumple ampliamente los apartados a, b, d y e, y parcialmente el apartado c.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente el Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- e) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo esuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de

AF0930324

QJ7055469

07/2010



CLASE 8.ª



Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde al peso de los existentes grupos de consejeros (4 dominicales y 1 Independiente).

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trata de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.2

- La acción concertada se articula a través de un Contrato de Inversión y entre Socios que Trébol Holdings, S.a.r.l. y ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribieron el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria en Abertis a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L.

Trébol Holdings, S.a.r.l. ostenta el 60% de los derechos de voto en ambas sociedades, mientras que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ostenta el restante 40% de los derechos de voto de las mismas. No obstante, hay determinadas materias reservadas por las que determinados acuerdos necesitan una mayoría reforzada a fin de asegurar la conformidad de ambos socios.

A su vez, Trébol Holdings, S.a.r.l., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión o instituciones de inversión colectiva (Limited Partnerships), sin que exista ninguna entidad que controle a la sociedad. CVC Capital Partners no tiene la discrecionalidad para ejercer los derechos de voto.

- Inversiones Autopistas, S.L. y Vidacaba, S.A. de Seguros y Reaseguros son sociedades participadas por Critería CubaCorp, S.A.

- Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM), se considera significativo por haber propuesto, en su día, el nombramiento de un consejero.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.3

Participación de cónyuge de Don Salvador Alemany Mas de 8.000 derechos de voto.
Participación de cónyuge de Don Ricardo Fornesa Ribó de 16.979 derechos de voto.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.4

Abertis no tiene constancia de que exista ningún tipo de relación relevante entre los titulares de participaciones significativas, excluyendo las que se deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.5

Ver apartado C.2

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.12

Se ha tenido en cuenta la nueva estructura organizativa. Asimismo, la Alta Dirección ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contratadas en materia de pensiones y seguros de vida y otros por importe de 330 miles de euros y 215 miles de euros.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.37

En otros trabajos distintos de los de auditoría están incluidos 106 miles de euros en la sociedad y 267 miles de euros en el grupo, por servicios jurídicos y fiscales prestados por PwC.

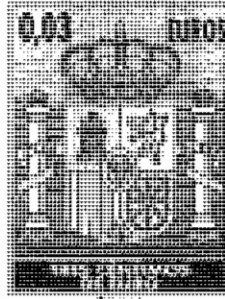
AF0930325

OJ7055470

07/2010



CLASE 8.^a



NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.40

Don Florentino Pérez Rodríguez ostenta un 12,52% en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. a través de Inversiones Vesan, S.A.

Inversiones Vesan, S.A. es una sociedad patrimonial de Don Florentino Pérez, a través de su participada al 100% Rosan Inversiones, S.L. y es titular accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el indicado 12,52% de su capital social.

Participación de cónyuge e hijos de Don Marcelino Armenter Vidal en Telefónica S.A. de 0,000%.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL APARTADO C.2

A continuación se relacionan las operaciones realizadas con otras entidades vinculadas:

Entre Áurea Fontana, S.L. y Abertis Infraestructuras, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 15.613 miles de euros, naturaleza de la operación Accionariado y tipo de la operación Dividendos distribuidos.

Entre Vía Áurea, S.L. y Abertis Infraestructuras, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 9.450 miles de euros, naturaleza de la operación Accionariado y tipo de la operación Dividendos distribuidos.

Entre Unicaja y Abertis Infraestructuras, S.A. han tenido lugar las siguientes operaciones relevantes:

- De importe 40.008 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Préstamos Sindicados (límite 40.008).
- De importe 1.333 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Gastos financieros devengados.
- De importe 50.000 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Préstamos (límite 50.000).
- De importe 0 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000)
- De importe 3 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Crédito (límite 10.000).

Entre Dragados, S.A. y Autopistas Aumar, S.A.C.E. han tenido lugar las siguientes operaciones relevantes:

- De importe 2.989 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Compras de inmovilizado.
- De importe 1.599 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Certificaciones de obra.

Entre Talher, S.A. y Autopistas Aumar, S.A.C.E. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 3.606 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Unicaja y Autopistas, Concesionaria Española, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 4.072 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

Entre Dragados, S.A. y Autopistas, Concesionaria Española, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 42.084 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Compra de inmovilizado.

Entre Unicaja y Autopistas de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de Catalunya, ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 0 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

Entre Dragados, S.A. e Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 6.847 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Compra de inmovilizado.

Entre UTE Túnel VC y Castellana de Autopistas, S.A.C.E. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 1.000 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 1.000). Todo el importe adjudicado ha sido ya certificado.

Entre UTE (Dragados y Acsa-Agbar) y Castellana de Autopistas, S.A.C.E. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 4.716 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 6.346). Todo el importe adjudicado ha sido ya certificado.

Entre CaixaRenting S.A.U. y Retevisión I, S.A.U. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 1.772 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Unicaja y Saba Aparcamientos, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 0 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

Entre Sermicro, S.A. y Servabertis, S.L. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 1.284 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Unicaja y Abertis Logística, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 294 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

Entre Unicaja y Servisur Logística, S.A. han tenido lugar las siguientes operaciones relevantes:

- De importe 70 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Crédito (límite 1.500).

- De importe 12.064 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Préstamos Sindicados (límite 15.500).

Entre Unicaja y Tradia Telecom, S.L. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 0 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 3.000).

Hispasat, S.A. es una sociedad participada al 42,06%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

Adesat Telecom, S.L. es una sociedad controlada conjuntamente al 51%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

Araba Logística, S.A. es una sociedad controlada conjuntamente al 43,98%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

Parc Logístico de la Zona Franca, S.A. es una sociedad controlada conjuntamente al 50%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

- Autopistes de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de Catalunya (ACESA), en enero 2010 ha vencido la cobertura de tipo de Interés y tipo de cambio que mantenía con La Caixa de 60.101 miles de euros.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.3

La información relativa a la remuneración del Consejo de Administración y de la Alta dirección se detalla en las notas B.1.11 y B.1.12, respectivamente.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.7

Autopista Vasco Aragonesa Concesionaria Española, S.A., Unipersonal, 100% controlada por Abertis, es emisor de valores de renta fija, en concreto una emisión de obligaciones, con vencimiento en 2015, que cotizan en las bolsas oficiales de valores de España.

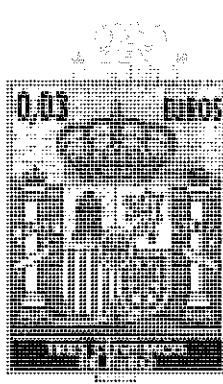
INFORMACIÓN ADICIONAL en documento anexo se adjunta el informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control (2010)

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

AF0930326

0J7055471

07/2010



CLASE 8.^a
de 10 céntimos



En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:


Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo



Informe de funciones y actividades de la Comisión
de Auditoría y Control

(2010)

22 de febrero de 2011

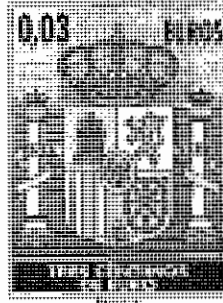
AF0930327

OJ7055472

07/2010



CLASE 8.^a
A. P. F. G. E. T.



Informe de la Comisión de Auditoria y Control

El presente informe fue presentado por la Comisión de Auditoria y Control al Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. (**abertis**) que lo aprobó el 22 de febrero de 2011.

Composición, responsabilidades y funcionamiento

La Comisión de Auditoria y Control fue creada por el Consejo de Administración el 14 de abril de 2002.

Los aspectos relacionados con su composición, competencias y normas de funcionamiento se han ido modificando para dar cumplimiento a las obligaciones y recomendaciones posteriores a su composición.

a) Composición

La Comisión es un órgano interno del Consejo y, por tanto, está compuesta por consejeros de la Sociedad. La mayoría de sus miembros serán consejeros externos (sin funciones ejecutivas) nombrados por el Consejo de Administración y su presidente deberá elegirse entre dichos consejeros externos y sustituirse cada cuatro años pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Con estos requerimientos, la Comisión refuerza y garantiza la independencia de sus opiniones y consideraciones.

Los miembros que han formado esta Comisión durante el ejercicio 2010 son:

Cargo	Miembros	Fecha nombramiento	Carácter
Presidente	Ernesto Mata López	23/06/03	Externo independiente
Vocal	Marcelino Armenter Vidal	26/05/09	Externo dominical
Vocal	Emilio García Gallego	01/04/08	Externo independiente
Secretario	Marta Casas Caba	27/11/07	Secretario no consejero

b) Responsabilidades

Tal y como se detalla en el artículo 22 de los estatutos sociales de **abertis** y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control son las siguientes:

- a) Conocer los procesos de información financiera y los procesos de control interno de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- c) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- d) Revisar las cuentas de la sociedad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- f) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como

AF0930328

OJ7055473

07/2010



CLASE 8.ª

A 21 0000



aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

- i) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

c) Funcionamiento

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión están establecidos en las normas contenidas en el Reglamento del Consejo.

La Comisión es un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá cuantas veces resulte necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la Comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, y a prestarle su colaboración y accesos a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

La Comisión de Auditoría y Control quedará validamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

En cuanto resulte de aplicación, y con carácter supletorio, se aplicarán a la misma las normas de funcionamiento del Consejo de Administración.

Actividades

Durante el ejercicio 2010 la Comisión de Auditoría y Control ha mantenido 5 reuniones y ha adoptado en una ocasión acuerdos por escrito y sin sesión. Las actividades que ha llevado a cabo son las siguientes:

a) Revisión de la información económico-financiera

❖ Cuentas anuales

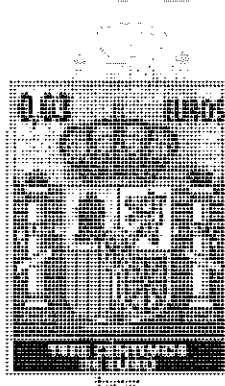
- Durante el mes de febrero de 2010, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente de las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto individuales como consolidados de **abertis** correspondientes al ejercicio 2009, antes de su presentación al Consejo de Administración para su formulación.
- Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control conoció en febrero de 2010 las conclusiones del trabajo del auditor externo, PricewaterhouseCoopers, sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2009 y en octubre de 2010 la planificación de la revisión de las cuentas del ejercicio 2010.

❖ Estados financieros semestrales

- En el mes de julio de 2010, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente al Consejo de Administración de los estados financieros semestrales, antes de su aprobación.
- Asimismo, en julio de 2010 el auditor externo, presentó las conclusiones de la revisión limitada realizada sobre los estados financieros semestrales.

❖ Información económico-financiera de periodicidad trimestral

- La Comisión de Auditoría y Control ha revisado la información pública periódica que la sociedad remite a la CNMV, una vez finalizada la revisión previa de la Dirección General Financiera y Recursos Corporativos y de la Dirección de Control de Gestión Corporativo y Administración de **abertis**, verificando que se presentan siguiendo los mismos principios contables y de consolidación que en la elaboración de las cuentas anuales.



AF0930329

OJ7055474

❖ Otra información: dividendos

- El 13 de octubre de 2010, con motivo del reparto del dividendo a cuenta, y previamente a la presentación al Consejo de Administración, revisó el estado demostrativo de la existencia de un beneficio que permite la distribución de un dividendo a cuenta y el estado contable provisional de liquidez justificativo de la existencia de liquidez para poder llevar a cabo la misma.

❖ Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)

- La Comisión conoció las nuevas obligaciones relacionadas con el sistema de control interno de la información financiera. Asimismo, ha conocido las conclusiones del autodiagnóstico interno llevado a cabo para determinar el grado de cumplimiento y de las acciones previstas.

b) Relación con auditores de cuentas

❖ Nombramiento auditor

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones, la de orientar y proponer al Consejo una propuesta de designación del auditor de cuentas, velando por su independencia.

La Comisión decide los criterios de selección de auditores con el objetivo de conseguir la máxima unificación en el Grupo, y atendiendo a los criterios de optimización de costes y a la obtención de posibles sinergias en el proceso de auditoría. Están sujetas a este proceso todas las contrataciones de auditores externos, tanto el de la sociedad matriz como los de las sociedades participadas mayoritariamente por **abertis**.

En abril de 2010, se propuso al Consejo de Administración (para su presentación a la Junta General de Accionistas) la renovación de PricewaterhouseCoopers como firma auditora de las cuentas anuales de **abertis** para el ejercicio 2010. Esta propuesta se realizó en el marco de los procesos de selección que la Comisión lleva a cabo de forma periódica entre las grandes firmas auditoras de reconocido prestigio.

❖ Honorarios

- En la sesión del 23 de febrero de 2010, se presentaron a la Comisión de Auditoría y Control la totalidad de honorarios de firmas de

auditoría (auditor principal y otros auditores), incluyendo los relativos a otros servicios profesionales prestados a **abertis** y a su grupo, debiendo destacarse que dichos servicios profesionales realizados en el ejercicio 2009 no entran en conflicto con la actividad de auditoría, respetándose las reglas de incompatibilidad establecidas en la Ley Financiera.

- En la sesión del 30 de noviembre de 2010, se presentaron a la Comisión de Auditoría y Control para su ratificación, las propuestas de honorarios de auditoría de cuentas anuales para el conjunto de las sociedades controladas de Grupo **abertis** del ejercicio 2010, en línea con los resultados del proceso de selección llevado a cabo en el ejercicio.

❖ Independencia

- La Comisión de Auditoría y Control, ha verificado que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor de cuentas, mediante la obtención de cartas de independencia y la revisión de honorarios (verificando el porcentaje de los honorarios por otros trabajos realizados sobre el total de los honorarios incurridos).

Asimismo, La Comisión de Auditoría y Control para dar cumplimiento a la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores ha emitido un informe sobre la **independencia** de los **auditores** de cuentas.

c) Seguimiento evolución normativa

La Comisión ha sido informada de la evolución de la normativa y de las acciones emprendidas en materia contable (evolución de las NIIF que afectan al Grupo, adaptación sectorial del plan general contable para sociedades concesionarias en España, etc.), en materia de información financiera (Sistema de control interno de la información financiera) y en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas. Asimismo, ha conocido los aspectos recogidos en la Ley 24/1998 del mercado de valores relacionados con la Comisión de auditoría (composición y competencias).

d) Supervisión auditoría interna

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión del sistema de evaluación y control interno de los riesgos de

AF0930330

OJ7055475



Grupo **abertis**. Esta función es desarrollada, fundamentalmente, a través de las actividades de Auditoría Interna.

❖ **Funciones**

Las funciones más relevantes de Auditoría Interna son:

- Evaluar si los sistemas establecidos aseguran el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, determinando si se están aplicando adecuadamente.
- Establecer mecanismos para identificar y efectuar un seguimiento de los riesgos inherentes a los distintos negocios y procesos clave de las distintas áreas de negocio y de apoyo a través de la permanente evaluación de los controles definidos para mitigarlos.
- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, y de los medios utilizados para su elaboración. Garantizar, a través de la auditoría informática y de la permanente evaluación de los procedimientos, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad y salvaguarda de la información y de los sistemas de información.
- Colaborar con los auditores externos con la finalidad de coordinar su labor con los objetivos de la Auditoría Interna.
- Mantener informados a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de las anomalías o irregularidades detectadas, así como de las acciones correctoras propuestas.
- Asistir a los miembros de la organización, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información concerniente a las actividades revisadas.

❖ **Actividades**

Entre las actividades llevadas a cabo por Auditoría Interna en el ejercicio 2010 bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control destacamos las siguientes:

• **Modelo de riesgos**

Actualización de los mapas de riesgos del Grupo (tanto consolidado como individuales de las distintas unidades de negocio/corporación),

así como elaboración de los planes de acción definidos para la gestión de dichos riesgos.

- **Revisiones**

- Realización de las revisiones incluidas en el Plan de Auditoría de 2010 así como de otras revisiones originadas por solicitud de la Dirección o por iniciativa de la propia Auditoría Interna.
- Seguimiento sistemático y periódico de las recomendaciones propuestas en las revisiones.

- **Plan Auditoría 2011**

La Comisión de Auditoría y Control aprobó en la sesión del 30 de noviembre de 2010 el Plan de Auditoría Interna de 2011 elaborado a partir de los criterios definidos que consideran, entre otros, aspectos como el nivel de riesgo y la materialidad.

- **Presupuesto de Auditoría Interna**

La Comisión de Auditoría y Control en la reunión celebrada el 30 de noviembre de 2010 aprobó el presupuesto de Auditoría Interna para el ejercicio 2011.

e) Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control

Para dar cumplimiento a la recomendación del Código Unificado (Código Conthe) de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.

07/2010



CLASE 8ª



AF0930331

OJ7055476

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, CERTIFICAN la exactitud e integridad de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A., que se extienden en el anverso y reverso de 100 hojas de papel timbrado de clase 8ª, serie OJ, números 7055376 al 7055475, ambos inclusive y en el anverso de la presente número 7055476.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.

Salvador Alemany Mas
Presidente Ejecutivo

Francisco Reynés Massanet
Consejero Delegado

Jordi Lagares Puig
Director de Control Corporativo y Administración

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Abertis junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. correspondientes al ejercicio 2010, se extienden en el anverso y reverso de 102 hojas de papel timbrado de clase 8ª, serie OJ, números 7055376 al 7055477, ambos inclusive, con la firma de todos los Consejeros en las tres últimas páginas, a excepción de Don Enric Mata Tarragó, por no haber asistido a la reunión de Consejo y no constando ninguna disconformidad por su parte con su contenido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.

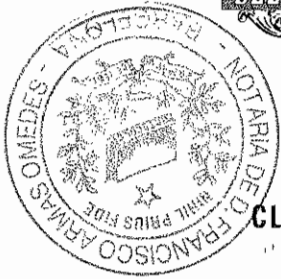
Miquel Roca Junyent
Secretario del Consejo de Administración

Firma de los señores Consejeros:

Salvador Alemany Mas
Presidente Ejecutivo

Isidro Fainé Casas
Vicepresidente 1º

07/2010



CLASE 8.^a



AF0930332

OJ7055477

Florentino Pérez Rodríguez
Vicepresidente 2º

G3T, S.L. représ. por Carmen Godia
Bull
Vicepresidenta 3ª

Théâtre Directorship Services Alpha,
S.à.r.l. repres. por Javier de Jaime
Guijarro
Vicepresidente 4º

Francisco Reynés Massanet
Consejero Delegado

Marcelino Armenter Vidal
Consejero


Ricardo Fornesa Ribó
Consejero

Ángel García Altozano
Consejero

Emilio García Gallego
Consejero

Miguel Ángel Gutiérrez Méndez
Consejero

Ernesto Mata López
Consejero



Ramón Pascual Fontana
Consejero

Manuel Raventós Negra
Consejero

Leopoldo Rodés Castañé
Consejero

Théâtre Directorship Services Beta,
S.à.r.l. repres. por Santiago Ramírez
Larrauri
Consejero

Théâtre Directorship Services Gama,
S.à.r.l. repres. por José Antonio Torre
de Silva López de Letona
Consejero

Pablo Vallbona Vadell
Consejero

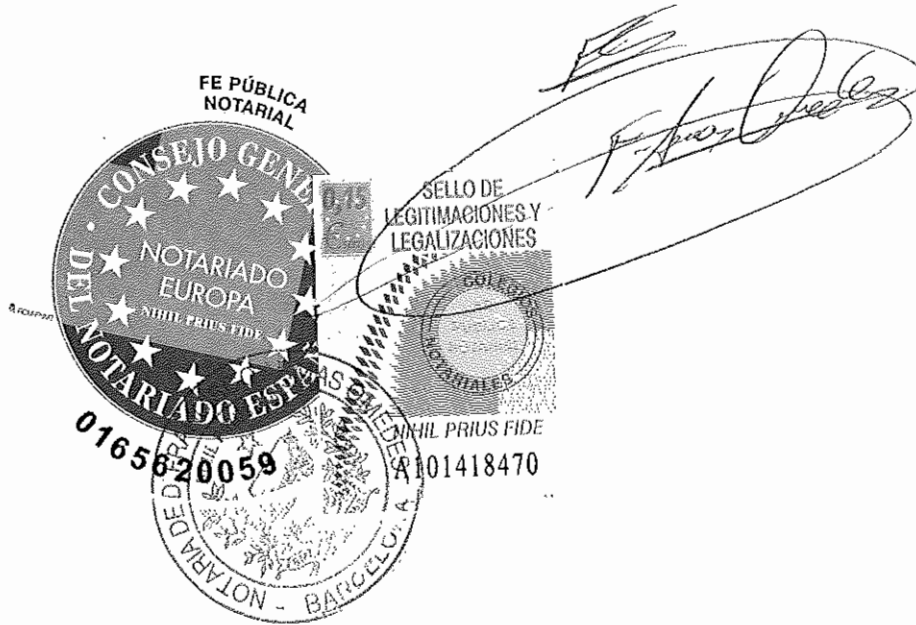
07/2010



FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia Barcelona, -----

CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los ciento dos folios que anteceden de papel exclusivo para documentos notariales, serie AF, números 0930231 y los ciento uno siguientes en orden correlativo, son fiel reproducción del documento original, que me ha sido exhibido y que he compulsado. --

Y PARA QUE ASI CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a veintidós de febrero de dos mil once. DOY FE.-



**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2010 e
Informe de gestión del ejercicio 2010



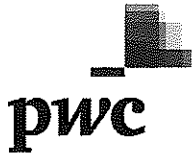


INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Señores Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 a) de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de la información financiera del ejercicio 2010 de ciertas sociedades participadas directa o indirectamente, indicadas en la Nota 2 b) i) de la memoria consolidada adjunta, y cuyos activos y resultados netos atribuibles a los accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. representan, respectivamente, el 13% y el 18% de las correspondientes cuentas consolidadas. La mencionada información financiera ha sido obtenida de los estados financieros de dichas sociedades participadas, preparados conforme a criterios contables del Grupo que han sido auditadas por otros auditores. Nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo a la aportación de estas sociedades, únicamente en los informes de los otros auditores.
2. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 30 de la memoria adjunta, en la que se indica que los Administradores de la Sociedad han aplicado por primera vez la interpretación CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". De acuerdo con la mencionada interpretación, los Administradores de la Sociedad han reexpresado las cifras comparativas del ejercicio anterior, por lo que difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio, detallándose en la Nota 30 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas las diferencias existentes.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Caja de Madrid, Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona
T: +34 932 532 700 F: +34 934 059 032, www.pwc.com/es*



4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antoni Delgado Infante
Socio - Auditor de Cuentas

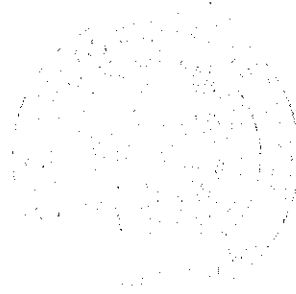
22 de febrero de 2011

COLLEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORS, S.L.

Any 2011 Nòm. 20/11/00083
IMPORT COL·LEGIAL: 90,00 EUR

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....



INDICE

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre.....	1
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre.....	3
Estados de resultados globales consolidados.....	4
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	5
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	6
Notas de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.....	8
1. Información general.....	8
2. Bases de presentación.....	9
3. Normas de valoración.....	22
4. Gestión del riesgo financiero y del capital.....	44
5. Inmovilizado material.....	51
6. Fondo de comercio y otros activos intangibles.....	54
7. Inmuebles de inversión.....	61
8. Participaciones en entidades asociadas.....	63
9. Activos financieros disponibles para la venta.....	66
10. Instrumentos financieros derivados.....	67
11. Deudores y otras cuentas a cobrar.....	71
12. Efectivo y equivalentes del efectivo.....	76
13. Patrimonio neto.....	77
14. Deudas financieras.....	91
15. Ingresos diferidos.....	95
16. Proveedores y otras cuentas a pagar.....	97
17. Impuesto sobre el beneficio.....	97
18. Obligaciones por prestaciones a empleados.....	102
19. Provisiones y otros pasivos.....	108
20. Ingresos y gastos.....	110
21. Contingencias y compromisos.....	113
22. Combinaciones de negocios.....	114
23. Participaciones en sociedades multigrupo.....	114
24. Información sobre medio ambiente.....	117
25. Información financiera por segmentos.....	117
26. Partes vinculadas.....	122
27. Pagos basados en acciones.....	132
28. Otra información relevante.....	136
29. Hechos posteriores al cierre.....	142
30. Aspectos derivados de la transición a la CINIIF 12.....	143
Anexo I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.....	153
Anexo II. Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación.....	164
Anexo III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.....	166
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2010.....	170
1. Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la ley de sociedades de capital.....	170
2. Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 116 bis de la ley del mercado de valores.....	178
3. Informe anual de gobierno corporativo.....	189

AH3010340

10/2010


**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

0,03

EUROS

0J9815511

CLASE

BARCELONA

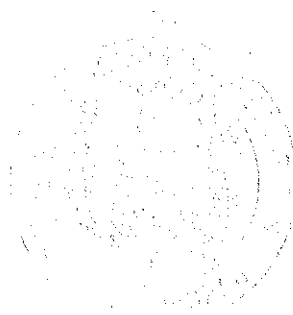
Balances de situación consolidados a 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Notas	2010	2009 Reexpresado(*)	1 enero 2009 Reexpresado (*)
ACTIVOS				
Activos no corrientes				
Inmovilizado material	5	1.880.755	1.822.190	1.649.944
Fondo de comercio	6	4.397.724	4.350.453	4.185.015
Otros activos intangibles	6	12.549.808	12.671.687	11.510.478
Inmuebles de inversión	7	444.150	361.812	291.914
Participaciones en entidades asociadas	8	1.461.077	1.373.983	1.346.800
Activos por impuestos diferidos	17.c	798.485	726.992	590.414
Activos financieros disponibles para la venta	9	474.997	1.342.010	983.998
Instrumentos financieros derivados	10	235.218	248.941	317.634
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	971.733	721.487	304.501
Activos no corrientes		23.213.947	23.619.555	21.180.698
Activos corrientes				
Existencias	-	33.581	35.356	26.383
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	949.136	875.861	896.177
Instrumentos financieros derivados	10	862	70	4.570
Efectivo y equivalentes del efectivo	12	482.328	341.769	299.227
Activos corrientes		1.465.907	1.253.056	1.226.357
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	612.325	-	-
Activos		25.292.179	24.872.611	22.407.055

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 169.

(*) Determinados importes incluidos en estos balances de situación no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31.12.2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



Balances de situación consolidados a 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Notas	2010	2009 Reexpresado (*)	1 enero 2009 Reexpresado (*)
PATRIMONIO NETO				
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad				
Capital social	13.a	2.217.113	2.111.537	2.010.987
Prima de emisión	13.a	417.733	523.309	579.690
Acciones propias	13.a	(258.996)	(261.113)	(262.607)
Reservas	13.b	(55.314)	149.213	(183.503)
Ganancias acumuladas y otras reservas	13.c	1.699.946	1.476.722	959.271
		4.020.482	3.999.668	3.103.838
Participaciones no dominantes	13.d	1.433.000	1.334.421	1.279.525
Patrimonio neto		5.453.482	5.334.089	4.383.363
PASIVOS				
Pasivos no corrientes				
Deudas financieras	14	14.247.781	13.847.881	12.763.366
Instrumentos financieros derivados	10	402.311	344.048	107.402
Ingresos diferidos	15	47.226	156.400	45.653
Pasivos por impuestos diferidos	17.c	1.773.729	1.740.019	1.409.624
Obligaciones por prestaciones a empleados	18	70.529	74.274	57.102
Provisiones y otros pasivos	19	1.003.757	946.742	822.726
Pasivos no corrientes		17.545.333	17.109.364	15.205.873
Pasivos corrientes				
Deudas financieras	14	1.128.173	1.337.640	1.863.988
Instrumentos financieros derivados	10	7.535	10.494	3.015
Proveedores y otras cuentas a pagar	16	633.842	615.762	596.874
Pasivos por impuestos corrientes	-	217.949	214.777	146.155
Provisiones y otros pasivos	19	305.865	250.485	207.787
Pasivos corrientes		2.293.364	2.429.158	2.817.819
Pasivos		19.838.697	19.538.522	18.023.692
Patrimonio neto y pasivos		25.292.179	24.872.611	22.407.055

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 169.

(*) Determinados Importes Incluidos en estos balances de situación no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31.12.2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

AH3010341

10/2010

0J9815512



ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CLASE 8

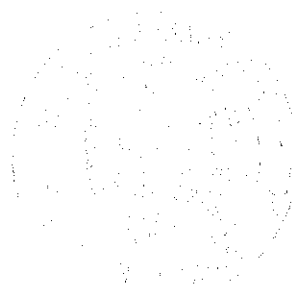
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre (en miles de euros)

	Notas	2010	2009 Reexpresado (*)
Prestación de servicios	20.a	3.962.704	3.805.647
Otros ingresos de explotación	20.b	103.267	73.549
Trabajos para el inmovilizado	-	18.511	19.926
Otros ingresos	20.b	21.380	4.736
Ingresos de las operaciones		4.105.862	3.903.858
Gastos de personal	20.c	(620.080)	(604.504)
Otros gastos de explotación	-	(980.581)	(926.087)
Variaciones provisiones de tráfico	-	(7.923)	(14.867)
Variación provisión por deterioro de activos	5/6/7	(15.955)	(3.471)
Dotación a la amortización del inmovilizado	5/6/7	(959.060)	(907.145)
Otros gastos	-	(2.850)	(2.618)
Gastos de las operaciones		(2.586.449)	(2.458.692)
Beneficio de las operaciones		1.519.413	1.445.166
Variación valoración instrumentos cobertura	20.d	(1.076)	(373)
Ingresos financieros	20.d	200.554	187.509
Gastos financieros	20.d	(866.607)	(773.664)
Resultado financiero neto		(667.129)	(586.528)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	8/13.c.iii	116.971	77.120
Beneficio antes de impuestos		969.255	935.758
Impuesto sobre el beneficio	17.b	(225.906)	(251.607)
Beneficio del ejercicio		743.349	684.151
Atribuible a participaciones no dominantes	13.c	81.734	60.425
Atribuible a los accionistas de la Sociedad		661.615	623.726
Beneficio por acción (expresado en € por acción)			
- básico	13.f	0,91	0,86
- diluido	13.f	0,91	0,86

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 169.

(*) Determinados importes incluidos en esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31.12.2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



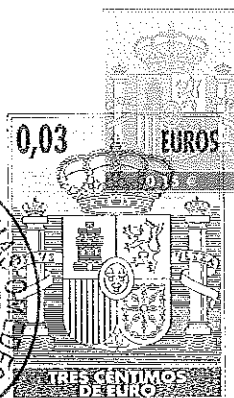
Estados de resultados globales consolidados (en miles de euros)

	Notas	2010	2009 Reexpresado (*)
Beneficio del ejercicio		743.349	684.151
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Ganancias netas en el valor razonable (brutas de impuestos) de activos financieros disponibles para la venta	9/13	(256.518)	357.068
Coberturas de flujos de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global y proporcional	10	(96.527)	(135.714)
Coberturas de inversión neta en el extranjero sociedades Dominante y consolidadas por integración global y proporcional	10	(148.969)	(160.045)
Coberturas de flujos de efectivo/ inversión neta en el extranjero sociedades registradas por el método de la participación	13	26.240	(5.442)
Diferencias de conversión moneda extranjera	13	223.558	194.545
Aumento en los valores razonables de participación en avasa	-	-	318.824
Otros	13.c	(30.290)	71.383
Pérdidas y ganancias actuariales	18	(89)	(17.717)
Efecto impositivo de ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	17.c	69.816	75.994
		(212.779)	698.896
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Coberturas de flujos de efectivo sociedades consolidadas por integración global y proporcional	20.d	90.848	67.722
Coberturas de inversión neta en el extranjero sociedades consolidadas por integración global y proporcional	20.d	6.710	181
Efecto impositivo	17.c	(30.636)	(21.509)
		66.922	46.394
Otro resultado global		(145.857)	745.290
Total resultados globales		597.492	1.429.441
Atribuible a:			
- accionistas de la Sociedad		451.562	1.306.003
- participaciones no dominantes		145.930	123.438
		597.492	1.429.441

Los presentes estados de resultados globales consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas Incluidas en las páginas 8 a 169.

(*) Determinados importes incluidos en este estado de resultado global consolidado no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31.12.2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

10/2010



AH3010342

0J9815513

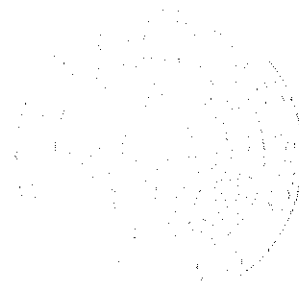
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados (en miles de euros)

Notas	Capital, prima emisión y acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
A 1 de enero de 2010	13.a 2.373.733	13 149.213	13.c 1.476.722	13.d 1.334.421	5.334.089
Resultado global del periodo	-	(204.527)	656.089	145.930	597.492
Dividendo complementario 2009 y dividendo a cuenta 2010	-	-	(432.865)	(68.418)	(501.283)
Acciones propias	2.117	-	-	-	2.117
Cambios de perímetro	-	-	-	(1.719)	(1.719)
Ampliación / (reducción) de capital	-	-	-	22.786	22.786
A 31 de diciembre de 2010	2.375.850	(55.314)	1.699.946	1.433.000	5.453.482

Notas	Capital, prima emisión y acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
A 1 de enero de 2009	13.a 2.328.070	13 (183.503)	13.c 1.228.034	13.d 1.406.365	4.778.966
Cambios en políticas contables (ver Nota 30)	-	-	(268.763)	(126.840)	(395.603)
A 1 de enero de 2009 Reexpresado (*)	2.328.070	(183.503)	959.271	1.279.525	4.383.363
Resultado global del periodo	-	332.716	973.287	123.438	1.429.441
Dividendo complementario 2008 y dividendo a cuenta 2009	-	-	(412.253)	(63.495)	(475.748)
Cambios de perímetro	-	-	586	(586)	-
Acciones propias	1.494	-	-	-	1.494
Ampliación / (reducción) de capital	44.169	-	(44.169)	(4.461)	(4.461)
A 31 de diciembre de 2009 Reexpresado (*)	2.373.733	149.213	1.476.722	1.334.421	5.334.089

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidado deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 169.

(*) Determinados importes incluidos en este estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31.12.2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.



Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

	Notas	2010	2009 Reexpresado (*)
Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación:			
Beneficio del periodo		743.349	684.151
Ajustes en:			
Impuestos	17.b	225.906	251.607
Amortizaciones del ejercicio	5/6/7	959.060	907.145
Variación provisión por deterioro de activos	5/6/7	15.955	3.471
(Beneficio)/pérdida neta por la venta de inmovillado material, activos intangibles y otros activos	-	(18.530)	(2.118)
(Ganancias)/pérdidas en instrumentos cobertura	20.d	1.076	373
Variación provisión por pensiones	18	15.298	15.938
Variación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	19	78.970	71.237
Ingresos por dividendos	20.d	(56.337)	(54.858)
Ingresos por intereses y otros	20.d	(144.217)	(132.651)
Gasto por intereses y otros	20.d	866.607	773.664
Imputación a resultados de ingresos diferidos	15	(5.586)	(10.506)
Otros ajustes en resultados	11	(98.333)	(76.760)
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	8	(116.971)	(77.120)
		2.466.247	2.353.573
Variaciones en el activo/pasivo corriente:			
Existencias	-	1.775	(8.903)
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(72.320)	40.218
Instrumentos financieros derivados	-	(3.751)	11.979
Proveedores y cuentas a pagar	-	18.080	(12.100)
Otros pasivos corrientes	-	59.864	(12.533)
		3.648	18.661
Efectivo generado de las operaciones			
		2.469.895	2.372.234
Impuesto sobre beneficios pagado	-	(257.126)	(137.161)
Intereses y liquidaciones coberturas pagadas	-	(798.401)	(753.625)
Intereses y liquidaciones de coberturas cobradas	-	103.188	115.082
Aplicación provisión pensiones	18	(12.565)	(9.849)
Aplicación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	19	(81.606)	(78.513)
Otros acreedores	19	8.465	36.255
Cobros / Devoluciones de subvenciones y otros ingresos diferidos	15	811	1.247
Deudores y otras a cuentas a cobrar no corrientes	-	(52.403)	7.752
(A) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Explotación		1.380.258	1.553.422

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 169.

(*) Determinados importes incluidos en este estado de flujos de efectivo consolidado no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31.12.2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

10/2010



AH3010343

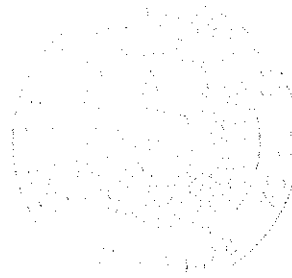
0J9815514

Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

	Notas	2010	2009 Reexpresado (*)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:			
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	-	(5.993)	(502.739)
Adquisición neta de participaciones en entidades asociadas	8	(24.851)	(40.650)
Cobros por venta de inmovilizado	-	22.151	30.557
Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles, inmuebles inversión y otros activos concesionales	5/6/7	(734.559)	(695.912)
Adquisición de activos financieros disponibles para la venta	9	(275)	(1.732)
Dividendos cobrados de participaciones financieras y entidades asociadas	8/20.d/ 26.c	125.391	114.315
Otros	-	44.429	35.209
(B) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión		(573.707)	(1.060.952)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación:			
Deuda financiera obtenida en el período	14	983.484	2.119.248
Devolución de deuda financiera	14	(1.135.939)	(1.983.561)
Dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad Dominante	13	(432.865)	(412.253)
Acciones propias	13	2.117	1.494
Devolución prima / pagos a participaciones no dominantes	13	(68.418)	(67.956)
(C) Total Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		(651.621)	(343.028)
(D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(14.371)	(106.900)
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (A)+(B)+(C)+(D)		140.559	42.542
Saldo inicial de efectivo y equivalentes		341.769	299.227
Saldo final de efectivo y equivalentes		482.328	341.769

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 169.

(*) Determinados importes incluidos en este estado de flujos de efectivo consolidado no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual cerrado el 31.12.2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.



NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **abertis** o la Sociedad Dominante), fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y tiene su domicilio social en la Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 30 de mayo de 2003 cambió su anterior denominación social de Acesa Infraestructuras, S.A. por la actual.

abertis es actualmente la cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que opera en cinco sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones, aeropuertos, aparcamientos y parques logísticos.

Su objeto social consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas como estaciones de servicio, centros integrados de logística y/o transporte y/o aparcamiento, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente.

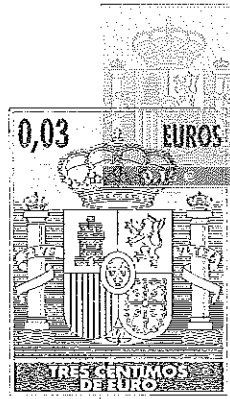
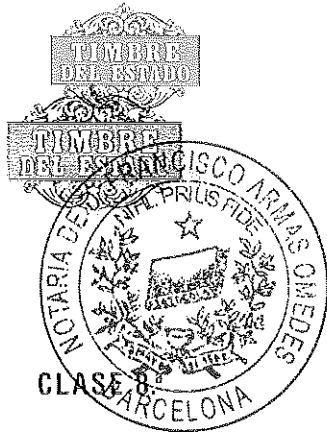
La Sociedad puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

En la Nota 28.c se incluye la información sobre los contratos de concesión mantenidos por el Grupo.

El detalle de las sociedades dependientes y multigrupo de **abertis** que, junto con ésta, comprenden el grupo consolidable (en adelante el Grupo) al 31 de diciembre de 2010, se muestran en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente.

AH3010344

10/2010



0J9815515

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultados globales consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de las notas de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

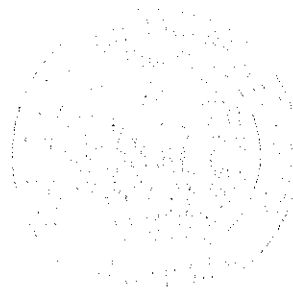
2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Bases de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo del Consejo del 19 de julio de 2002 y posteriores que están vigentes al 31 de diciembre de 2010 (en adelante NIIF). Asimismo, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobada por la Unión Europea está regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre de 2004).

Estas cuentas anuales consolidadas preparadas bajo NIIF han sido formuladas por los Administradores de **abertis** con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2010, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con la legislación vigente mencionada anteriormente.

Las primeras cuentas anuales consolidadas que se presentaron bajo criterios NIIF fueron las del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. En consecuencia, la NIIF-1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" fue aplicada a la fecha de transición de 1 de enero de 2004.



Como requieren las NIIF, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, las cuales han sido debidamente reexpresadas como consecuencia de la adopción por parte del Grupo con efecto 1 de enero de 2010 de la CINIIF 12 – “Contratos de prestación de servicios”. Para ello se ha preparado el correspondiente balance de situación consolidado de apertura con arreglo a la CINIIF 12 a la fecha de transición de 1 de enero de 2009 (ver Nota 3.r.i y Nota 30).

Tal como se desglosa en la Nota 3.r, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, existen normas e interpretaciones que durante el ejercicio 2010 han sido objeto de revisión y estudio por parte de los organismos reguladores internacionales correspondientes. En cualquier caso, la aplicación de las mismas será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF requiere la realización por parte de la Dirección de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC-8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

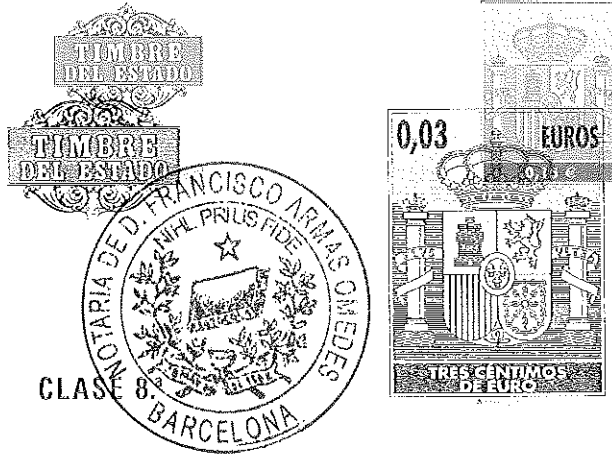
Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio y otros activos no financieros (ver Notas 3.c, 3.d, 6 y 7) y financieros (ver Notas 3.e y 11).
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 3.f y 10).
- Estimación de los ciclos de intervención en la determinación de las provisiones constituidas con la adopción de la CINIIF 12 con efecto 1 de enero de 2010 (ver Notas 3.o, 19 y 30).

AH3010345

10/2010

0J9815516



- Valor razonable de activos y pasivos en las combinaciones de negocio (ver Nota 22).
- Inversiones financieras disponibles para la venta y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.e.i, 3.i y 9).
- Hipótesis actuariales utilizadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 3.m y 18).
- Impuesto sobre beneficios (ver Notas 3.l y 17).

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en estas Notas.

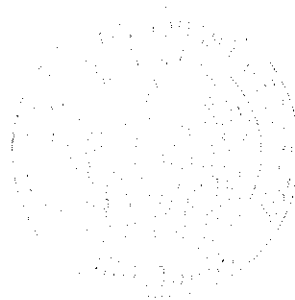
Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance de situación consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Las cuentas anuales consolidadas de **abertis**, así como sus cuentas anuales individuales y las de sus sociedades dependientes, serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios dentro de los plazos establecidos. Los Administradores del Grupo estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.



b) Principios de consolidación

i) Métodos de Consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que **abertis** controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, hecho que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si **abertis** controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a **abertis** y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global.

En el Anexo I de estas Notas se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2010.

Sociedades multigrupo (Negocios conjuntos)

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.

Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con el método de integración proporcional.

En el Anexo II de estas Notas se facilita la información relativa a las empresas multigrupo consolidadas a 31 de diciembre de 2010.

AH3010346

10/2010

0J9815517



Entidades asociadas

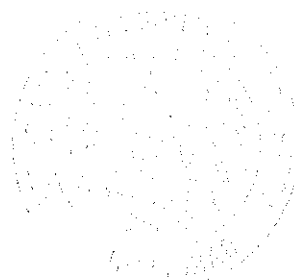
Son aquellas sociedades sobre las que **abertis** ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación (puesta en equivalencia) e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de **abertis** en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC-28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado.

Con posterioridad a la adquisición, la participación de **abertis** en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

En el Anexo III de estas Notas se detallan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2010.



ii) Homogeneización temporal y valorativa

Excepto en el caso de Eutelsat Communications, S.A. cuyo cierre de ejercicio social es el 30 de junio, el resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les es aplicable en su país de origen.

En el caso específico de Eutelsat Communications, S.A., se ha procedido a realizar la correspondiente homogeneización temporal habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros preparados bajo principios NIIF correspondientes a un ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

iii) Diferencia de primera consolidación

Tal como se indica en la Nota 3.r, el Grupo aplica la nueva NIIF-3 revisada para las combinaciones de negocio realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos, del patrimonio y de los pasivos existentes en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

AH3010347

10/2010

0J9815518



CLASE 8.ª

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a la correspondiente unidad generadora de efectivo.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable del patrimonio de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el estado de resultado global.

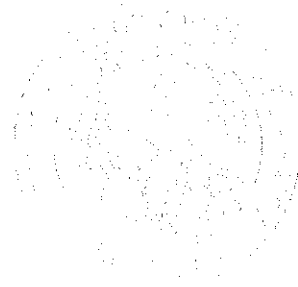
El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.c.

En el caso de las adquisiciones por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tal como se indica en la Nota 2.b.i, el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.b.iv.

iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.



En el caso de transacciones con entidades controladas conjuntamente (sociedades multigrupo) se reconoce la participación en el beneficio o la pérdida procedente de operaciones con empresas del Grupo únicamente por la parte que corresponde a otros partícipes.

v) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados (euro), se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de la transacción.
- El resto de las partidas del balance de situación se han convertido al tipo de cambio al cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe "Reservas - Diferencias de conversión" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

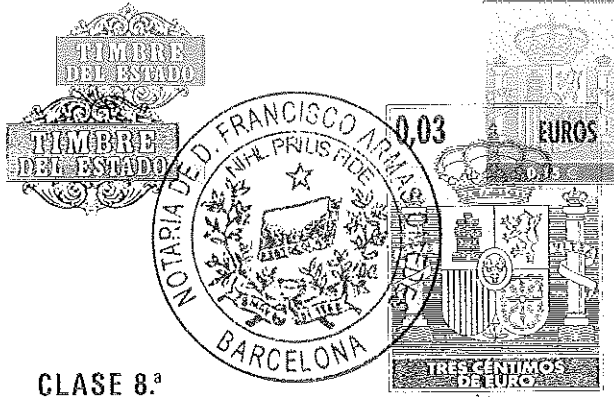
vi) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

AH3010348

10/2010



CLASE 8.ª

0J9815519

vii) Variaciones en el perímetro

Durante el ejercicio 2010 no se han producido variaciones de impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas en el perímetro de consolidación ni en las sociedades que conforman el mismo.

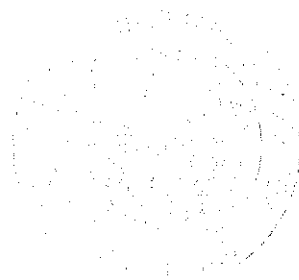
Otras variaciones con un menor impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

- Con fecha 3 de junio de 2010, la sociedad asociada Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa) ha vendido la totalidad de la participación que ostentaba en la sociedad dependiente del Grupo Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**), con lo que la participación indirecta de **abertis** a la citada fecha pasó del 66,68% al 51%.
- Con fecha 30 de diciembre de 2010 se ha producido el incremento de la participación de **abertis** (a través de la sociedad dependiente Abertis Logística, S.A.) en Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**), sociedad consolidada por integración global, del 51% antes mencionado a un 64,5%, a través de la ampliación de capital que ésta ha realizado, la cual ha sido suscrita por Abertis Logística, S.A. mediante la aportación no dineraria del 32% de participación que ostentaba en la sociedad Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa).

Como consecuencia de la aportación no dineraria realizada por el otro accionista de Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**) para suscribir la citada ampliación de capital, **cpl** ha pasado a ostentar un 44% de Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa), por lo que esta sociedad, atendiendo a los nuevos pactos de accionistas existentes a partir de dicha fecha, ha pasado de registrarse por el método de la participación a consolidarse por integración proporcional con efecto 30 de diciembre de 2010. Con ello la participación indirecta de **abertis** en cilsa es del 28,38%.

Estas operaciones de cambio de participaciones realizadas a 30 de diciembre de 2010 no han tenido un impacto patrimonial relevante.

- Incremento de la participación de **abertis** en Saba Aparcamientos, S.A. (**saba**) pasando de un 99,46% a un 99,48%.
- Incremento de la participación de Saba Aparcamientos, S.A. en Parcheggi Pisa, S.r.L. de un 70% a un 80%, por lo que la participación indirecta de **abertis** se sitúa en el 79,58%.

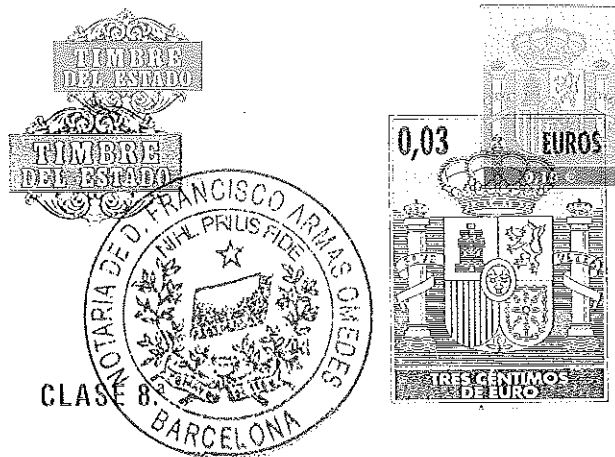


- Incremento de la participación de Saba Aparcamientos, S.A. en Saba Aparcamient de Santa Caterina, S.L. de un 92% al 100%, por lo que la participación indirecta de **abertis** se sitúa en el 99,48%.
- Incremento de la participación de **abertis** en Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR) pasando de un 75% a un 100%.
- Venta en septiembre 2010 de la sociedad Rabat Parking, S.A. en la que **abertis** tenía una participación indirecta de un 50,72%.
- Salida del perímetro de consolidación en junio 2010 de la sociedad Teledifusión de Madrid, S.A. en la que **abertis** tenía una participación indirecta del 80%.
- Fusión por absorción de las sociedades del Grupo Saba Campo San Giacomo S.r.L. y Saba Italia S.p.A., esta última participada por **abertis** (a través de Saba Aparcamientos, S.A.) en un 99,48%.
- Constitución de la sociedad Overon US, Inc., participada en un 100% por la sociedad Servicios Audiovisuales Overon, S.L. (overon), consolidándose en el Grupo por integración proporcional atendiendo a los pactos de accionistas existentes (**abertis** ostenta una participación indirecta del 51%).
- Constitución de la sociedad Impulso Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V., participada en un 99,9% por la sociedad asociada Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V. (AMP), registrándose por el método de la participación (**abertis** ostenta una participación indirecta del 33,33%).
- Constitución de la sociedad Parcheggio Largo Bellini S.r.L participada en un 80% por Saba Italia S.p.A y consolidada por integración global. A través de Saba Aparcamientos, S.A. **abertis** ostenta una participación indirecta del 79,58%.
- Constitución de la sociedad Constructura de Infraestructura Vial SAS participada al 100% por Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (coviandes), por lo que la participación indirecta de **abertis** se sitúa en el 40%. Esta sociedad se registra en el Grupo por el método de la participación.
- Constitución de la sociedad Consorci de Parcs Logístics del Penedés, S.L., participada al 100% por Abertis Logística, S.A. Esta sociedad se consolida por integración global.
- Constitución de la sociedad Consorci de Parcs Logístics Toulouse, participada al 100% por Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**). Esta sociedad se consolida por integración global.

AH3010349

10/2010

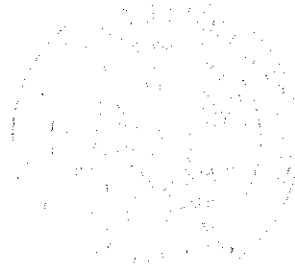
0J9815520



Asimismo, las variaciones más significativas que se produjeron en el perímetro de consolidación así como en las sociedades que lo conformaban durante el pasado ejercicio 2009 fueron las siguientes:

- Con fecha 26 de junio de 2009, adquisición de un conjunto de participaciones en varias sociedades (anteriormente participadas por Itínere Infraestructuras, S.A.), de las que **abertis** ya era accionista, a Pear Acquisition Corporation, S.L. (sociedad controlada por el fondo de infraestructuras Citi Infrastructure Partners, L.P.) por un importe conjunto de 616 millones de euros. Esta adquisición se contempló con efecto contable 30 de junio de 2009 e incluía las siguientes participaciones:
 - El 50% de Autopista Vasco-Aragonesa, S.A. (**avasa**), sociedad concesionaria de autopistas sobre la que **abertis** ya ostentaba el restante 50%. Ésta pasó de consolidarse por integración proporcional a hacerlo por integración global.
 - El 50% de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A., de Rutas II, S.A. y de Operadora del Pacífico, S.A. (**opsa**), en las que **abertis** ya ostentaba una participación indirecta del 28,85% a través de la adquisición con efecto 31 de diciembre de 2008 del 57,70% del Grupo Invin. Todas ellas pasaron de consolidarse por integración proporcional a hacerlo por integración global.
 - El 75% de Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**elqui**), sociedad chilena concesionaria de autopistas sobre la que **abertis** ya ostentaba el restante 25%. Ésta pasó de registrarse por el método de la participación a consolidarse por integración global.
 - El 49% de Gestora de Autopistas, S.A. (**gesa**), sociedad chilena encargada de la operación y mantenimiento de autopistas sobre la que **abertis** ya ostentaba control al tener el 51% restante, por lo que continuó consolidándose por integración global.

Como consecuencia de la adquisición del 50% de **avasa**, se incrementó la participación indirecta de **abertis** en las sociedades participadas Infraestructuras y Radiales, S.A. (irasa), Autopistas del Henares, S.A. (henarsa) y Erredosa Infraestructuras, S.A. (erredosa) de un 22,50% a un 30,00%. Todas ellas se continuaron registrando por el método de la participación.



Otras variaciones que se produjeron en 2009 si bien con un menor impacto en las correspondientes cuentas anuales consolidadas fueron las siguientes:

- Incremento de la participación de **abertis** en Saba Aparcamientos, S.A. (**saba**) pasando de un 99,38% a un 99,46%.
- Incremento de la participación de Saba Portugal Parque de Estacionamiento, S.A. en Liz Estacionamientos de un 51,00% al 100%, por lo que la participación indirecta de **abertis** (a través de Saba Aparcamientos, S.A.) se sitúa en el 99,46%. Ésta sociedad continúa consolidándose por integración global.
- Incremento de la participación indirecta de **abertis** en GAP del 5,77% al 5,80%.
- Disminución de la participación de Abertis Telecom, S.A. en Eutelsat Communications, S.A. de un 31,43% a un 31,35% como consecuencia de ampliaciones de capital no suscritas por parte de **abertis**. Dicha sociedad continúa registrándose por el método de la participación. Asimismo y como consecuencia de ello, la participación total de **abertis** en Hispasat, S.A. pasa del 42,08% al 42,06%.
- Venta en abril 2009 de las sociedades Masternaut y Masternaut International en las que **abertis** tenía una participación indirecta de un 50,75% y un 52,55%, respectivamente.
- Fusión por absorción de las sociedades del Grupo Parbla, S.A. y Saba Aparcamientos, S.A., esta última participada por **abertis** en un 99,46%.
- Constitución de la sociedad Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. participada en un 100% por **abertis**, consolidándose por integración global.
- Constitución de la sociedad Sanef Aquitaine, S.A.S participada al 100% por **sanef**, consolidándose por integración global.
- Constitución de la sociedad Sanef Tolling Ltd. participada en un 70% por **sanef**, consolidándose por integración global.
- Constitución de la sociedad Sanef Concession participada en un 99,86% por **sanef** y consolidada por integración global.
- Constitución de la sociedad Abertis Autopistas Chile Limitada participada al 100% por Abertis Infraestructuras Chile Limitada y consolidada por integración global.
- Constitución de la sociedad Parcheggio Porta Trento S.r.L participada en un 20% por Saba Italia S.p.A y registrada por el método de la participación.

AH3010350

10/2010

0J9815521



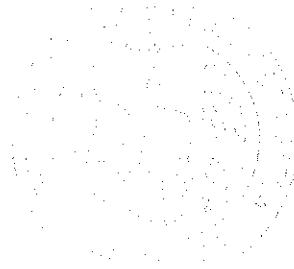
- Constitución de la sociedad Semplicitta S.p.A participada en un 12,60% por SIPA S.p.A y registrada por el método de la participación.
- Constitución de la sociedad Metro Perugia Scarl participada en un 20,20% por SIPA S.p.A y registrada por el método de la participación.
- Incorporación con efecto 1 de enero de 2009 de la sociedad A'Lienor participada en un 35% por **sanef** (hasta entonces inactiva) y registrada por el método de la participación.
- Disolución de las sociedades inactivas TBI Partnership, TBI Airport Management Canada Inc., TBI Toronto Inc., y Airport Group New York Inc., en las que **abertis** participaba indirectamente en un 90%.

Adicionalmente, con efecto 31 de diciembre de 2009 se produjo el traspaso de la participación de la sociedad Areamed 2000, S.A. de Abertis Logística, S.A. a Abertis Autopistas España, S.A.

viii) Transacciones con participaciones no dominantes

De acuerdo con la NIC 27 revisada, las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de resultados la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.



3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor. El inmovilizado material incluye las revalorizaciones legales aplicadas en ejercicios anteriores al 1 de enero del 2004 permitidas bajo normativa local, cuyo valor fue equiparado como coste de adquisición tal y como permitía la NIIF-1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las subvenciones de capital recibidas, reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

Los costes de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

La inversión en infraestructuras registrada por las sociedades concesionarias en el inmovilizado material, corresponde a aquellos activos sobre los que el Concedente no ostenta el control (no son propiedad del Concedente puesto que éste no controla el valor residual del mismo al final del contrato de concesión), si bien son necesarios para la explotación y gestión de la infraestructura. Incluye principalmente los edificios destinados a la explotación, las instalaciones y material de peaje, video-vigilancia, etc.

AH3010351

10/2010

0J9815522



La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

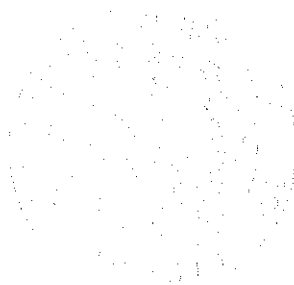
Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2-14 %
Maquinaria	6-30 %
Utillaje	7-30 %
Otras instalaciones	7-20 %
Mobiliario	10-20 %
Equipos para el proceso de información	20-33 %
Otro inmovilizado material	8-25 %
Otros activos gestión de autopistas	(*)

(*) Los coeficientes de amortización para aquellos componentes más significativos que configuran la inversión relacionada con la gestión de infraestructuras son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Instalaciones de peaje	8-12 %
Maquinaria de peaje	10-12 %
Otros	10-20 %

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.



b) Fondo de comercio y otros activos intangibles

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

i) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación son imputados a gasto en el momento en que se incurren, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto son capitalizados si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden ser determinados de forma fiable según lo establecido por la normativa internacional y la generación de beneficios futuros es probable. Éstos se registran por su coste de adquisición.

La amortización se realiza en base a la vida útil estimada para cada proyecto (entre 3 y 5 años).

ii) Aplicaciones informáticas

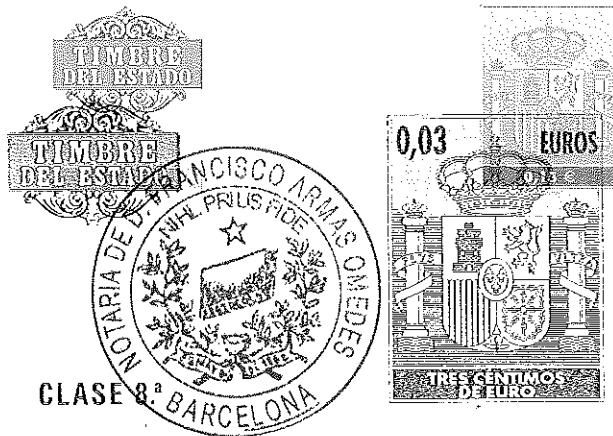
Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

AH3010352

10/2010

0J9815523



iii) Concesiones administrativas

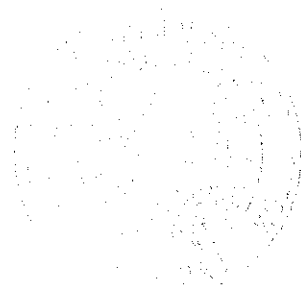
Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención.

La CINIIF 12 (vigente desde el 1 de enero de 2010, ver Nota 30), regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- En aquellos casos en que se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible en el epígrafe de "Otros activos intangibles - concesiones administrativas, patentes y marcas" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario. Este modelo es de aplicación a la gran mayoría de sociedades concesionarias de autopistas del Grupo.
- En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el Concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero en el epígrafe de "Deudores y otras cuentas cobrar - deudores administraciones públicas" (ver apartado e.ii de esta Nota) en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que el Concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere). La aplicación de este modelo es residual dentro del Grupo a algún aeropuerto.



Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

En el caso de concesiones administrativas adquiridas mediante combinaciones de negocio posteriores al 1 de enero de 2004 (fecha de transición a las NIIF), éstas, de acuerdo con la NIIF-3, figuran valoradas por su valor razonable (obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición) y se amortizan linealmente en el periodo concesional.

iv) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes y de control compartido) es revisado anualmente a través de un test de deterioro, para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Notas 3.c y 6). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

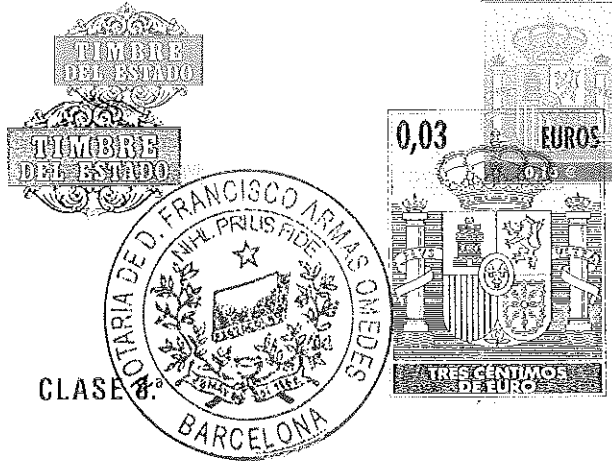
En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

AH3010353

10/2010

0J9815524



Dado que el fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida (excepto los generados con anterioridad al 1 de enero de 2004, que en aplicación de la NIIF-1 se consideraron como activos de la sociedad adquirente), en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta al euro, éste se valora en la moneda funcional de la sociedad dependiente, realizándose la correspondiente conversión al euro al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación según se indica en la Nota 2.b.vi.

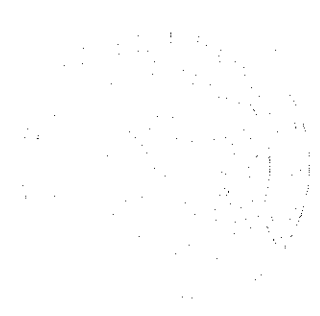
v) Otros activos intangibles

Incluye principalmente licencias para la gestión de infraestructuras aeroportuarias, las cuales figuran en el activo del balance de situación consolidado valoradas por su valor razonable en el momento de la adquisición, obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición de acuerdo con la NIIF-3. Éstas se imputan a resultados utilizando para ello un método lineal de amortización.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor de uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo). Ver Nota 6.

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.



Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

d) Inmuebles de inversión

El epígrafe "Inmuebles de inversión" del balance de situación consolidado incluye aquellos terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos por el Grupo para el desarrollo de la actividad de su segmento de negocio de "Parques logísticos", consistente en la inversión en construcción de naves en parques industriales para su posterior alquiler a terceros.

Los inmuebles de inversión se presentan por su valor neto (incluyendo aquellos activos en proceso de construcción) y se contabilizan por su coste de adquisición siguiendo los mismos criterios que los descritos para la misma clase de activos clasificados en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado (ver Nota 3.a).

La amortización de los inmuebles de inversión se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada para los distintos activos, siendo los coeficientes de amortización utilizados los siguientes:

<u>Elemento</u>	<u>Coeficiente</u>
Edificios y otras construcciones	2-8 %

AH3010354

10/2010

0J9815525



CLASE 8.ª

e) Inversiones financieras y otros activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre de 31 de diciembre de 2010 los activos financieros han sido clasificados según las siguientes categorías:

i) Activos financieros disponibles para la venta

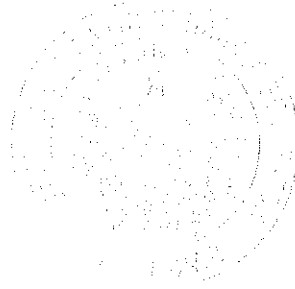
En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen aquellas inversiones en las que el Grupo no tiene una influencia significativa o control (ver Nota 9). Éstas se clasifican como activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los doce meses siguientes a la fecha del balance de situación consolidado, en cuyo caso la inversión se clasificará como un activo corriente.

Estas inversiones se valoran al valor razonable, registrando las ganancias o pérdidas que surgen por cambios en el mismo como parte de los otros resultados globales hasta que la inversión se venda o sufra pérdidas por deterioro.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si estas inversiones han sufrido efectivamente pérdidas por deterioro, considerando, entre otros, si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existiese cualquier incidencia de este tipo, la pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Reservas - Inversiones disponibles para la venta" se traspasaría a resultados como pérdidas o ganancias de los correspondientes activos financieros.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre del mercado a fecha de cierre del balance. En el caso de las inversiones para las que no existe un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando métodos de valoración tales como proyecciones de flujos de efectivo descontados. Si su valor de mercado no pudiera determinarse de forma fiable, éstas se valorarán al coste, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros disponibles para la venta se registran en el epígrafe de "Ingresos financieros" (ver Nota 20.d) de la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se establece el derecho del Grupo a recibirlos.



ii) Deudores y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas o vinculadas los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección valorativa por deterioro del activo.
- Depósitos y fianzas registrados por su valor nominal.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- Cuentas a cobrar por aplicación del modelo financiero en el registro de determinados acuerdos de concesión sujetos a la CINIIF 12 (ver apartado b.iii de esta Nota). Este derecho se valora en el momento inicial por su coste amortizado, registrándose, durante la vigencia del acuerdo, a fecha de balance un ingreso financiero calculado sobre la base de una tasa de interés efectiva.

f) Instrumentos financieros derivados

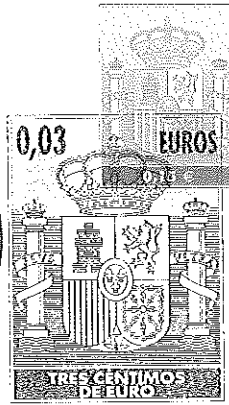
El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

AH3010355

10/2010



CLASE 8.º



0J9815526

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

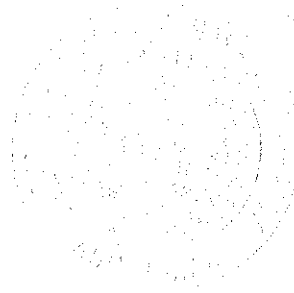
El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 10, mostrándose en la Nota 13 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

Su clasificación en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año. Los derivados especulativos, se clasificarán, en cualquier caso, como corrientes.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

i) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación valoración instrumentos de cobertura", junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.



ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas - Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación valoración instrumentos de cobertura".

Este tipo de cobertura corresponde principalmente a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

iii) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

En determinados casos, **abertis** financia sus actividades en la misma moneda funcional en que están denominadas las inversiones extranjeras, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

AH3010356

10/2010

0J9815527



iv) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

g) Existencias

Las existencias se componen fundamentalmente de repuestos para elementos del inmovilizado y se valoran al precio de adquisición calculado según el método de precio medio ponderado, practicándose en su caso, las correcciones valorativas necesarias y dotándose a tal efecto el pertinente deterioro.

h) Efectivo y equivalentes del efectivo

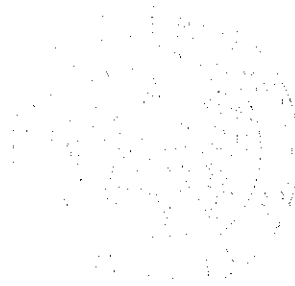
El efectivo y equivalentes del efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses.

i) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que ésta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta.

j) Acciones propias

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de **abertis**, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación consolidado "Acciones propias" minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.



Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

k) Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores se valora a coste amortizado y la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

La deuda financiera con tipo de interés fijo cubierta mediante derivados que modifican dicho interés fijo a variable, se valora a valor razonable, siendo las variaciones de la misma contabilizadas en la cuenta de resultados, compensando así el impacto en resultados por la variación del valor razonable del derivado.

l) Impuesto sobre el beneficio

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

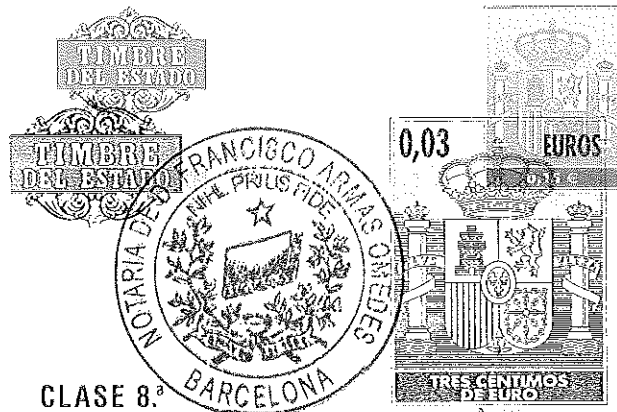
Se registra en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no revertirán en un futuro próximo.

AH3010357

10/2010

0J9815528



Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuestos diferidos que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro próximo.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

m) Prestaciones a empleados

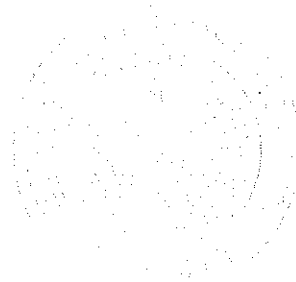
Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

i) Obligaciones post-empleo:

- De aportación definida a instrumentos de previsión social (planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas).
- De prestación definida, en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa y en forma de renta vitalicia.

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida, la empresa realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados que se relacionan con los servicios que han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. El gasto anual registrado es la aportación correspondiente del ejercicio.

En relación con los compromisos de prestación definida, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas, menos cualquier importe procedente del coste por servicios pasados todavía no reconocidos.



La valoración actuarial de las prestaciones definidas se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultados globales.

Los costes por servicios pasados se reconocen como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el período medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir las prestaciones. No obstante, cuando las prestaciones resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de prestaciones definidas, se reconocerán de forma inmediata los costes por servicios pasados.

La cobertura de compromisos mediante aportaciones a una póliza de seguro en la que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas se trata, en todo caso, como de prestación definida.

- ii) Otras prestaciones a largo plazo, vinculadas a la antigüedad del empleado en la empresa.

En relación con los compromisos a largo plazo vinculados con la antigüedad del empleado en la empresa, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

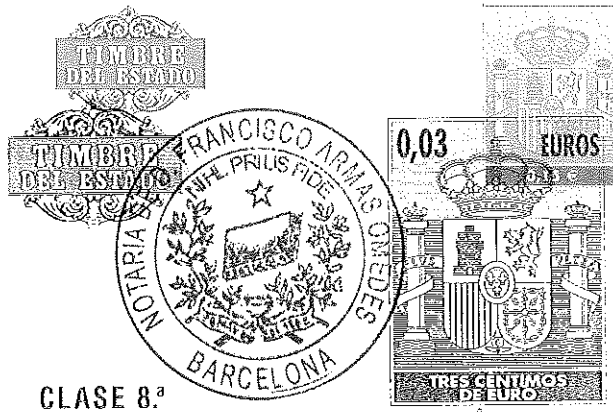
- iii) Compensaciones basadas en acciones.

Tal y como se detalla en la Nota 27, el grupo mantiene un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de **abertis**, liquidable únicamente en acciones.

AH3010358

10/2010

0J9815529



CLASE 8.ª

Dicho plan se valora por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados consolidada, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto consolidado y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial conforme establece la NIIF-2. Sin embargo, a fecha de cierre el Grupo revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de resultados con el correspondiente ajuste al patrimonio neto consolidado.

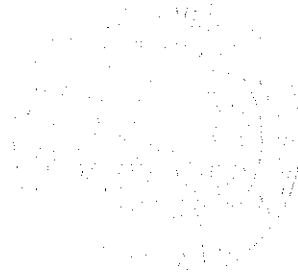
n) Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas, tal y como se menciona en el apartado f) de esta Nota.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.



En las concesiones de infraestructuras las cuales, están supeditadas al cumplimiento, por parte del Concesionario, de obligaciones contractuales tales como mantenimiento de un nivel determinado de operatividad de la infraestructura o restablecimiento de unas condiciones determinadas de la infraestructura antes de su entrega al Concedente al término del acuerdo de servicio, se realizan las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC-37, según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de balance.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en el momento en el que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados de forma fiable (momento del uso de la infraestructura por parte de los usuarios).

La mayoría de ingresos del Grupo provienen de su segmento de autopistas y corresponden principalmente a ingresos de peaje los cuales se contabilizan en el momento que el servicio se realiza.

Los ingresos del segmento de telecomunicaciones se registran igualmente en el momento de la prestación del servicio y corresponden principalmente a la prestación de servicios audiovisuales, radiocomunicaciones para grupos cerrados de usuarios, difusión de televisión y radio, alquiler de infraestructuras, capacidad satelital, transporte de datos a operadores y otros ingresos de carácter esporádico.

Los ingresos del segmento de aeropuertos, proceden principalmente del Grupo ACDL, y corresponden básicamente a la prestación de servicios por movimiento de aviones y personas, ingresos comerciales y otros, los cuales igualmente se registran en el momento de la prestación del servicio.

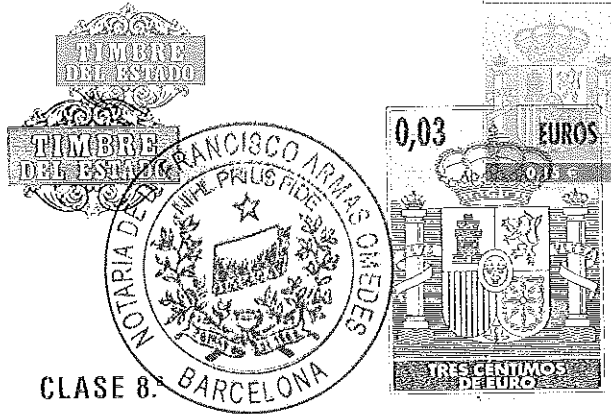
Los ingresos del segmento aparcamientos incluyen principalmente los ingresos procedentes de la explotación de los aparcamientos tanto en régimen de rotación horaria como de abonados, registrándose en el momento de la prestación del servicio.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

AH3010359

10/2010

0J9815530



q) Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

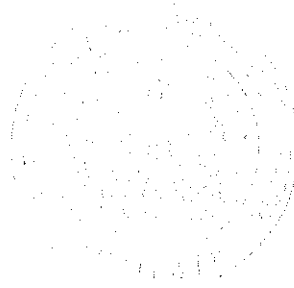
No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

r) Nuevas normas NIC/NIIF e interpretaciones CINIIF

Tal como se detalla a continuación, durante el ejercicio 2010 han entrado en vigor nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF), o se han aplicado aquellas que entraron en vigor durante 2009 pero para ejercicios iniciados con posterioridad a 1 de enero de 2009 (aplicados a efectos **abertis** a partir del 1 de enero de 2010). Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han publicado nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF y las pendientes de adoptar IFRIC) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2011 o con posterioridad a dicha fecha.

i) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2010 o que **abertis** ha aplicado en dicha fecha, al haber entrado en vigor durante 2009 pero sólo para ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2009.

- NIC 27 (revisada en enero 2008 y adoptada el 12 de junio de 2009) – “Estados financieros consolidados y separados” (de obligada aplicación para los ejercicios empezados a partir del 1 de julio de 2009). La norma revisada exige que los efectos de todas las transacciones con intereses minoritarios se contabilicen en el patrimonio neto siempre que no haya cambios en el control, de forma que estas operaciones ya no tengan efecto en el fondo de comercio ni tampoco resulten en una pérdida o ganancia. La modificación también recoge el tratamiento contable a aplicar cuando se pierde el control: la participación minoritaria que se mantenga se deberá volver a valorar a su valor razonable, registrándose el efecto en la cuenta de resultados.

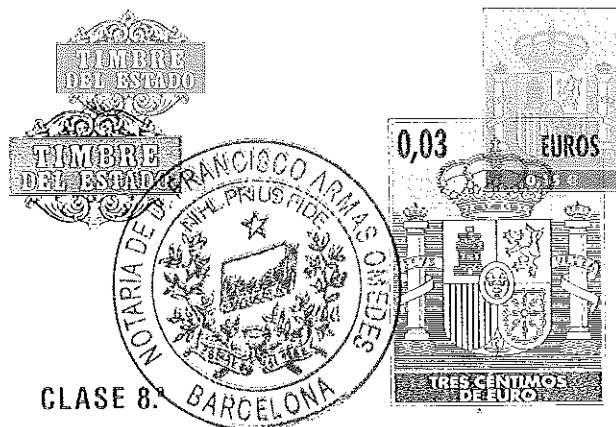


- NIC 39 (modificación de agosto 2008) – “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, partidas susceptibles de designarse como partidas cubiertas (vigente para los ejercicios empezados a partir del 1 de julio de 2009).
- NIIF 1 (revisada en mayo 2008) – “Adopción por primera vez de las NIIF, coste de una inversión en una dependiente, entidad controlada de forma conjunta o asociada”, (vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2009).
- NIIF 1 (modificación de julio 2009) – “Adopción por primera vez de las NIIF, exenciones adicionales para entidades que adopten por primera vez las NIIF” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2010).
- NIIF 2 (modificación de junio 2009) – “Pagos basados en acciones, transacciones de Grupo con pagos basados en acciones liquidables en efectivo”, sustituyendo la CINIIF 8 y la CINIIF 11.
- NIIF 3 (revisada en enero 2008 y adoptada el 12 de junio de 2009) – “Combinaciones de negocios” (de obligada aplicación para los ejercicios empezados a partir del 1 de julio de 2009). Se mantiene el método de adquisición para las combinaciones de negocios, si bien incluye modificaciones significativas tales como:
 - En el caso de las adquisiciones por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Todos los pagos de la compra se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, y los pagos contingentes que se clasifiquen como pasivo, se valoran a cada fecha de cierre por su valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Introduce la opción de política contable aplicable a la combinación de negocios, consistente en valorar los intereses minoritarios a su valor razonable o por el importe proporcional de los activos y pasivos netos de la adquirida.
 - Los costes de la transacción se llevan a gastos (hasta entonces se permitía su activación como mayor valor de adquisición).

AH3010360

10/2010

0J9815531

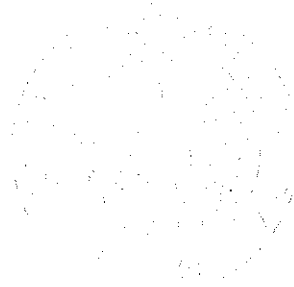


- NIIF 5 (modificación de mayo 2008) – “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” y correspondiente modificación de la NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF”, (vigente para los ejercicios empezados a partir del 1 de julio de 2009).
- CINIIF 12 – “Acuerdos de concesión de servicios” (de aplicación inicialmente prevista para los ejercicios empezados a partir del 1 de enero de 2008). Esta interpretación fue emitida con fecha 30 de noviembre de 2006, y tras un proceso de revisión y estudio ha sido finalmente adoptada por la Unión Europea con fecha 26 de marzo de 2009, siendo de obligada aplicación para los ejercicios anuales empezados con posterioridad al 29 de marzo de 2009.

Esta interpretación regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios por parte de la concesionaria, y establece diferentes métodos de contabilización del citado acuerdo (el Modelo del Intangible, el Modelo del Activo Financiero y el Mixto), en función de los acuerdos alcanzados entre la Concesionaria y el Concedente.

- CINIIF 15 – “Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles” (de aplicación inicialmente prevista para los ejercicios empezados a partir del 1 de enero de 2009 que finalmente es vigente para los ejercicios empezados a partir del 1 de enero de 2010).
- CINIIF 16 – “Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero” (vigente desde el 1 de octubre de 2008, si bien finalmente aplicable para los ejercicios empezados a partir del 1 de julio de 2009).
- CINIIF 17 – “Distribución a los accionistas de activos no monetarios”, (vigente para los ejercicios empezados a partir del 1 de julio de 2009).
- CINIIF 18 – “Transferencia de activos de clientes” (vigente para los ejercicios empezados a partir del 31 de octubre de 2009).
- Adicionalmente a las modificaciones mencionadas anteriormente, en el marco del proyecto anual de mejoras del IASB de abril 2009, se adoptaron una serie de cambios menores en algunas de las normas e interpretaciones aplicadas.

Todas aquellas Normas, modificaciones e interpretaciones aplicables a las cuentas anuales del Grupo, se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2010, habiendo tenido únicamente un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas la adopción de la interpretación CINIIF 12 – “Contratos de prestación de servicios” (ver Nota 30).



- ii) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea, cuya entrada en vigor es 2010 pero para ejercicios iniciados con posterioridad 1 de enero de 2010, para las que el Grupo no ha considerado su adopción anticipada (a efectos **abertis** se aplicarán a partir del 1 de enero de 2011).
- NIC 32 (modificación de octubre 2009) - "Instrumentos financieros: clasificación de las emisiones de derechos" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de febrero de 2010).
 - NIIF 1 (modificación de enero 2010) - "Adopción por primera vez de las NIIF, exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a entidades que adopten por primera vez las NIIF" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de julio de 2010).
 - CINIIF 19 - "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de julio de 2010).

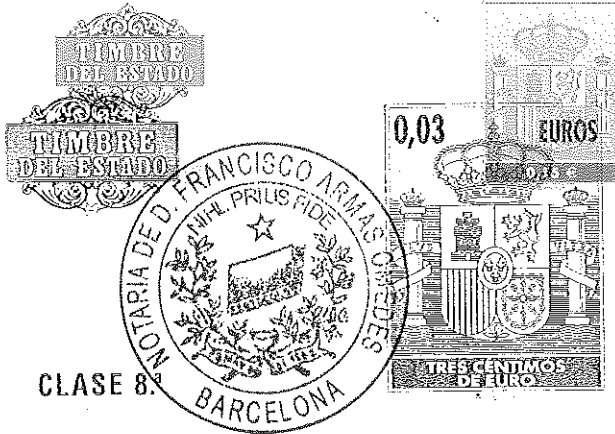
No se estima que la aplicación de las Normas, modificaciones e interpretaciones indicadas tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas de **abertis**.

- iii) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea, cuya entrada en vigor es posterior al 1 de enero de 2011, para las que el Grupo no ha considerado su adopción anticipada.
- NIC 24 (revisada en noviembre 2009) - "Información a revelar sobre parte vinculadas" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2011).
 - CINIIF 13 (modificación de mayo 2010) - "Programas de fidelización de clientes" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2011).
 - CINIIF 14 - "Pagos anticipados de los requisitos mínimos de información" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2011).

AH3010361

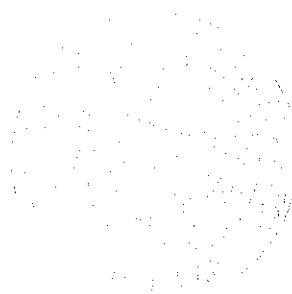
10/2010

0J9815532



- iv) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea, cuya entrada en vigor es posterior al 1 de enero de 2011, por lo que el Grupo no ha considerado su adopción anticipada.
- NIC 12 (modificación de diciembre 2010) – “Impuesto sobre las ganancias – impuesto diferido: recuperación de los activos subyacentes” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2012).
 - NIIF 1 (modificación de diciembre 2010) – “Adopción por primera vez de las NIIF, elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2012).
 - NIIF 7 (modificación de octubre 2010) – “Instrumentos financieros información a revelar – transferencias de activos financieros” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de julio de 2011).
 - NIIF 9 – “Instrumentos financieros” sustituyendo la NIC 39 (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).
 - NIIF para pequeñas y medianas empresas (sin aplicación a efectos de las cuentas anuales consolidadas de **abertis**).
 - Adicionalmente a las modificaciones mencionadas anteriormente, en el marco del proyecto anual de mejoras del IASB de mayo 2010, se han publicado una serie de cambios menores en determinadas normas e interpretaciones (todas ellas vigentes para los ejercicios empezados a partir del 1 de enero de 2011, excepto las ligadas a la aplicación de la NIIF 3 revisada), los cuales no se estima que tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas de **abertis**.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.



4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección General Financiera, previa autorización del máximo ejecutivo de **abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y posee activos básicamente en el Reino Unido, Estados Unidos y Sudamérica, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente la libra esterlina, el US dólar, el peso argentino, el peso mexicano y el peso chileno. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas del euro, se gestiona principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y a través de contratos de swaps de divisa.

En relación con el riesgo de tipo de cambio cabe señalar que al 31 de diciembre de 2010 las sociedades del grupo **abertis** que operan en una moneda funcional distinta al euro aportan un 8,9% del resultado bruto de explotación y un 8,9% del resultado consolidado (en este último caso un 7,4% si no tenemos en cuenta en el resultado consolidado del ejercicio 2010 el impacto impositivo no recurrente registrado en ACDL/TBI); un 8,1% y un 2,6% respectivamente en 2009.

AH3010362

10/2010

0J9815533



La aportación más significativa es la realizada por el grupo ACDL (cuya moneda funcional es la libra esterlina), el cual aporta al cierre de 2010 un 2,4% del resultado bruto de explotación y un 2,3% del resultado consolidado (en el caso del resultado consolidado un 0,8% sin tener en cuenta el impacto impositivo no recurrente antes señalado); un 2,4% y un -0,3% respectivamente en 2009; y la realizada por las autopistas chilenas (grupo abertis Chile y grupo Invin cuya moneda funcional es el peso chileno), las cuales aportan al cierre de 2010 un 4,9% del resultado bruto de explotación y un 0,8% del resultado consolidado (3,3% y -0,9% respectivamente en 2009, ejercicio en que fueron mayoritariamente incorporadas).

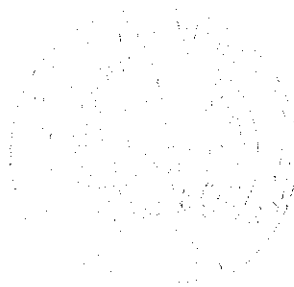
En este sentido una variación de un 10% en el tipo de cambio €/libra respecto el considerado al cierre de 31 de diciembre de 2010, sin tener en cuenta el impacto impositivo no recurrente en ACDL/TBI antes señalado, supondría un ligero impacto positivo de 0,5 millones de euros en el resultado (impacto no significativo en 2009) y un impacto en patrimonio por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación de 59,3 millones de euros (57,5 millones de euros en 2009). En el caso del tipo de cambio €/peso chileno, una variación de un 10% respecto el considerado al 31 de diciembre de 2010 supondría un ligero impacto negativo de -0,5 millones de euros en el resultado (-0,6 millones de euros en 2009) y un impacto en patrimonio de 158,2 millones de euros por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación (105,9 millones de euros en 2009).

En relación con ello, los impactos con efecto en el patrimonio neto del Grupo se verían compensados por el impacto también en patrimonio de las coberturas de inversión neta realizadas.

ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.



El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual, por lo que la política del Grupo consiste en mantener aproximadamente un 75%-85% de sus recursos ajenos a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas (al 31 de diciembre de 2010 ésta se sitúa en un 84% -al igual que al cierre de 2009- siendo el impacto neto después de impuestos estimado en resultados de una variación de 50pb en el tipo de interés de la deuda a tipo variable de 8,6 millones de euros por 7,3 millones de euros en 2009. Ver Nota 14.

Para ello, y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

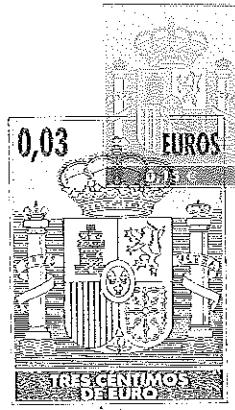
Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, el Grupo también realiza permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable.

iii) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, aceptando únicamente entidades en las que una reconocida agencia internacional de rating haya calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A-". Esta solvencia crediticia se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

10/2010



AH3010363

0J9815534

iv) Riesgo de liquidez

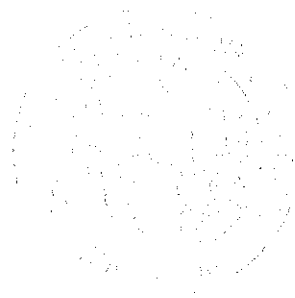
El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección General Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Las salidas de tesorería previstas en relación con la deuda financiera que mantiene el Grupo se detallan en la Nota 14.

b) Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.



El desglose al 31 de diciembre de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente:

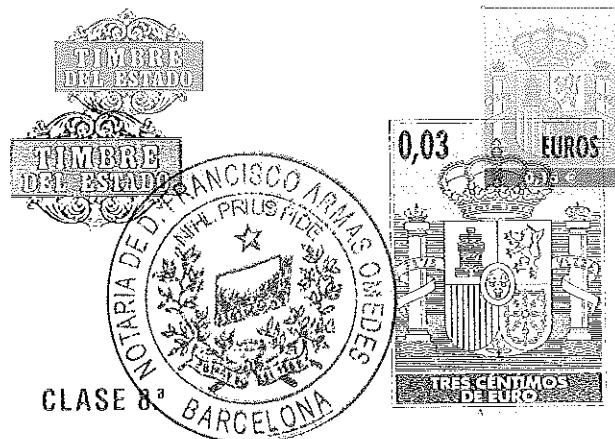
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2010
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta (*)	457.412	10.907	6.678	474.997
Activos financieros no corrientes mantenidos para la venta (*)	612.325	-	-	612.325
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	714	-	714
Cobertura de valor razonable	-	82.113	-	82.113
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	152.391	-	152.391
No calificados de cobertura	-	862	-	862
Total instrumentos financieros derivados	-	236.080	-	236.080
Total activos	1.069.737	246.987	6.678	1.323.402
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	196.899	-	196.899
Cobertura de valor razonable	-	1.962	-	1.962
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	210.985	-	210.985
No calificados de cobertura	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	409.846	-	409.846
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	1.032.270	-	1.032.270
Total pasivos	-	1.442.116	-	1.442.116

(*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

AH3010364

10/2010

0J9815535



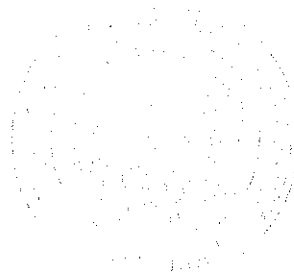
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2009
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta (*)	1.326.255	9.174	6.581	1.342.010
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	1.085	-	1.085
Cobertura de valor razonable	-	54.897	-	54.897
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	192.959	-	192.959
No calificados de cobertura	-	70	-	70
Total instrumentos financieros derivados	-	249.011	-	249.011
Total activos	1.326.255	258.185	6.581	1.591.021
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	191.591	-	191.591
Cobertura de valor razonable	-	53.391	-	53.391
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	109.294	-	109.294
No calificados de cobertura	-	266	-	266
Total instrumentos financieros derivados	-	354.542	-	354.542
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	1.483.929	-	1.483.929
Total pasivos	-	1.838.471	-	1.838.471

(*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

Tal y como se indica en la Nota 3.f, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance.

Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre.



c) Gestión del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos (incluyendo los recursos ajenos corrientes y no corrientes, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Durante el ejercicio la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente, manteniéndose el índice de apalancamiento sin variaciones significativas respecto al de 2009. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009 Reexpresado – Ver Nota 30	1 de enero de 2009 Reexpresado – Ver Nota 30
Recursos ajenos (Nota 14)	15.375.954	15.185.521	14.627.354
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 12)	(482.328)	(341.769)	(299.227)
Deuda Neta (*)	14.893.626	14.843.752	14.328.127
Patrimonio neto (Nota 13)	5.453.482	5.334.089	4.383.363
Capital total	20.347.108	20.177.841	18.711.490
Índice de apalancamiento	73%	74%	76%

(*) Incluye las deudas con entidades asociadas (registradas por el método de la participación) y los intereses de préstamos y obligaciones.

10/2010



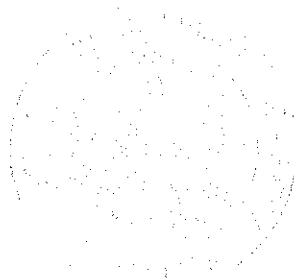
AH3010365

0J9815536

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otros	Total
1 de enero de 2010 (reexpresado – ver Nota 30)						
Coste	422.137	932.846	200.372	1.900.590	162.876	3.618.821
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(217.675)	(271.548)	(116.660)	(1.142.105)	(48.643)	(1.796.631)
Valor neto contable	204.462	661.298	83.712	758.485	114.233	1.822.190
2010						
Valor neto contable apertura	204.462	661.298	83.712	758.485	114.233	1.822.190
Diferencias de cambio	-	29.407	3.384	1.931	242	34.964
Altas	8.300	26.343	21.779	100.242	118.652	275.316
Bajas (neto)	-	(417)	(200)	(564)	(425)	(1.606)
Traspasos	3.065	(6.279)	8.428	5.050	(37.123)	(26.859)
Cambios perímetro y combinaciones de negocio	-	(262)	(435)	(799)	1.758	262
Dotación a la amortización	(34.304)	(29.538)	(18.627)	(137.685)	(8.731)	(228.885)
Pérdidas de valor	-	(2.279)	-	-	-	(2.279)
Otros	(171)	6.369	(4.688)	12.085	(5.943)	7.652
Valor neto contable cierre	181.352	684.642	93.353	738.745	182.663	1.880.755
A 31 de diciembre de 2010						
Coste	439.289	968.997	238.362	1.972.205	241.422	3.860.275
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(257.937)	(284.355)	(145.009)	(1.233.460)	(58.759)	(1.979.520)
Valor neto contable	181.352	684.642	93.353	738.745	182.663	1.880.755



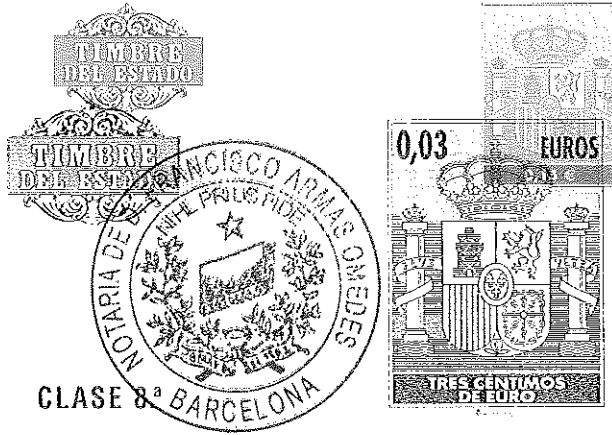
	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otros	Total
1 de enero de 2009 (reexpresado - ver Nota 30)						
Coste	305.913	834.641	193.674	1.710.888	223.736	3.268.852
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(166.546)	(238.369)	(108.778)	(1.059.128)	(46.087)	(1.618.908)
Valor neto contable	139.367	596.272	84.896	651.760	177.649	1.649.944
2009 (reexpresado)						
Valor neto contable apertura	139.367	596.272	84.896	651.760	177.649	1.649.944
Diferencias de cambio	1.583	22.304	2.410	678	2.312	29.287
Altas	24.454	24.137	21.963	153.381	166.190	390.125
Bajas (neto)	(6)	(879)	(497)	(1.466)	(86)	(2.934)
Trasposos	68.825	57.413	(1.493)	89.492	(224.374)	(10.137)
Cambios perímetro y combinaciones de negocio	3.107	406	842	3.013	(1.297)	6.071
Dotación a la amortización	(36.297)	(28.435)	(21.895)	(137.174)	(6.644)	(230.445)
Pérdidas de valor	-	(367)	-	-	-	(367)
Otros	3.429	(9.553)	(2.514)	(1.199)	483	(9.354)
Valor neto contable cierre	204.462	661.298	83.712	758.485	114.233	1.822.190
A 31 de diciembre de 2009 (reexpresado - ver Nota 30)						
Coste	422.137	932.846	200.372	1.900.590	162.876	3.618.821
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(217.675)	(271.548)	(116.660)	(1.142.105)	(48.643)	(1.796.631)
Valor neto contable	204.462	661.298	83.712	758.485	114.233	1.822.190

El epígrafe "Otros" al cierre de 31 de diciembre de 2010, incluye principalmente activos en curso por un valor total de 164 millones de euros de importe bruto (97 millones de euros de importe bruto en 2009) procedentes principalmente de sociedades de infraestructuras de telecomunicaciones (118 millones de euros en 2010 y 70 millones de euros en 2009), y en menor medida, de concesionarias de autopistas y de aparcamientos.

AH3010366

10/2010

0J9815537

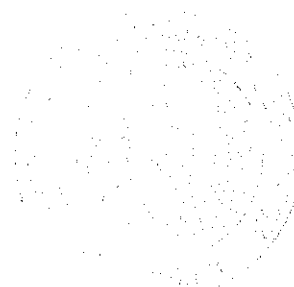


Al 31 de diciembre de 2010 se hallan registradas, minorando las inmovilizaciones materiales y activos revertibles, subvenciones de capital por un importe de 44.168 miles de euros (23.755 miles de euros en 2009). Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 3.234 miles de euros (4.423 miles de euros en 2009), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio. Dichas subvenciones de capital corresponden básicamente al grupo Abertis Telecom (31.507 miles de euros en 2010 y 8.660 miles de euros en 2009) y MBJ (12.501 miles de euros en 2010 y 14.935 miles de euros en 2009), las cuales fueron concedidas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Estado Jamaicano, respectivamente.

Dentro del inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2010 se incluyen 471 millones de euros brutos con un valor neto de 291 millones de euros (436 millones de euros y 296 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2009) correspondientes a activos revertibles en virtud de las concesiones obtenidas no afectadas por la aplicación de la CINIIF 12, principalmente en instalaciones aeroportuarias (250 millones de euros netos y 254 millones de euros netos en 2009) y, en menor medida, concesiones en aparcamientos. La mayor parte de los edificios y otras construcciones están vinculados a concesiones administrativas concedidas por distintas corporaciones de derecho público, y deberán revertir al fin de la concesión.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a activos situados en el Reino Unido (activos por 377.781 miles de libras esterlinas en 2010 y 374.475 miles de libras esterlinas en 2009) y a activos situados en Chile (activos por 22.575.720 miles de pesos chilenos en 2010 y 22.942.629 miles de pesos chilenos en 2009), en ambos casos como consecuencia de la revalorización experimentada al cierre de ejercicio por la respectiva divisa.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

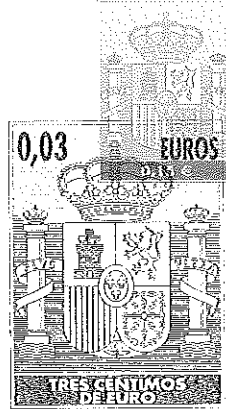
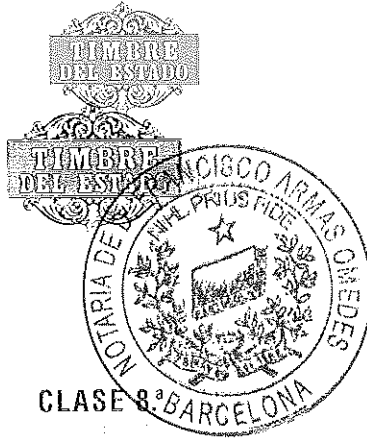


6. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen este epígrafe son las siguientes:

	Fondo de comercio	Concesiones administrativas, patentes y marcas	Aplicaciones Informáticas	Otros	Total
A 1 de enero de 2010 (reexpresado - ver Nota 30)					
Coste	4.350.453	20.716.999	130.245	322.664	25.520.361
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(8.362.025)	(76.452)	(59.744)	(8.498.221)
Valor neto contable	4.350.453	12.354.974	53.793	262.920	17.022.140
2010					
Valor neto contable apertura	4.350.453	12.354.974	53.793	262.920	17.022.140
Diferencias de conversión	36.740	238.324	42	6.703	281.809
Altas	-	238.770	22.769	2.821	264.360
Bajas (neto)	(72)	(25)	(76)	(1.573)	(1.746)
Trasposos	-	33.059	(2.490)	-	30.569
Cambios perímetro y combinaciones de negocio	10.603	59.572	28	(604)	69.599
Dotación a la amortización	-	(693.271)	(20.439)	(10.818)	(724.528)
Pérdidas de valor	-	(127)	-	-	(127)
Otros	-	7.079	(476)	(1.147)	5.456
Valor neto contable al cierre	4.397.724	12.238.355	53.151	258.302	16.947.532
A 31 de diciembre de 2010					
Coste	4.397.724	21.376.366	148.412	333.687	26.256.189
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(9.138.011)	(95.261)	(75.385)	(9.308.657)
Valor neto contable	4.397.724	12.238.355	53.151	258.302	16.947.532

10/2010



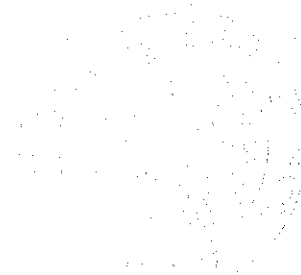
AH3010367

0J9815538

	Fondo de comercio	Concesiones administrativas, patentes y marcas	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
A 1 de enero de 2009 (reexpresado - ver Nota 30)					
Coste	4.185.015	18.538.272	116.731	316.422	23.156.440
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(7.349.178)	(63.962)	(47.807)	(7.460.947)
Valor neto contable	4.185.015	11.189.094	52.769	268.615	15.695.493
2009 (reexpresado)					
Valor neto contable apertura	4.185.015	11.189.094	52.769	268.615	15.695.493
Diferencias de conversión	45.687	243.302	13	11.954	300.956
Altas	-	196.869	21.924	4.033	222.826
Bajas (neto)	(136.158)	(7.050)	(456)	-	(143.664)
Traspasos	-	(35.731)	(4.290)	(657)	(40.678)
Cambios perímetro y combinaciones de negocio	258.388	1.395.304	(68)	(6.816)	1.646.808
Dotación a la amortización	-	(641.491)	(16.123)	(14.222)	(671.836)
Pérdidas de valor	(3.104)	-	-	-	(3.104)
Otros	625	14.677	24	13	15.339
Valor neto contable al cierre	4.350.453	12.354.974	53.793	262.920	17.022.140
A 31 de diciembre de 2009 (reexpresado - ver Nota 30)					
Coste	4.350.453	20.716.999	130.245	322.664	25.520.361
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(8.362.025)	(76.452)	(59.744)	(8.498.221)
Valor neto contable	4.350.453	12.354.974	53.793	262.920	17.022.140

Las incorporaciones del ejercicio 2010 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden principalmente al impacto de la consolidación por integración proporcional del 44% de Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa), con efecto contable 31 de diciembre de 2010, en el marco de la reorganización societaria detallada en la Nota 2.b.vii (70.214 miles de euros).

Dicho epígrafe en el movimiento del ejercicio 2009 incluía principalmente el impacto de la adquisición de activos de Itínere con efecto 30 de junio de 2009, correspondientes a diversas participaciones en sociedades de las que **abertis** ya era accionista al cierre del ejercicio 2008, principalmente por la valoración correspondiente del contrato de concesión para la explotación de las autopistas adquiridas (básicamente 1.130.232 miles de euros **avasa** y 195.726 miles de euros Rutas del Pacífico), que en el caso de **avasa** incluye además el impacto (318.824 miles de euros) de haber registrado asimismo los activos y pasivos ya ostentados previamente por **abertis** por su valor razonable a 30 de junio de 2009 (adquisición por etapas).



El epígrafe de "Concesiones administrativas, patentes y marcas" incluye principalmente los contratos de concesión para la construcción y explotación de distintas redes de autopistas, sujetos a la CINIIF 12 como se indica en la Nota 3.b.iii, así como aquellas concesiones adquiridas directamente o como parte de una combinación de negocio.

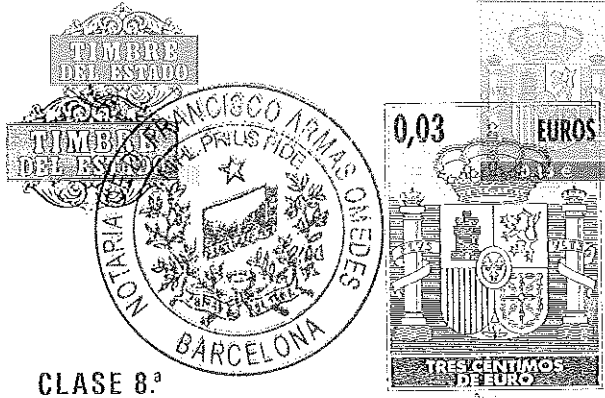
El detalle de las principales concesiones administrativas (ver Nota 28.c), de acuerdo con su respectivo segmento operativo, es el siguiente:

	31 diciembre 2010	31 diciembre 2009 Reexpresado – Ver Nota 30	1 enero 2009 Reexpresado – Ver Nota 30
Autopistas			
Grupo HIT/Sanef	6.243.386	6.387.453	6.540.753
Avasa	1.264.457	1.344.031	260.008
Autopista Central	1.069.505	958.594	824.510
Acesa	865.192	944.517	989.680
Iberpistas/Castellana	520.612	528.200	556.357
Aumar	501.568	557.312	613.052
Rutas del Pacífico	412.623	388.544	192.165
Aucat	271.369	281.126	290.286
Aulesa	86.729	88.501	89.284
Trados 45	72.134	69.831	71.129
GCO	35.411	38.139	49.371
Otros	129.729	78.495	30.761
	11.472.715	11.664.743	10.507.356
Telecomunicaciones			
Hispasat	6.571	6.638	5.395
	6.571	6.638	5.395
Aeropuertos			
ACDL/TBI	168.912	174.642	173.019
DCA/MBJ	68.822	66.704	70.006
	237.734	241.346	243.025
Aparcamientos			
Saba (grupo)	455.536	435.773	427.091
Parques Logísticos			
Cilsa	59.572	-	-
Sevisur	6.227	6.474	6.227
	65.799	6.474	6.227
Concesiones administrativas, patentes y marcas (valor neto)	12.238.355	12.354.974	11.189.094

AH3010368

10/2010

0J9815539



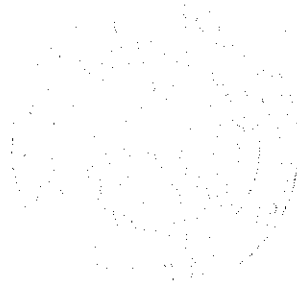
CLASE 8.ª

Las incorporaciones registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2010 corresponden principalmente al grupo Sanef como consecuencia de las inversiones realizadas durante el ejercicio en ampliaciones de capacidad de la red de autopistas.

Asimismo, el epígrafe de "Otros" incluye principalmente los activos intangibles de ACDL/TBI (190.804 miles de euros netos a 31 de diciembre de 2010 y 188.820 miles de euros netos al cierre de 2009) correspondiendo principalmente a licencias para operar en ciertos aeropuertos, registradas por su valor razonable con motivo de su adquisición a principios del ejercicio 2005.

Al 31 de diciembre de 2010 se hallan registradas, minorando los otros activos intangibles (principalmente en el epígrafe de "Concesiones administrativas, patentes y marcas"), subvenciones de capital por un importe de 152.691 miles de euros (150.467 miles de euros en 2009). Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 7.164 miles de euros (7.492 miles de euros en 2009), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio. Dichas subvenciones de capital corresponden básicamente al grupo Sanef (118.075 miles de euros en 2010 y 124.263 miles de euros en 2009), las cuales fueron concedidas por el Estado Francés.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a activos intangibles situados en el Reino Unido (activos por 521.272 miles de libras esterlinas en 2010 y 534.419 miles de libras esterlinas en 2009) y a activos intangibles situados en Chile (activos por 1.121.572.727 miles de pesos chilenos en 2010 y 1.172.973.851 miles de pesos chilenos en 2009), en ambos casos como consecuencia de la revalorización experimentada al cierre de ejercicio por la respectiva divisa.



El detalle de los fondos de comercio de las sociedades dependientes y multigrupo asignados a cada una de las distintas unidades generadoras de efectivo identificadas por la Dirección del Grupo de acuerdo con su respectivo segmento de negocio y la concesión que dio origen al mismo, es como sigue:

	2010	2009 (*)
Autopistas		
Grupo HIT/Sanef	2.824.092	2.824.092
Iberpistas	308.224	308.224
Avasa	245.650	245.650
Aucat	178.447	178.447
Autopista Central	152.511	131.419
Trados 45	29.872	29.872
Rutas del Pacífico	31.063	26.768
Aulesa	9.985	9.985
Otros	3.441	3.358
	3.783.285	3.757.815
Telecomunicaciones		
Hispasat	144.279	144.279
Tradia	42.014	42.014
Overon	15.964	15.964
	202.257	202.257
Aeropuertos		
ACDL/TBI	245.850	238.293
DCA/MBJ	27.658	25.270
Otros	8.540	8.049
	282.048	271.612
Aparcamientos		
Saba (grupo)	114.757	113.995
Parques Logísticos		
Abertis Portugal Logística	4.774	4.774
Cilsa	10.603	-
	15.377	4.774
Fondo de comercio	4.397.724	4.350.453

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Como se indica en la Nota 3.b, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio registrados presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si este es superior.

AH3010369

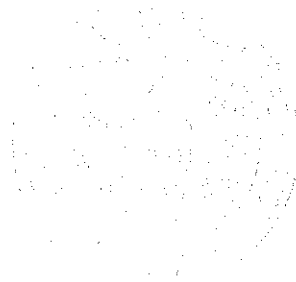
10/2010

0J9815540



Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado lo siguiente:

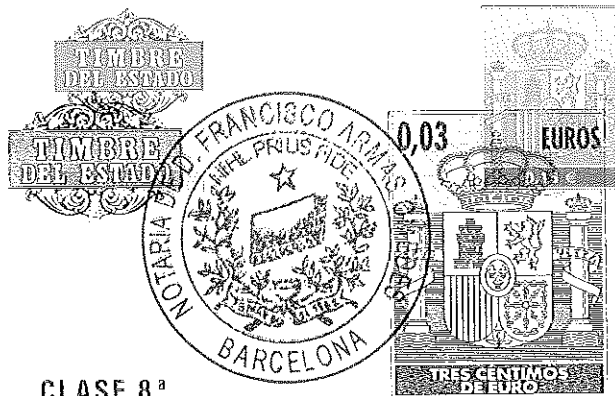
- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las sociedades concesionarias, la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 10 y 30 años).
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
 - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de los precios se ha tenido en consideración la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir). Por lo que respecta a la actividad, se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
 - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de las evoluciones contempladas de la actividad.
 - De cara a la estimación de las inversiones a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.
- Las proyecciones se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, el riesgo asignado por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio, así como la estructura financiera. En general, las tasas de descuento utilizadas están dentro del rango del 6%-10%.



Como resultado de la prueba de deterioro realizada, se pone de manifiesto que las diferentes unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los diferentes fondos de comercio registrados, permiten recuperar el valor neto de cada uno de ellos registrados al 31 de diciembre de 2010, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro. En este sentido señalar que:

- En relación a las pruebas de deterioro de los fondos de comercio de las autopistas españolas (principalmente las de grupo Iberpistas y Aucat), el valor recuperable (determinado en base al valor en uso como se ha señalado anteriormente) que se obtiene de los mismos excede de tal forma el valor contable de los respectivos fondos de comercio, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro.
- En relación al fondo de comercio de HIT/Sanef (originado por su adquisición en el ejercicio 2006), cabe destacar que la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio 2010 (al igual que en 2009 y anteriores ejercicios) ha sido superior a la considerada en el modelo utilizado en su momento para la determinación del valor de los intangibles y fondo de comercio a fecha de adquisición, por lo que el valor en uso obtenido excede suficientemente el valor contable del fondo de comercio registrado, no desprendiéndose un riesgo significativo de deterioro derivado de cambios en las hipótesis consideradas.
- En relación a las pruebas de deterioro del fondo de comercio total del grupo ACDL/TBI, el valor recuperable que corresponde básicamente al aeropuerto en concesión de Luton (que al cierre 2010 representa el 50% del total, 49% en 2009) y los aeropuertos en propiedad de Belfast y Cardiff, (que en ambos casos se ha determinado en base al valor en uso), que se obtiene de las mencionadas pruebas, excede suficientemente su valor contable, de forma que de considerar cambios en las hipótesis utilizadas no se desprende un riesgo significativo de deterioro.

10/2010



AH3010370

0J9815541

CLASE 8.ª

7. INMUEBLES DE INVERSION

Las variaciones experimentadas por este epígrafe son las siguientes:

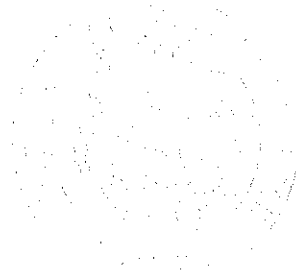
	2010	2009 (*)
A 1 de enero		
Coste	374.329	299.571
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(12.517)	(7.657)
Valor neto contable	361.812	291.914
Ejercicio		
Valor neto contable apertura	361.812	291.914
Diferencias de conversión	5.486	4.458
Altas	25.539	21.291
Bajas (neto)	-	(890)
Trasposos	(3.710)	50.815
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	74.219	-
Dotación a la amortización	(5.647)	(4.864)
Pérdidas de valor	(13.549)	-
Otros	-	(912)
Valor neto contable al cierre	444.150	361.812
A 31 de diciembre		
Coste (**)	494.455	374.329
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(50.305)	(12.517)
Valor neto contable	444.150	361.812

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

(**) 2010 incluye 44.024 miles de euros (63.550 miles de euros en 2009) de inmuebles de inversión en curso.

Las incorporaciones del ejercicio 2010 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden al impacto de la consolidación por integración proporcional del 44% de Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa), con efecto contable 31 de diciembre de 2010, en el marco de la reorganización societaria detallada en la Nota 2.b.vii (92.811 miles de euros de coste y 18.592 miles de euros de amortización acumulada).

Tal como se indica en la Nota 3.d, los inmuebles de inversión del Grupo incluyen (valorados al coste) aquellos terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos para el desarrollo de la actividad del segmento de negocio de "Parques logísticos" (consistente en la inversión en construcción de naves en parques industriales para su posterior alquiler a terceros).



Al efecto de identificar su valor razonable, éste se determina en base al descuento de los flujos de efectivo disponibles en base a los contratos de alquiler existentes a medio plazo. Para ello se han realizado proyecciones de ingresos y gastos según unos criterios generales análogos a los descritos en la Nota 6.

Como resultado de la determinación del valor razonable de estos activos (determinado como su valor en uso), se ha puesto de manifiesto la existencia de un deterioro en ciertos activos logísticos por un importe global de 13.549 miles de euros.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden a activos situados en Chile (activos por 28.742.803 miles de pesos chilenos en 2010 y 24.854.757 miles de pesos chilenos en 2009), en ambos casos como consecuencia de la revalorización experimentada al cierre de ejercicio por la respectiva divisa.

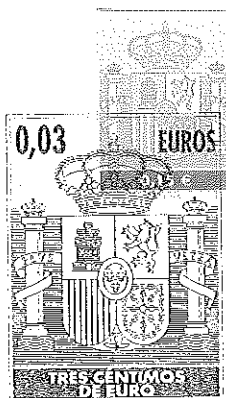
Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de sus inversiones inmobiliarias.

AH3010371

10/2010



CLASE 8.ª



0J9815542

8. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

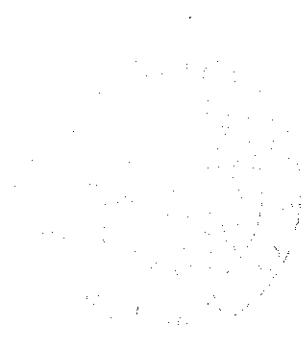
	2010	2009 (reexpresado ver Nota 30)
A 1 de enero	1.373.983	1.346.800
Aumentos y combinaciones de negocio	24.851	41.657
Disminuciones	-	(1.007)
Cambios de perímetro	(27.503)	(34.279)
Participación en (pérdida)/beneficio ⁽¹⁾ (ver Nota 13.c.iii)	116.971	77.120
Diferencias de conversión	26.224	5.947
Dividendos devengados (ver Nota 26.c)	(76.021)	(59.457)
Cobertura flujos de efectivo (ver Nota 13)	26.240	(5.442)
Otros	(3.668)	2.644
A 31 de diciembre	1.461.077	1.373.983

(1) La participación en (pérdida)/beneficio es después de impuestos e intereses minoritarios.

Al igual que en el ejercicio 2009, los aumentos y combinaciones de negocio del ejercicio corresponden principalmente a ampliaciones de capital realizadas por la sociedad participada A'Lienor.

Las bajas del ejercicio 2010 por cambios en el perímetro de consolidación corresponden principalmente al valor al cierre de ejercicio del 32% de la participación que hasta entonces **abertis** ostentaba en la sociedad Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa), ver Nota 2.b.vii. Dicho epígrafe en el movimiento del ejercicio 2009 correspondía al valor a 30 de junio de 2009 del 25% de la participación que hasta entonces **abertis** ostentaba sobre la Sociedad Concesionaria del Elqui, de la cual se adquirió el 75% restante pasándose a consolidar por integración global.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a aquellas participaciones en entidades asociadas situadas en México (inversión por 2.581.402 miles de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2010 y 2.625.683 miles de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2009) como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por la citada divisa.



El detalle de las participaciones en entidades asociadas consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre es el siguiente:

	2010	2009 (*)
Eutelsat	1.068.826	1.037.191
AMP/GAP	186.499	165.433
A'lienor	66.175	41.652
Autema	46.347	21.176
Hisdesat y otras	28.380	24.383
Túnel del Cadí	22.165	17.901
Coviandes	13.338	11.165
RMG	10.125	10.078
Aerocali	8.992	8.352
Torre Collserola	2.614	2.608
Saba Italia (Parcheggi y otras)	2.188	2.167
Alis/Routalis	2.133	2.021
Coninvial	1.085	-
PTY	889	583
Cota	636	550
SFB Fueling	567	428
La Mercedes	118	136
Cilsa	-	26.964
Ciralsa	-	1.195
Participación en entidades asociadas	1.461.077	1.373.983

(*) Con la aplicación de la CINIIF 12 este epígrafe al cierre de 31 de diciembre de 2009 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. El impacto a fecha de transición de 1 de enero de 2009 (ver Nota 30) se registró en la Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A., que con efecto 30 de junio de 2009 pasó a consolidarse por Integración global.

Nota: Ver información acerca de las entidades asociadas en el Anexo III.

Las acciones de Eutelsat cotizan en la Bolsa de París, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2010 de 27,39 euros/acción, por lo que el valor razonable de la participación que ostenta **abertis** a dicha fecha en Eutelsat (31,35%) asciende a 1.891 millones de euros (1.550 millones de euros al cierre del ejercicio 2009 a 22,46 euros/acción).

AH3010372

10/2010

0J9815543



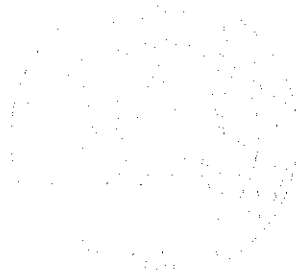
CLASE 8.ª

El detalle de los fondos de comercio que se incluyen en las participaciones de **abertis** en entidades asociadas identificados a la fecha de adquisición, es el siguiente:

	2010	2009 (*)
Autopistas		
Autema	27.861	27.861
Otros	3.486	3.424
	31.347	31.285
Telecomunicaciones		
Eutelsat	628.255	628.255
Aeropuertos		
AMP/GAP	30.496	26.667
Aerocali	2.703	2.370
	33.199	29.037
Parques logísticos		
Cilsa (**)	-	12.116
Fondo de comercio	692.801	700.693

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

(**) Sociedad consolidada por integración proporcional al cierre de 31 de diciembre de 2010. Ver Nota 2.b.vii.



9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2010	2009 (*)
A 1 de enero	1.342.010	983.998
Altas	275	1.661
Bajas	(269)	(788)
Cambios de perímetro	91	-
Plusvalías/ minusvalías por revalorizaciones registradas en otro resultado global (ver Nota 13)	(256.518)	357.068
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(612.325)	-
Diferencias de conversión	1.733	71
A 31 de diciembre	474.997	1.342.010

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Los activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 corresponden principalmente al valor de cotización bursátil de la participación en el 14,61% del capital de Brisa por 457.412 miles de euros (629.282 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Al cierre de 2009 incluían adicionalmente el valor de cotización bursátil de la participación en el 6,68% del capital de Atlantia (696.973 miles de euros).

La minusvalía neta del ejercicio, corresponde íntegramente a las acciones que al cierre posee **abertis** en las sociedades cotizadas Brisa (minusvalías del ejercicio de -171.870 miles de euros, 160.388 miles de euros de revalorización en 2009) y Atlantia (minusvalías del ejercicio de -84.648 miles de euros, 196.680 miles de euros de revalorización en 2009).

Al cierre del ejercicio 2010, el valor de la participación ostentada en Atlantia (612.325 miles de euros) ha sido traspasado al epígrafe del balance de situación consolidado "Activos no corrientes mantenidos para la venta" teniendo en cuenta la decisión adoptada por la última Comisión Ejecutiva de **abertis** del ejercicio 2010, aprobando el proceso de desinversión en la citada participación. Así, como se indica en la Nota 29, con fecha 14 de enero de 2011 **abertis** ha vendido a inversores cualificados la totalidad de su participación en Atlantia por un valor de 625.558 miles de euros.

10/2010



AH3010373

0J9815544

CLASE 8.ª

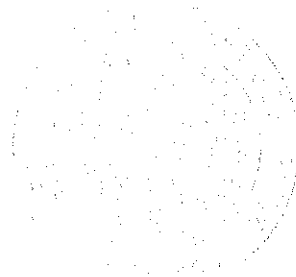
Finalmente señalar que al cierre de 2010 la valoración de la participación financiera de **abertis** en Brisa es inferior en 124.727 miles de euros respecto a su valor coste (en 2009 era superior en 47.143 miles de euros). La totalidad de la minusvalía del ejercicio en Brisa ha sido registrada con impacto en patrimonio (otro resultado global) al estimar que no existe un deterioro del activo ya que se considera que el descenso del valor de cotización de la participación en Brisa por debajo del valor de coste no ha sido ni significativo ni prolongado, y especialmente porque no se tiene conocimiento que se haya producido ningún evento significativo en particular (por ejemplo un cambio en las condiciones de la concesión) que haya causado una disminución medible en los flujos futuros de Brisa.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

	2010		2009 (**)	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	-	148.109	8	147.571
Coberturas del valor razonable	32.272	-	48.879	-
No calificadas de cobertura	862	-	70	266
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	714	48.790	1.077	44.020
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	152.391	210.985	192.959	109.294
Coberturas del valor razonable	49.841	1.962	6.018	53.391
Instrumentos financieros derivados	236.080	409.846	249.011	354.542
Permutas de tipo de interés y permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	714	191.326	1.085	181.363
Coberturas inversión neta en moneda diferente al euro	152.391	210.985	192.959	109.294
Coberturas del valor razonable	82.113	-	54.897	53.391
Parte no corriente	235.218	402.311	248.941	344.048
Parte corriente	862	7.535	70	10.494

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.



El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 4.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales, vencimientos y valores razonables:

31 de diciembre de 2010								Valor razonable neto
	Valor nominal	2011	2012	2013	2014	2015	Siguientes	
Permutas de tipo de Interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	3.059.018	771.443	167.500	952.998	4.422	33.928	1.128.727	(148.109)
Coberturas del valor razonable	433.000	-	-	50.000	43.000	32.000	308.000	32.272
No calificadas de cobertura	1.526.243	1.151.243	375.000	-	-	-	-	862
	5.018.261							(114.975)
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:								
Coberturas de flujos de efectivo	112.202	-	6.855	2.582	-	9.683	93.082	(48.076)
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	1.405.424	-	-	603.419	119.123	682.882	-	(58.594)
Coberturas del valor razonable	519.118	122.516	-	-	142.466	-	254.136	47.879
	2.036.744							(58.791)

31 de diciembre de 2009								Valor razonable neto
	Valor nominal	2010	2011	2012	2013	2014	Siguientes	
Permutas de tipo de Interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	3.579.622	560.394	878.166	221.706	1.018.607	107.392	793.357	(147.563)
Coberturas del valor razonable	973.000	-	-	-	50.000	43.000	880.000	48.879
No calificadas de cobertura	1.003.101	960.101	43.000	-	-	-	-	(196)
	5.555.723							(98.880)
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:								
Coberturas de flujos de efectivo	90.385	1.033	1.033	1.033	517	-	86.769	(42.943)
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	1.405.424	-	-	-	603.419	119.123	682.882	83.665
Coberturas del valor razonable	509.422	-	122.516	-	-	132.769	254.137	(47.373)
	2.005.231							(6.651)

AH3010374

10/2010



0J9815545

CLASE 8.ª

a) Permutas de tipo de interés

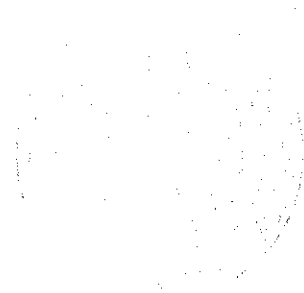
El importe del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés vigentes a 31 de diciembre 2010 es de 5.018.261 miles de euros (5.555.723 miles de euros en 2009), y los tipos de interés fijo se sitúan entre un 1,55% y un 5,73% (entre un 1,69% y un 5,73% en 2009), siendo el Euribor el principal tipo de interés variable.

Durante el ejercicio se ha procedido a la cancelación anticipada de ciertos derivados designados como cobertura de valor razonable, los cuales transformaban una emisión de obligaciones de tipo fijo a tipo variable. El cambio en valor de las obligaciones objeto de cobertura, 54.900 miles de euros, atribuibles a la liquidación positiva de los derivados y registrado a la fecha de su cancelación, se amortizarán, con impacto en la cuenta de resultados, en base al método del tipo de interés efectivo hasta el vencimiento de dicha emisión de obligaciones.

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

Al cierre de 31 de diciembre de 2010 (al igual que en 2009), **abertis** mantiene varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera por un importe de 476.000 miles de libras esterlinas, cuyo contravalor en euros es de 682.882 miles de euros, las cuales se encuentran designadas como cobertura de la inversión neta en ACDL/TBI. El vencimiento del instrumento financiero derivado es 2015.

Adicionalmente y de la misma forma que en el ejercicio 2009, al cierre de 31 de diciembre de 2010 **abertis** mantiene coberturas en pesos chilenos por un importe de 428.871.370 miles de pesos chilenos y un contravalor en euros de 469.377 miles de euros, instrumentadas a través de varias coberturas "cross currency swaps" con vencimiento entre 2013 y 2014. Estos instrumentos financieros se encuentran designados como cobertura de la inversión neta en diversas sociedades chilenas (elqui, gesa, Abertis Chile, Rutas del Pacífico, Autopista Central y opsa).



En el caso de la sociedad dependiente **abertis airports**, al cierre de 31 de diciembre 2010 (al igual que en 2009), mantiene dos coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro. La primera de ellas con el objeto de cubrir el riesgo de su inversión en AMP/GAP en pesos mexicanos a través de un "cross currency swap" por 2.736.000 miles de pesos mexicanos. El contravalor en euros de esta operación es de 183.378 miles de euros, siendo su vencimiento agosto de 2013. La segunda de las coberturas tiene por objeto cubrir el riesgo de su inversión en MBJ en USD a través de un "cross currency swap" por 97.772 miles de USD. El contravalor en euros de esta operación es de 69.787 miles de euros, siendo su vencimiento 2014.

Por otro lado la sociedad dependiente **abertis finance** tiene contratados instrumentos financieros derivados (permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera) por un nominal de 244.704 miles de euros (sin variación respecto 2009), por medio de los cuales transforma parte de una emisión de bonos en dólares americanos y tipo de interés fijo a una deuda en euros y tipo de interés variable referido al Euribor (cobertura del valor razonable). Asimismo, mantiene sendos "cross currency swap" por 70.000 miles de libras esterlinas y 46.513 miles de USD como cobertura de un préstamo concedido a ADCL y TBI Ltd. respectivamente por los mismos importes y vencimiento 2014 en ambos casos, calificado igualmente como cobertura del valor razonable. Adicionalmente, esta sociedad mantiene una cobertura de valor razonable por un valor nominal de 153.610 miles de euros, por medio de la cual transforma una emisión en yenes japoneses a tipo fijo en una deuda en euros también a tipo fijo.

Finalmente, señalar que al 31 de diciembre de 2010 (al igual que en 2009) la sociedad Autopista Central, S.A. mantiene un contrato "cross currency swap" (con vencimiento 2026) con el objeto de eliminar el riesgo cambiario asociado a la emisión de un bono en dólares americanos por un importe de 124.375 miles de USD, considerando el porcentaje de participación de **abertis** del 50% en esta sociedad multigrupo.

10/2010



AH3010375

0J9815546

CLASE 8.ª

11. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

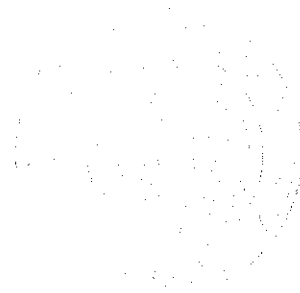
El detalle de este epígrafe al cierre de ejercicio es como sigue:

	31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009 Reexpresado - Ver Nota 30			1 de enero de 2009 Reexpresado - Ver Nota 30		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	-	497.925	497.925	-	481.691	481.691	-	419.087	419.087
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(43.779)	(43.779)	-	(34.033)	(34.033)	-	(26.673)	(26.673)
Deudores comerciales - neto	-	454.146	454.146	-	447.658	447.658	-	392.414	392.414
Sociedades registradas por el método de la participación:									
Cuentas a cobrar	-	3.791	3.791	-	2.921	2.921	-	4.316	4.316
Préstamos	152.013	6.967	158.980	79.067	-	79.067	76.210	1.846	78.056
Provisión por deterioro valor	(35.296)	-	(35.296)	-	-	-	-	-	-
	116.717	10.758	127.475	79.067	2.921	81.988	76.210	6.162	82.372
Deudores Administraciones Públicas	752.632	225.013	977.645	566.274	196.574	762.848	154.618	177.943	332.561
Activos por impuestos corrientes	-	80.644	80.644	-	48.315	48.315	-	127.897	127.897
Otras cuentas a cobrar - partes vinculadas (ver Notas 18 y 26)	5.600	-	5.600	-	7.127	7.127	-	7.646	7.646
Otras cuentas a cobrar	96.784	178.575	275.359	76.146	173.266	249.412	73.673	184.115	257.788
Deudores y otras cuentas a cobrar	971.733	949.136	1.920.869	721.487	875.861	1.597.348	304.501	896.177	1.200.678

Nota: Determinados importes incluidos en este detalle de deudores y otras a cobrar (concretamente el epígrafe de "Deudores Administraciones Públicas") no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

Los saldos deudores se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.

Dentro del epígrafe de "Deudores Administraciones Públicas" se incluyen los importes pendientes de cobro de las Administraciones Concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados (bonificaciones de tarifas, gratuidades, compensaciones y otros). Algunos de estos acuerdos (o incluso el propio contrato de concesión caso de algún aeropuerto) se han registrado bajo la CINIIF 12 como se indica en la Nota 3.e.ii en aplicación del modelo mixto o del modelo financiero. Estos saldos deudores devengan intereses a favor del Grupo una vez alcanzada la fecha de vencimiento acordada.



El movimiento de los saldos deudores no corrientes mantenidos con las Administraciones públicas es el siguiente:

	Deudores Administraciones Públicas no corrientes	
	2010	2009 Reexpresado – Ver Nota 30
A 1 de enero	566.274	154.618
Incorporaciones al perímetro (*)	-	254.402
Altas	169.344	61.670
Cargo contra la cuenta de resultados consolidada:		
- Por compensación económica	98.333	76.760
- Por actualización/efecto financiero (ver Nota 20.d)	40.074	29.861
Traspasos (ver Nota 15)	(101.521)	-
Aplicaciones del ejercicio	(40.812)	(23.081)
Otros	(5.969)	-
Diferencias de cambio	26.909	12.044
A 31 de diciembre	752.632	566.274

(*) En 2009 por la adquisición de activos de Itínere con efecto 30 de junio de 2009 correspondientes a diversas participaciones en sociedades en las que **abertis** ya era accionista (básicamente 75% adicional del Elqui, pasándose a consolidar por integración global).

Entre estos acuerdos se incluye el contenido en el Real Decreto 457/2006, el cual contiene como anexo el Convenio entre la Administración General del Estado y **acesa**, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

El citado convenio establece la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, así como la implantación de un sistema de peaje cerrado. Para acometer estas obras, el Convenio estima que el valor total de la inversión podría alcanzar 500 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2010 el valor de la inversión realizada es de 250.809 miles de euros, siendo al cierre de 31 de diciembre de 2009 de 110.545 miles de euros).

AH3010376

10/2010

0J9815547



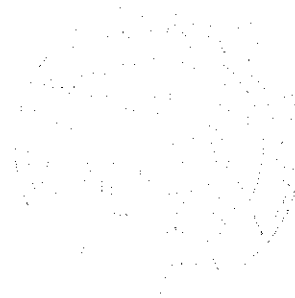
En este sentido, el Convenio contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2010 es de 457.325 miles de euros (212.385 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el impacto en los ingresos de explotación registrados en el ejercicio de 90.980 miles de euros y en el resultado financiero del ejercicio de 13.697 miles de euros (76.760 miles de euros y 5.419 miles de euros respectivamente en 2009).

Asimismo, entre los acuerdos anteriores, también se incluye el contenido en el Real Decreto 483/1995 firmado en enero de 2010 con la Generalitat de Catalunya, el cual contiene como anexo un Convenio marco de colaboración por el que se establecen las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme. El valor total previsto de las inversiones a realizar es de 96 millones de euros.

De la misma forma que ocurre con el convenio para la autopista AP-7, este Convenio de la autopista C-32 contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2010 es de 43.197 miles de euros, siendo el impacto en los ingresos de explotación registrados en el ejercicio de 7.353 miles de euros y en el resultado financiero del ejercicio de 1.180 miles de euros.



El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas es el siguiente:

	2010			2009 (*)		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Ausol	-	3.044	3.044	-	1.800	1.800
Cota	-	228	228	-	256	256
Alazor	-	107	107	-	475	475
Ciralsa	-	96	96	-	111	111
Otras participaciones	-	316	316	-	279	279
Cuentas a cobrar	-	3.791	3.791	-	2.921	2.921
Alis	41.387	-	41.387	39.909	-	39.909
Irasa	35.296	-	35.296	14.940	-	14.940
Alazor	32.765	-	32.765	11.062	-	11.062
Ciralsa	22.711	-	22.711	-	-	-
A'lienor	13.125	-	13.125	2.180	-	2.180
RMG	6.229	-	6.229	5.377	-	5.377
Coviandes	-	6.967	6.967	-	-	-
Cilsa	-	-	-	5.099	-	5.099
Otras participaciones	500	-	500	500	-	500
Préstamos concedidos	152.013	6.967	158.980	79.067	-	79.067
Provisión deterioro						
Irasa (ver Nota 20.d)	(35.296)	-	(35.296)	-	-	-
	(35.296)	-	(35.296)	-	-	-
Total	116.717	10.758	127.475	79.067	2.921	81.988

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

El saldo deudor no corriente mantenido con Irasa, Alazor y Ciralsa al cierre de 31 de diciembre de 2010 corresponde principalmente a préstamos concedidos básicamente para la financiación de la sociedad del pago de sobrecostos por expropiaciones.

10/2010



AH3010377

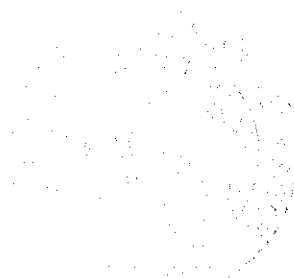
OJ9815548

CLASE 8.^a

Ante la existencia de ciertos indicios de deterioro en algunos de estos préstamos, el Grupo ha procedido a evaluar la recuperabilidad de los mismos analizando la capacidad que se estima que tendrán estas sociedades para afrontar la devolución de su deuda, a partir de la proyección de las entradas de efectivo futuras que se estima generarán considerando adicionalmente el impacto de la financiación de las sociedades. Para ello se han tenido en consideración las medidas de reequilibrio financiero (básicamente para compensar los sobrecostes de obra y expropiaciones) establecidas en las siguientes disposiciones legales:

- Enmienda adicional 41 a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2010 (Ley 26/2009 de 23 de diciembre) por la que el Estado otorga a estas sociedades préstamos participativos para cubrir los sobrecostes de expropiaciones que superen el 175% de los importes de licitación.
- El RDL 1610/2010, de 26 de noviembre por el que se aprueba un incremento del plazo concesional y de tarifas a Henarsa/Irasa, para reequilibrar los mayores costes por obras adicionales no previstas en la licitación, así como la devolución de los préstamos participativos del Estado antes mencionados y su correspondiente retribución.
- El RDL 1770/2010, de 23 de diciembre por el que se aprueba un incremento de tarifas a Accesos de Madrid/Alazor, al objeto de reequilibrar los mayores costes por obras adicionales no previstas en la licitación, así como la devolución de los préstamos participativos del Estados antes mencionados y su correspondiente retribución.
- Proyecto de Ley 621/000076 del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal aprobado en el pleno del Senado el 21 de diciembre de 2010 por el que, en su disposición adicional 8^a, se incluyen medidas adicionales y complementarias a las definidas en la citada Disposición Adicional 41 de la Ley 26/2009 de 23 de diciembre.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha puesto de manifiesto la existencia de un deterioro por la totalidad del préstamo mantenido con Irasa, por lo que al cierre del ejercicio 2010 se ha procedido a dotar la correspondiente provisión por deterioro.



12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	2010	2009 (*)
Caja y bancos	161.375	140.461
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	320.953	201.308
Efectivo y equivalentes del efectivo	482.328	341.769

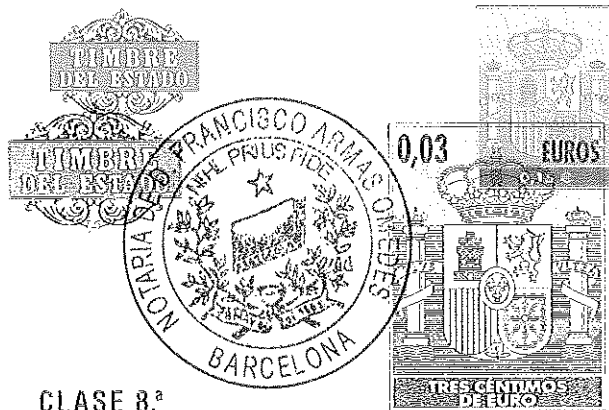
(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Al cierre de 2010 el saldo de este epígrafe corresponde principalmente a HIT/Sanef (184 millones de euros por 100 millones de euros en 2009), ACDL/TBI (43 millones de euros por 52 millones de euros en 2009), grupo abertis chile (87 millones de euros por 45 millones de euros en 2009), grupo Invin (36 millones de euros por 27 millones de euros en 2009) e Hispasat (32 millones de euros por 26 millones de euros en 2009).

10/2010

AH3010378

0J9815549



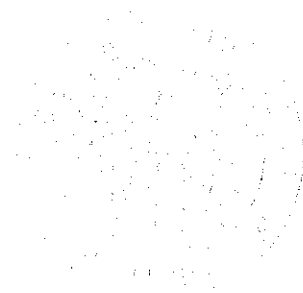
CLASE 8.ª

13. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto consolidado del ejercicio es como sigue:

	Capital, prima emisión y acciones propias (a)	Reservas (b)				Ganancias acumuladas y Otras reservas (c)	Participaciones no dominantes (d)	Patrimonio Neto
		Reserva Cobertura	Inversiones disponibles para la venta	Diferencias de conversión	Total			
A 1 de enero de 2010 (reexpresado - Ver Nota 30)	2.373.733	(14.061)	269.264	(105.990)	149.213	1.476.722	1.334.421	5.334.089
Ingresos (gastos) llevados a otro resultado global:								
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	(256.518)	-	(256.518)	-	-	(256.518)
Cobertura flujos de efectivo	-	(110.280)	-	-	(110.280)	40.643	(3.382)	(73.019)
Diferencias de conversión	-	-	-	162.271	162.271	-	61.287	223.558
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	(15)	(49)	(64)
Otros	-	-	-	-	-	(46.154)	6.340	(39.814)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	661.615	81.734	743.349
Dividendo complem. 2009	-	-	-	-	-	(211.154)	(68.418)	(279.572)
Dividendo a cuenta 2010	-	-	-	-	-	(221.711)	-	(221.711)
Variaciones perímetro	-	-	-	-	-	-	(1.719)	(1.719)
Acciones propias	2.117	-	-	-	-	-	-	2.117
Ampliación/ (reducción) de capital	-	-	-	-	-	-	22.786	22.786
A 31 de diciembre de 2010	2.375.850	(124.341)	12.746	56.281	(55.314)	1.699.946	1.433.000	5.453.482

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.



	Reservas (b)					Ganancias acumuladas y Otras reservas (c)	Participaciones no dominantes (d)	Patrimonio Neto
	Capital, prima emisión y acciones propias (a)	Reserva Cobertura	Inversiones disponibles para la venta	Diferencias de conversión	Total			
A 1 de enero de 2009	2.328.070	135.817	(87.804)	(231.516)	(183.503)	1.228.034	1.406.365	4.778.966
Cambios en políticas contables (ver Nota 30)	-	-	-	-	-	(268.763)	(126.840)	(395.603)
A 1 de enero de 2009 (reexpresado - Ver Nota 30)	2.328.070	135.817	(87.804)	(231.516)	(183.503)	959.271	1.279.525	4.383.363
Ingresos (gastos) llevados a otro resultado global:								
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	357.068	-	357.068	-	-	357.068
Cobertura de flujos de efectivo	-	(149.878)	-	-	(149.878)	(5.442)	(13.995)	(169.315)
Diferencias de conversión	-	-	-	125.526	125.526	-	69.019	194.545
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	(10.935)	(1.710)	(12.645)
Otros	-	-	-	-	-	365.938	9.699	375.637
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	623.726	60.425	684.151
Dividendo complement. 2008	-	-	-	-	-	(201.099)	(63.495)	(264.594)
Dividendo a cuenta 2009	-	-	-	-	-	(211.154)	-	(211.154)
Variaciones perímetro	-	-	-	-	-	586	(586)	-
Acciones propias	1.494	-	-	-	-	-	-	1.494
Ampliación / (reducción) de capital	44.169	-	-	-	-	(44.169)	(4.461)	(4.461)
A 31 de diciembre de 2009 (reexpresado)	2.373.733	(14.061)	269.264	(105.990)	149.213	1.476.722	1.334.421	5.334.089

Nota: Los Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

10/2010



AH3010379

0J9815550

CLASE 8.ª

a) Capital, prima de emisión y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital Social	Prima de emisión	Acciones propias	Total
A 1 de enero de 2010	2.111.537	523.309	(261.113)	2.373.733
Variación neta de acciones propias	-	-	2.117	2.117
Incrementos / (decrementos)	105.576	(105.576)	-	-
A 31 de diciembre de 2010	2.217.113	417.733	(258.996)	2.375.850

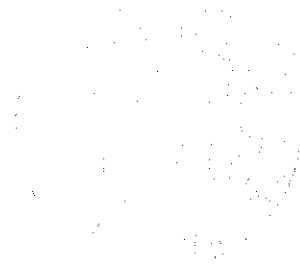
	Capital Social	Prima de emisión	Acciones propias	Total
A 1 de enero de 2009	2.010.987	579.690	(262.607)	2.328.070
Variación neta de acciones propias	-	-	1.494	1.494
Incrementos / (decrementos)	100.550	(56.381)	-	44.169
A 31 de diciembre de 2009	2.111.537	523.309	(261.113)	2.373.733

Nota: Epígrafes que con la aplicación de la CINIIF 12 no presentan variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social de **abertis** está constituido por 739.037.783 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 27 de abril de 2010, la Junta General de Accionistas de **abertis** aprobó una ampliación de capital liberada, con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, que incluye entre otros, el importe correspondiente a las Reservas de Revalorización de compañías absorbidas en fusiones ejecutadas en ejercicios anteriores, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 105.576 miles de euros (35.192.275 acciones ordinarias), siendo el movimiento registrado por el número de acciones de **abertis** en el ejercicio como sigue:

	Número de acciones ordinarias	
	2010	2009
A 1 de enero	703.845.508	670.329.056
Ampliación de capital liberada	35.192.275	33.516.452
A 31 de diciembre	739.037.783	703.845.508



Todas las acciones de **abertis** están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. Éstas se contratan en la modalidad de contratación general (mercado continuo) y están incluidas en el índice IBEX 35.

Las acciones de **abertis** están representadas por anotaciones en cuenta y, según la información disponible, a 31 de diciembre de 2010 las participaciones más significativas son las siguientes:

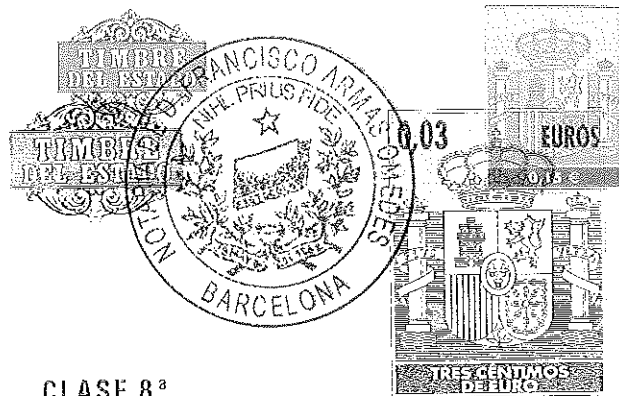
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾	28,98%
Acción concertada Trebol Holding S.a.r.L / ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	25,83%
	54,81%

(1) Participa indirectamente a través de la sociedad controlada Criteria CaixaCorp, S.A., en un 20,22% y a través de otras sociedades de su grupo en un 8,26%.

En agosto de 2010 el accionista ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que hasta entonces ostentaba un 25,83% de **abertis** (un 11,87% indirectamente a través de otras sociedades de su grupo), en el marco de una acción concertada con Trebol Holding S.a.r.L, procedió a transmitir una participación en **abertis** del 10,28% a Admirabilia, S.L. (participada en un 99% por el grupo ACS y en un 1% por la sociedad Trebol International, B.V.), y del 15,55% a Trebol International B.V. (participada en un 99% por Trebol Holding S.a.r.L y en un 1% por el grupo ACS). En ambas sociedades los derechos políticos corresponden en un 60% a Trebol Holding S.a.r.L (sociedad gestionada por el asesor de fondos de inversión CVC Capital Partners) y en el 40% restante al grupo ACS.

El Consejo de Administración tiene delegada, por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.108.557 miles de euros y dentro de un plazo que expirará el 27 de abril de 2015. La delegación se halla totalmente vigente.

10/2010



AH3010380

OJ9815551

CLASE 8.ª

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2010 (al igual que en el ejercicio 2009) **abertis** ha realizado diversas entregas a empleados de acciones propias.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2010 ha sido como sigue:

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/Venta
A 1 de enero de 2010	13.971.451	41.914	261.113
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	692.909	2.079	-
Ventas / entregas	(113.262)	(340)	(2.117)
A 31 de diciembre de 2010	14.551.098	43.653	258.996

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2010.

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/Venta
A 1 de enero de 2009	13.382.267	40.147	262.607
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	665.357	1.996	-
Ventas / entregas	(76.173)	(229)	(1.494)
A 31 de diciembre de 2009	13.971.451	41.914	261.113

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2009.

b) Reservas

i) Reserva por operaciones de cobertura

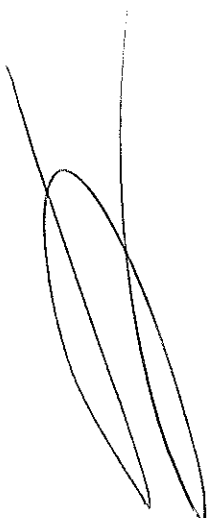
Corresponde a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y calificados como de cobertura de flujos de efectivo y/o inversiones netas en el extranjero, para las sociedades consolidadas por integración global/proporcional.

ii) Inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las plusvalías / minusvalías no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. El decremento del ejercicio 2010 corresponde a la minusvalía neta registrada por las acciones de las sociedades Brisa y Atlantia (ver Nota 9).

iii) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:



	2010	2009 Reexpresado Ver Nota 30
Grupo ACDL (libra esterlina)	(131.337)	(152.465)
Grupo Invin (*) (peso chileno)	162.932	81.750
Grupo abertis chile (**) (peso chileno)	22.636	260
MBJ (dólar americano)	11.165	6.001
Codad (peso colombiano)	(10.947)	(18.453)
Otras sociedades dependientes	(5.753)	(4.628)
Grupo	48.696	(87.535)
AMP/GAP (peso mexicano)	3.616	(20.500)
Coviandes (peso colombiano)	4.224	2.708
Otras sociedades asociadas	(255)	(663)
Asociadas	7.585	(18.455)
	56.281	(105.990)

(*) Corresponden principalmente a Autopista Central (130.843 miles de euros en 2010 y 60.714 miles de euros en 2009).

(**) Corresponden principalmente a abertis chile (12.721 miles de euros en 2010 y -87 miles de euros en 2009) y Elqui (10.087 miles de euros).

La evolución de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2010 (al igual que ocurría en el ejercicio 2009) se debe principalmente a la revalorización experimentada al cierre por la libra esterlina y el peso chileno.

10/2010



AH3010381

OJ9815552

CLASE 8.ª

c) Ganancias acumuladas y otras reservas

El movimiento y desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

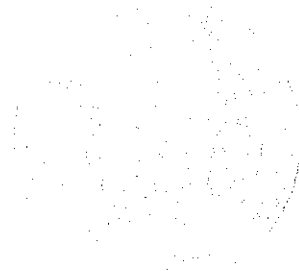
31 de diciembre de 2010

	1 de enero de 2010 reexpresado	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Resultado	Dividendo a cuenta	Otros	31 de diciembre de 2010
Reserva legal	406.601	-	55.132	-	-	-	461.733
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	657.549	(15)	146.286	-	-	(5.511)	798.309
Resultado	623.726	-	(623.726)	661.615	-	-	661.615
Dividendo a cuenta	(211.154)	-	211.154	-	(221.711)	-	(221.711)
	1.476.722	(15)	(211.154)	661.615	(221.711)	(5.511)	1.699.946

31 de diciembre de 2009 (reexpresado)

	1 de enero de 2009	Cambios en políticas contables (ver Nota 30)	1 de enero de 2009 reexpresado	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Resultado	Dividendo a cuenta	Variación de perímetro	Ampliación de capital	Otros	31 de diciembre de 2009 reexpresado
Reserva de revalorización Real Decreto 7/1996, de 7 de junio	44.169	-	44.169	-	-	-	-	-	(44.169)	-	-
Reserva legal	354.794	-	354.794	-	51.807	-	-	-	-	-	406.601
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	411.818	(268.763)	143.055	(10.935)	164.347	-	-	586	-	360.496	657.549
Resultado	618.352	-	618.352	-	(618.352)	623.726	-	-	-	-	623.726
Dividendo a cuenta	(201.099)	-	(201.099)	-	201.099	-	(211.154)	-	-	-	(211.154)
	1.228.034	(268.763)	959.271	(10.935)	(201.099)	623.726	(211.154)	586	(44.169)	360.496	1.476.722

Con fecha 27 de abril de 2010, la Junta General de Accionistas de **abertis** acordó el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2009 de 0,30 euros brutos por acción, que representa 211.154 miles de euros (201.099 miles de euros a 31 de diciembre de 2009, correspondientes a un dividendo complementario del ejercicio 2008 de igualmente 0,30 euros brutos por acción).



i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

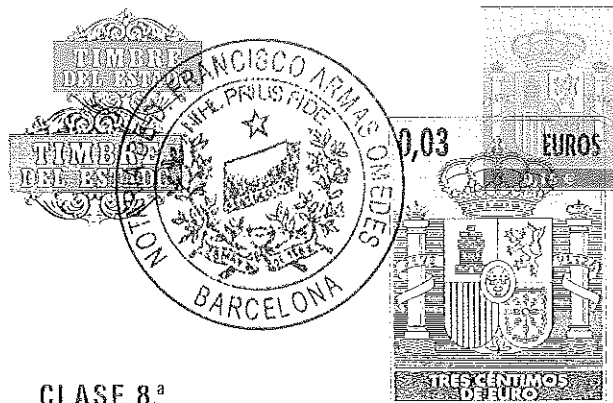
ii) Ganancias acumuladas (sin resultados del ejercicio) y otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye la "reserva por fondo de comercio" que desde el ejercicio 2008, y de acuerdo con la legislación mercantil vigente (artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital), las sociedades de nacionalidad española del Grupo **abertis** han de constituir. Éstas deberán dotar una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo, destinándose anualmente a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del fondo de comercio. Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearían reservas de libre disposición. Mientras se mantenga el fondo de comercio esta reserva será indisponible.

Al 31 de diciembre de 2010 la reserva por fondo de comercio de **abertis** asciende a 30.870 miles de euros (15.435 miles de euros al cierre de 31 de diciembre de 2009). Asimismo, al cierre del ejercicio 2010, las sociedades del grupo **abertis** sujetas al mencionado requisito, han propuesto la correspondiente dotación en la distribución del resultado del ejercicio, en base a lo establecido en el citado artículo.

Adicionalmente, este epígrafe recoge el impacto registrado en patrimonio durante el ejercicio 2009 de 318.824 miles de euros, derivado del registro de los activos y pasivos que **abertis** ya ostentaba en **avasa** por su valor razonable a 30 de junio de 2009, como consecuencia de la adquisición de un 50% adicional de esta sociedad con efecto contable al citado cierre.

10/2010



AH3010382

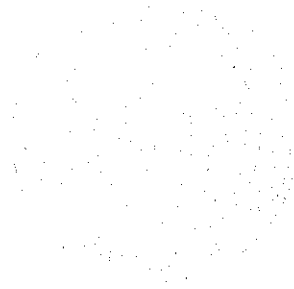
0J9815553

CLASE 8.ª

iii) Resultados del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios, es como sigue:

Sociedades dependientes/ multigrupo	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Acesa	302.828	-	302.828
Sanef	220.672	(104.686)	115.986
Aumar	116.942	-	116.942
Retevisión	49.014	-	49.014
Aucat	34.707	-	34.707
Sapn	32.169	(15.269)	16.900
Acesa Italia	29.694	-	29.694
Abertis Portugal SGPS	26.885	-	26.885
Hispasat	24.275	(526)	23.749
Elqui	22.983	-	22.983
Iberpistas	16.928	-	16.928
Saba Estacionamientos	11.338	(59)	11.279
London Luton Airport Group	10.269	(1.027)	9.242
GCO	9.082	(4.668)	4.414
Operadora del Pacífico	8.476	(1.793)	6.683
TBI	7.814	(781)	7.033
Codad	6.169	(926)	5.243
Overon	5.729	-	5.729
TBI Overseas Holding	5.326	(533)	4.793
Trados 45	5.136	-	5.136
MBJ	4.614	(1.176)	3.438
TBI Finance	2.846	(285)	2.561
Serviabertis	2.782	-	2.782
Rutas del Pacífico	2.111	(431)	1.680
Abertis Logística	2.068	-	2.068
Gesa	1.669	-	1.669
Bet Eire Flow	1.651	(948)	703
Cardiff International Airport	1.514	(151)	1.363
Belfast International Airport	1.492	(149)	1.343
Tradia	1.356	-	1.356
TBI Airport Management	1.159	(116)	1.043
Orlando S. Domestic	1.128	(113)	1.015
APR	1.030	-	1.030
Satsa	1.009	(125)	884
DCA	979	-	979
Plaza Ciudadanía	927	(5)	922
Sevisur	838	(335)	503
Adesal	773	-	773
Slovtoll	764	(363)	401
Abertis Autopistas España	718	-	718
Parc Logístic de la Zona Franca	616	-	616
Abertis Motorway UK Ltd.	584	-	584
Eurotoll	575	(273)	302
Saba Portugal	481	(3)	478
Sanef Tolling	339	(214)	125
LLAG Investment UK	293	(29)	264



Sociedades dependientes/ multigrupo (continuación)	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Abertis Finance	275	-	275
Spasa	252	(102)	150
Sanef Aquitane	249	(118)	131
Sea 14	218	(103)	115
Santoli	206	(98)	108
Saba Levante	124	(1)	123
TBI Costa Rica	77	(8)	69
ACDL	35	(4)	31
Rabat (*)	31	(15)	16
Abertis USA	29	-	29
Ladecon	22	(9)	13
TBI International Airport	8	(1)	7
TBI Aviation	1	-	1
Abertis Sanef Logistique	(4)	1	(3)
TDM (**)	(4)	1	(3)
Sanef Doo	(6)	3	(3)
Invincat	(7)	-	(7)
Santa Caterina	(11)	-	(11)
Gicsa	(13)	-	(13)
Rutas II	(30)	6	(24)
TBI Real State Holding	(36)	4	(32)
Saba Italia	(176)	(199)	(375)
Hit Finance	(279)	132	(147)
TBI US Operations Inc	(283)	18	(265)
Saba Chile	(360)	2	(358)
Consorti Plataformes Logístiques	(388)	190	(198)
Areamed	(604)	-	(604)
Abertis Portugal Logística	(679)	-	(679)
Saba Inmobiliaria	(734)	4	(730)
Orlando S. International	(892)	89	(803)
Abertis Chile Logística	(1.092)	-	(1.092)
Stockholm Skavsta	(1.137)	114	(1.023)
Invin	(1.342)	568	(774)
Sanef Saba Parkings France	(1.455)	348	(1.107)
Inversiones Nocedal	(1.547)	654	(893)
Abertis Autopistas Chile	(1.706)	-	(1.706)
TBI US Holding	(1.849)	185	(1.664)
Aulesa	(1.986)	-	(1.986)
Abertis Chile	(7.029)	-	(7.029)
Arasur	(8.267)	-	(8.267)
Abertis Airports	(10.285)	-	(10.285)
TBI Airport Holdings	(11.152)	1.115	(10.037)
Avasa	(12.298)	-	(12.298)
Castellana	(14.244)	-	(14.244)
Autopista Central	(29.409)	12.440	(16.969)
Abertis Telecom	(51.167)	-	(51.167)
HIT	(80.156)	38.034	(42.122)
Abertis	(115.274)	-	(115.274)
Grupo	626.378	(81.734)	544.644

(*) Aportación al consolidado **abertis** hasta el 1 de octubre de 2010.

(**) Aportación al consolidado **abertis** hasta el 1 de junio de 2010.

10/2010



AH3010383

0J9815554

CLASE 8.ª

Entidades asociadas	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Eutelsat	83.076	-	83.076
Coviandes	20.665	-	20.665
Hisdesat y otras	3.936	-	3.936
Túnel del Cadí	3.216	-	3.216
Autema	3.089	-	3.089
AMP / GAP	2.241	-	2.241
Coninval	1.099	-	1.099
PTY	687	-	687
Aerocali	536	-	536
Cilsa (*)	320	-	320
Routalis	271	-	271
SFB Fueling	106	-	106
Cota	72	-	72
Torre Collserola	8	-	8
Las Mercedes	(8)	-	(8)
Saba Italia (Parcheggi y otras)	(260)	-	(260)
A'lienor	(320)	-	(320)
RMG	(568)	-	(568)
Ciralsa	(1.195)	-	(1.195)
Puestas en equivalencia	116.971	-	116.971
Resultados del ejercicio	743.349	(81.734)	661.615

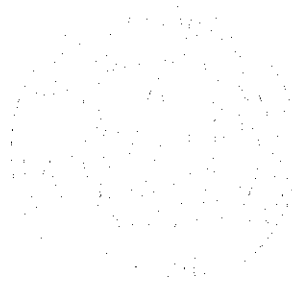
(*) Aportación al resultado consolidado **abertis** de sociedades registradas por el método de la participación hasta el 31 de diciembre de 2010, fecha en que Cilsa ha pasado a consolidarse por integración proporcional.

d) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes (antes denominadas "intereses minoritarios") corresponden principalmente a la sociedad Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S (HIT) participada por **abertis** en un 52,55% (886 millones de euros en 2010 y 1.005 millones de euros en 2009), y a la sociedad Inversora de Infraestructuras, S.L (INVIN) participada por **abertis** en un 57,70% (398 millones de euros en 2010 y 347 millones de euros en 2009).

El dividendo complementario del ejercicio 2009 corresponde principalmente al pago realizado, por el citado concepto, por la sociedad Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S (HIT) al resto de sus accionistas.

Adicionalmente, la ampliación de capital del ejercicio 2010, se debe a la ampliación de capital realizada por la sociedad Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**), ver Nota 2.b.vii. En 2009 la reducción de capital fue debida principalmente a una reducción de la prima de emisión realizada por la sociedad Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S (HIT).



e) Dividendo a cuenta y propuesta de dividendos

La determinación de la distribución de dividendos se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Abertis Infraestructuras, S.A., y en el marco de la legislación mercantil vigente en España.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el momento en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de dividendos a cuenta) hasta su pago.

Durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 221.711 miles de euros, lo que representa 0,30 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.

El estado contable previsional formulado por Abertis Infraestructuras, S.A., de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período, que permitía la distribución del dividendo a cuenta, y justificativo de la existencia de liquidez para poder efectuar el pago, fue el siguiente:

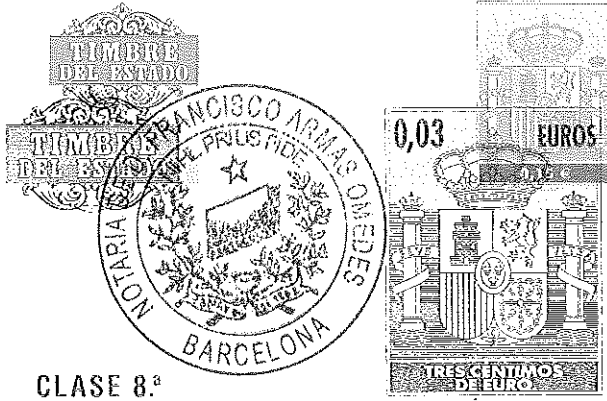
Beneficio neto del período 1 de enero a 31 de agosto de 2010	272.432
A deducir:	
Reserva por fondo de comercio	(15.435)
Cantidad máxima de posible distribución	256.997
Cantidad propuesta y distribuida	221.711
Liquidez disponible antes del pago (*)	1.378.413
Importe bruto del dividendo a cuenta	(221.711)
Liquidez disponible después del pago	1.156.702

(*) Incluye las líneas de crédito no dispuestas con entidades financieras.

AH3010384

10/2010

0J9815555



Asimismo los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2010 de **abertis**:

Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)	590.846
Distribución:	
Dividendos	443.422
Reserva por fondo de comercio (ver Nota 13.c.ii)	15.435
Reservas voluntarias	131.989
	590.846

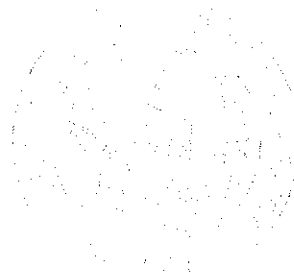
En el caso de que a la fecha de la distribución del dividendo, **abertis** tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a reservas voluntarias.

f) Beneficio por acción

i) Básico

Como se muestra a continuación, el beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de **abertis**, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo, y considerando que el impacto de la ampliación de capital liberada en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010 hubiera ocurrido al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para los periodos presentados.

	2010	2009 Reexpresado – Ver Nota 30
Beneficio neto atribuible a los accionistas	661.615	623.726
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	724.459	724.356
Beneficio por acción básico (€/acción)	0,91	0,86
Beneficio por acción diluido (€/acción)	0,91	0,86



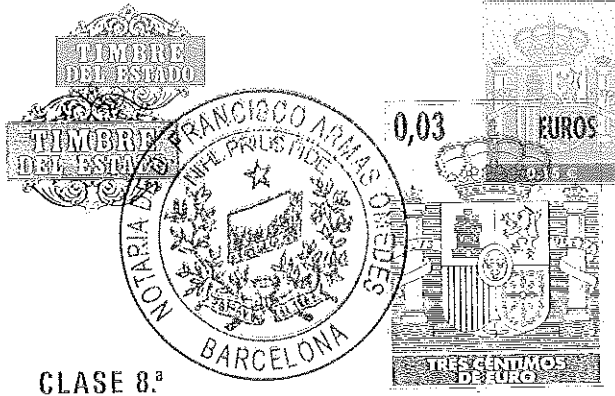
El número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ha mantenido estable durante el ejercicio 2010, al no haberse producido variaciones significativas en el número de acciones propias (como se ha señalado anteriormente, el impacto de la ampliación de capital liberada en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionista de 27 de abril de 2010, se ha considerado al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para el ejercicio anterior).

ii) Diluido

El beneficio por acción diluido se obtiene de incluir en el cálculo anteriormente descrito, el efecto de considerar la conversión de todas las acciones potenciales dilutivas (opciones sobre acciones) como acciones de **abertis**. En este sentido, se estima que la conversión se produce al inicio del ejercicio o, en el caso que estas se hubiesen puesto en circulación durante el mismo ejercicio, a su fecha de emisión.

En 2010 (al igual que en 2009) **abertis** mantiene acciones potenciales dilutivas consistentes en opciones sobre acciones, si bien su impacto sobre el número medio ponderado de acciones en circulación no es significativo, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere significativamente del básico.

10/2010



AH3010385

0J9815556

CLASE 8.ª

14. DEUDAS FINANCIERAS

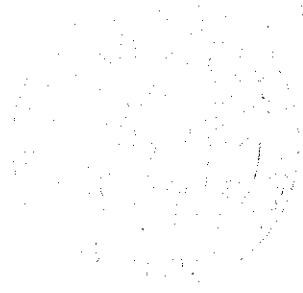
La composición de la deuda financiera es como sigue:

	2010	2009 (*)
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	7.721.032	7.523.604
Obligaciones y otros préstamos	6.517.336	6.313.824
	14.238.368	13.837.428
Deudas con sociedades registradas por el método de la participación	9.413	10.453
Deuda financiera no corriente	14.247.781	13.847.881
Corriente		
Préstamos con entidades de crédito	754.950	810.201
Obligaciones y otros préstamos	140.207	284.054
	895.157	1.094.255
Deudas con sociedades registradas por el método de la participación	1.034	2.047
Intereses de préstamos y obligaciones	231.982	241.338
Deuda financiera corriente	1.128.173	1.337.640
Deuda financiera	15.375.954	15.185.521

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Las deudas no corrientes mantenidas con sociedades registradas por el método de la participación al cierre de 31 de diciembre de 2010 corresponden a la sociedad Road Management Group (RMG, 9.672 miles de euros en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, de la totalidad de la deuda financiera, 6.540.417 miles de euros (6.653.195 miles de euros en 2009) corresponden a HIT/Sanef, de los cuales 6.038.296 miles de euros son deuda no corriente (6.181.913 miles de euros en 2009).



Durante el ejercicio se han llevado a cabo distintas operaciones de financiación que han supuesto nuevos recursos para el Grupo por importe de 983.484 miles de euros, destinados a atender parte de los vencimientos de la deuda que han ocurrido durante el ejercicio 2010 (en que se ha cancelado deuda por un importe de 1.135.939 miles de euros) y a mejorar la liquidez del Grupo, reforzando así su posición financiera. Entre éstas destacan la obtención de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de 275.000 miles de euros (estando dispuesto al cierre de diciembre de 2010 en 100.000 miles de euros).

Considerando la tesorería del Grupo detallada en la Nota 12, la deuda neta (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) ha experimentado un incremento de 61.283 miles de euros hasta alcanzar los 14.651.197 miles de euros, a pesar del cash flow libre positivo después de inversiones y dividendos pagados generado en el ejercicio, básicamente por el impacto en el valor de la deuda de la contabilización de los derivados de valor razonable (91.796 miles de euros de mayor valoración), por el impacto del tipo de cambio en la deuda propia de las sociedades del grupo (110.610 miles de euros de mayor valoración, principalmente en sociedades chilenas), por los préstamos concedidos a entidades asociadas y por la deuda aportada por las nuevas sociedades incorporadas al Grupo.

A continuación se muestra la deuda financiera no corriente por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos. Por ello, el importe que se muestra a continuación corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios contables NIIF establecidos en la NIC-39 y NIIF-3 relativos a la deuda contratada.

	2010	2009
Entre 1 y 2 años	1.523.400	623.692
Entre 2 y 3 años	2.574.347	1.457.876
Entre 3 y 4 años	1.124.359	2.469.261
Entre 4 y 5 años	793.230	901.373
Más de 5 años	8.325.123	8.410.347
Deuda no corriente	14.340.459	13.862.549
Deuda corriente	640.980	836.922
Total deuda	14.981.439	14.699.471

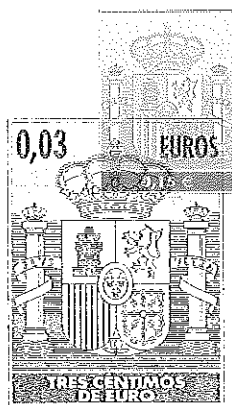
10/2010



AH3010386

0J9815557

CLASE 8.ª



De los 14.981.439 miles de euros, 8.462.595 miles de euros (un 56%) corresponden a deuda de sociedades dependientes y multigrupo sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (8.299.262 miles de euros en 2009, igualmente un 56%).

Asimismo, el devengo y liquidación de intereses de los préstamos señalados se producirán en función de las condiciones y los vencimientos específicos, estimando para 2011 un pago de intereses en base a la deuda al cierre de 31 de diciembre de 2010 de aproximadamente 679 millones de euros (680 millones de euros estimados al cierre de 2009 para el ejercicio 2010).

De los 1.523.400 miles de euros con vencimiento entre 1 y 2 años, 515.000 miles de euros han sido repagados por Abertis Infraestructuras, S.A. en enero 2011. El resto corresponde, en su mayor parte, a deuda que se repagará con los flujos de caja de las compañías poseedoras de dicha deuda.

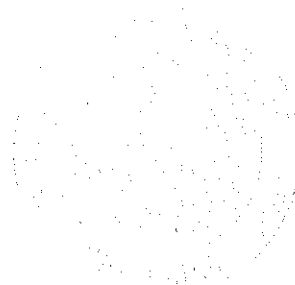
La deuda del Grupo según los flujos de efectivo estipulados en contrato (sin considerar las permutas de divisas mencionadas en la Nota 10) está denominada en las siguientes divisas:

	2010	2009
Euro	13.149.104	13.135.889
Peso chileno	904.564	789.480
US Dólar	618.434	478.989
Yen	184.077	150.207
Libra esterlina	58.089	78.212
Otras monedas	67.171	66.694
Deuda financiera	14.981.439	14.699.471

Tal como se menciona en la Nota 10, gran parte de la deuda en US Dólar y toda la deuda en yenes está convertida a euros a través de derivados.

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2010 de las emisiones de obligaciones y deudas con las entidades de crédito ha sido de un 4,53% (un 4,56% en 2009), no existiendo oscilaciones significativas entre divisas.

Al cierre 31 de diciembre de 2010 el 84% (también un 84% en 2009) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.



En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 50pb, sería la siguiente:

(millones de euros)	2010			2009		
	Financiación en			Financiación en		
	Euros	Libras	Total	Euros	Libras	Total
Variación de 50pb:						
Impacto bruto antes de impuestos	10,0	2,3	12,3	7,0	3,5	10,5
Impacto neto después de impuestos	7,0	1,6	8,6	4,9	2,4	7,3

Adicionalmente, en relación a la sensibilidad de variaciones en los tipos de interés respecto a las operaciones con derivados, señalar que en términos agregados del conjunto de las operaciones de derivados analizadas a 31 de diciembre de 2010, con una variación en la curva de tipos de interés EUR, USD, MXN, YEN, CLP y GBP de 50 puntos básicos, y manteniendo el resto de variables constantes, el valor razonable del conjunto de las operaciones de derivados hubiera variado en 9,0 millones de euros (9,8 millones de euros en 2009), siendo el impacto neto en patrimonio de 19,4 millones de euros y en resultados después de impuestos de 0,001 millones de euros (27,7 millones de euros en patrimonio neto y 0,02 millones de euros en resultados después de impuestos en 2009).

El importe en libras y el valor razonable de las obligaciones y de la deuda financiera no corriente mantenida con entidades de crédito al cierre de ejercicio es el siguiente:

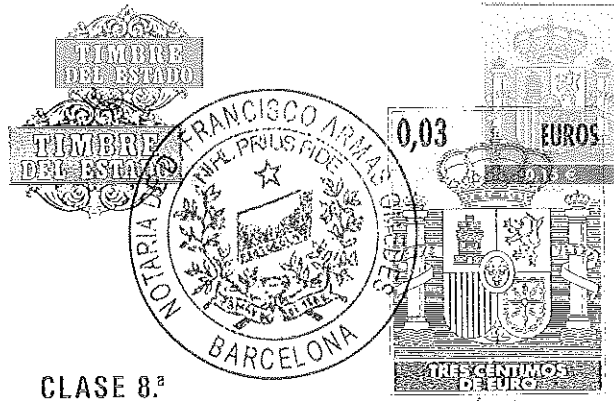
	2010		2009	
	Importe en libras	Valor razonable	Importe en libras	Valor razonable
Préstamos con entidades de crédito	7.721.032	7.963.039	7.523.604	7.642.867
Obligaciones	6.517.336	6.448.142	6.313.824	6.526.910
	14.238.368	14.411.181	13.837.428	14.169.777

El importe en libras de la deuda financiera corriente se aproxima a su valor razonable.

AH3010387

10/2010

0J9815558



CLASE 8.ª

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

	2010	2009
Tipo variable:		
con vencimiento a menos de un año	557.348	981.563
con vencimiento superior a un año	702.108	227.283
Líneas de crédito no dispuestas	1.259.456	1.208.846

El saldo de las líneas de crédito no dispuestas corresponde principalmente al importe contratado y disponible por **abertis** a 31 diciembre 2010 para hacer frente a sus necesidades de tesorería.

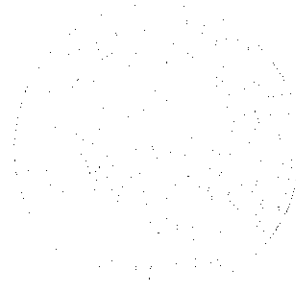
Finalmente, señalar que en relación con los principales contratos de financiación vigentes a cierre de 2010, no existen (al igual que ocurría en 2009) activos financieros pignoralados de importe significativo en relación a las presentes cuentas anuales consolidadas como garantía de pasivos o pasivos contingentes. Tampoco existen compromisos ni cláusulas asociadas a los contratos de financiación que al cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas pudieran suponer la conversión de los pasivos en exigibles inmediatamente a voluntad del prestamista.

15. INGRESOS DIFERIDOS

El movimiento registrado en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Ingresos diferidos	
	2010	2009 (*)
A 1 de enero	156.400	45.653
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	6.031	115.175
Altas	811	1.247
Bajas	(5.586)	(10.506)
Traspasos	(111.313)	-
Diferencias de conversión	883	4.831
A 31 de diciembre	47.226	156.400

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.



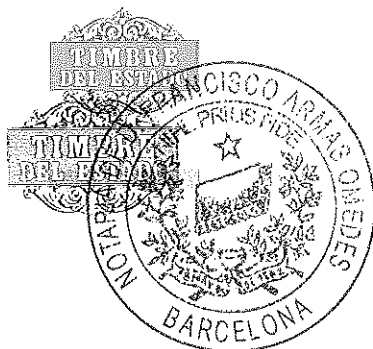
Las incorporaciones del ejercicio 2010 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden al impacto de la consolidación por integración proporcional del 44% de Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa), con efecto contable 31 de diciembre de 2010, en el marco de la reorganización societaria detallada en la Nota 2.b.vii. Estos ingresos diferidos se deben principalmente a compensaciones a la explotación por trabajos de urbanización recibidas de las Administraciones, las cuales se devengan con abono a ingresos de explotación durante el periodo de duración de los mismos.

Los traspasos del ejercicio se han registrado como consecuencia de la modificación durante el ejercicio 2010 en la aplicación del modelo mixto bajo CINIIF 12 en la sociedad concesionaria **elqui**, con efectos en la presentación de los ingresos diferidos y saldos deudores (ver Nota 11) sin impacto patrimonial significativo.

Adicionalmente a lo señalado, dentro de "Ingresos diferidos" a 31 de diciembre de 2010 se incluye principalmente:

- Compensación a Aumar por parte de la Administración por las obras realizadas en Sagunto, por 11.611 miles de euros (12.851 miles de euros en 2009). Ésta se imputa a resultados durante la vida de la concesión (hasta 2019).
- Ingresos por cesión de uso de activos (plazas de aparcamiento de Saba y canalizaciones de fibra óptica de Acesa) los cuales se imputan a resultados linealmente durante la vida de la concesión. Al cierre de ejercicio el saldo pendiente de ser traspasado a la cuenta de resultados asciende a 11.996 miles de euros y 5.359 miles de euros respectivamente (12.120 miles de euros y 5.846 miles de euros en 2009).

10/2010



CLASE 8.ª



AH3010388

0J9815559

16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de dicho epígrafe a 31 diciembre es como sigue:

	2010	2009 (*)
Acreedores comerciales a pagar	517.837	462.858
Deudas con partes vinculadas	16.962	59.542
Remuneraciones pendientes de pago	87.460	82.360
Otras cuentas a pagar	11.583	11.002
Proveedores y otras cuentas a pagar	633.842	615.762

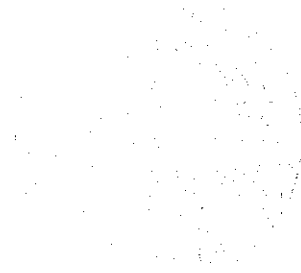
(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España han ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre "Deber de información". Al 31 de diciembre de 2010, del saldo pendiente de pago a proveedores de estas sociedades (204.318 miles de euros), 12.303 miles de euros acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago, como consecuencia principalmente de ciertas desviaciones puntuales en el negocio de telecomunicaciones.

17. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

a) Información de carácter fiscal

abertis tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante del grupo fiscal, que tiene como sociedades dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España. Por otro lado, las sociedades dependientes del grupo con residencia fiscal en el Reino Unido y Francia tributan de manera conjunta en el impuesto sobre los beneficios que aplica en cada territorio. El resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.



En general, las sociedades con residencia fiscal en España que forman parte del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal los últimos 4 años para cada uno de los impuestos a los que se hallan sujetas. En este sentido, **abertis** tiene incoadas Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas principalmente en el Impuesto sobre Sociedades y, en particular, en relación con la procedencia de la deducción por actividades exportadoras y a la aplicación de una reserva de revalorización realizada en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002. Todas ellas se encuentran firmadas en disconformidad, han sido recurridas, y se encuentran pendientes de resolución por parte de los órganos jurisdiccionales competentes.

El impacto que pudiera derivarse de éstos u otros litigios tributarios existentes sobre el patrimonio de las distintas sociedades del Grupo afectadas se encuentra debidamente provisionado, siempre que no se entienda que existen sólidos argumentos para defender la no procedencia de la regularización practicada por la Inspección y que éstos serán estimados por los órganos jurisdiccionales competentes, en cuyo caso no se ha registrado la provisión correspondiente, tal y como ocurre a 31 de diciembre de 2010 (al igual que en el ejercicio 2009), en relación con el acta de inspección del ejercicio 2002 relativa a la presunta aplicación indebida de la cuenta de reserva de revalorización.

Adicionalmente, y debido a posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, pudieran ponerse de manifiesto pasivos fiscales de naturaleza contingente de difícil cuantificación. En cualquier caso, las consecuencias que de ello pudieran derivarse no tendrían que afectar significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

10/2010



AH3010389

OJ9815560

CLASE 8.ª

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2010 es del 30,00% en España, del 28,00% en el Reino Unido, del 34,43% en Francia y del 17,00% en Chile.

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

	2010	2009 (reexpresado)
Beneficio antes de impuestos	969.255	935.758
Impuesto teórico (*)	290.776	280.727
Ingresos no tributables	(16.054)	(14.183)
Gastos no deducibles a efectos fiscales	227	7.792
Pérdidas y créditos fiscales	(16.521)	(7.227)
Reforma fiscal Reino Unido y Chile	(3.706)	-
Otros efectos impositivos	(28.816)	(15.502)
Gasto por impuesto	225.906	251.607

(*) El impacto de los diferentes tipos impositivos existentes en algunos países, así como el resultado de sociedades registradas por el método de la participación (que tributan en origen), se refleja en los restantes epígrafes (principalmente en el de "otros efectos impositivos").

Las componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (para las sociedades consolidadas por integración global o proporcional) son las siguientes:

	2010	2009 (reexpresado)
Impuesto corriente	267.094	257.451
Impuestos diferidos:		
Reforma fiscal Reino Unido y Chile	(3.706)	-
Otras variaciones en diferidos	(28.003)	(10.304)
Otros	(9.479)	4.460
Gasto por impuesto	225.906	251.607

Como consecuencia de la reducción del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en el Reino Unido del 28% al 27% a partir del 1 de enero de 2011, las sociedades del Grupo con residencia fiscal en el Reino Unido han registrado un menor gasto por impuesto devengado en el ejercicio por importe de 5.862 miles de euros por la reducción de los pasivos por impuestos diferidos. Asimismo, las sociedades con residencia fiscal en Chile han registrado un mayor gasto por impuesto devengado en el ejercicio por importe de 2.156 miles de euros derivado del incremento de los impuestos diferidos pasivos que se estima revertirán en los ejercicios 2011 y 2012, como consecuencia del incremento puntual del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en estos ejercicios (en 2011 del 17% al 20% y en 2012 hasta el 18,5%).

c) Impuestos diferidos

El saldo de los activos y pasivos diferidos reconocidos, así como su movimiento durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

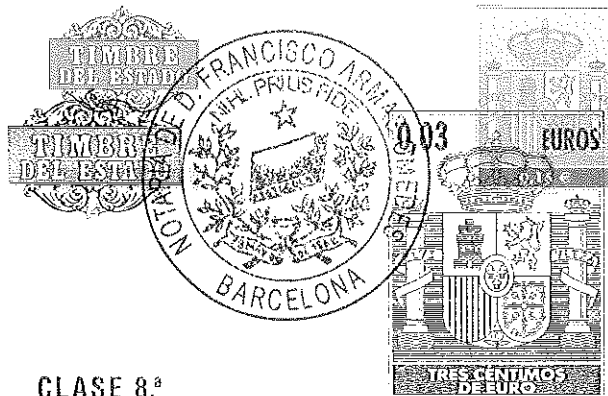
	2010		2009 reexpresado	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero			377.763	(1.394.542)
Cambios en políticas contables (ver Nota 30)			212.651	(15.082)
A 1 de enero	726.992	(1.740.019)	590.414	(1.409.624)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados (*)	13.603	18.106	(33.562)	43.866
Cargos/(abonos) por incorporación al perímetro y combinaciones de negocio	5.136	(17.566)	94.199	(317.751)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	18.846	20.334	61.151	(6.666)
Traspasos	5.051	(5.051)	-	-
Diferencias de cambio	28.857	(49.533)	14.790	(49.844)
A 31 de diciembre	798.485	(1.773.729)	726.992	(1.740.019)

(*) En 2010 se incluye impacto señalado en apartado b) anterior por reforma fiscal en Reino Unido y Chile.

Las incorporaciones del ejercicio 2010 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden principalmente al impacto de la consolidación por integración proporcional del 44% de Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa), ver Nota 2.b.vii (12.034 miles de euros de pasivos diferidos netos, 4.876 miles de euros de activos diferidos y 16.910 miles de euros de pasivos diferidos).

AH3010390

10/2010



0J9815561

CLASE 8.ª

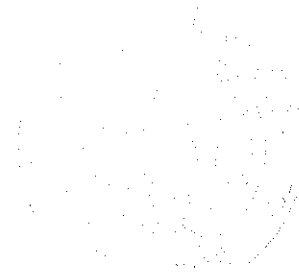
Dicho epígrafe en el movimiento del ejercicio 2009 incluía principalmente el impacto de la adquisición de activos de Itínere, correspondientes básicamente en un 50% adicional de **avasa** (19.619 miles de euros de activos diferidos y 248.049 miles de euros de pasivos diferidos), un 50% adicional de Rutas del Pacífico (37.957 miles de euros de activos diferidos y 43.101 miles de euros de pasivos diferidos), y un 75% adicional de **elqui** (30.027 miles de euros de activos diferidos y 31.385 miles de euros de pasivos diferidos).

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a pasivos diferidos de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido (137.935 miles de libras esterlinas en 2010 y 150.726 miles de libras esterlinas en 2009) y a impuestos diferidos activos y pasivos de sociedades chilenas (75.192.741 y 167.688.986 miles de pesos chilenos respectivamente en 2010 y 96.303.558 y 178.341.322 miles de pesos chilenos en 2009) como consecuencia de la revalorización experimentada al cierre de ejercicio por la libra esterlina y el peso chileno.

De la totalidad de impuestos diferidos activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2010, se estima que revertirán durante el próximo ejercicio 2011 47.916 miles de euros y 78.617 miles de euros respectivamente (37.564 miles de euros de activos diferidos y 72.211 miles de euros de pasivos diferidos al cierre del ejercicio 2009 estimado para 2010).

Los impuestos diferidos activos registrados al cierre del ejercicio 2010 (al igual que ocurría en el ejercicio 2009) corresponden principalmente a créditos fiscales y al efecto impositivo del ajuste NIIF realizado por las sociedades dependientes, relativo básicamente al registro de las provisiones asociadas con la aplicación del "modelo del intangible" según la CINIIF 12 (no registradas bajo principios contables locales), y en el caso de sociedades con residencia fiscal en España, a la reversión de la carga financiera registrada bajo principios de Plan General Contable español.

En este sentido, las pérdidas fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 663.951 miles de euros (631.638 miles de euros en 2009), de las cuales 565.995 miles de euros (522.359 miles de euros en 2009) proceden de sociedades chilenas (sin plazo de vencimiento), y el resto presentan unos plazos de vencimiento mayoritariamente entre el 2011 y el 2025. De estas pérdidas fiscales, un importe de 111.270 miles de euros (104.257 miles de euros en 2009) se incluye entre los impuestos diferidos activos.



Los impuestos diferidos pasivos registrados al cierre del ejercicio 2010 corresponden principalmente al efecto impositivo asociado al registro de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, siendo los principales impactos los detallados a continuación:

	Incorporación	2010	2009
Incorporación 44% cilsa por integración proporcional	2010	10.603	-
Adquisición activos Itinere:	2009		
Avasa (50% adicional)		224.444	238.582
Rutas del pacífico (50% adicional) (*)		13.969	12.675
Adquisición grupo Invin (*)	2008	154.844	138.389
Adquisición 33,38% grupo Hispasat	2008	7.596	8.603
Adquisición grupo DCA (*)	2008	22.938	22.232
Adquisición grupo HIT/Sanef	2006	610.523	642.370
Adquisición grupo ACDL/TBI (*)	2005	97.226	98.367

(*) En el caso de Rutas del Pacífico y grupo Invin, variación afectada por la revalorización experimentada al cierre de ejercicio por el peso chileno, en el caso del grupo ACDL/TBI por la revalorización de la libra esterlina al cierre, y en menor medida, en el caso del grupo DCA por la revalorización experimentada al cierre por el dólar americano.

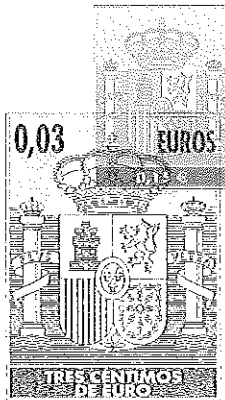
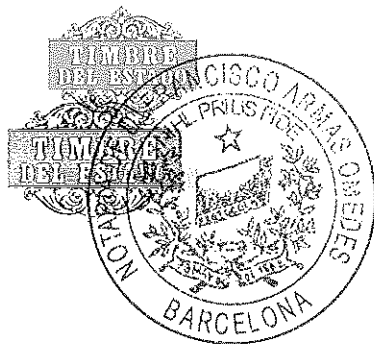
18. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

Entre las obligaciones con sus empleados, distintas empresas del Grupo de ámbito nacional son promotores de Planes de Pensiones de empleo de aportación definida y/o mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

En el ámbito internacional, distintas empresas del Grupo mantienen compromisos de aportación definida y/o de prestación definida con sus empleados. Estos compromisos se hallan instrumentados mediante entidades externas salvo en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos.

AH3010391

10/2010



0J9815562

CLASE 8.ª

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, varias sociedades del grupo mantienen compromisos a largo plazo con sus empleados, en concepto de premios de vinculación y vacaciones retribuidas también reguladas en los Convenios Colectivos, al cumplir determinados años de servicio ininterrumpido en la sociedad. En relación a la valoración de estos compromisos se incluye un pasivo en el balance correspondiente a este epígrafe por un importe total de 7.231 miles de euros (7.071 miles de euros en el ejercicio 2009), siendo el pasivo no corriente registrado por este concepto de 5.110 miles de euros. El importe registrado como gasto de personal en 2010 por estos compromisos es de 1.216 miles de euros (1.631 miles de euros en 2009). Ver Nota 20.c.

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de las distintas empresas del grupo con sus empleados es la siguiente:

a) Compromisos de aportación definida

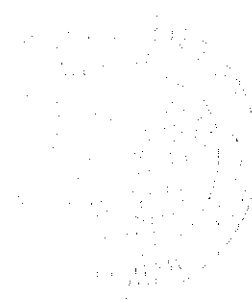
El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 7.554 miles de euros (7.712 miles de euros en el ejercicio 2009). Ver Nota 20.c.

b) Compromisos de prestación definida

Excepto en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos, la cobertura de compromisos por pensiones se realiza mediante pólizas de seguro o entidades separadas, de acuerdo con la normativa reguladora de cada país, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los casos en que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con este tipo de obligaciones, **abertis** mantiene compromisos por pensiones correspondientes a planes de prestación definida en cinco países:

- En España, **abertis**, **serviabertis**, **aumar**, **autopistas España**, **acesa** y **saba** mantienen compromisos por pensiones derivados de los premios de jubilación regulados en Convenios Colectivos. Dichos compromisos están financiados externamente de acuerdo con la normativa local.

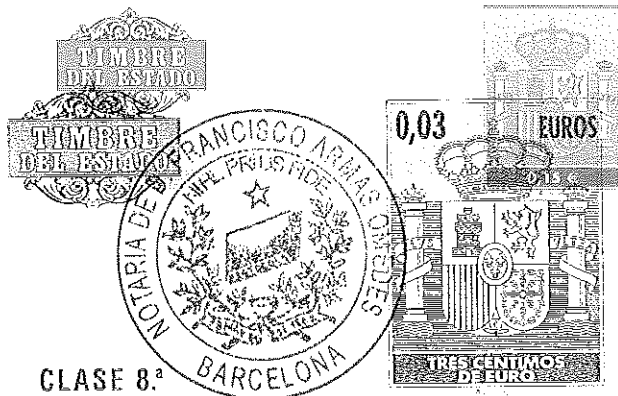


- En Francia, las empresas del grupo HIT/Sanef ofrecen premios de jubilación correspondientes a una obligación legal. Sanef mantiene un plan de pensiones de prestación definida para ejecutivos y **sanef** y **sapn** mantienen sendos planes de prejubilación. El plan de pensiones para ejecutivos es el único que está financiado externamente.
- En Italia, **saba** ofrece premios de despido correspondientes a una obligación legal (TFR). Desde el 1 de julio de 2007, los derechos de los empleados se acumulan en otros sistemas externos (instituto de seguridad social o plan de pensiones de aportación definida), por lo que el plan TFR no ofrece derechos adicionales para los servicios posteriores a esta fecha. El TFR no está financiado externamente.
- En Estados Unidos, el grupo **tbi airport management** mantiene un plan de pensiones de prestación definida para algunos trabajadores. El plan ofrece una pensión vitalicia fija cuyo importe depende del sitio de trabajo y es independiente del salario. El plan está financiado externamente de acuerdo con la normativa local.
- En el Reino Unido, **tbi** mantiene dos planes de pensiones financiados externamente de acuerdo con la normativa local:
 - El London Luton Airport Pension Scheme abierto a nuevas incorporaciones.
 - El tbi Group Final Salary Pension Scheme (aeropuertos de Belfast y Cardiff) para un colectivo cerrado.

Además, el aeropuerto de London Luton mantiene un compromiso con un colectivo cerrado de bomberos, en concepto de servicios adicionales reconocidos en el plan de pensiones. La obligación de este plan está incluida conjuntamente con la del plan de pensiones del aeropuerto de London Luton.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por las distintas empresas del Grupo con sus empleados antes señalados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual actuarial de estas obligaciones es como sigue:

10/2010



AH3010392

0J9815563

	2010	2009 (*)
A 1 de enero	162.678	124.063
Incorporaciones al perímetro	-	(193)
Nuevos compromisos	21	(106)
Coste por servicios del ejercicio	4.457	4.578
Coste por intereses	8.931	7.630
Aportaciones de partícipes	930	903
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	5.048	26.820
Pagos de prestaciones	(7.901)	(6.500)
Terminaciones / liquidaciones	-	(42)
Gastos / impuestos / primas	(429)	(658)
Diferencias de cambio (**)	3.942	6.183
A 31 de diciembre	177.677	162.678

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

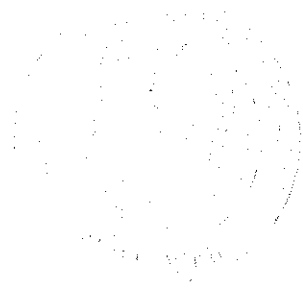
(**) Las diferencias de cambio generadas en 2010 y 2009 corresponden principalmente a compromisos de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido dada la revalorización al cierre experimentada por la libra esterlina en cada uno de los ejercicios.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	2010	2009 (*)
A 1 de enero	102.602	80.249
Incorporaciones al perímetro	-	-
Nuevos compromisos	-	-
Rendimiento esperado de los activos afectos	6.860	5.571
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	4.959	9.103
Aportaciones del promotor	7.882	8.829
Aportaciones de partícipes	930	903
Pagos de prestaciones	(7.901)	(6.500)
Terminaciones / liquidaciones	-	-
Gastos / impuestos / primas	(429)	(658)
Diferencias de cambio (**)	2.955	5.105
A 31 de diciembre	117.858	102.602

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

(**) Las diferencias de cambio generadas en 2010 y 2009 corresponden principalmente a compromisos de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido dada la revalorización al cierre experimentada por la libra esterlina en cada uno de los ejercicios.



Entre los activos afectos vinculados a pólizas de seguro, un importe de 5.600 miles de euros registrado en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar - otros" (7.127 miles de euros en el ejercicio 2009) está contratado con entidades vinculadas (ver Nota 11 y 26).

El movimiento anual en el pasivo reconocido en el balance ha sido el siguiente:

	2010	2009 (*)
A 1 de enero	67.203	51.460
Activos afectos en sociedades vinculadas	(7.127)	(7.646)
Obligación neta a 1 de enero	60.076	43.814
Incorporaciones al perímetro	-	(193)
Nuevos compromisos	21	(106)
Incremento con cargo a:		
cuenta de resultados (ver Nota 20.c)	6.528	6.595
patrimonio neto (**)	89	17.717
Aportaciones del promotor	(7.882)	(8.829)
Diferencias de cambio	987	1.078
Obligación neta a 31 de diciembre	59.819	60.076
Activos afectos en sociedades vinculadas	5.600	7.127
A 31 de diciembre	65.419	67.203

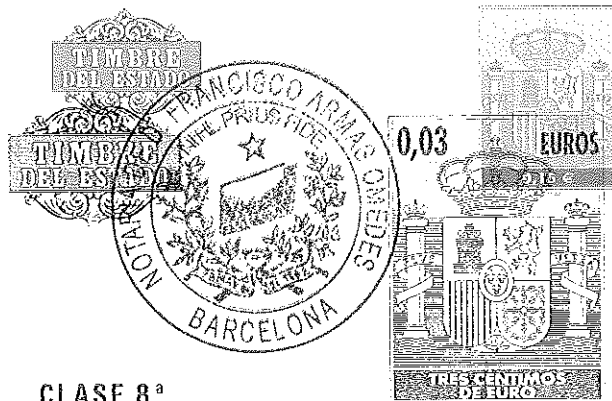
(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

(**) El importe total acumulado en el patrimonio neto por las pérdidas y ganancias reconocidas es una pérdida de 16.796 miles de euros en 2010 y una pérdida de 16.707 miles de euros en 2009.

De la obligación neta existente al 31 de diciembre de 2010, 30.805 miles de euros (30.858 miles de euros en 2009) corresponde a compromisos total o parcialmente financiados y 29.014 miles de euros (29.218 miles de euros en 2009) a obligaciones no financiadas.

AH3010393

10/2010



0J9815564

CLASE 8.ª

El detalle del gasto total reconocido en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es el siguiente:

	2010	2009 (*)
Coste por servicios del ejercicio	4.457	4.578
Coste por intereses	8.931	7.630
Rendimiento esperado de los activos afectos	(6.860)	(5.571)
Pérdidas / (ganancias) reconocidas por terminación o liquidación	-	(42)
Total gasto contable (ver Nota 20.c)	6.528	6.595

(*) Epígrafes que con la aplicación de la CINIIF 12 no presentan variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

El detalle que cada uno de los diferentes tipos de activos representa sobre el valor razonable de los activos afectos a los compromisos mantenidos es el siguiente:

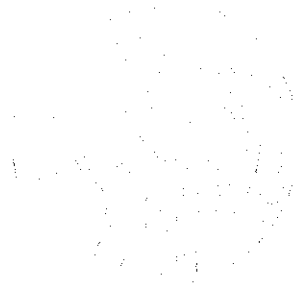
	2010	2009
Renta variable	41,93%	40,86%
Renta fija	19,17%	26,25%
Activos inmobiliarios	0,79%	0,77%
Otros	38,11%	32,12%
	100,00%	100,00%

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras) utilizadas, constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2010	2009
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso y moneda)	3,25% - 5,50%	5,00% - 5,80%
Rentabilidad esperada de los activos, en función del tipo de activo y moneda	3,25% - 7,00%	5,00% - 8,00%
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso y moneda)	3,00% - 4,20%	3,25% - 4,35%
Compromisos por pensiones en España: (*)		
Tablas de mortalidad	PERMF200p	PERMF200p
Tablas de invalidez	InvAbs_OM77	InvAbs_OM77

(*) Para los compromisos por pensiones de sociedades participadas situadas fuera del territorio español, se han utilizado tablas de mortalidad e invalidez generalmente aceptadas en los respectivos países.



El tipo de descuento utilizado se ha determinado en base a la curva de tipos de bonos corporativos "iboxx AA" al cierre de 2010 (al igual que en 2009).

La tasa de rendimiento general esperado de los activos se ha determinado de la siguiente forma:

- Para los compromisos de sociedades españolas, por el propio tipo de descuento utilizado en la determinación de la obligación.
- Para los compromisos de empresas extranjeras, a partir de las expectativas del mercado para rendimientos de activos de similares características (monetario, renta fija o renta variable) a lo largo de todo el período de vida de las obligaciones relacionadas con los activos afectos.

Finalmente señalar que, para los principales planes de prestación definida, la sensibilidad estimada sobre la obligación registrada al cierre por una variación de 50pb en el tipo de descuento sería de aproximadamente un 8%-9%.

19. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

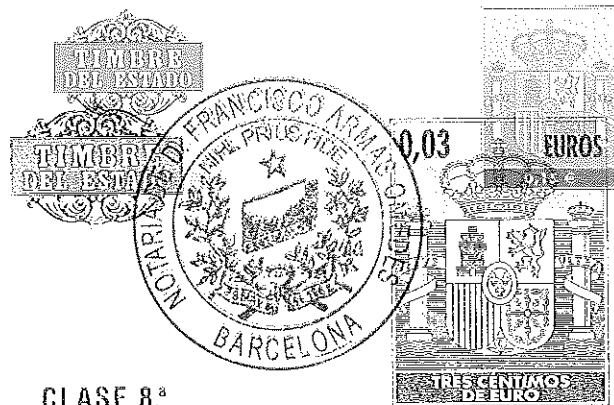
La composición del saldo de provisiones y otros pasivos no corrientes y corrientes es como sigue:

	31 de diciembre 2010		31 de diciembre 2009 Reexpresado – Ver Nota 30		1 de enero de 2009 Reexpresado – Ver Nota 30	
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Provisiones CINIIF 12 (*)	634.137	32.360	610.135	40.977	539.660	27.315
Otras provisiones	250.903	36.934	218.985	24.250	171.355	14.032
Provisiones	885.040	69.294	829.120	65.227	711.015	41.347
Otros acreedores	118.717	236.571	117.622	185.258	111.711	166.440
Provisiones y otros pasivos	1.003.757	305.865	946.742	250.485	822.726	207.787

(*) Principalmente provisiones por firmes, ciclos de mantenimiento y grandes intervenciones.

AH3010394

10/2010



0J9815565

CLASE 8.ª

El movimiento de las provisiones no corrientes es el siguiente:

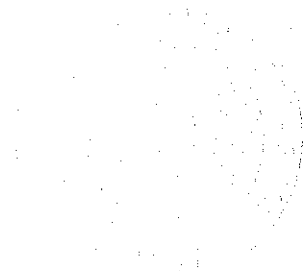
	2010			2009 Reexpresado - ver Nota 30		
	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total
A 1 de enero				-	171.355	171.355
Cambio en políticas contables (ver Nota 30)				539.660	-	539.660
A 1 de enero - reexpresado	610.135	218.985	829.120	539.660	171.355	711.015
Incorporaciones al perímetro (*)	238	5.068	5.306	24.545	36.460	61.005
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Por dotaciones	66.864	12.106	78.970	70.862	930	71.792
- Por actualización financiera (ver Nota 20.d)	35.203	7.062	42.265	33.457	-	33.457
Cargo en patrimonio	(1.636)	(1.167)	(2.803)	-	-	-
Trasposos	(2.162)	(263)	(2.425)	-	-	-
Importes no aplicados y revertidos	-	-	-	-	(555)	(555)
Aplicaciones del ejercicio	(76.897)	(4.709)	(81.606)	(69.604)	(8.909)	(78.513)
Otros	-	10.173	10.173	7.705	12.933	20.638
Diferencias de cambio	2.392	3.648	6.040	3.510	6.771	10.281
A 31 de diciembre	634.137	250.903	885.040	610.135	218.985	829.120

(*) En 2010 básicamente por impacto consolidación por integración proporcional cilsa (ver Nota 2.b.vii) y en 2009 por la adquisición de activos de Itínere con efecto 30 de junio de 2009, correspondientes a diversas participaciones en sociedades en las que **abertis** ya era accionista.

Como se indica en la Nota 30 de las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, en el marco de la aplicación de la CINIIF 12 según el modelo del intangible, se han determinado aquellas intervenciones futuras (básicamente en concepto de firmes) a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y restablecerlas, para lo que se han registrado las correspondientes provisiones (ver Nota 3.o), de acuerdo con la NIC 37, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido para afrontarlas en la fecha de balance.

Las otras provisiones no corrientes al cierre de 31 de diciembre de 2010 incluyen principalmente las provisiones en concepto de reposición o sustitución con motivo de la finalización de las distintas concesiones, así como una provisión por actas fiscales de **abertis** que han sido recurridas y que se encuentran pendientes de resolución por parte de los órganos jurisdiccionales competentes (ambas ya conformaban principalmente el saldo inicial).

En el epígrafe "Otros acreedores - Corrientes", se incluye el saldo a pagar al Estado por parte de la sociedad dependiente **acesa** tras el compromiso adquirido en el acuerdo de absorción de la sociedad anteriormente titular de la concesión del tramo Montmeló-El Papiol (20.973 miles de euros, al igual que al 31 de diciembre de 2009).



20. INGRESOS Y GASTOS

a) Prestación de servicios

El detalle de la prestación de servicios, por categoría, es el siguiente:

	2010	2009 Reexpresado (*)
Ingresos de peaje de autopistas	2.894.726	2.750.677
Bonificaciones y rappels sobre peaje	(24.392)	(13.708)
Otras prestaciones de servicios	1.087.369	1.063.345
Otros	5.001	5.333
Prestación de servicios	3.962.704	3.805.647

(*) Determinados importes incluidos en este detalle de prestación de servicios no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

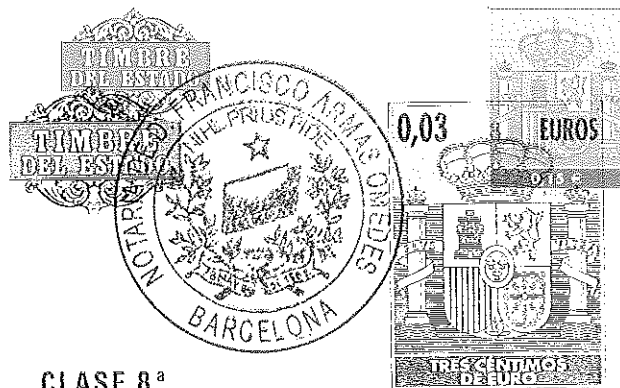
Las otras prestaciones de servicio incluyen principalmente ingresos por la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones, los ingresos por la gestión de aeropuertos e ingresos por la explotación de aparcamientos y parques logísticos.

b) Otros ingresos de explotación y otros ingresos

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" incluye los ingresos por la cesión de la explotación de las áreas de servicio y servicios telemáticos de determinadas sociedades concesionarias de autopistas, cobros de indemnizaciones, etc.

Como "Otros ingresos" se incluye principalmente el beneficio obtenido por la enajenación de activos materiales y participaciones en sociedades.

10/2010



AH3010395

OJ9815566

c) Gastos de personal

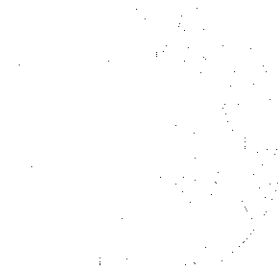
El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	2010	2009 (*)
Sueldos y salarios	445.333	437.098
Cotizaciones a la Seguridad Social	120.088	115.436
Coste por pensiones:		
Planes de aportaciones definidas (ver Nota 18)	7.554	7.712
Planes de prestaciones definidas (ver Nota 18)	6.528	6.595
Coste de otros compromisos a largo plazo (ver Nota 18)	1.216	1.631
Coste por pagos basados en acciones (ver Nota 27)	4.554	3.782
Otros gastos sociales	34.807	32.250
Gastos de personal	620.080	604.504

(*) Epígrafe que con la aplicación de la CINIIF 12 no presenta variaciones respecto las magnitudes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

El número medio de empleados de **abertis** y sus sociedades dependientes y multigrupo durante el ejercicio, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejeros	2	-	2	2	-	2
- Directores	127	16	143	131	15	146
- Gerentes y Jefes	459	134	593	439	119	558
- Resto empleados	7.127	3.161	10.288	7.144	3.159	10.303
Eventuales	746	629	1.375	823	652	1.475
Número medio de empleados	8.461	3.940	12.401	8.539	3.945	12.484



d) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	2010	2009 Reexpresado (*)
- Ingresos por intereses y otros	33.943	28.501
- Instrumentos financieros derivados:		
Cobertura de flujos de efectivo	14.654	22.752
Cobertura de valor razonable	30.195	27.858
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	6.988	10.234
- Dividendos	56.337	54.858
- Impactos en valoración activo financiero modelo mixto/ modelo financiero CINIIF 12 (ver Nota 11)	40.074	29.861
- Diferencias positivas de cambio	18.363	13.445
Ingresos financieros	200.554	187.509
- Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros	(615.118)	(600.346)
- Instrumentos financieros derivados:		
Cobertura de flujos de efectivo	(105.502)	(90.474)
Cobertura de valor razonable	(31.076)	(35.193)
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	(13.698)	(10.415)
- Actualización financiera provisiones CINIIF 12 (ver Nota 19)	(42.265)	(33.457)
- Provisión préstamo Irasa (ver Nota 11)	(35.296)	-
- Diferencias negativas de cambio	(23.652)	(3.779)
Gastos financieros	(866.607)	(773.664)

(*) Determinados importes incluidos en este detalle de prestación de servicios no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

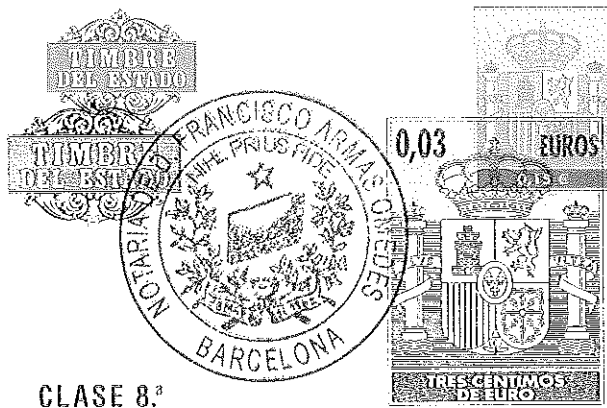
Asimismo, el desglose del epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Variación valoración instrumentos cobertura" es el siguiente:

	2010	2009
- Variación en la valoración de los instrumentos financieros derivados	90.720	(63.099)
- Variación en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura	(91.796)	62.726
Variación valoración instrumentos cobertura	(1.076)	(373)

AH3010396

10/2010

0J9815567



CLASE 8.ª

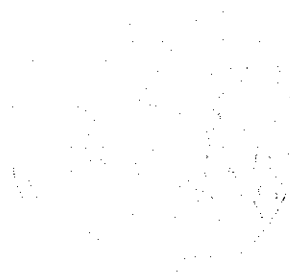
21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 697.478 miles de euros (622.185 miles de euros en 2009). De estos, 259.186 miles de euros (232.159 miles de euros en 2009) corresponden a avales contraídos por compromisos de explotación de las distintas sociedades del Grupo. El resto, corresponden a ciertos compromisos contraídos por las sociedades participadas (inversiones, financiación, etc.). No se estima que puedan derivarse costes significativos por estos conceptos.

La sociedad dependiente **aumar** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad participada Ciralsa por un importe de 4.987 miles de euros (al igual que en 2009). Asimismo, **abertis** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente **aulesa** por 41 millones de euros en relación a cierto contrato de financiación mantenido por ésta (42 millones de euros en 2009). Adicionalmente, los contratos de financiación de la sociedad asociada Alazor incluyen el compromiso por parte de sus socios de realizar aportaciones adicionales en función de la ocurrencia de determinados eventos relativos al mantenimiento de ratios financieros y para cubrir el servicio de la deuda y determinados costes adicionales no financiados.

Asimismo, una vez establecidas las medidas de reequilibrio financiero adoptadas por la Administración a finales del ejercicio 2010 en relación a la concesionaria Accesos de Madrid/Alazor (ver Nota 11), **abertis**, a través de la sociedad dependiente **iberpistas** que ostenta la participación actual del 35,12% sobre Alazor (sociedad holding que ostenta la totalidad de las acciones de Accesos de Madrid), puede decidir ejecutar, durante un periodo que finaliza en marzo de 2011, de acuerdo con lo recogido en ciertos pactos con el resto de accionistas de Alazor, diversas opciones de venta y/o compra cruzadas de participaciones accionariales sobre la mencionada sociedad con los restantes accionistas (alguno de los cuales es parte vinculada con el Grupo), en unas condiciones determinadas. Del análisis y evaluación de estos acuerdos firmados por parte de **iberpistas**, no se desprende la existencia de impactos significativos en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, al cierre de ejercicio el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por 3.464 miles de euros.



Finalmente, como se menciona en la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, indicar que con fecha 19 de mayo de 2009, el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) dictó Resolución imponiendo una multa de 22,7 millones de euros a **abertis telecom**, por considerar que ésta ostentaba abuso de posición de dominio en determinados contratos del 2006 y 2008. A este respecto, durante el ejercicio 2010, no se ha producido ningún hecho significativo que modifique su situación y, por tanto, la postura de **abertis** en relación a la citada sanción. Por ello al cierre de 31 de diciembre de 2010 (al igual que en el cierre del ejercicio 2009) no se ha registrado provisión alguna al respecto al entender que no se cumplen las condiciones para su registro.

22. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, no se han producido combinaciones de negocio significativas en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas. Asimismo, durante el ejercicio 2010 no se han modificado los valores de las combinaciones de negocio realizadas en el ejercicio 2009.

23. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES MULTIGRUPO

Al cierre del ejercicio 2010, el Grupo posee participaciones en las siguientes sociedades multigrupo consolidadas por integración proporcional:

Sociedad	Actividad	% Participación
Trados 45	Concesionaria de autopistas	50,00%
Autopista Central	Concesionaria de autopistas	50,00%
Overon	Servicios de comunicaciones y audiovisual	51,00%
Adesal	Servicios de comunicaciones y audiovisual	51,00%
Hispasat (*)	Operador de Satélites	42,06%
Saba Aparcamientos de Levante, S.L.	Explotación de aparcamientos	50,00%
Areamed	Explotación áreas de servicio de autopistas	50,00%
PLZF	Parques logísticos	50,00%
Arasur	Parques logísticos	43,98%
Cilsa	Parques logísticos	44,00%

(*) Participación indirecta a través de Abertis Telecom del 33,38% y a través de Eutelsat del 8,68%.

AH3010397

10/2010



0J9815568

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2010 el efecto de la integración proporcional (tanto a nivel de activos y pasivos como de resultado) de la sociedad Areamed se ha considerado en el segmento operativo de autopistas (en 2009 únicamente se consideró a nivel de activos y pasivos, imputándose los resultados al segmento operativo de parques logísticos) ya que con efecto 31 de diciembre de 2009 se produjo el traspaso de la participación de dicha sociedad de Abertis Logística, S.A. a Abertis Autopistas España, S.A.

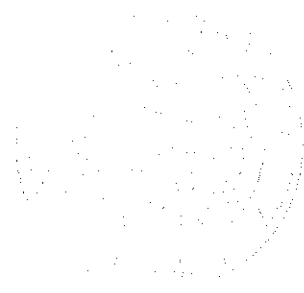
Asimismo, en el ejercicio 2010 y como consecuencia de la reorganización societaria detallada en la Nota 2.b.vii, en el segmento de parques logísticos con efecto 31 de diciembre de 2010 la sociedad cilsa ha pasado a consolidarse por integración proporcional (hasta entonces registrada por el método de la participación).

El efecto de la integración proporcional de las sociedades multigrupo detallado por segmento operativo sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detalla a continuación.

31 de diciembre de 2010

	Autopistas	Telecom	Aparcamientos	Logística	Total
ACTIVO					
Activos no corrientes	414.554	351.321	4.119	192.551	962.545
Activos corrientes	65.354	97.009	275	6.233	168.871
	479.908	448.330	4.394	198.784	1.131.416
PASIVO					
Pasivos no corrientes	408.200	157.212	444	131.551	697.407
Pasivos corrientes	29.039	66.389	62	16.587	112.077
	437.239	223.601	506	148.138	809.484
ACTIVOS NETOS	42.669	224.729	3.888	50.646	321.932
RESULTADOS					
Ingresos	88.385	128.252	706	7.950	225.293
Gastos	(83.463)	(91.718)	(582)	(10.192)	(185.955)
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	4.922	36.534	124	(2.242)	39.338

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**31 de diciembre de 2009**

Reexpresado

	Autopistas	Telecom	Aparcamientos	Logística	Total
ACTIVO					
Activos no corrientes	326.669	331.065	4.116	86.932	748.782
Activos corrientes	49.429	61.146	244	1.363	112.182
	376.098	392.211	4.360	88.295	860.964
PASIVO					
Pasivos no corrientes	366.686	123.191	183	52.139	542.199
Pasivos corrientes	29.595	74.016	147	5.991	109.749
	396.281	197.207	330	58.130	651.948
ACTIVOS NETOS	(20.183)	195.004	4.030	30.165	209.016
RESULTADOS					
Ingresos	71.668	110.108	747	17.156	199.679
Gastos	(62.146)	(82.888)	(615)	(16.942)	(162.591)
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	9.522	27.220	132	214	37.088

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 reexpresados bajo CINIIF 12.

En el ejercicio 2009 y como consecuencia de la adquisición de un conjunto de participaciones en varias sociedades de las que **abertis** ya era accionista, en el segmento de autopistas con efecto 30 de junio de 2009 dejó de consolidarse por integración proporcional (para hacerlo por integración global) las sociedades Avasa, Rutas del Pacífico, Rutas II, y Operadora del Pacífico.

1 de enero de 2009

Reexpresado

	Autopistas	Telecom	Aparcamientos	Logística	Total
ACTIVO					
Activos no corrientes	721.218	228.370	4.195	102.833	1.056.616
Activos corrientes	65.353	98.823	504	4.571	169.251
	786.571	327.193	4.699	107.404	1.225.867
PASIVO					
Pasivos no corrientes	757.051	107.842	183	55.557	920.633
Pasivos corrientes	47.637	43.567	209	15.881	107.294
	804.688	151.409	392	71.438	1.027.927
ACTIVOS NETOS	(18.117)	175.784	4.307	35.966	197.940

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado de apertura a 01.01.2009, fecha de transición a la CINIIF 12.

AH3010398

10/2010

0J9815569



CLASE 8.ª

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las Sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

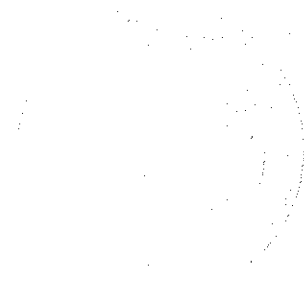
En materia de mejora del medio ambiente, el Grupo ha destinado en 2010 un importe de 31.387 miles de euros (20.560 miles de euros en 2009) principalmente a las siguientes actuaciones en:

- Limpieza, jardinería y desbroces a lo largo de las autopistas, así como mejoras en las áreas de servicios y descanso y realización de trabajos para reducir el impacto visual y acústico.
- Recogida y retiro de residuos urbanos peligrosos.
- En menor medida implementación de medidas en los aeropuertos destinadas a la reducción de la contaminación acústica, optimización de la gestión del agua y consumo energético y promoción de varios sistemas de reciclaje de los desechos generados por los aviones.

25. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Las diferentes actividades del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de las infraestructuras gestionadas, representando cada segmento operativo una unidad estratégica de negocio que gestiona diferentes tipos de infraestructuras en diferentes mercados, de forma que los órganos decisorios del Grupo utilizan la información por segmentos operativos existentes para la toma de decisiones.

La Dirección ha determinado como segmento operativo aquel conjunto de activos y operaciones dedicados a la gestión de infraestructuras sujetas a riesgos y beneficios de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos de negocio. Los principales factores considerados en la identificación de segmentos operativos ha sido la naturaleza de las infraestructuras gestionadas y de las operaciones realizadas, de forma que el Grupo organiza su gestión en los siguientes segmentos operativos:



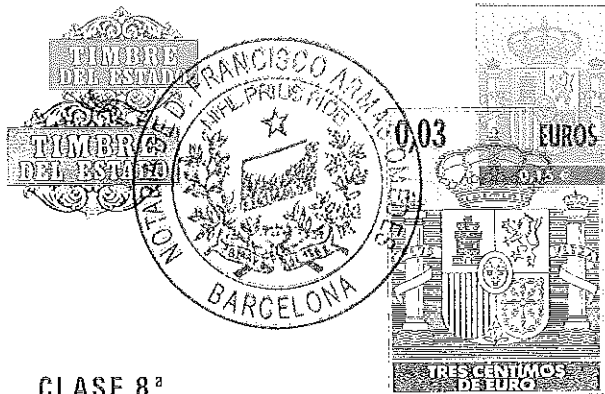
- Autopistas: construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; construcción de obras de infraestructuras viarias y actividades complementarias a la construcción, conservación y explotación de autopistas.
- Telecomunicaciones: establecimiento de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución de todo tipo de servicios en base a las mismas, incluyendo el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones fijas y móviles y la prestación de cualquier tipo de servicios a través de ellas.
- Aeropuertos: construcción y/o gestión de aeropuertos mediante régimen de propiedad y concesión.
- Aparcamientos: construcción y/o explotación o venta de aparcamientos de vehículos, garajes, estaciones de servicios, locales comerciales y demás relacionado directamente con dichas actividades.
- Parques logísticos: proyección, promoción, gestión, mantenimiento y explotación de toda clase de infraestructuras dedicadas a la logística en todas sus vertientes.
- Otros: corresponde principalmente a la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante (tenencia de acciones, y la dirección y gestión de las sociedades del grupo) y otras sociedades de prestación de servicios y financiación a empresas del Grupo.

Los segmentos operativos sobre los que se informa obtienen sus ingresos ordinarios atendiendo a la naturaleza del servicio prestado como se detalla en la Nota 3.p, siendo la tipología de clientes el usuario final de la infraestructura. En el caso del segmento de telecomunicaciones los ingresos proceden principalmente de la venta del servicio prestado a operadores de radio, televisión, telefonía y Organismos Locales, y en el caso del segmento de aeropuertos a compañías aeronáuticas.

Los Administradores, máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo, analizan el resultado de cada uno de los segmentos, hasta el beneficio de las operaciones, ya que es hasta donde las partidas de gastos e ingresos ordinarios de explotación pueden ser directamente atribuidas o razonablemente distribuidas entre los segmentos.

El resultado de explotación para cada uno de los segmentos en el ejercicio, así como la composición de la participación en el resultado de las entidades asociadas es el siguiente:

10/2010



AH3010399

0J9815570

CLASE 8.ª

31 de diciembre de 2010

	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Aparcamientos	Logística	Otros	Total
Prestación servicios	2.996.616	538.453	263.447	141.405	18.954	3.829	3.962.704
Otros ingresos	81.819	13.243	13.980	12.968	15.969	5.179	143.158
Ingresos de las operaciones	3.078.435	551.696	277.427	154.373	34.923	9.008	4.105.862
Gastos de las operaciones	(936.662)	(330.574)	(195.133)	(90.089)	(12.225)	(38.828)	(1.603.511)
Provisiones de tráfico	(3.967)	(3.604)	(919)	112	308	147	(7.923)
Resultado bruto de las operaciones	2.137.806	217.518	81.375	64.396	23.006	(29.673)	2.494.428
Dotación a la amortización	(745.112)	(111.546)	(54.907)	(27.723)	(8.548)	(11.224)	(959.060)
Provisiones por deterioro de activos	-	(187)	-	(2.219)	(13.549)	-	(15.955)
Beneficio de las operaciones	1.392.694	105.785	26.468	34.454	909	(40.897)	1.519.413
Participación en el resultado de las asociadas	26.943	87.093	2.883	(268)	320	-	116.971
Resultados no asignados ⁽¹⁾							(667.129)
Beneficio antes de impuestos							969.255

(1) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12.

31 de diciembre de 2009

Reexpresado - ver Nota 30

	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Aparcamientos	Logística	Otros	Total
Prestación servicios	2.841.062	534.432	262.660	135.215	27.708	4.570	3.805.647
Otros ingresos	66.260	6.830	424	14.991	1.969	7.737	98.211
Ingresos de las operaciones	2.907.322	541.262	263.084	150.206	29.677	12.307	3.903.858
Gastos de las operaciones	(891.147)	(313.883)	(191.135)	(90.528)	(17.694)	(28.822)	(1.533.209)
Provisiones de tráfico	(9.356)	(7.896)	3.334	(787)	(162)	-	(14.867)
Resultado bruto de las operaciones	2.006.819	219.483	75.283	58.891	11.821	(16.515)	2.355.782
Dotación a la amortización	(694.928)	(108.191)	(59.331)	(23.347)	(9.207)	(12.141)	(907.145)
Provisiones por deterioro de activos	-	(3.104)	-	(367)	-	-	(3.471)
Beneficio de las operaciones	1.311.891	108.188	15.952	35.177	2.614	(28.656)	1.445.166
Participación en el resultado de las asociadas	9.646	65.969	1.495	(681)	691	-	77.120
Resultados no asignados ⁽¹⁾							(586.528)
Beneficio antes de impuestos							935.758

(1) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12.

(*) Determinados importes incluidos en esta cuenta de resultados detallada por segmentos operativos no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, y reflejan los ajustes realizados en aplicación de la CINIIF 12 tal como se indica en la Nota 3 y la Nota 30.

Los activos y pasivos de los segmentos a 31 de diciembre, así como la inversión realizada en inmovilizado durante este ejercicio, son los siguientes:

31 de diciembre de 2010

	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Aparcamientos	Logística	Otros	Total
Activos	18.981.736	1.275.044	1.475.020	816.742	645.045	637.515	23.831.102
Asociadas	162.256	1.100.456	196.059	2.306	-	-	1.461.077
Total activos	19.143.992	2.375.500	1.671.079	819.048	645.045	637.515	25.292.179
Total pasivos	14.390.241	1.705.217	925.036	535.725	441.468	1.841.010	19.838.697
Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)	516.260	120.495	29.974	37.066	26.296	4.468	734.559

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

31 de diciembre de 2009

Reexpresado - ver Nota 30

	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Aparcamientos	Logística	Otros	Total
Activos	18.877.644	1.273.726	1.471.071	802.674	451.581	621.932	23.498.628
Asociadas	105.771	1.064.732	174.213	2.303	26.964	-	1.373.983
Total activos	18.983.415	2.338.458	1.645.284	804.977	478.545	621.932	24.872.611
Total pasivos	14.088.593	1.788.124	947.878	538.295	291.641	1.883.991	19.538.522
Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)	361.022	222.711	27.750	45.672	31.799	6.958	695.912

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

1 de enero de 2009

Reexpresado - ver Nota 30

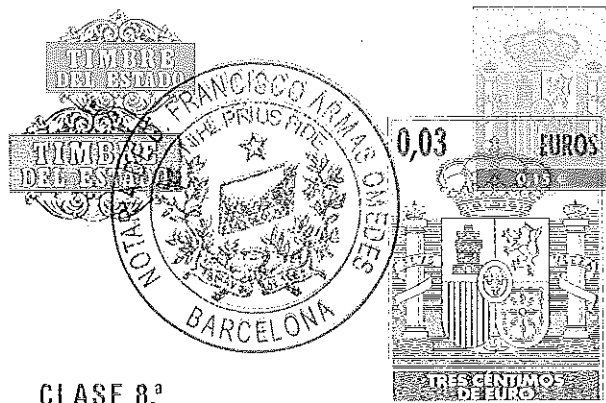
	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Aparcamientos	Logística	Otros	Total
Activos	16.419.678	1.196.069	1.427.359	746.900	442.739	827.510	21.060.255
Asociadas	89.505	1.055.144	172.980	2.482	26.689	-	1.346.800
Total activos	16.509.183	2.251.213	1.600.339	749.382	469.428	827.510	22.407.055
Total pasivos	12.496.474	1.786.734	927.871	498.269	279.409	2.034.935	18.023.692

Los activos de los segmentos incluyen principalmente el inmovilizado material, activos intangibles, activos financieros derivados de la aplicación del modelo mixto y financiero según la CINIIF 12, existencias, cuentas a cobrar, efectivo de explotación e impuestos diferidos.

AH3010400

10/2010

0J9815571



CLASE 8.ª

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos de explotación e incluyen la deuda financiera contratada para llevar a cabo su actividad.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material, otros activos intangibles e inmuebles de inversión, así como de los activos financieros registrados por aplicación de la CINIIF 12 según el modelo mixto o financiero.

Si bien como se ha indicado anteriormente la Dirección gestiona el Grupo atendiendo a los segmentos operativos antes señalados, se hace un seguimiento de los resultados de explotación obtenidos a nivel geográfico así como de las inversiones en activos inmovilizados del ejercicio (ambos asignados considerando la localización de los mismos) considerando los siguientes países:

31 de diciembre de 2010

	España	Francia	Reino Unido	Chile	Otros	Total
Ingresos de las operaciones	2.051.363	1.443.747	177.213	192.337	241.202	4.105.862
Gastos de las operaciones	(734.305)	(526.780)	(129.438)	(62.551)	(158.360)	(1.611.434)
Resultado bruto de las operaciones	1.317.058	916.967	47.775	129.786	82.842	2.494.428
Dotación a la amortización	(439.897)	(359.617)	(39.345)	(87.015)	(33.186)	(959.060)
Provisiones por deterioro de activos	(14.672)	-	-	-	(1.283)	(15.955)
Beneficio de las operaciones	862.489	557.350	8.430	42.771	48.373	1.519.413

Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)

	España	Francia	Reino Unido	Chile	Otros	Total
	405.389	228.365	25.705	8.470	66.630	734.559

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

31 de diciembre de 2009

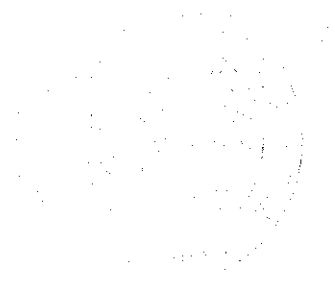
Reexpresado - ver Nota 30

	España	Francia	Reino Unido	Chile	Otros	Total
Ingresos de las operaciones	2.025.736	1.387.560	166.474	113.180	210.908	3.903.858
Gastos de las operaciones	(720.139)	(509.746)	(125.722)	(40.590)	(151.879)	(1.548.076)
Resultado bruto de las operaciones	1.305.597	877.814	40.752	72.590	59.029	2.355.782
Dotación a la amortización	(399.511)	(366.078)	(44.731)	(67.421)	(29.404)	(907.145)
Provisiones por deterioro de activos	(2.849)	-	-	-	(622)	(3.471)
Beneficio de las operaciones	903.237	511.736	(3.979)	5.169	29.003	1.445.166

Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)

	España	Francia	Reino Unido	Chile	Otros	Total
	443.219	200.678	25.223	13.980	12.812	695.912

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.



26. PARTES VINCULADAS

a) Administradores y alta dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos y sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a reservas que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar. La remuneración de los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., en tanto que miembros del Consejo de Administración y de sus correspondientes comisiones, ha ascendido en el ejercicio 2010 a 1.875 miles de euros (2.417 miles de euros en 2009), cifra inferior al límite estatutario.

La remuneración total percibida por los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. ascendió en total a 4.513 miles de euros (4.827 miles de euros en 2009), que corresponden a retribución fija y variable.

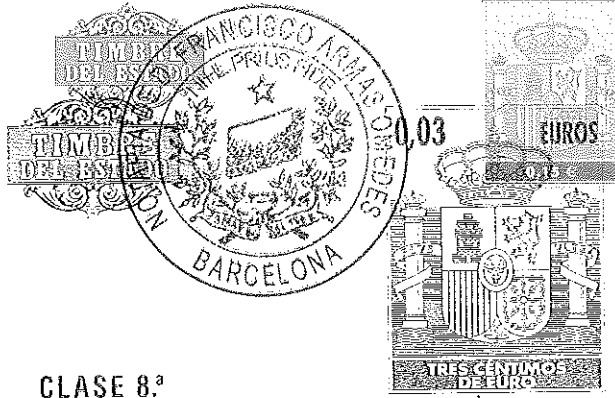
Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han recibido como otros beneficios aportaciones por obligaciones contraídas en materia pensiones y de seguros de vida por importe de 256 miles de euros y 57 miles de euros respectivamente (140 miles de euros en materia de seguros de vida en 2009).

Las remuneraciones de los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. en el resto de las sociedades del grupo ascendió a 832 miles de euros (826 miles de euros en 2009) y en sociedades asociadas a 70 miles de euros (71 miles de euros en 2009).

La retribución correspondiente al ejercicio 2010 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiéndose ésta como los directores generales y asimilados del Grupo **abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente Ejecutivo o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido, teniendo en cuenta los cambios habidos en la estructura organizativa a 3.397 miles de euros (5.268 miles de euros en 2009).

Asimismo, la Alta Dirección ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por importe de 330 miles de euros y 215 miles de euros respectivamente (541 miles de euros y 320 miles de euros en 2009).

10/2010



AH3010401

0J9815572

CLASE 8.ª

Las prestaciones post-empleo percibidas por antiguos miembros de la Alta Dirección han ascendido a 513 miles de euros en 2010 (512 miles de euros en 2009).

Abertis Infraestructuras, S.A. dispone de sistemas de retribución ligados a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad tal como se detalla en las Notas 3.m.iii y 27.

b) Accionistas significativos

Se entiende como accionista que tiene influencia significativa en la Sociedad Dominante, aquel con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5% (ver Nota 13.a).

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los Accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos

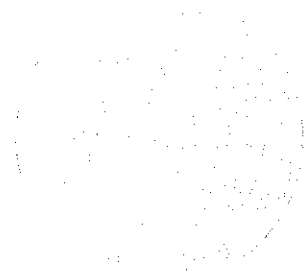
	2010		2009	
	Deuda	Límite	Deuda	Límite
Préstamos	343.792	352.948	295.838	304.287
Líneas de crédito	25.778	225.080	25.201	132.777
	369.570	578.028	321.039	437.064

Asimismo durante el ejercicio 2010 se han registrado ingresos y gastos financieros con entidades vinculadas por 7.140 y 31.086 miles de euros respectivamente (14.546 y 30.004 miles de euros en 2009). Adicionalmente, al cierre de 2010 se mantienen empréstitos por valor de 160.000 miles de euros (al igual que en 2009).

Las condiciones de esta financiación son de mercado.

ii) Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con entidades vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 860.364 miles de euros (952.226 miles de euros en el ejercicio 2009).



iii) Financiación de compromisos de jubilación

Se han realizado aportaciones por importe de 93 miles de euros (137 miles de euros en 2009) a varias pólizas de seguro contratadas con una compañía vinculada para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a las citadas pólizas por importe de 5.600 miles de euros (7.127 miles de euros en 2009), siendo el importe relativo a las obligaciones de aportación definida de 6.758 miles de euros (5.466 miles de euros en 2009). Ver Notas 18 y 11.

iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas

	2010	2009
Compra de activos:		
Compras de inmovilizado material	54.831	31.060
Certificaciones de obra	2.990	130.861
Arrendamientos financieros	2.977	3.417
	60.798	165.338
Prestaciones de servicios recibidas:		
Recepción servicios	11.545	8.959
Comisiones de cobro tarjetas	3.062	4.054
	14.607	13.013

v) Compromisos y contingencias

El límite concedido por entidades vinculadas y no dispuesto de las líneas de crédito y préstamos vigentes al cierre del ejercicio asciende a 208.458 miles de euros (116.025 miles de euros en 2009).

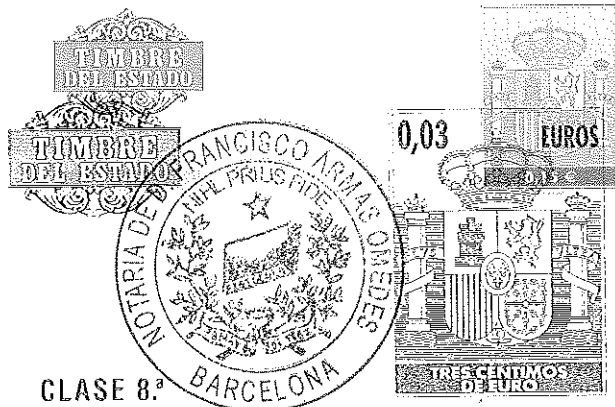
Existen líneas de avales con entidades vinculadas con un límite concedido de 241.759 miles de euros (201.763 miles de euros en 2009), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 135.934 miles de euros (135.066 miles de euros en 2009).

Asimismo, existe el pacto mantenido con los accionistas de Alazor detallado en la Nota 21.

AH3010402

10/2010

0J9815573



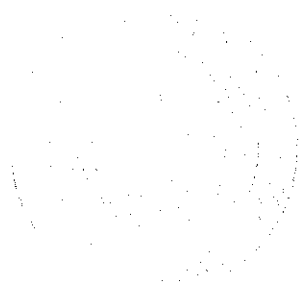
c) Entidades asociadas

Las transacciones más significativas con entidades asociadas corresponden a dividendos devengados (76.021 miles de euros en 2010 -de los que al cierre de ejercicio están pendientes de cobro 6.967 miles de euros-, y 59.457 miles de euros en 2009, ver Nota 8). Los saldos mantenidos a cierre de 2010 y 2009 con estas sociedades se detallan en las Notas 11 y 14.

d) Otra información referente al Consejo de Administración

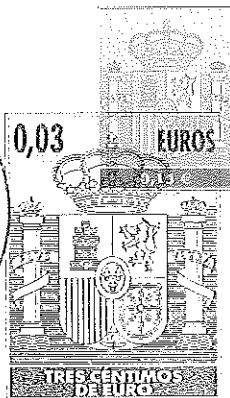
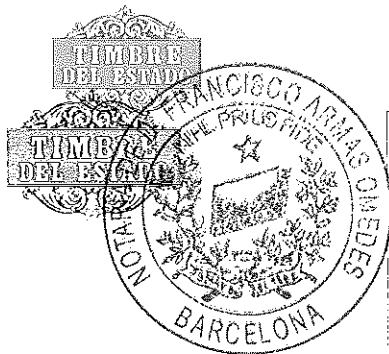
De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, y publicando información recibida de los consejeros, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A. en cuyo capital participan directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y/o personas vinculadas a los mismos, con indicación de los cargos que, en su caso, en ellas ostentan, así como las funciones que ejercen en empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A.:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Salvador Alemany Mas	Autopistas, Concesionaria Española, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Presidente y Consejero Delegado
	Abertis Autopistas España, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya, Aucat	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario
	Acesa Italia, S.r.L.	Tenencia de acciones autopistas	---	Presidente (hasta 15.04.10)



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Salvador Alemany Mas	Brisa Auto-estradas de Portugal, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	---	Administrador solidario
	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Consejero Delegado
	Areamed 2000, S.A.	Explotación de áreas de servicio	---	Vicepresidente
	Parc Logístic de la Zona Franca, S.A.	Promoción y explotación de parques logísticos	---	Vicepresidente
	Centro Intermodal de Logística, S.A.	Promoción y explotación de parques logísticos	---	Vicepresidente
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Presidente y Consejero Delegado
	Retevisión I, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador solidario
	Tradia Telecom, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador solidario
	Abertis Airports, S.A.	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	---	Administrador solidario
	Aeropuertos Mexicanos del Pacífico (AMP)	Actividades aeroportuarias	---	Administrador titular
Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)	Tenencia acciones y asistencia técnica	---	Administrador titular	
Isidro Fainé Casas	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,0095	Vicepresidente

10/2010

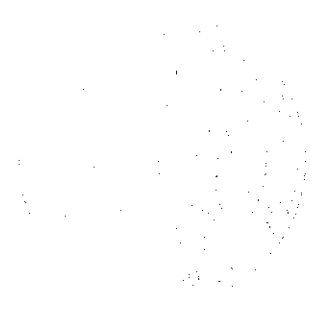


AH3010403

OJ9815574

CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Florentino Pérez Rodríguez	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (a través de Inversiones Vesan, S.A.)	Construcción y servicios	12,52 (*)	Presidente y Consejero Delegado
	Société des Autoroutes du nord et de l'est de la France (Sanef)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 16.12.10)
G3T, S.L.	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
Francisco Reynés Massanet	Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española, S.A. (avasa)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Eutelsat Communications	Operador de Satélites	---	Consejero (desde 22.06.10)
	Hispasat, S.A.	Operador de Satélites	---	Consejero (desde 22.07.10)
	TBI, Ltd.	Tenencia de acciones sociedades aeroportuarias	---	Consejero (desde 11.02.10)
	Société des Autoroutes du nord et de l'est de la France (Sanef)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (desde 16.12.10)
Marcelino Armenter	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,000	---
Cónyuge e hijos	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,000	---
Javier Echenique Landiribar (hasta 25.10.10)	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	---	Consejero



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,108	Director General Corporativo
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Consejero
	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Consejero
	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Servicios y concesiones	---	Consejero
	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Servicios, comunicaciones y energía	---	Consejero
	Ciece, S.A.	Servicios integrales	---	Consejero
	Dragados, S.A.	Construcción y servicios	---	Consejero
	Hochtief A.G.	Construcción y servicios	---	Consejero
	Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Concesiones de infraestructuras	---	Consejero
	Urbaser, S.A.	Medioambiente	---	Consejero
	Xfera Móviles, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Presidente

10/2010

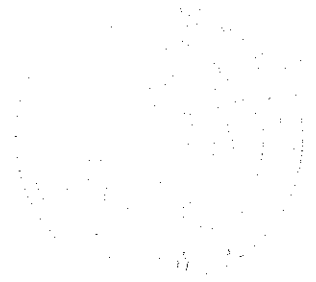
AH3010404

0J9815575



CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	ACS Telefonía Móvil, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Área Fontana, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Cariátide, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Corporate Funding, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Mayor Assets, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Novovilla, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	PR Pisa, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

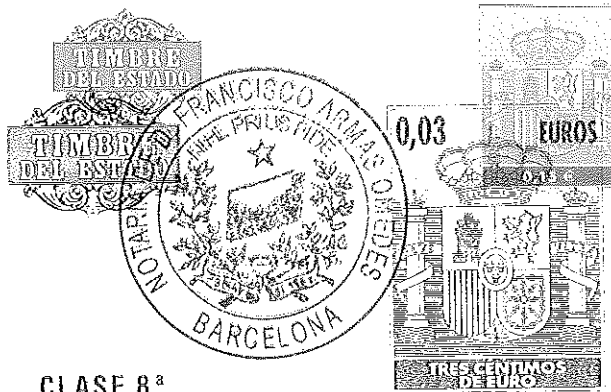


Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	Residencial Monte Carmelo, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Roperfeli, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Villa Áurea, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Villanova, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Antonio García Ferrer (Representante del consejero Comunidades Gestionadas, S.A., consejero hasta 25.10.10)	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,032	Vicepresidente ejecutivo
	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Construcción y servicios	---	Consejero
Miguel Angel Gutiérrez Méndez	Telefónica Internacional	Telecomunicaciones	---	Consejero
	Telesp-Brasil	Telecomunicaciones	---	Consejero
Ernesto Mata López	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero

AH3010405

10/2010

0J9815576



CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Enric Mata Tarragó	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Representante del consejero Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM)
	Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM)	Aparcamiento Público	---	Director General
Braulio Medel Cámara (hasta 25.10.10)	Iberdrola, S.A.	Telecomunicaciones	0,001	Consejero
Julio Sacristán Fidalgo (hasta 25.10.10)	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
Pablo Vallbona Vadell	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,0085	Vicepresidente
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Presidente

(*) Inversiones Vesan, S.A. es una sociedad patrimonial de D. Florentino Pérez, a través de su participada al 100% ROSAN INVERSIONES, S.L. (NIF B78962099) y es titular accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el Indicado 12,52% de su capital social.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros y/o personas vinculadas a los mismos, han comunicado que no tienen ninguna otra situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad, excepto los señores Don Isidro Fainé Casas, Don Marcelino Armenter Vidal, Don Ricardo Fornesa Ribó, Don Manuel Raventós Negra y Don Leopoldo Rodés Castañé, consejeros dominicales a propuesta de "La Caixa", quienes se han abstenido de intervenir en acuerdos o decisiones relativos a operaciones de financiación con la mencionada parte vinculada.

27. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

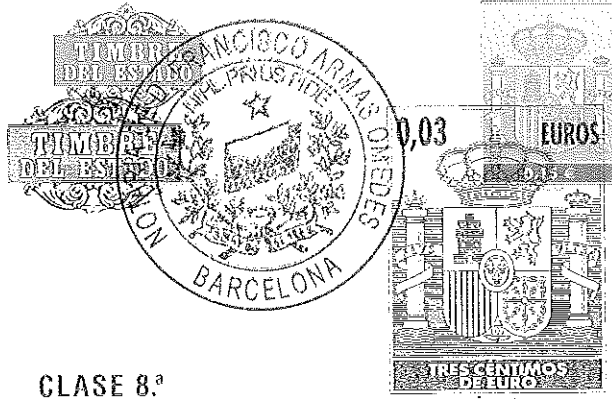
Al cierre de 31 de diciembre de 2010, **abertis**, en el marco de la política retributiva del Grupo, mantiene los siguientes planes de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.:

- Plan 2007, aprobado con fecha 13 de junio de 2007 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo de la sociedad y sus filiales.
- Plan 2008, aprobado con fecha 1 de abril de 2008 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.
- Plan 2009, aprobado con fecha 31 de marzo de 2009 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.
- Plan 2010, aprobado con fecha 27 de abril de 2010 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.

Los cuatro Planes establecen un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de 3 años a partir de su fecha de concesión, a la finalización del cual el Directivo podrá ejercitar las opciones concedidas en un periodo de 2 años, siendo liquidable únicamente en acciones.

En cada uno de los casos a cada opción le corresponde una acción siendo el número máximo de opciones originalmente asignadas del Plan 2007 de 707.500 opciones (representativas de un 0,11% del capital social de la Sociedad), del Plan 2008 de 1.200.000 opciones (representativas de un 0,19% del capital social de la Sociedad), del Plan 2009 de 1.420.000 opciones (representativas de un 0,21% del capital social de la Sociedad), y del Plan 2010 de 2.000.000 opciones (representativas de un 0,28% del capital social de la Sociedad).

10/2010



AH3010406

0J9815577

CLASE 8.ª

El movimiento registrado para el Plan 2010, el Plan 2009, el Plan 2008 y el Plan 2007 es el siguiente:

	Plan 2010 (vencimiento 2015)		Plan 2009 (vencimiento 2014)		Plan 2008 (vencimiento 2013)		Plan 2007 (vencimiento 2012)	
	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽²⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽³⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽⁴⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽⁵⁾ (€/acción)
A 1 de enero de 2010	-	-	1.484.700	11,4857	1.202.813	18,6032	768.877	20,8951
Concesión	1.836.000	14,5700	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	91.800	(0,6938)	76.628	(0,5469)	59.333	(0,8859)	38.024	(0,9950)
Altas	-	-	78.750	-	-	-	-	-
Bajas	(7.875)	-	(37.949)	-	(21.738)	-	(7.820)	-
A 31 de diciembre de 2010	1.919.925	13,8762	1.602.129	10,9388	1.240.408	17,7173	799.081	19,9001

- (1) Efecto en 2010 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2010 según se establece en el Plan 2007, el Plan 2008, el Plan 2009 y el Plan 2010.
- (2) Para el Plan 2010 se ha establecido como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,5700 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas.
- (3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,0600 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas.
- (4) Para el Plan 2008 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2008 (20,5100 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas.
- (5) Para el Plan 2007 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los quince días previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 13 de junio de 2007 (24,1887 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas.

	Plan 2009 (vencimiento 2014)		Plan 2008 (vencimiento 2013)		Plan 2007 (vencimiento 2012)	
	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽²⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽³⁾ (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio ⁽⁴⁾ (€/acción)
A 1 de enero de 2009	-	-	1.185.450	19,5333	732.303	21,9399
Concesión	1.420.000	12,0600	-	-	-	-
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	71.000	(0,5743)	57.578	(0,9301)	36.574	(1,0448)
Bajas	(6.300)	-	(40.215)	-	-	-
A 31 de diciembre de 2009	1.484.700	11,4857	1.202.813	18,6032	768.877	20,8951

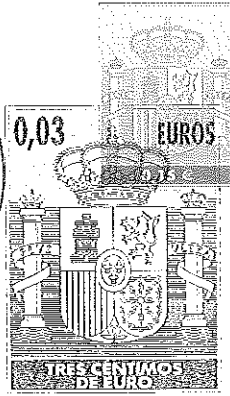
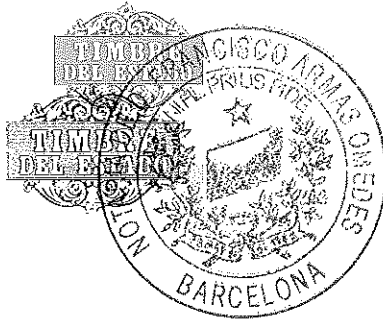
- (1) Efecto en 2009 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2009 según se establece en el Plan 2007, el Plan 2008 y el Plan 2009.
- (2) Para el Plan 2009 se ha establecido como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,0600 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas.
- (3) Para el Plan 2008 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2008 (20,5100 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas.
- (4) Para el Plan 2007 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los quince días previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 13 de junio de 2007 (24,1887 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas.

El valor razonable de las opciones concedidas en el Plan 2010, el Plan 2009, el Plan 2008 y en el Plan 2007 se imputa a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio como un gasto de personal, tal como se indica en la Nota 3.m.iii. El detalle del valor razonable de los distintos Planes y su imputación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es el siguiente:

	2010					2009			
	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007	Total	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007	Total
Valor razonable	3.496	3.459	4.275	3.750	14.980	3.459	4.275	3.750	11.484
Gasto personal ⁽¹⁾ (ver Nota 20.c)	820	1.305	1.604	825	4.554	899	1.477	1.406	3.782

- (1) Como se indica en la Nota 3.m.iii, el gasto de personal del ejercicio se registra con contrapartida al patrimonio de la Sociedad, por lo que el efecto patrimonial neto es totalmente neutro.

10/2010



AH3010407

0J9815578

CLASE 8.ª

Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

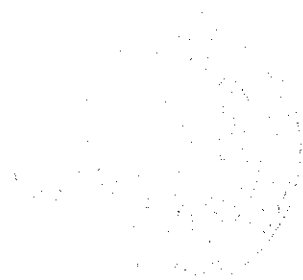
	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007
Modelo de valoración	Hull & White	Hull & White	Hull & White	Hull & White
Precio de ejercicio de la opción (€/acción)	14,5700	12,0600	20,5100	24,1887
Fecha de concesión	28.04.2010	01.04.2009	02.04.2008	14.06.2007
Vencimiento	28.04.2015	01.04.2014	02.04.2013	14.06.2012
Vida de la opción hasta vencimiento	5 años	5 años	5 años	5 años
Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio	3 años	3 años	3 años	3 años
Tipo / estilo de la opción	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"
Precio spot (€/acción)	13,03	11,99	21,00	22,19
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	27,52%	24,75%	21,29%	26,51%
Tasa libre de riesgo	2,31%	2,63%	4,13%	4,66%
Ratio de salida ⁽²⁾	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

abertis dispone de acciones propias suficientes para hacer frente a la potencial entrega de acciones correspondiente.



28. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Remuneración a los auditores

En el ejercicio 2010 los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de PwC correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de las sociedades del grupo ascienden a 466 y 1.184 miles de euros respectivamente (819 y 1.167 miles de euros en 2009).

Asimismo, los honorarios percibidos por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de PwC, como consecuencia del asesoramiento fiscal y otros servicios prestados al Grupo, han ascendido a 337 y 768 miles de euros respectivamente (431 y 933 miles de euros en 2009).

Adicionalmente los honorarios facturados durante el ejercicio 2010 por otros auditores relativos a la auditoría de cuentas anuales de sociedades del grupo y a otros servicios prestados han ascendido a 239 y 600 miles de euros respectivamente (410 y 155 miles de euros en 2009).

b) Plan económico financiero

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, las sociedades concesionarias de autopistas españolas disponen de sendos planes económicos financieros aprobados por la Administración competente.

c) Contratos de concesión

Los principales contratos de concesión del Grupo **abertis** corresponden a la conservación y explotación, de las distintas autopistas gestionadas por parte de las sociedades concesionarias del Grupo, debiendo al fin de la concesión devolver en perfecto estado de uso la infraestructura al ente Concedente. Asimismo, la tarifa de peaje se encuentra indexada, mediante fórmulas específicas para cada concesión, a la evolución de la inflación.

Los principales contratos de concesión, la gran mayoría de los cuales en aplicación de la CINIIF12 se han registrado según el "modelo del intangible", que tienen las Sociedades dependientes del Grupo **abertis** son los siguientes:

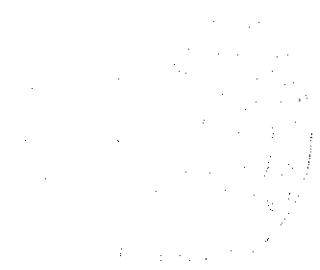
AH3010408

10/2010

0J9815579



- Contrato de concesión para la conservación y explotación, firmado entre el Estado francés y **sanef**, de las autopistas del norte (A1, Paris-Lille y A2, Paris-Valenciennes) y este (A4, Paris-Strasbourg) de Francia y la circunvalación de París (A16, Paris-Boulogne-sur Mer, A26, Calais-Troyes y A29, Amiens-Neufchâtel-en Bray), el cual finaliza el 31 de diciembre de 2029 (año de adjudicación 1964).
- Contrato de concesión para la conservación y explotación entre el Estado francés y **sapn** (100% participada por Sanef), de las autopistas del oeste (A13, Paris-Caen y A14, Paris-Strasbourg) de Francia y la circunvalación de París (A29, Le Havre-Saint Quentin), el cual finaliza el 31 de diciembre de 2029 (año de adjudicación 1964).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de autopistas firmado entre la Generalitat de Catalunya y el Ministerio de Fomento con **acesa** de las autopistas C-32 y C-33 de la Generalitat de Catalunya y las autopistas AP-7 y AP-2 de la Administración Central, el cual finaliza el 31 de agosto de 2021 (año de adjudicación 1967). Posteriormente al contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizaron (modificando determinados aspectos de la concesión) dos acuerdos con las administraciones concedentes, el primero de ampliación de la autopista AP-7 entre la Jonquera y Vilaseca/Salou, que supone su ampliación a tres carriles a lo largo de 123 kilómetros con una inversión prevista de 500 millones de euros, y el segundo por el que se establecen las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme, con una inversión prevista de 96 millones de euros (ver Nota 11).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista C-32 Pau Casals, entre la Generalitat de Catalunya y **aucat**, el cual finaliza el 26 de enero de 2039 (año de adjudicación 1989).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las Autopistas de peaje AP-7 (Tarragona-Valencia y Valencia-Alicante) y AP-4 (Sevilla-Cádiz) firmado entre el Ministerio de Fomento y **umar** el cual finaliza el 31 de octubre de 2019.



- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista Villalba-Adanero, firmado entre el Ministerio de Fomento e **iberpistas** (AP-6), el cual finaliza el 29 de enero de 2018 (año de adjudicación 1968). Posteriormente al contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados de la concesión) un acuerdo de ampliación a tres carriles por sentido en el tramo San Rafael - Villacastín con una inversión prevista de 75 millones de euros.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de los tramos de autopista de peaje de la AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y AP-6 conexión con Ávila (AP-51) firmado entre el Ministerio de Fomento y **castellana**, el cual finaliza en noviembre de 2031 (año de adjudicación 1999). Según lo previsto en el propio contrato de concesión y en función de los tráficos experimentados durante el período comprendido entre noviembre de 2015 y noviembre de 2019, el plazo concesional podría prorrogarse hasta noviembre de 2036.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Bilbao-Zaragoza de la Autopista del Ebro, hoy denominado Autopista AP-68, firmado entre el Ministerio de Fomento y **avasa**, el cual finaliza el 11 de noviembre de 2026 (año de adjudicación 1973).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje León-Astorga, firmado entre el Ministerio de Fomento y **aulesa**, el cual finaliza el 11 de marzo de 2055 (año de adjudicación 2000).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del tramo Eje O'Donnell - N-IV de la carretera M-45 en Madrid, firmado entre la Comunidad de Madrid y Trados 45, el cual finaliza en agosto de 2029.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista del Oeste, firmado entre el Gobierno Argentino y **GCO**, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2018.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del eje Norte - Sur y el eje General Velásquez, ambos en la ciudad de Santiago de Chile, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Autopista Central, el cual finaliza el 3 de julio 2031.

AH3010409

10/2010

0J9815580



CLASE 8.ª

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Interconexión vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar y el Troncal Sur, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y **Rutas del Pacífico**, por una duración máxima de 25 años, hasta agosto de 2024.
- Contrato de concesión para la ejecución, construcción y explotación de la Ruta 5 en el tramo de Los Vilos – La Serena, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**elqui**), el cual finaliza en diciembre de 2022.
- Contrato de concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del Puente Teodoro Moscoso en San Juan de Puerto Rico firmado entre la Autoridad de Carreteras y Transportación y Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (**apr**), cuya última enmienda es de fecha 2 de septiembre de 2009 estableciéndose el fin de la concesión en febrero de 2044.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación de la segunda pista y la conservación de la primera pista del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá, firmado entre la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y **codad**, el cual finaliza en agosto de 2015.

Este contrato de concesión contempla la existencia de ingresos mínimos garantizados, hecho que, entre otros, ha supuesto su registro bajo CINIIF 12 según el modelo financiero. Por ello la concesión se registra como un activo financiero cuyo importe se reduce en función de la compensación neta recibida en el ejercicio, y se incrementa por los ingresos financieros devengados por el derecho de cobro registrado. Asimismo, se registra únicamente como ingreso de explotación aquel asociado a los gastos de mantenimiento de la concesión con su correspondiente margen (ver Nota 3.e.ii).

TBI explota cinco aeropuertos en régimen de concesión:

- London Luton, con un tráfico de 8,8 millones de pasajeros en 2010 (9,1 millones de pasajeros en 2009), cuya concesión expira en agosto de 2028.
- Orlando Sandford con un tráfico de 1,1 millones de pasajeros en 2010 (1,7 millones de pasajeros en 2009), cuya concesión finaliza en agosto de 2037.
- La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, aeropuertos bolivianos con un tráfico de 3,7 millones de pasajeros en 2010 (3,1 millones de pasajeros en 2009), cuyas concesiones finalizan en marzo de 2022.

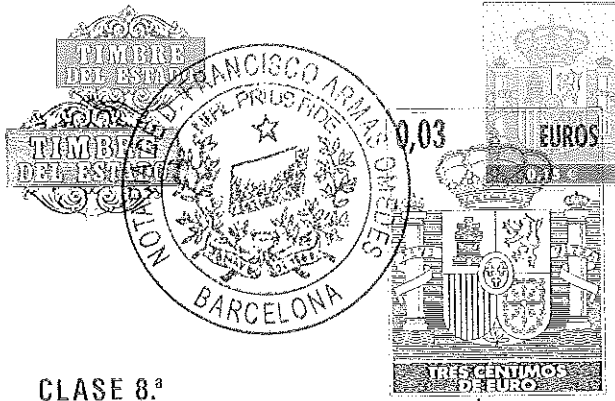
DCA participa en sociedades que explotan 14 aeropuertos en régimen de concesión (sin considerar la inversión financiera en la sociedad SCL, que gestiona el Aeropuerto internacional Arturo Merino en Santiago de Chile):

- Sangster Internacional Airport (Montego Bay, Jamaica), con un tráfico de 3,3 millones de pasajeros en 2010 (3,2 millones de pasajeros en 2009), cuya concesión expira en abril de 2033.
- Aeropuerto Alfonso Bonilla (Cali, Colombia), con un tráfico de 3,1 millones de pasajeros en 2010 (2,5 millones de pasajeros en 2009), cuya concesión expira en septiembre de 2020.
- En México 12 aeropuertos, participados por GAP (5,80% participación indirecta **abertis**), con un tráfico agregado de 20,2 millones de pasajeros en 2010 (19,3 millones de pasajeros en 2009), cuyas concesiones expiran en noviembre de 2048.

La contabilización de los contratos de concesiones aeroportuarias de **tbi** y **dca** no se ha visto afectada por la adopción de la CINIIF 12 a partir del 1 de enero de 2010, al no cumplir con alguno de los requisitos establecidos por la propia CINIIF 12 para su aplicación (principalmente al ser concesiones de precio no regulado).

AH3010410

10/2010



0J9815581

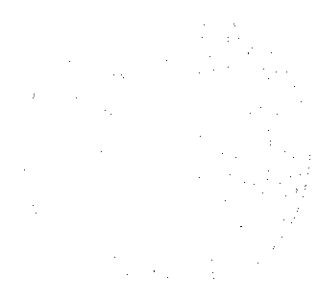
CLASE 8.ª

Saba explota diversos aparcamientos en régimen de concesión administrativa (contratos celebrados con Administraciones locales de los diversos países donde opera):

- España: 67 centros de explotación (aparcamientos y zonas reguladas en superficie) con un total de 26.465 plazas. La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en los 22 años.
- Italia: 52 centros de explotación con 24.308 plazas y una vida media restante de las concesiones de 29 años.
- Portugal: 17 aparcamientos que aportan 6.573 plazas de diversas concesiones cuya vida media restante es de 20 años.
- Chile: 13 centros de explotación con un total de 5.079 plazas con una duración media restante de la concesión de 24 años.
- Francia: 2 centros de explotación con un total de 521 plazas de aparcamiento y una vida media restante de 12 años.

Aquellos acuerdos de concesión de aparcamientos sujetos a la aplicación de la CINIIF-12, se han registrado según el modelo del intangible.

Sevisur, se emplaza sobre terrenos propiedad de la Autoridad Portuaria de Sevilla otorgados en régimen de concesión administrativa vigentes hasta 2033 / 2037 en el caso de la ZAL-I. Con fecha 20 de diciembre de 2007 la citada Autoridad adjudicó a **abertis logística** una nueva concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de edificaciones destinadas a actividades logísticas de la ZAL-II del puerto de Sevilla con una vigencia de 35 años desde el momento en que se inician los trabajos de construcción. Con fecha 3 de abril de 2008 **sevisur** se ha subrogado en la posición de adjudicataria de **abertis logística**. Al final del período de concesión se producirá la reversión de las distintas construcciones realizadas a la Autoridad Portuaria del Puerto de Sevilla. Al cierre del ejercicio 2010 tiene construidos y en explotación un total de 104 mil metros cuadrados.



Centro Intermodal de Logística, S.A. (**cilsa**) es la sociedad concesionaria que gestiona las actividades logísticas que se llevan a cabo en el centro intermodal o Zona de Actividades Logísticas situada en el término municipal de Barcelona (Zal Barcelona) y el Prat de Llobregat (ZAL Prat), con un plazo de concesión de 30 años prorrogable hasta 30 años más en la forma establecida por la legislación vigente, situando actualmente el plazo de concesión hasta el 31 de diciembre de 2030 para el ZAL Barcelona y el 31 de diciembre de 2041 para el ZAL Prat.

La contabilización de estos contratos de concesión no se ha visto afectada por la adopción de la CINIIF-12 a partir del 1 de enero de 2010, al no cumplir con alguno de los requisitos establecidos por la propia CINIIF-12 para su aplicación (principalmente al ser concesiones de precio no regulado).

29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 13 de enero de 2011 **abertis** (actuando a través de su filial italiana Acesa Italia S.r.l, de la que es el único accionista) inició un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de las 40.099.848 acciones ostentadas de Atlantia S.p.A. representativas de un 6,68 % de su capital social. Dicha colocación se llevó a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación rápida" habiendo finalizado el 14 de enero de 2011. Como resultado del mismo se completó la venta de la participación antes señalada por un importe de 625.558 miles de euros, resultando en 2011 una plusvalía a efectos consolidados de 150.706 miles de euros, la cual ha supuesto un impacto patrimonial adicional al registrado al cierre de 31 de diciembre de 2010 de 13.233 miles de euros. Como consecuencia de esta operación, **abertis** no mantiene participación alguna en el capital social de Atlantia.

AH3010411

10/2010



0J9815582

30. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LA CINIIF 12

Tal como se indica en la Nota 3, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, son las primeras considerando la aplicación de la interpretación CINIIF 12 – “Acuerdos de concesión de servicios”.

Dicha interpretación regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios por parte de la Concesionaria y, en función de los acuerdos alcanzados entre ésta y el Concedente, establece los correspondientes métodos de contabilización a seguir.

La CINIIF 12 afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En base a dichos acuerdos, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo.

En función de los derechos contractuales que el concesionario reciba como contraprestación por la prestación de los servicios de construcción o mejora de la infraestructura, los métodos de contabilización serán los siguientes:

a) Modelo del intangible

A gran parte de las sociedades del Grupo **abertis** afectadas por la aplicación de la CINIIF 12 (la gran mayoría sociedades concesionarias de autopistas) les ha sido de aplicación el modelo del intangible. Con carácter general se entiende que dicho modelo aplica cuando la Concesionaria recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público. Este derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por lo tanto el riesgo de demanda lo asume la Concesionaria.

En este caso la valoración del activo a reconocer (valor de la concesión o valor del derecho a cobrar a los usuarios por el servicio público) como contraprestación a los servicios de construcción o mejora de la infraestructura se hará de acuerdo a lo establecido en la NIC 38 - "Activos intangibles", amortizándose en la vida concesión. En este sentido la aplicación de la CINIIF 12 ha supuesto principalmente que aquellos activos que hasta entonces se registraban en el epígrafe de "Inmovilizado material y activos revertibles - Inversión en autopista" que finalmente deberán revertir al Concedente, han pasado a registrarse en el epígrafe "Otros activos intangibles - Concesiones administrativas, patentes y marcas", amortizándose de forma lineal en base a los años de duración de la concesión.

Asimismo, en el marco de la aplicación de la CINIIF 12 según el modelo del intangible, se han determinado aquellas intervenciones futuras a las que deberá hacer frente la Concesionaria fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y restablecerlas, para lo que se han registrado las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido para afrontarlas en la fecha de balance. Hasta la aplicación de la CINIIF 12 y con carácter general, la mayoría de este tipo de intervenciones se imputaba recurrente y anualmente en la cuenta de resultados, o bien, en algunos casos, como sustitución de elementos de inmovilizado material.

Las principales provisiones que se han determinado a la fecha de transición de 1 de enero de 2009 y al cierre de 31 de diciembre de 2009 han sido las siguientes:

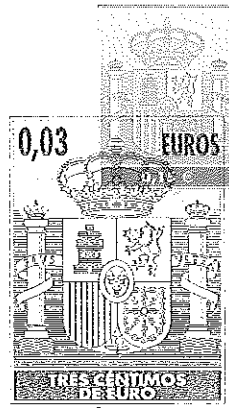
	1 de enero de 2009			31 de diciembre de 2009		
	No corrientes	Corrientes	Total	No corrientes	Corrientes	Total
Provisión por:						
Firmes	321.934	19.434	341.368	366.246	29.329	395.575
Otras provisiones ⁽¹⁾	217.726	7.881	225.607	243.889	11.648	255.537
	539.660	27.315	566.975	610.135	40.977	651.112

⁽¹⁾ Incluyen principalmente provisiones por firmes, ciclos de mantenimiento y por grandes intervenciones.

Como se indica en la Nota 3.0 de las presentes cuentas anuales consolidadas, con carácter general estas provisiones se reconocen por el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios.

AH3010412

10/2010



0J9815583

b) Modelo financiero

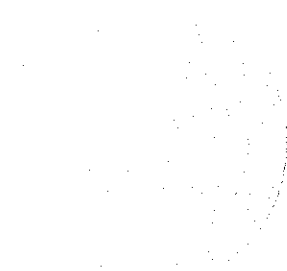
De aplicación residual dentro del Grupo a algún aeropuerto, según este modelo la Concesionaria deberá reconocer un activo financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, como compensación de los servicios de construcción y explotación y que el Concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago. Ello supone que el Concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere. En este caso, el operador no asume el riesgo de demanda ya que cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura.

En este caso la valoración se hará de acuerdo con lo establecido en la NIC 32, la NIC 39 y la NIIF 7 en relación con los activos financieros. Este activo financiero dará lugar al registro de ingresos financieros desde el inicio de los trabajos, calculados sobre la base de una tasa de interés efectiva equivalente a la tasa de rentabilidad interna del proyecto.

Como consecuencia de la aplicación de este modelo, así como del modelo mixto señalado a continuación, a la fecha de transición se han registrado activos financieros adicionales a 1 de enero de 2009 por un importe de 130.574 miles de euros (295.919 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

c) Modelo mixto

De igual aplicación residual dentro del Grupo a algunas sociedades concesionarias de autopistas, este modelo consiste en aplicar el modelo financiero por la parte del contrato en la que se garantiza el cobro de un importe, y el modelo del intangible por la parte no garantizada, siendo el aspecto más significativo a determinar qué parte de los ingresos percibidos van a cubrir la recuperación de la inversión en activos (modelo intangible) y qué parte sirve para recuperar la cuenta a cobrar (modelo financiero).



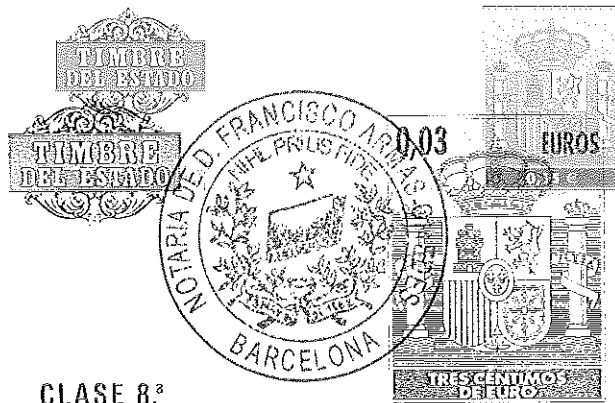
Las inversiones realizadas en mejora de las infraestructuras, que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a 337,2 millones de euros (199,3 millones de euros en 2009), han sido registradas directamente en los epígrafes correspondientes del activo del balance (activo intangible o cuenta a cobrar, en función del modelo de contabilización aplicable en cada caso), no apareciendo por tanto desglose alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, como ingreso y gasto por el mismo importe, en relación a prestación de servicios de construcción.

La interpretación CINIIF 12 ha sido aplicada con fecha de transición 1 de enero de 2009, habiéndose preparado a dicha fecha el correspondiente balance de apertura con arreglo a la CINIIF 12, a efectos de proporcionar unos estados financieros consolidados comparativos del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009. La fecha de adopción de la CINIIF 12 por parte del Grupo es 1 de enero de 2010.

En la preparación del balance de situación consolidado a 1 de enero de 2009 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2009 bajo CINIIF 12, el Grupo ha introducido (conforme los impactos señalados) determinados ajustes y reclasificaciones respecto a las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 preparadas bajo las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009 (ver Nota 2.a y Nota 3.q.ii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009).

De acuerdo con las indicaciones de la NIC 8 p.28, a continuación se muestra la conciliación entre las magnitudes del balance de situación consolidado y del patrimonio neto consolidado del Grupo a 1 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2009, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2009 obtenidos bajo normativa NIIF sin aplicar la CINIIF 12 y aplicando la CINIIF 12:

10/2010



AH3010413

0J9815584

CLASE 8.ª

Balance de situación consolidado a 1 de enero de 2009
(fecha de transición)

	Nota	31 diciembre 2008	Impactos adopción CINIIF 12	1 enero 2009 (bajo CINIIF 12)
ACTIVOS				
Activos no corrientes				
Inmovilizado material y activos revertibles	a	9.947.038	(8.297.094)	1.649.944
Fondo de Comercio	-	4.185.015	-	4.185.015
Otros activos intangibles	a	3.376.392	8.134.086	11.510.478
Inmuebles de inversión	-	291.914	-	291.914
Participaciones en entidades asociadas	-	1.340.013	6.787	1.346.800
Activos por impuestos diferidos	-	377.763	212.651	590.414
Activos financieros disponibles para la venta	-	983.998	-	983.998
Instrumentos financieros derivados	-	317.634	-	317.634
Deudores y otras cuentas a cobrar	b/c	173.927	130.574	304.501
Activos no corrientes		20.993.694	187.004	21.180.698
Activos corrientes				
Existencias	-	26.383	-	26.383
Deudores y otras cuentas a cobrar	b/c	896.727	(550)	896.177
Instrumentos financieros derivados	-	4.570	-	4.570
Efectivo y equivalentes del efectivo	-	299.227	-	299.227
Activos corrientes		1.226.907	(550)	1.226.357
Activos		22.220.601	186.454	22.407.055

Balance de situación consolidado a 1 de enero de 2009
(fecha de transición)

	Nota	31 diciembre 2008	Impactos adopción CINIIF 12	1 enero 2009 (bajo CINIIF 12)
PATRIMONIO NETO				
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad				
Capital social	-	2.010.987	-	2.010.987
Prima de emisión	-	579.690	-	579.690
Acciones propias	-	(262.607)	-	(262.607)
Reservas	-	(183.503)	-	(183.503)
Ganancias acumuladas y otras reservas	-	1.228.034	(268.763)	959.271
		3.372.601	(268.763)	3.103.838
Participaciones no dominantes	-	1.406.365	(126.840)	1.279.525
Patrimonio neto		4.778.966	(395.603)	4.383.363
PASIVOS				
Pasivos no corrientes				
Deudas financieras	-	12.763.366	-	12.763.366
Instrumentos financieros derivados	-	107.402	-	107.402
Ingresos diferidos	-	45.653	-	45.653
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.394.542	15.082	1.409.624
Obligaciones por prestaciones a empleados	-	57.102	-	57.102
Provisiones y otros pasivos	a	283.066	539.660	822.726
Pasivos no corrientes		14.651.131	554.742	15.205.873
Pasivos corrientes				
Deudas financieras	-	1.863.988	-	1.863.988
Instrumentos financieros derivados	-	3.015	-	3.015
Proveedores y otras cuentas a pagar	-	596.874	-	596.874
Pasivos por impuestos corrientes	-	146.155	-	146.155
Provisiones y otros pasivos	a	180.472	27.315	207.787
Pasivos corrientes		2.790.504	27.315	2.817.819
Pasivos		17.441.635	582.057	18.023.692
Patrimonio neto y pasivos		22.220.601	186.454	22.407.055

AH3010414

10/2010

0J9815585



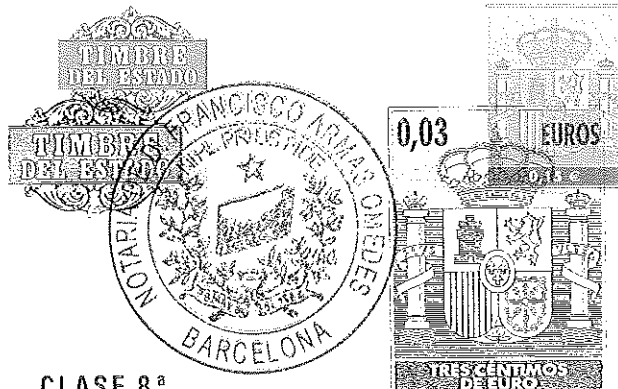
Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009

	Nota	31 diciembre 2009	Impactos adopción CINIIF 12	31 diciembre 2009 (bajo CINIIF 12)
ACTIVOS				
Activos no corrientes				
Inmovilizado material y activos revertibles	a	10.439.659	(8.617.469)	1.822.190
Fondo de Comercio	-	4.350.453	-	4.350.453
Otros activos intangibles	a	4.354.768	8.316.919	12.671.687
Inmuebles de inversión	-	361.812	-	361.812
Participaciones en entidades asociadas	-	1.373.983	-	1.373.983
Activos por impuestos diferidos	-	495.462	231.530	726.992
Activos financieros disponibles para la venta	-	1.342.010	-	1.342.010
Instrumentos financieros derivados	-	248.941	-	248.941
Deudores y otras cuentas a cobrar	b/c	425.568	295.919	721.487
Activos no corrientes		23.392.656	226.899	23.619.555
Activos corrientes				
Existencias	-	35.356	-	35.356
Deudores y otras cuentas a cobrar	b/c	867.497	8.364	875.861
Instrumentos financieros derivados	-	70	-	70
Efectivo y equivalentes del efectivo	-	341.769	-	341.769
Activos corrientes		1.244.692	8.364	1.253.056
Activos		24.637.348	235.263	24.872.611

Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009

	Nota	31 diciembre 2009	Impactos adopción CINIIF 12	31 diciembre 2009 (bajo CINIIF 12)
PATRIMONIO NETO				
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad				
Capital social	-	2.111.537	-	2.111.537
Prima de emisión	-	523.309	-	523.309
Acciones propias	-	(261.113)	-	(261.113)
Reservas	-	154.860	(5.647)	149.213
Ganancias acumuladas y otras reservas	-	1.763.387	(286.665)	1.476.722
		4.291.980	(292.312)	3.999.668
Participaciones no dominantes	-	1.469.794	(135.373)	1.334.421
Patrimonio neto		5.761.774	(427.685)	5.334.089
PASIVOS				
Pasivos no corrientes				
Deudas financieras	-	13.847.881	-	13.847.881
Instrumentos financieros derivados	-	344.048	-	344.048
Ingresos diferidos	-	156.400	-	156.400
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.728.236	11.783	1.740.019
Obligaciones por prestaciones a empleados	-	74.274	-	74.274
Provisiones y otros pasivos	a	336.607	610.135	946.742
Pasivos no corrientes		16.487.446	621.918	17.109.364
Pasivos corrientes				
Deudas financieras	-	1.337.640	-	1.337.640
Instrumentos financieros derivados	-	10.494	-	10.494
Proveedores y otras cuentas a pagar	-	615.762	-	615.762
Pasivos por impuestos corrientes	-	214.724	53	214.777
Provisiones y otros pasivos	a	209.508	40.977	250.485
Pasivos corrientes		2.388.128	41.030	2.429.158
Pasivos		18.875.574	662.948	19.538.522
Patrimonio neto y pasivos		24.637.348	235.263	24.872.611

10/2010

CLASE 8.^a

AH3010415

0J9815586

Patrimonio neto consolidado a 1 de enero y 31 de diciembre de 2009

	Atribuible a los accionistas de abiertis	Participaciones no dominantes	1 de enero de 2009	Resultado 2009 atribuible a los accionistas de abiertis	Reservas, Ganancias acumuladas y otras reservas	Participaciones no dominantes	31 de diciembre de 2009
Patrimonio neto sin CINIIF 12	3.372.601	1.406.365	4.778.966	653.064	266.315	63.429	5.761.774
Impacto CINIIF 12	(268.763)	(126.840)	(395.603)	(29.338)	5.789	(8.533)	(427.685)
Patrimonio neto bajo CINIIF 12	3.103.838	1.279.525	4.383.363	623.726	272.104	54.896	5.334.089

Nota: los importes de los ajustes patrimoniales se muestran netos de los correspondientes impactos fiscales en su caso, incluyéndose si fuera el caso los importes tanto para sociedades consolidadas por integración global como integración proporcional, así como las registradas por el método de la participación.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2009

	31 diciembre 2009	Impactos adopción CINIIF 12	31 diciembre 2009 (bajo CINIIF 12)
Prestación de servicios	3.836.695	(31.048)	3.805.647
Otros ingresos de explotación	73.549	-	73.549
Trabajos para el inmovilizado	19.926	-	19.926
Otros ingresos	4.736	-	4.736
Ingresos de las operaciones	3.934.906	(31.048)	3.903.858
Gastos de personal	(604.504)	-	(604.504)
Otros gastos de explotación	(877.857)	(48.230)	(926.087)
Variaciones provisiones de tráfico	(14.867)	-	(14.867)
Variación provisión por deterioro de activos	(3.471)	-	(3.471)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(948.274)	41.129	(907.145)
Otros gastos	(2.618)	-	(2.618)
Gastos de las operaciones	(2.451.591)	(7.101)	(2.458.692)
Beneficio de las operaciones	1.483.315	(38.149)	1.445.166
Variación valoración instrumentos cobertura	(373)	-	(373)
Ingresos financieros	167.689	19.820	187.509
Gastos financieros	(740.207)	(33.457)	(773.664)
Resultado financiero neto	(572.891)	(13.637)	(586.528)
Resultado sociedades puestas en equivalencia	78.014	(894)	77.120
Beneficio antes de impuestos	988.438	(52.680)	935.758
Impuesto sobre el beneficio	(265.967)	14.360	(251.607)
Beneficio del ejercicio	722.471	(38.320)	684.151
Atribuible a participaciones no dominantes	69.407	(8.982)	60.425
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	653.064	(29.338)	623.726
Beneficio por acción (expresado en € por acción)			
- básico	0,95		0,90
- diluido	0,95		0,90

Barcelona a 22 de febrero de 2011



ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
PARTICIPACIONES DIRECTAS							
Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Prins Bernhardtpin, 200 1097JB Amsterdam (Países Bajos)	2.000	100,00%	abertis	Integración global	Servicios financieros	PwC
Serviabertis, S.L.	Av. Parc Logistic, 12-20 Barcelona	12.003	100,00%	abertis	Integración global	Servicios de gestión administrativa y tecnológica	PwC
Explotación autopistas							
Autopistas, C.E.S.A. (ACESA)	Av. Parc Logistic, 12-20 Barcelona	647.222	100,00%	abertis	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Autopistas Aumar, S.A.C.E. (AUMAR)	Paseo de la Alameda, 36, Valencia	591.587	100,00%	abertis	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Iberpistas, S.A.C.E.	Pío Baroja, 6, Madrid	223.560	100,00%	abertis	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Abertis Motorways UK, Ltd.	Hill House, 1 Little New Street, Londres EC4A 3TR Reino Unido	23.363	100,00%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Abertis Infraestructuras Chile Limitada (abertis Chile)	El Golf 150, piso 6 Las Condes. Santiago (Chile)	88.208	100% (1)	abertis	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Abertis USA Corp.	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006	434	100,00%	abertis	Integración global	Desarrollo y gestión de infraestructuras de transportes y comunicaciones	-
Abertis Autopistas España, S.A.	Av. Parc Logistic, 12-20 Barcelona	1.473	100,00%	abertis	Integración global	Estudio, promoción y construcción de infraestructura Civil	PwC
Abertis Portugal SGPS, S.A.	Rua General Norton de Matos 21-A Arquiparque Algés Oeiras (Portugal)	582.194	100,00%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones	PwC

(1) Participación **abertis**: 100%. Directa 99,98%; indirecta a través de Gicsa 0,02%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Abertis México	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	3	100,00%	abertis	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	-
Gestión Integral de Concesiones S.A.(GICSA)	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	60	100,00%	abertis	Integración global	Administración y gestión de infraestructuras	PwC
Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	61	100,00%	abertis	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	PwC
Autopistas de Puerto Rico Y Compañía, S.E. (APR)	Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	22.416	100,00%	abertis	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	PwC
Autopistas Corporation	Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	-	100,00%	abertis	Integración global	Administración y gestión de infraestructuras	-
Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVIN)	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	395.040	57,70%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	931.339	52,55%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Abertis Americana	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	3	100,00%	abertis	Integración global	Inactiva	-
Abertis USA Holding LLC	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006	-	100,00%	abertis	Integración global	Inactiva	-

Telecomunicaciones

Abertis Telecom, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	326.433	100,00%	abertis	Integración global	Servicios de telecomunicaciones	Otros auditores
-----------------------	---------------------------------------	---------	---------	---------	--------------------	---------------------------------	-----------------

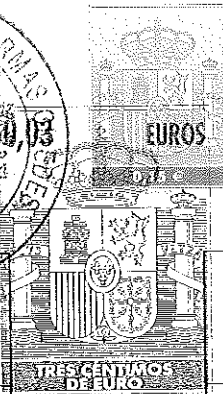
Aeropuertos

Abertis Airports, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	34.704	100,00%	abertis	Integración global	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	PwC
------------------------	---------------------------------------	--------	---------	---------	--------------------	---	-----

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

10/2010



AH3010417

0J9815588

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Airport Concession and Development Limited (ACDL)	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	711.746	90,00%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eidorado, S.A.(CODAD)	Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional piso 2 Costados Sur Bogotá D.C. Colombia	45.751	85,00%	abertis	Integración global	Construcción y mantenimiento de aeropuertos	PwC
Aparcamientos							
Saba Aparcamientos, S.A. (SABA)	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	232.125	99,48%	abertis	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Logística							
Abertis Logística, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	111.993	100,00%	abertis	Integración global	Promoción logística y asistencia técnica	PwC
PARTICIPACIONES INDIRECTAS							
A través de Autopistas. C.E.S.A.							
Acesa Italia, S.R.L.	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	194.291	100,00%	Acesa	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Autopistas de Catalunya, S.A. (AUCAT)	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	162.352	100,00%	Acesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (2)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	24.498	48,60%	Acesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC

(2) Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2010 fue de 1,586 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 1,98 pesos argentinos. Se posee el 57,6% de los derechos de voto.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

A través de Iberpistas. C.E.S.A.

Castellana de Autopistas, S.A.C.E.E.	Pío Baroja, 6. Madrid	248.730	100,00%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA)	Villadangos del Páramo. Ctra. Santa María del Páramo. León	54.752	100,00%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Autopistas Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (Avasa)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	652.948	100,00%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC

A través de Abertis Infraestructuras Chile

Abertis Logística Chile	El Golf 150, piso 6 Las Condes. Santiago (Chile)	10.404	100,00%	Abertis Chile	Integración global	Construcción y explotación de parques logísticos	PwC
Abertis Autopistas Chile Ltda.	El Golf 150, piso 6 Las Condes. Santiago (Chile)	174.662	100,00%	Abertis Chile	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Gestora de Autopistas, S.A. (GESA)	El Golf 150, piso 6 Las Condes. Santiago (Chile)	1.406	100% (3)	Abertis Chile / Abertis autopistas Chile	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	El Golf 150, piso 6 Las Condes. Santiago (Chile)	125.415	100% (4)	Abertis Chile / Abertis autopistas Chile	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC

A través de Inversora de Infraestructuras, S.L.

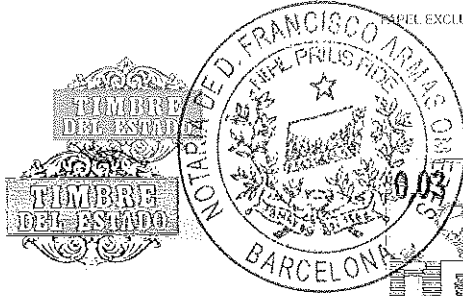
Ladecon, S.A.	El Golf 150, piso 6 Las Condes. Santiago (Chile)	53.282	57,70%	Invin, S.L.	Integración global	Inversión en sociedades	PwC
Inversiones Necedal, S.A.	El Golf 150, piso 6 Las Condes. Santiago (Chile)	81.127	57,70%	Invin, S.L.	Integración global	Inversión en sociedades	PwC

(3) Participación **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis infraestructuras Chile 51,00% y de abertis autopistas Chile 49,00%.

(4) Participación **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis infraestructuras Chile 25,00% y de abertis autopistas Chile 75,00%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.



Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
A través de abertis autopistas de Chile							
Operadora del Pacífico, S.A.	Km.17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago	940	78,85% (5)	Abertis autopistas Chile / Invin, S.L.	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	PwC
Rutas del Pacífico	Km.17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago	156.967	78,85% (6)	Abertis autopistas Chile / Ladecon, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Rutas II, S.A.	Km. 17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago	240	78,85% (6)	Abertis autopistas Chile / Ladecon, S.A.	Integración global	Desarrollo, ejecución y administración de toda clase de proyectos inmobiliarios.	PwC
A través de Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S							
SANEF (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	4.443.678	52,55%	Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
HIT Finance BV	Rokin 55, 1012 KK Amsterdam, Países Bajos	2.000	52,55%	Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
SAPN (Société des autoroutes Paris-Normandie)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	599.909	52,53%	Sanef	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Sanef d.o.o	Savska 106 10000 Zagreb, Croacia.	3	52,55%	Sanef	Integración global	Prestaciones de servicios de ingeniería	PwC
Eurotoll	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	3.000	52,55%	Sanef	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC
Bet Eire Flow	Building Cloushaugh Business & Technology Park Dublin 17 Irlanda	847	42,04%	Sanef	Integración global	Diseño y mantenimiento de infraestructuras operacionales de peaje	PwC
Slovtoil, s.r.o.	Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia	31	52,55%	Sanef	Integración global	Prestaciones de servicios de ingeniería	PwC
Santoll, s.r.o.	Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia	11	52,55%	Sanef	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC

(5) Participación **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 50,00% y de Invin, S.L., 28,85%.

(6) Participación **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 50,00% y de Ladecon, S.A., 28,85%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Sanef Tolling	Priority Park, Bunkers Hill Abeford, Leeds LS2S 3DF Inglaterra	-	36,79%	Sanef	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC
Sanef Concession	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	37	52,48%	Sanef	Integración global	Inactiva	PwC
Sanef Aquitaine	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	500	52,55%	Sanef	Integración global	Gestión y explotación de autopistas	PwC
SEA14	Route de Sartrouville 78 Montesson France	37	52,53%	Sapn	Integración global	Gestión y explotación de autopistas	PwC

A través de Abertis Telecom

Retevisión I, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	175.864	100,00%	Abertis Telecom	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	Otros auditores
Tradia Telecom, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	134.497	100,00%	Abertis Telecom	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	Otros auditores

A través de ACDL

TBI Ltd	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	645.256	90,00%	ACDL	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
TBI Finance Ltd	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	-	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad	PwC
Airport Group International Holdings LLC	c/o Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, United States of America	-	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad	PwC
TBI International Airports Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	-	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad	PwC

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

10/2010



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NO FIDUCIARIOS

AH3010419

0J9815590

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
TBI Global Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	-	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad	PwC
TBI Aviation Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	-	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Alquiler de aviones	PwC
TBI Financial Investments Limited	c/o PricewaterhouseCoopers LLP, 24 Great King Street, Edinburgh	19	90,00%	TBI Finance Ltd	Integración global	Servicios financieros	PwC
TBI (US) Holdings Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	42.321	90,00%	TBI International Airports Limited	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
TBI Airport Holdings Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	320.525	90,00%	TBI International Airports Limited	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Stockholm Skavsta Flygplats AB	Box 44, 611 22 Nyköping, Sweden	27.684	81,09%	TBI Airports Holding Limited	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC
TBI Global (Business Travel) Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	58	90,00%	TBI Global Limited	Integración global	Sin actividad	PwC
TBI US Operations Inc	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU	119.194	90,00%	TBI (US) Holdings Limited	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Belfast International Airport Holdings Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	84.108	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
LLAG Investors (UK) Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	-	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	Integración global	Sin actividad	PwC

159

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

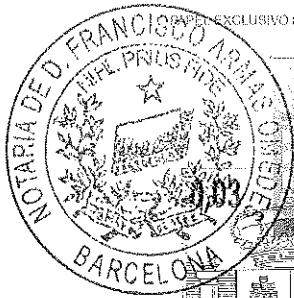
Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
London Luton Airport Group Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	163.862	90,00% (7)	TBI Airport Holdings Limited / LLAG Investors UK	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Cardiff International Airport Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	44.611	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC
TBI Overseas Holdings Inc	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, United States of America	106.375	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Orlando Sanford International Inc	2 Red Cleveland Boulevard, Suite 210, Sanford, Florida, FL32773, United States of America	17.121	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC
TBI Real Estate Holdings LLC	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, United States of America	2.354	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Inmobiliaria	PwC
TBI Airport Management Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, United States of America	688	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC
Orlando Sanford Domestic Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, United States of America	1	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC
TBI Cargo Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, United States of America	-	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración Global	Transporte aéreo de mercancías	PwC
SFB Fueling Holding (US)	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, United States of America	2	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración Global	Tenencia de acciones	PwC
Belfast International Airport Limited	Belfast International Airport, Aldergrove, BT29 4AB	38.954	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC

(7) Participación **abertis**: 90,00%. Indirecta a través de TBI Airport Holdings 64,26% y de LLAG Investors UK Ltd 25,74%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

10/2010



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

AH3010420

0J9815591

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Aldergrove Airports Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	-	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	Integración global	Sin actividad	PwC
Aldergrove International Airports Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	-	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	Integración global	Sin actividad	PwC
Aldergrove Car Parks Limited	Belfast International Airport, Aldergrove, BT29 4AB	-	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	Integración global	Sin actividad	PwC
London Luton Airport Operations Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	6.127	90,00%	London Luton Airport Group Limited	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC
MB 121 Limited	TBI House, 72-104 Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	-	90,00%	Cardiff International Airport Limited	Integración global	Sin actividad	PwC
TBI Overseas (UK) LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, Estados Unidos	22.450	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	Integración global	Servicios de consultoría técnica	PwC
TBI (US) Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos	15.521	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
TBI Overseas (Bolivia) LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, Estados Unidos	15.521	90,00%	TBI (US) LLC	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Servicios de aeropuertos Bolivianos, S.A.	Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Bolivia	2.845	90,00%	TBI Overseas (Bolivia) LLC	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC

161

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
A través de abertis Airports							
Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L.	Avda. Parc Logistic 12-20 Barcelona 08040	231.826	100,00%	Abertis Airports	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC
MBJ Airports, Ltd	Sangster Internacional Airport 00000 Montego Bay- Jamaica	25.308	74,50%	DCA	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	PwC

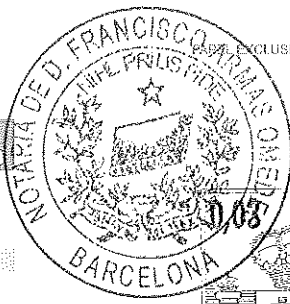
A través de Saba

Saba Portugal. Parque de Estacionamiento, S.A.	Guedes de Azevedo, 148-180. Porto (Portugal)	36.767	99,48%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Saba Italia, S.p.A.	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	99.926	99,48%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Saba Estacionamientos de Chile, S.A.	El Golf 150, piso 6 Las Condes. Santiago (Chile)	22.000	99,48%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Saba Inmobiliaria de Aparcamientos, S.L.	Avda. Parc Logistic, 12-20. Barcelona	200	99,48%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Concesionaria Plaza de la Ciudadanía, S.A.	Andrés Bello, 2777. Las Condes. Santiago (Chile)	4.985	99,48%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Saba Estacionamientos do Brasil, Ltda	Rua da Consolacao, 3º andar, sala 20ª, centro 01301 903 - Sao Paulo	-	99,47%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Saba Aparcamient de Santa Caterina	Avda. Parc Logistic, 12-20. Barcelona	31	99,48%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Societat d'aparcaments de Terrassa, S.A. (SATSA)	Plaça Vella, subsuelo. Terrassa	4.051	87,58%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Societat Pirenaica d'Aparcaments, S.A. (SPASA)	Pau Casals, 7. Escaldes-Engordany (Principat d'Andorra)	100	59,69%	Saba	Integración global	Explotación de aparcamientos	Otros auditores
Liz Estacionamientos	Guedes de Azevedo, 148-180. Porto (Portugal)	2.609	99,48%	Saba Portugal	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Park Maggiore, S.p.A.	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	1.050	69,63%	Saba Italia	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Parcheggi Largo Bellini Srl	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	400	79,58%	Saba Italia	Integración global	Explotación de aparcamientos	Otros auditores
Parcheggi Pisa	Via delle Quattro Fontane, 15. Roma (Italia)	413	79,58%	Saba Italia	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
SIPA	Vía M. Fanti, 2/b Peruggia (Italia)	13.261	71,39%	Saba Italia	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

10/2010



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

AH3010421

0J9815592

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Saba Park Chile, S.A.	El Golf 150, piso 6 Las Condes, Santiago (Chile)	14.999	99,36%	Saba Estacionamientos de Chile, S.A.	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Concesionaria Subterra	El Golf 150, piso 6 Las Condes, Santiago (Chile)	3.559	99,48%	Saba Estacionamientos de Chile, S.A.	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Concesionaria Subterra Dos	El Golf 150, piso 6 Las Condes, Santiago (Chile)	1.389	99,48%	Saba Estacionamientos de Chile, S.A.	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Concesionaria Estacionamientos Paseo Bulnes, S.A.	El Golf 150, piso 6 Las Condes, Santiago (Chile)	278	99,36%	Saba Park Chile	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC
Sanef Saba Parking France	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	188	76,02% (8)	Saba / Sanef	Integración global	Explotación de aparcamientos	PwC

A través de Abertis Logística

Sevisur Logística, S.A.	Carretera de la esclusa 15 Sevilla	12.130	60,00%	Abertis Logística	Integración global	Construcción y explotación de parques logísticos	-
Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A.	Avda. Parc Logistic, 12-20. Barcelona	41.482	64,50%	Abertis Logística	Integración global	Gestión y explotación de parques logísticos	-
Abertis Sanef Logistique	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	38	76,28% (9)	Abertis Logística / Sanef	Integración global	Gestión y explotación de plataformas logísticas	-
Consorcio de Parcs Logistics, Penedés S.A.	Avda. Parc Logistic, 12-20. Barcelona	3	100,00%	Abertis Logística	Integración global	Construcción y explotación de parques logísticos	-
Consorcio de Parcs Logistics, Toulouse	Eurocentre 20 avenue Saint Guillan 31620 Castelnaud d'Estretfonds	500	64,50%	Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A.	Integración global	Construcción y explotación de parques logísticos	-

A través de Abertis Portugal SGPS

Abertis Logística Portugal, S.A.	Rua General Norton de Matos 21-A Arquiparque Algés Oeiras (Portugal)	49.177	100,00%	Abertis Portugal SGPS	Integración global	Construcción y explotación de parques logísticos	PwC
----------------------------------	--	--------	---------	-----------------------	--------------------	--	-----

(8) Participación **abertis**: 76,02%. Indirecta a través de Saba 49,74% y de Sanef 26,28%.

(9) Participación **abertis**: 76,28%. Indirecta a través de abertis Logística 50,00% y de Sanef 26,28%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

ANEXO II. Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles De Euros)	% (*)				
A través de Iberpistas S.A.C.E.							
Autopista Trados-45, S.A. (TRADOS-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	45.456	50,00%	Iberpistas	Integración Proporcional	Concesionaria de Infraestructuras	PwC
A través de Abertis Autopistas España							
Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta 08014 Barcelona	5.342	50,00%	Abertis Autopistas España	Integración proporcional	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores
A través de Inversora de Infraestructuras							
Autopista Central	San José Nº 1145, San Bernardo, Santiago	75.251	28,85% (10)	Invin, S.L. / Inversiones Nocedal	Integración proporcional	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
A través de Abertis Telecom							
Servicios Audiovisuales Overon, S.L. (overon)	Avda. Parc Logistic, 12-20. Barcelona	22.598	51,00%	Abertis Telecom	Integración proporcional	Servicios de telecomunicaciones y audiovisual	Otros auditores
Hispasat, S.A.	c/ Globelas, 41 Madrid	323.367	42,06% (11)	Abertis Telecom / Eutelsat	Integración proporcional	Operador satelital	Otros auditores
Adesal Telecom	Ausias March 20, Valencia	3.297	51,10%	Tradia Telecom	Integración proporcional	Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones	Otros auditores
Hispasat Brasil Ltda	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - BRASIL	42.356	42,06%	Hispasat, S.A.	Integración proporcional	Telecomunicaciones satelitales	Otros auditores
Hispasat Canarias, S.L.U.	Tomas Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria	102.003	42,06%	Hispasat, S.A.	Integración proporcional	Telecomunicaciones satelitales	Otros auditores

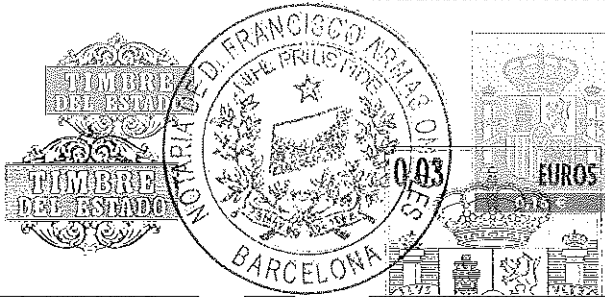
(10) Participación indirecta de **abertis**: 28,85 %. Indirecta a través de Invin, S.L. 14,43% y de Inversiones Nocedal, S.A. 14,43%.

(11) Participación indirecta de **abertis**: 42,06 %. Indirecta a través de abertis Telecom 33,38% y de Eutelsat 8,68%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

10/2010



AH3010422

OJ9815593

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles De Euros)	% (*)				
Hispasat México, S.L.U.	Agustín Manuel Chávez 1-001; Centro de Ciudad Santa Fe	2	20,61%	Hispasat	Integración proporcional	Operador de telecomunicaciones de satélites	Otros auditores
Hisparmar Satelites, S.A.	Praia do Flamengo, 200. Rio de Janeiro - BRASIL	46.925	34,05% (12)	Hispasat Brasil Ltda. / Hispasat, S.A.	Integración proporcional	Comercialización de capacidad de satélite.	Otros auditores
Hisparmar Exterior, S.L.U.	Gobelias, 41 Madrid	2.267	34,05%	Hisparmar Satélites	Integración proporcional	Comercialización de capacidad de satélite	Otros auditores
A través de Saba							
Saba Aparcamientos de Levante, S.L.	Avda. Parc Logístic, 12-20. Barcelona	3.929	49,74%	Saba	Integración proporcional	Explotación de aparcamientos	PwC
A través de Abertis Logística							
Parc Logístic de la Zona Franca, S.A. (PLZF)	Av. del Parc Logístic, 12-10. Barcelona.	11.871	50,00%	Abertis Logística	Integración proporcional	Promoción y explotación de parques logísticos	Otros auditores
Araba Logística, S.A. (ARASUR)	C/. Zabalgana, 1 -1º oficina 2 01015 Vitoria	20.670	43,98%	Abertis Logística	Integración proporcional	Promoción y explotación de parques logísticos	Otros auditores
Centro Intermodal de Logística, S.A. (CILSA)	Av. Ports d'Europa, 100 Barcelona	56.188	28,38%	Consortio de Plataformas Logísticas, S.A.	Integración proporcional	Promoción y explotación de parques logísticos	Otros auditores

(12) Participación indirecta de **abertis**: 34,05%. Indirecta a través de Hispasat Brasil Ltda. 32,40% y de Hispasat S.A. 1,65%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas. 165

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

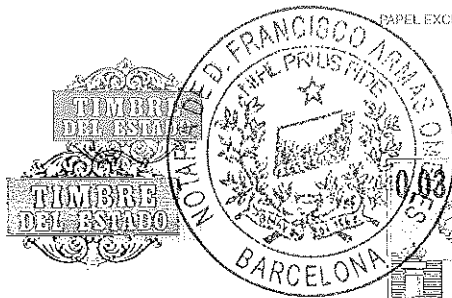
ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor	
		Coste (Miles Euros)	% (*)									
PARTICIPACIONES DIRECTAS												
Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES)	Avenida Calle 26 nº 59-41, Piso 9 (Edificio CCI) Santafé de Bogotá (Colombia)	18.563	40,00%	270.785	237.544	89.090	50.624	abertis	Puesta en equivalencia	Concesionaria de infraestructuras	Otros auditores	
Coninival	Avenida Calle 26 nº 59-41, Piso 9 (Edificio CCI) Santafé de Bogotá (Colombia)	8	40,00%	4.407	1.695	12.863	2.693	abertis	Puesta en equivalencia	Construcción	Otros auditores	
Pt Operational Services Limited (PTY)	Yorkcor Park, 86 Watermeier street, Pretoria, Sudáfrica (Sudáfrica)	-	33,30%	3.611	941	12.647	2.256	abertis	Puesta en equivalencia	Operación Y mantenimiento	Otros auditores	
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL)	Ruta Panamericana : 2451 Bouloane (B1609)VF) Buenos Aires (Argentina)	147.548	31,59%	123.898	190.497	79.915	66.083	abertis	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC/Otros auditores	
PARTICIPACIONES INDIRECTAS												
A través de Autopistas C.E.S.A.												
Túnel del Cadi S.A.C.	Carretera de Vallvidrera a St. Cugat, km 5,3. Barcelona	26.235	37,21%	106.883	47.452	24.462	8.534	Acesa	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	
Autopista Terrassa-Manresa, Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16, km 41. Barcelona	49.612	23,72%	440.715	362.780	51.795	13.022	Acesa	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	
A través de Aumar S.A.C.E.												
Ciralsa, S.A.C.E.	Av. Maisonave, 41. Alicante	12.542	25,00%	376.222	397.115	8.142	(21.565)	Aumar	Puesta en equivalencia	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Otros auditores	

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

10/2010



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

AH3010423

OJ9815594

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	% (*)								
A través de Iberpistas S.A.C.E.											
Alazor Inversiones, S.A.	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	78.859	35,12%	860.558	1.108.247	24.064	(9.338)	Iberpistas	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Otros auditores
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	34.526	30,0% (a)	535.739	582.170	-	(14.457)	Iberpistas / Avasa	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	553	25,00%	867	314	1.661	-	Trados-45	Puesta en equivalencia	Conservación y mantenimiento de autopistas	Otros auditores
Accesos de Madrid, C.E.S.A.	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	223.605	35,12%	1.066.501	1.108.279	21.596	(36.945)	Alazor Inversiones	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	426.550	30,00%	303.783	49.890	23.531	(26.756)	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Enredosa Infraestructuras, S.A. (ERREDOSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	61	30,00%	43	-	-	(3)	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores
A través de Abertis Motorways Uk Ltd.											
Road Management Group (RMG)	The Old Brew House, 130 High Street Old Working Surrey, GU22 9JN Inglaterra	13.600	33,33%	283.275	266.025	46.142	(1.101)	Abertis Motorways Uk Limited	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S											
A. Ilenor	40, rue de Liège 64000 Pau- Francia	66.507	18,39%	1.208.796	928.493	1.690	(915)	Sanef	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Allis	35, rue des Chanteliers 78000 Versailles- Francia	2.258	10,34% (a)	931.512	704.070	50.516	(20.850)	Sanef / Sapn	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Routalis SAS	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt- Francia	12	15,76%	3.617	3.013	9.469	560	Sapn	Puesta en equivalencia	Infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores

(13) Participación indirecta de abertis: 30%. Indirecta a través de Iberpistas, S.A.C.E. 15% y de Avasa 15%.

(14) Participación indirecta de abertis: 10,34%. Indirecta a través de Sanef 6,13% y de Sapn 4,21%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Positivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor	
		Coste (Miles Euros)	% (*)									
A través de Abertis Telecom												
Torre de Colisera, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.439	41,75%	19.239	12.978	4.328	20	Revisión	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de Infraestructuras de telecomunicaciones	Otros auditores	
Consortio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste	250	25,00%	3.916	1.372	2.406	288	Tradia	Puesta en equivalencia	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones telecomunicaciones	Otros auditores	
Eutelsat (15) Communications, S.A.	c/ Balard nº 70, PARIS	1.077.136	31,35%	4.717.033	3.204.728	1.115.038	311.784	Abertis Telecom	Puesta en equivalencia	Operador de telecomunicaciones de satélites	Otros auditores	
Hispasat Servicios Estratégicos	Paseo de la Castellana, 143 - Madrid	46.512	18,09%	365.679	209.094	58.206	21.732	Hispasat	Puesta en equivalencia	Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental	PwC	
Galileo Sistemas Y Servicios	Isaac Newton, 1 - Madrid	-	6,01%	1.296	361	2.820	(9)	Hispasat	Puesta en equivalencia	Capacidad satélite	-	
A través de Saba												
Las Mercedes Sociedad Concesionaria, S.L.	Las Mercedes, s/n. Las Arenas-Getxo. Vizcaya	539	33,16%	6.294	5.939	474	(25)	Saba	Puesta en equivalencia	Explotación de aparcamientos	PwC	
Port Mobility	Loc. Prato del Turco Civitavecchia (Italia)	119	9,95%	5.620	4.454	6.859	32	Saba Italia	Puesta en equivalencia	Explotación de aparcamientos	-	
Parcheggi Modena	Via Carlo Pisacane, 2 Carpi (Italia)	333	13,25%	6.473	3.378	1.813	582	Saba Italia	Puesta en equivalencia	Explotación de aparcamientos	Otros auditores	
Bologna & Fiera Scarl	Via Maserati 16, Bologna (Italia)	1.938	12,43%	65.884	53.715	2.859	(1.151)	Saba Italia	Puesta en equivalencia	Explotación de aparcamientos	-	
Parcheggi Porta Trento, S.r.l.	Via delle Quattro Fontane, 15 Roma (Italia)	38	19,90%	557	(407)	-	(22)	Saba Italia	Puesta en equivalencia	Explotación de aparcamientos	Otros auditores	
Semplicità SpA	Corso Vannucci 10 Perugia (Italia)	38	9,00%	1.346	1.119	993	4	SIPA	Puesta en equivalencia	Comunicación	Otros auditores	
Metro Perugia Scarl	Plan di Massiano Perugia (Italia)	180	14,42%	25.181	24.463	756	(42)	SIPA	Puesta en equivalencia	Transporte	Otros auditores	
A través de ACDL												
SFB Fueling (US)	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos	564	45,00%	1.255	688	12.203	135	SFB Fueling Holding (US)	Puesta en equivalencia	Compra venta de fuel	PwC	

(15) Las acciones de Eutelsat, S.A. cotizan en la Bolsa de París. La cotización media del último trimestre de 2009 fue de 27,172 euros. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 27,39 euros.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

AH3010424

10/2010

0J9815595



Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	% (*)								
Aerocali, S.A.	Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón Piso 3, Palmira - Valle COLOMBIA	1.679	33,33%	11.990	5.808	21.062	3.005	DCA	Puesta en equivalencia	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores CASE
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico SA de CV	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 44530 Guadalajara MEXICO	83.813	33,33%	281.852	20.603	3.635	12.211	DCA	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Otros auditores
Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V.	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 44530 Guadalajara MEXICO	166.996	5,80%	1.741.993	135.178	202.194	75.848	AMP	Puesta en equivalencia	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores
Impulso Aeroportuario.	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 44530 Guadalajara MEXICO	3	33,30%	42.602	36.521	-	4.183	AMP	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Otros auditores

A través de Abertis Airports

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.1 de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2010 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2010

1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

El Grupo **abertis** presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y opera en los sectores de autopistas, infraestructuras para las telecomunicaciones, aeropuertos, aparcamientos y parques logísticos.

Hechos destacados

Durante el ejercicio 2010, el Grupo ha seguido llevando a cabo sus actividades en el marco fijado por las grandes líneas estratégicas que han delimitado sus iniciativas en los últimos años (crecimiento, rentabilidad, sostenibilidad y servicio) apostando por un crecimiento selectivo en el marco de la coyuntura económica actual. Los principales hechos destacables del ejercicio han sido los siguientes:

- En el sector de autopistas se ha continuado con la permanente ampliación de su capacidad, que en 2010 ha supuesto básicamente la finalización del tercer carril en el tramo Maçanet-Fornells de la AP-7 Norte y la finalización de la prolongación de la autopista C-32 de Palafolls a Tordera por parte de **acesa**, la finalización de la 3ª vía en la A13, en el tramo de 13 km de longitud entre Beuzeville y Pont L'Èvêque de la red de **sapn**, en sentido Paris-Caen, y la finalización de las obras de construcción de la circunvalación del Sur de Reims y de la autopista A-65 (a través del consorcio A'lienor) en Francia por parte del grupo **sanef**.

Asimismo, en enero 2010 **acesa** alcanzó un acuerdo ("Convenio Maresme") con la Generalitat de Catalunya para llevar a cabo distintas mejoras en la autopista C-32.

Por otro lado el grupo **sanef** firmó un acuerdo ("Paquet Vert" con incremento de 1 año del periodo de concesión) con el Gobierno francés para llevar a cabo la implantación de una serie de mejoras adicionales, principalmente medioambientales, en su red de autopistas.

10/2010



AH3010425

OJ9815596

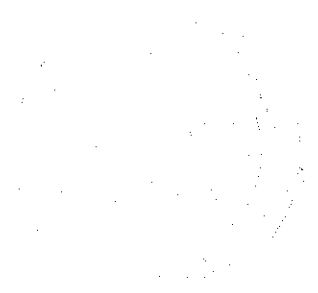
CLASE 8.ª

En cualquier caso, el sector prosigue con la investigación y la implantación de las mejores prácticas que aseguren la prestación de un servicio de calidad y diferencial a sus clientes y usuarios en aspectos como el peaje dinámico, señalización o vialidad que contribuyen notablemente a la mejora de la rapidez y seguridad en los desplazamientos.

- En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones, **abertis telecom** completó en abril 2010 el proceso de "apagón analógico" liderando la prestación de los servicios de televisión digital terrestre (TDT) en España (continuando con las ampliaciones de cobertura establecidas por la Administración que a cierre del ejercicio 2010 superaba ya el 98% de la población) y la investigación y difusión en pruebas de internet y televisión por telefonía móvil, y la prestación de servicios de radiocomunicación para redes públicas de seguridad y emergencia, a la vez que continúa adjudicándose cada año contratos de difusión de televisión y radio a lo largo de toda la geografía española.
- En el sector de aeropuertos, desde **abertis airports** se mantiene la política de mejora permanente de las instalaciones en aspectos como la optimización de las medidas de seguridad y la ampliación y mejora de los servicios comerciales a los pasajeros.
- En el sector de aparcamientos, **saba** ha continuado con su expansión en España (con nuevos aparcamientos y/o plazas, entre otros, en Palma de Mallorca y Pamplona) y en Italia (nuevos aparcamientos en Pisa y Génova), consolidando el proceso de internacionalización iniciado hace unos años, que se traduce en una importante presencia en Italia, Portugal, Chile y Francia (en este último caso aún incipiente).

Asimismo, el sector está desarrollando una serie de actuaciones dirigidas a potenciar la sostenibilidad y los avances tecnológicos, con el fin de mejorar el servicio a sus clientes y el cuidado del medio ambiente. Así, durante el ejercicio 2010 se han instalado un total de 12 puntos de recarga de vehículos eléctricos en cuatro de los principales aparcamientos gestionados en la ciudad de Barcelona.

- En el sector de infraestructuras logísticas, fruto de la actual coyuntura económica se han visto reducidos los niveles de ocupación en las superficies disponibles. Asimismo, a finales del ejercicio 2010 ha entrado en funcionamiento el parque logístico de Santiago de Chile presentado ya unos altos niveles de ocupación.



Actividad y resultados

Al igual que ya ocurrió con el ejercicio 2009, aunque en menor medida, el presente ejercicio 2010 se ha visto igualmente influenciado por la situación de desaceleración económica que ha afectado a la actividad de las distintas unidades de negocio (especialmente en los segmentos operativos de autopistas, aeropuertos, aparcamientos y parques logísticos), si bien durante la segunda mitad del ejercicio se ha producido una moderación de los descensos y, en algunos casos como en las autopistas francesas y chilenas, al cierre de ejercicio ya han registrado incrementos destacables de actividad especialmente en el tráfico de vehículos pesados.

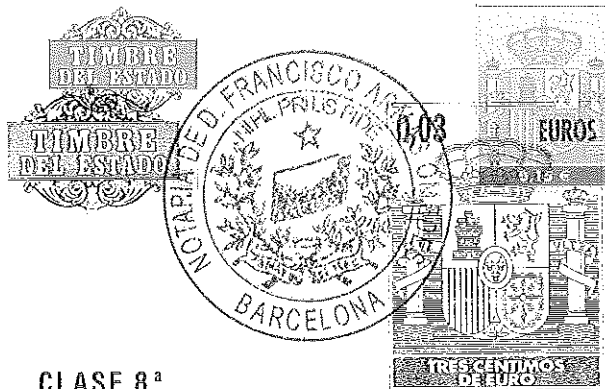
Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.106 millones de euros lo que supone un incremento del +5% respecto al ejercicio anterior, incremento influenciado por la adquisición en junio 2009 de participaciones de Itínere en concesionarias de autopistas (principalmente 50% adicional de **avasa** y Rutas del Pacífico y 75% adicional del **elqui**), así como trabajos no recurrentes por extensiones de cobertura de la TDT en el sector de telecomunicaciones.

En el caso de las autopistas, que continúan representando el principal sector de actividad por aportación a los ingresos consolidados, la intensidad media diaria de tráfico (principal indicador de medición de actividad) del conjunto de concesionarias ha experimentado un ligero decremento del -0,4% hasta alcanzar los 22.869 vehículos, si bien este efecto en los ingresos se ha visto compensado principalmente por la incorporación durante todo el ejercicio de las adquisiciones realizadas en el segundo semestre 2009 ("activos Itínere"), así como la buena evolución del sector de telecomunicaciones y aeropuertos, y en menor medida de los aparcamientos.

La expansión realizada durante el 2009 (adquisición de concesionarias a Itínere con efecto 30 de junio 2009) ha afectado a las principales magnitudes de la cuenta de resultados, favoreciendo la tendencia positiva de los ingresos de explotación y del resultado de explotación (favorecido éste último, además, por las medidas de mejora de la eficiencia y optimización de los costes de explotación que se está llevando a cabo desde el pasado ejercicio), alcanzando éste último un incremento del 6%.

AH3010426

10/2010



0J9815597

CLASE 8.ª

El incremento de los gastos financieros como consecuencia principalmente de la financiación de las adquisiciones 2009 mencionadas y de la emisión de bonos en septiembre 2009 de 1.000 millones de euros a un tipo fijo del 4,625% (hasta entonces a tipo variable), se ha visto mitigado por el mantenimiento durante la mayor parte del ejercicio de los bajos tipos de interés de referencia de finales de 2009 (principalmente el Euribor) lo que ha tenido un impacto positivo sobre la deuda a tipo variable del Grupo (16% sobre el importe total de la deuda a 31 de diciembre de 2010).

Asimismo, la favorable evolución de la aportación de Eutelsat y Coviandes, ambas sociedades registradas por el método de la participación, permite en gran medida el incremento de este epígrafe respecto al cierre de 2009.

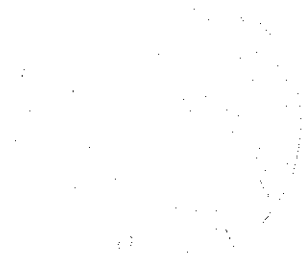
Cabe mencionar, también, que la rebaja del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades en el Reino Unido a partir del 2011 del 28% al 27%, así como otros efectos fiscales no recurrentes que han favorecido la disminución del gasto por este concepto a pesar de haberse incrementado ligeramente el resultado tributable.

Con estas consideraciones, el resultado consolidado del ejercicio atribuible a los accionistas ha alcanzado los 662 millones de euros, lo que representa un incremento del +6% en relación con el ejercicio anterior.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, el sector de autopistas supone el 75% del total de los ingresos, el de infraestructuras de telecomunicaciones el 13%, el de aeropuertos el 7%, el de aparcamientos el 4% y los parques logísticos se mantienen alrededor del 1%, porcentajes todos ellos en línea con los del ejercicio precedente.

Balance

Los activos totales a 31 de diciembre de 2010 alcanzan los 25.292 millones de euros lo que supone un incremento del 2% sobre el ejercicio anterior. Del total activo, alrededor de un 60% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras, porcentaje en línea con el del ejercicio anterior.



La inversión total del Grupo en el ejercicio 2010 ha superado los 750 millones de euros correspondiendo en su mayor parte a inversión en expansión (un 75% del total), principalmente en ampliar la capacidad de las autopistas.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 5.453 millones de euros, un 2,2% superior al del ejercicio precedente, básicamente por el resultado no distribuido del ejercicio y el impacto positivo de las diferencias de conversión generadas en el ejercicio, compensando la menor valoración registrada en aquellas inversiones financieras que se deben valorar a mercado (-257 millones de euros), y el impacto del dividendo complementario del ejercicio 2009.

La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2010 (15.134 millones de euros, sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) representa el 60% del pasivo y patrimonio neto, porcentaje en línea con el existente al cierre del ejercicio 2009. Asimismo, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, al cierre del ejercicio 2010, una parte importante de la deuda (84%) se encontraba a tipo fijo o fijado a través de coberturas (porcentaje que no presenta variación respecto el cierre de 2009).

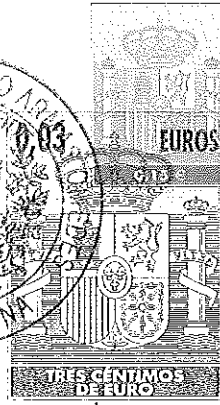
Por su actividad inversora, **abertis** se encuentra expuesta a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y un elevado porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado que minimizan en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.

La elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de **abertis** permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de inversiones de mejora de las infraestructuras gestionadas, la política selectiva de inversiones que requiere el actual entorno económico y la adecuada retribución al accionista, sin necesidad de aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas.

AH3010427

10/2010



OJ9815598

CLASE 8.ª

El Grupo se encuentra expuesto, asimismo y en mayor o menor medida, a ciertos riesgos de negocio (demanda de clientes, madurez de concesiones, entorno regulatorio, competencia, riesgo país, concentración de clientes, lanzamiento inicial de proyectos) y riesgos operacionales (operativos, tecnológicos, fraude e integridad). **abertis** minimiza su exposición a los mismos mediante el establecimiento de sistemas de control (basados en una combinación de acciones estratégicas y operativas) y la adaptación permanente de sus políticas y procedimientos al creciente tamaño, complejidad y dispersión geográfica del Grupo. Debe considerarse, asimismo, que la propia naturaleza de una parte importante de los negocios (en régimen concesional con contratos a largo plazo, escenarios claramente delimitados y condiciones prefijadas) constituye ya de por sí un factor minimizador de una parte importante de los riesgos de negocio.

Retribución al accionista

Como en ejercicios anteriores, **abertis** ha continuado con una política de retribución al accionista que combina la distribución de un dividendo por acción constante con ampliaciones de capital liberadas de una por cada 20 acciones existentes.

En abril de 2010 la Junta General de Accionistas acordó la ampliación de capital liberada (realizada en el mes de junio) y en octubre 2010 se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta, al igual que en el ejercicio anterior, de 0,30 euros por acción.

El Consejo de Administración de **abertis** ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2010 de 0,30 euros brutos por acción.

El dividendo total máximo con cargo a resultados del ejercicio 2010 será, pues, de 443,4 millones de euros, considerando el dividendo a cuenta ya distribuido, y supone un incremento del 5% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior.

Perspectivas

Para el próximo ejercicio se prevé una recuperación de la actividad en el conjunto de las autopistas (consolidándose los incrementos registrados en 2010 en las autopistas francesas y chilenas) y un incremento de tarifas favorecido por el incremento de la inflación de finales de 2010.

Asimismo, se prevé un incremento generalizado de los niveles de actividad en el resto de sectores, si bien el segmento de telecomunicaciones estará penalizado por el impacto durante todo el ejercicio del "apagón analógico" (en 2010 con efecto desde abril). En cualquier caso, se estima que la positiva evolución de los distintos negocios y el impacto del proceso de optimización de costes que está llevando a cabo el Grupo en los últimos ejercicios, permitirán mantener la línea creciente de los ingresos, del resultado de bruto explotación y del resultado atribuible a los accionistas de la sociedad.

Si bien se mantiene la incertidumbre sobre el entorno económico (nivel general de deuda, fuentes y costes de la financiación y oportunidades de inversión) se ha producido una cierta ralentización del proceso de crecimiento y diversificación, no descartándose el análisis de oportunidades de inversión siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad que exige abertis a su cartera de inversiones. El equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad y de diversificación geográfica y sectorial, y el mantenimiento o mejora de la situación de las distintas unidades de negocios, debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todas las unidades para dar continuidad a la política de retribución al accionista.

Por otro lado, existen pocas perspectivas de evolución positiva de los tipos de interés con lo que cobra mayor importancia la ya descrita política de coberturas del Grupo.

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente. En todo caso, el Grupo continuará profundizando en un esfuerzo importante de optimización de su gestión y mejora de la eficiencia de cara a un aún mayor control de los costes e inversiones, teniendo en cuenta el escenario actual existente y las perspectivas económicas del próximo ejercicio 2011.

10/2010



CLASE 8.ª

AH3010428

0J9815599

Acciones propias

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 14.551.098 acciones propias (1,97% del capital). Es intención de la sociedad emplear estas acciones para la cobertura de los distintos planes de retribución basados en acciones que los Accionistas han aprobado para directivos y ciertos empleados pudiendo evaluar, si las condiciones del mercado lo permiten, posibles colocaciones de una parte de este paquete accionarial.

Otros aspectos

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores a los señalados en la Nota 29 de la memoria consolidada.

2. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

- a) **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.**

El capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. a 31 de diciembre de 2010 asciende a 2.217.113.349 euros está dividido en 739.037.783 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, con un valor nominal de tres euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

- b) **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores**

El artículo 6 de los estatutos sociales establece que las acciones están representadas por anotaciones en cuenta. Las acciones son transmisibles por todos los medios reconocidos en la Ley, según su naturaleza y de conformidad con las normas relativas a la transmisión de valores representados por medio de anotaciones en cuenta.

- c) **Las participaciones significativas en el capital directas o indirectas**

Según comunicaciones recibidas por la Sociedad, las participaciones significativas en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa"	3.692.977	210.455.711	28,977
Acción concertada Trebol Holding, S.a.r.L. / ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (1)	-	190.909.187	25,832

10/2010



AH3010429

0J9815600

CLASE 8.ª

(*) A través de:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa":

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Criteria CaixaCorp, S.A.	149.431.166	20,220
Inversiones Autopistas, S.L. ⁽²⁾	57.296.742	7,753
Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros ⁽²⁾	3.727.803	0,504

Acción concertada Trebol Holdings, S.a.r.L. / ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Trebol International B.V.	114.935.123	15,552
Admirabilia, S.L.	75.974.064	10,280

⁽¹⁾ La acción concertada se articula a través de un Contrato de Inversión y entre Socios que Trebol Holdings, S.a.r.L. y ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribieron el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria en **abertis** a través de las sociedades Trebol International BV (participada en un 99% por Trebol Holdings, S.a.r.L y en un 1% por el Grupo ACS) y Admirabilia, S.L. (participada en un 99% por el Grupo ACS y en un 1% por Trebol Holdings, S.a.r.L).

Trebol Holdings, S.a.r.L. ostenta el 60% de los derechos de voto en ambas sociedades, mientras que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ostenta el restante 40% de los derechos de voto de las mismas. No obstante, hay determinadas materias reservadas por las que determinados acuerdos necesitan una mayoría reforzada a fin de asegurar la conformidad de ambos socios.

A su vez, Trebol Holdings, S.a.r.L., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión o instituciones de inversión colectiva (Limited Partnerships), sin que exista ninguna entidad que controle a la sociedad. CVC Capital Partners no tiene la discrecionalidad para ejercer los derechos de voto.

⁽²⁾ Sociedades participadas por Criteria CaixaCorp, S.A.

d) Cualquier restricción al derecho de voto

El artículo 13 de los estatutos sociales establece que:

“Podrán asistir personalmente a la Junta con voz y voto los accionistas que acrediten ser titulares de mil acciones, como mínimo, inscritas a su nombre con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Cada acción dará derecho a un voto. A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (antes el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores), o por la propia sociedad previa acreditación de la titularidad.

Todo accionista podrá delegar su representación en toda persona socio o no. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo previsto para la asistencia a las juntas generales, podrán también hacerse representar por uno de ellos si, agrupándose, reuniesen aquel número de títulos. La representación habrá de acreditarse en todo caso documentalmente y con carácter especial para cada Junta.”

e) Los pactos parasociales

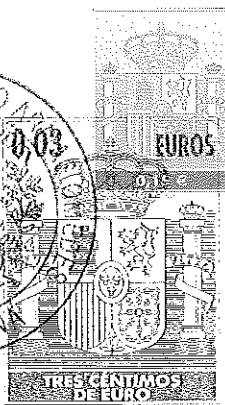
La sociedad tiene conocimiento de la existencia de un contrato de inversión y entre socios suscrito en fecha 10 de agosto de 2010 entre Trebol Holdings, S.a.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria en Abertis. La participación conjunta del 25,832% del capital de Abertis se articula mediante una acción concertada a través de las sociedades Trebol International BV (participada en un 99% por Trebol Holdings, S.a.r.l. y en un 1% por el Grupo ACS) y Admirabilia, S.L. (participada en un 99% por el Grupo ACS y en un 1% por Trebol Holdings, S.a.r.l.). En ambas sociedades los derechos de voto corresponden en un 60% a Trebol Holdings, S.a.r.l. y en el 40% restante al Grupo ACS. No obstante, hay determinadas materias reservadas por las que determinados acuerdos necesitan una mayoría reforzada a fin de asegurar la conformidad de ambos socios.

Trebol Holdings, S.a.r.l., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión e instituciones de inversión colectiva (limited partnerships). (Hechos relevantes publicados el 11 de agosto y 1 de septiembre de 2010).

10/2010



CLASE 8.ª



AH3010430

OJ9815601

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos sociales.

I.- Las normas aplicables al nombramiento de consejeros y a su sustitución vienen reguladas en el artículo 20 de los estatutos sociales, así como en los artículos 5, 6, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen:

Artículo 20 de los estatutos sociales:

"El Consejo de Administración estará formado por un número de consejeros que no será inferior a seis ni superior a veintidós. Para ser elegido administrador no se requiere la condición de accionista, salvo en el caso de nombramiento provisional por cooptación de conformidad con lo previsto en el artículo 138 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La determinación del número concreto de consejeros corresponde a la Junta General de Accionistas. Para la elección de los consejeros se observarán las disposiciones del artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y normas complementarias." Las referencias a los artículos 138 y 137 de la Ley de Sociedades Anónimas deben entenderse hechas respectivamente a los artículos 244 y 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

Artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos.

A estos efectos, se entenderá que son ejecutivos el Consejero Delegado y los que por cualquier otro título desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la Sociedad.

2. El Consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o quienes representen los intereses de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad (consejeros dominicales) y personas de reconocido prestigio que no se encuentren vinculadas al equipo o a los accionistas significativos (consejeros independientes).

3. Con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, la importancia en términos absolutos y comparativos de las participaciones accionariales significativas, así como el grado de permanencia, compromiso y la vinculación estratégica con la Sociedad de los titulares de dichas participaciones significativas."

Artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. El Consejo de Administración estará formado por el número de consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los Estatutos de la Sociedad.

El Consejo propondrá a la Junta General el número (entre 15 y 21) que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la Sociedad, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano."

Artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros." La referencia a la Ley de Sociedades Anónimas debe entenderse hecha a la Ley de Sociedades de Capital.

10/2010



AH3010431

0J9815602

CLASE 8.ª

Artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración:

"El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación."

Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales, y podrán ser reelegidos.

2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Cuando, previo informe de la Comisión de Auditoria y Control, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años."

Artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

"2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.

- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

"3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero."

II.- En cuanto a la modificación de los estatutos sociales, las normas aplicables se encuentran reguladas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 194 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas), en el artículo 22 de los estatutos sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración que establecen:

"Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, presentes o representados, a la sesión, salvo a) en caso de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, para lo que será preciso el voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo, y b) cuando se refieren a las siguientes materias, en que será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros, presentes o representados:

- (i) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social. ..."

10/2010



CLASE 8.ª



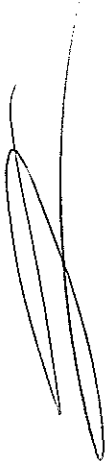
AH3010432

OJ9815603

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

I.- El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, tiene las siguientes facultades:

- a) Designar, de entre sus miembros, un Presidente y uno o varios Vicepresidentes. Designará, también, un Secretario, que podrá no ser consejero. Podrá, asimismo, nombrar un Vicesecretario, no consejero, que sustituirá al Secretario en los casos de ausencia de éste.
- b) Acordar la convocatoria de las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, como y cuando proceda, conforme a la Ley o a los presentes estatutos, redactando el orden del día y formulando las propuestas que sean procedentes, conforme a la naturaleza de la Junta que se convoque.
- c) Representar a la sociedad en todos los asuntos y actos administrativos y judiciales, civiles, mercantiles y penales, ante la Administración del Estado y corporaciones públicas de todo orden, así como ante cualquier jurisdicción (ordinaria, administrativa, especial, laboral, etc) y en cualquier instancia, ejerciendo toda clase de acciones que le correspondan en defensa de sus derechos, en juicio y fuera de él, dando y otorgando los oportunos poderes a procuradores y nombrando abogados para que representen y defiendan a la sociedad ante dichos tribunales y organismos.
- d) Dirigir y administrar los negocios sociales, atendiendo a la gestión de los mismos de una manera constante. A este fin, establecerá las normas de gobierno y el régimen de administración y funcionamiento de la sociedad, organizando y reglamentando los servicios técnicos y administrativos de la misma.
- e) Celebrar toda clase de contratos sobre cualquier clase de bienes o derechos, mediante los pactos o condiciones que juzgue conveniente, y constituir y cancelar hipotecas y otros gravámenes o derechos reales sobre los bienes de la sociedad, así como renunciar, mediante pago o sin él, a toda clase de privilegios o derechos. Podrá, asimismo, decidir la participación de la sociedad en otras empresas, sociedades o asociaciones bajo la forma de integración, asociación, colaboración o participación correspondiente.

- 
- f) Llevar la firma y actuar en nombre de la sociedad en toda clase de operaciones bancarias, abriendo y cerrando cuentas corrientes, disponiendo de ellas, interviniendo en letras de cambio como librador, aceptante, avalista, endosante, endosatario o tenedor de las mismas; abrir créditos, con o sin garantía, y cancelarlos; hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores, usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de dinero; aprobar saldos de cuentas finiquitas, constituir y retirar depósitos o fianzas, compensar cuentas, formalizar cambios, etc, todo ello realizable, tanto con el Banco de España y la banca oficial, como con entidades bancarias privadas y cualesquiera organismos de la Administración del Estado.
- g) Nombrar, destinar y despedir todo el personal de la sociedad, asignándole los sueldos y gratificaciones que procedan.
- h) Designar de su seno una Comisión Ejecutiva y uno o varios Consejeros Delegados y delegar en ellos, conforme a la Ley, las facultades que estime convenientes y regular su funcionamiento. Podrá, asimismo, conferir poderes a cualesquiera personas.
- i) Regular su propio funcionamiento en todo lo que no esté especialmente previsto por la Ley o por los presentes estatutos.

Las facultades que acaban de enumerarse no tienen carácter limitativo, sino meramente enunciativo, entendiéndose que corresponden al Consejo todas aquellas facultades que no estén expresamente reservadas a la Junta General por la Ley o por los presentes estatutos.”

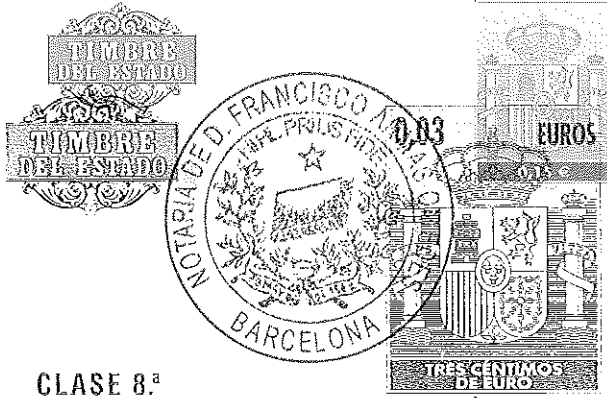
II.- Los Consejeros Delegados tienen delegadas todas las facultades del Consejo, excepto aquellas que por ley o estatutos son indelegables, y ningún otro miembro del Consejo tiene delegación de facultades, sin perjuicio de la delegación de facultades a la Comisión Ejecutiva.

III.- Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2010, el Consejo está facultado para ampliar el capital en una o varias veces, en los términos y condiciones del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas), con un límite de 1.108.556.674 euros y dentro de un plazo que expirará el 27 de abril de 2015.

AH3010433

10/2010

0J9815604



CLASE 8.ª

IV.- También por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2010, el Consejo está autorizado para la adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo del 10% del capital social, con las restantes condiciones que señala el propio acuerdo y los requisitos exigidos por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

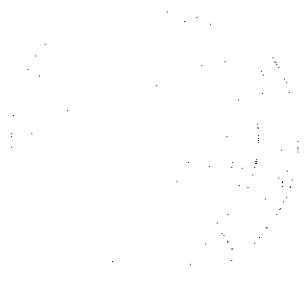
Expresamente se hace constar que esta autorización puede ser utilizada para la entrega de acciones de la compañía a administradores, directivos y empleados de la sociedad y/o demás sociedades del Grupo **abertis**, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución que consisten en la entrega de acciones y/o otorgamiento de derechos de opciones sobre las mismas.

El Consejo está facultado para delegar el ejercicio de esta autorización al Presidente, al Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicepresidente del Consejo o a cualquier otra persona que expresamente apodere al efecto.

V.- También por acuerdo de Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010, el Consejo está facultado para reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, con las condiciones que señala el propio acuerdo y los requisitos exigidos por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

La sociedad no tiene suscritos acuerdos que entren en vigor, sean modificados o concluyan como consecuencia de una oferta pública de adquisición.



i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública.

Salvo cuatro Directores Generales, la Sociedad no tiene acuerdos distintos de los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores o en el Decreto de Alta Dirección 1382/1985 que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

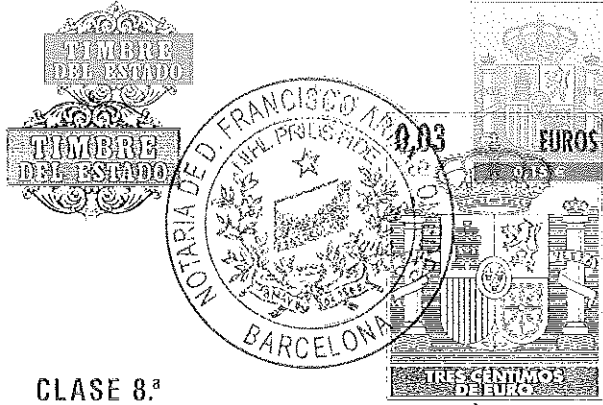
En el caso de los citados Directores Generales, con objeto de fomentar su fidelidad y permanencia en la Sociedad se les ha reconocido indemnizaciones de importe superior al que resulte de la aplicación de la normativa citada en los supuestos de, entre otros, despido improcedente, cambio de control y jubilación.

Adicionalmente, la sociedad prevé con carácter general la inclusión en los contratos con sus directivos cláusulas indemnizatorias que representen entre una y dos anualidades dependiendo de su nivel de responsabilidad.

AH3010434

10/2010

0J9815605



CLASE 8.ª

3. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluyen a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control, extendidos en 82 páginas, números 1 al 82, ambos inclusive.

Barcelona a 22 de febrero de 2011

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

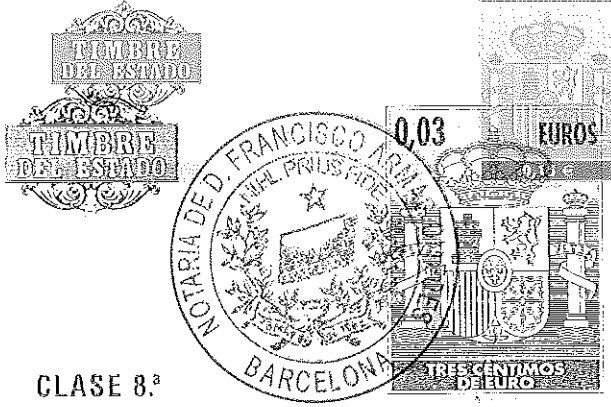
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-08209769

Denominación social: ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

10/2010



AH3010435

0J9815607

CLASE 8.ª

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/06/2010	2.217.113.349,00	739.037.783	739.037.783

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	3.692.977	210.455.711	28,977
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A R.L /ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0	190.909.187	25,832
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)	9.760.325	2.279.550	1,629

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	149.431.166	20,220
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	57.296.742	7,753
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	3.727.803	0,504
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	ADMIRABILIA, S.L.	75.974.064	10,280
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	TRÉBOL INTERNATIONAL BV	114.935.123	15,552
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)	CAIXA TERRASSA BORSA, SICAV	652.050	0,088
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)	CAIXA TERRASSA RF MIXTA, SICAV	1.627.500	0,220

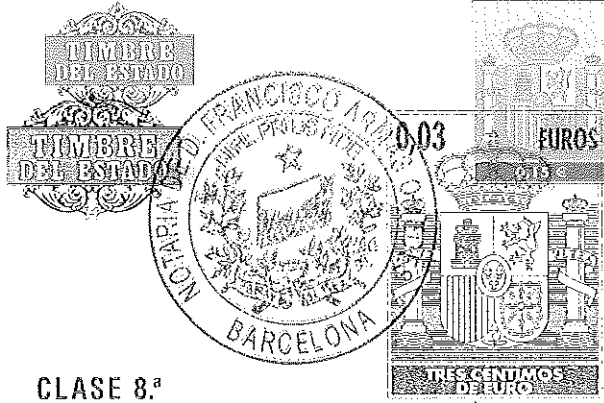
Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	11/08/2010	Se ha descendido del 25% del capital Social
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	11/08/2010	Se ha superado el 25% del capital Social

AH3010436

10/2010

OJ9815608



CLASE 8.ª

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON SALVADOR ALEMANY MAS	194.475	0	0,026
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	59.968	0	0,008
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	1	0	0,000
G3T, S.L.	2.130.437	0	0,288
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	1	0	0,000
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	42	0	0,000
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	0	0	0,000
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	23.970	0	0,003
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	0	0	0,000
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	4.038	0	0,001
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	121	0	0,000
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	4.427	3.234	0,001
DON MIGUEL ÀNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	667	0	0,000
DON PABLO VALLBONA VADELL	8.809	720	0,001
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA	329.007	0	0,045
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	921	0	0,000
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	1	0	0,000
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	1	0	0,000
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	0	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,374
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON SALVADOR ALEMANY MAS	456.833	0	456.833	0,062
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	187.687	0	187.687	0,025

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

% de capital social afectado :
25.832

Breve descripción del pacto :

Acción concertada entre Trébol Holdings, S.á.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. articulada a través de un Contrato de Inversión y entre socios suscrito el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L. (hecho relevante de 11/08/2010). Ejecución de la operación de transmisión de acciones en fecha 31 de agosto de 2010 y entrada en vigor del pacto parasocial entre Trébol Holdings, S.á.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (hecho relevante de fecha 31/08/2010)

Intervinientes del pacto parasocial
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S A
TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L

AH3010437

10/2010

0J9815609



CLASE 8.ª

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

SI

% de capital social afectado :
25.832

Breve descripción del concierto :

Acción concertada entre Trébol Holdings, S.à.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. articulada a través de un Contrato de Inversión y entre socios suscrito el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria a través de las sociedades Trébol Internacional BV y Admirabilia, S.L. (hecho relevante de 11/08/2010) Ejecución de la operación de transmisión de acciones en fecha 31 de agosto de 2010 y entrada en vigor del pacto parasocial entre Trébol Holdings, S.à.r.l y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (hecho relevante de fecha 31/08/2010)

Intervinientes acción concertada
TRÉBOL INTERNACIONAL BV
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L
ADMIRABILIA, S.L

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO APLICA

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
14.551.098	0	1.969

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-429
---	------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2010, el Consejo de Administración está autorizado para la adquisición derivativa de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad así como de derechos de suscripción preferente sobre las mismas, por cualquiera de las modalidades admitidas en derecho (tales como y a título de ejemplo no limitativo, compraventa, permuta y adjudicación en pago), sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 10% del capital social de la Sociedad en el momento de la adquisición, por un precio igual al de la cotización de cierre del día hábil bursátil inmediatamente anterior en el que tenga lugar, en su caso, la adquisición, con unas diferencias máximas de más el 10% o menos el 10% de ese valor de cotización de cierre y por un plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Todo ello con los restantes límites y requisitos exigidos por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior acordada en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 31 de marzo de 2009.

Se hace constar expresamente que la presente autorización para adquirir acciones propias puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de la Sociedad que ésta deba entregar o transmitir a administradores, directivos o empleados de la Sociedad y/o demás sociedades del Grupo Abertis, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones y/o el otorgamiento de derechos de opciones sobre acciones.

Asimismo, acordar y aprobar facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que ejercite, en los más amplios términos, la autorización objeto de este acuerdo y lleve a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo y, a su vez y si lo estima oportuno, delegue el ejercicio de esta autorización y la realización de las demás previsiones, en las modalidades y régimen que estime convenientes, al Presidente, al Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicesecretario del Consejo de Administración o a cualquier otra persona o personas que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de los cinco años siguientes a la fecha de adopción del presente acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas (hoy Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) y demás disposiciones que sean de aplicación y, en particular, se re delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la/s fecha/s de la concreta reducción/es del

AH3010438

10/2010

OJ9815610



CLASE 8.ª

capital, su oportunidad y conveniencia; señale el importe de la reducción; determine el destino del importe de la reducción, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos, adapte el artículo 5 de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social; solicite la exclusión de cobización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando a las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	22
Número mínimo de consejeros	6

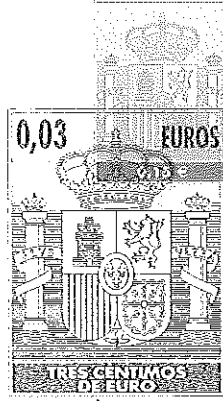
B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON SALVADOR ALEMANY MAS	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	21/07/1993	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	--	VICEPRESIDENTE 1º	04/09/1979	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	--	VICEPRESIDENTE 2º	13/06/2007	13/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
G3T, S.L.	CARMEN GODIA BULL	VICEPRESIDENTE 3º	29/11/2005	03/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	JAVIER DE JAIME GUIJARRO	VICEPRESIDENTE 4º	25/10/2010	25/10/2010	COOPTACIÓN
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	--	CONSEJERO DELEGADO	26/05/2009	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EMILIO GARCÍA GALLEGÓ	--	CONSEJERO	13/06/2007	13/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	--	CONSEJERO	15/06/1987	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	--	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LEOPOLDO	--	CONSEJERO	28/08/2005	03/05/2006	VOTACIÓN EN

AH3010439

10/2010

0J9815611



CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
RODÉS CASTAÑÉ					JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	--	CONSEJERO	23/05/2006	30/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	--	CONSEJERO	18/09/2007	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	--	CONSEJERO	30/11/2004	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL	--	CONSEJERO	24/02/2004	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMON PASCUAL FONTANA	--	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	--	CONSEJERO	24/02/2009	31/03/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S À R L	SANTIAGO RAMÍREZ LARRAURI	CONSEJERO	25/10/2010	25/10/2010	COOPTACIÓN
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S À R L	JOSÉ ANTONIO TORRE DE SILVA LÓPEZ DE LETONA	CONSEJERO	25/10/2010	25/10/2010	COOPTACIÓN
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	--	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	19
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JULIO SACRISTÁN FIDALGO	DOMINICAL	25/10/2010
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	DOMINICAL	25/10/2010
COMUNIDADES GESTIONADAS, S.A.	DOMINICAL	25/10/2010
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	DOMINICAL	25/10/2010

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON SALVADOR ALEMANY MAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	10,526

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A.
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

AH3010440

10/2010



0J9815612

CLASE 8.ª

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
G3T, S.L	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À R.L	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXACORP, S.A
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À R.L	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À R.L	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
Número total de consejeros dominicales		13
½ total del Consejo		68.421

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO
Perfil
Ejercicio libre como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Consultor de la empresa Dintravilla.

Nombre o denominación del consejero
DON ERNESTO MATA LÓPEZ
Perfil
Vicepresidente de Applus Servicios Tecnológicos, S.L.

Nombre o denominación del consejero
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ
Perfil
Consejero de Telefónica Internacional, S.A.
Consejero de Telesp Brasil.

Nombre o denominación del consejero
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA
Perfil
Industrial del sector del transporte.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	21,053

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se pueden considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

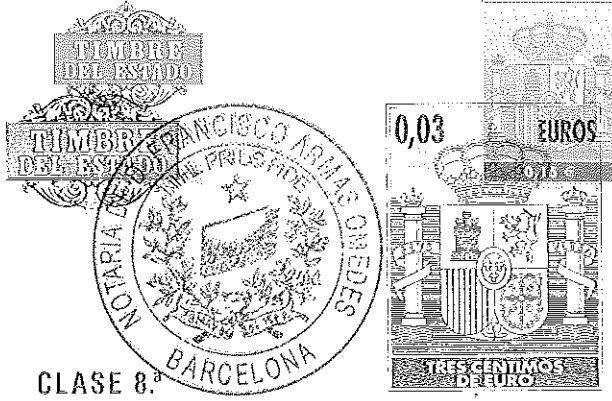
Nombre o denominación social del accionista
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNIM)

Justificación
Enric Mata Tarragó. Nombramiento efectuado con anterioridad al ejercicio, procedente de la fusión entre Acesa y Àrea que dió lugar a Abertis.

AH3010441

10/2010

0J9815613



CLASE 8.ª

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON BRAULIO MEDEL CÁMARA

Motivo del cese

Motivos personales

Nombre del consejero

COMUNIDADES GESTIONADAS, S A

Motivo del cese

Consecuencia acuerdo parasocial entre Trebol Holdings, S à r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Nombre del consejero

DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR

Motivo del cese

Consecuencia acuerdo parasocial entre Trebol Holdings, S à r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Nombre del consejero

DON JULIO SACRISTÁN FIDALGO

Motivo del cese

Consecuencia acuerdo parasocial entre Trebol Holdings, S à r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET

Breve descripción

Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

Nombre o denominación social consejero

DON SALVADOR ALEMANY MAS

Breve descripción

Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS AIRPORTS. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS TELECOM. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACÍFICO (AMP)	ADMINISTRADOR TITULAR
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AREAMED 2000. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTAS. CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTES DE CATALUNYA. S.A. CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	BRISA-AUTO-ESTRADAS DE PORTUGAL. S.A.	CONSEJERO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO (GAP)	ADMINISTRADOR TITULAR
DON SALVADOR ALEMANY MAS	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	CONSEJERO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	INFRAESTRUCTURES VIÀRIES DE CATALUNYA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PARC LOGÍSTIC DE LA ZONA FRANCA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	RETEVISIÓN I. S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	SABA APARCAMIENTOS. S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	TRADIA TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
G3T, S.L.	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	CONSEJERO

10/2010



AH3010442

0J9815614

CLASE 8.ª

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA. CONCESIONARIA DEL ESTADO S A	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	EUTELSAT COMMUNICATIONS	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	HISPASAT. S.A	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SOCIÉTÉ DES AUTOROUTES DU NORD ET DE L'EST DE LA FRANCE	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	TBI LTD	CONSEJERO
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	SABA APARCAMIENTOS. S.A.	REPRES CONSEJERO UNNIM
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	AUTOPISTAS AUMAR. S.A CONCESIONARIA DEL ESTADO	CONSEJERO
DON PABLO VALLBONA VADELL	IBERPISTAS. S.A CONCESIONARIA DEL ESTADO	PRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ABERTIS TELECOM. S.A	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	SABA APARCAMIENTOS. S.A	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CRITERIA CAIXACORP S.A	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELFÓNICA S.A.	VICEPRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	REPSOL YPF. S.A	VICEPRESIDENTE 2º
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS. S.A	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	CRITERIA CAIXACORP. S.A	CONSEJERO
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PABLO VALLBONA VADELL	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A	VICEPRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
		NTE

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

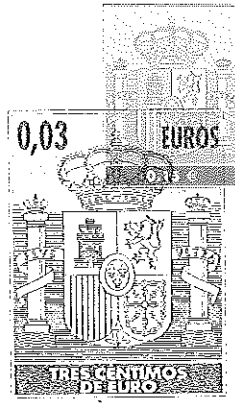
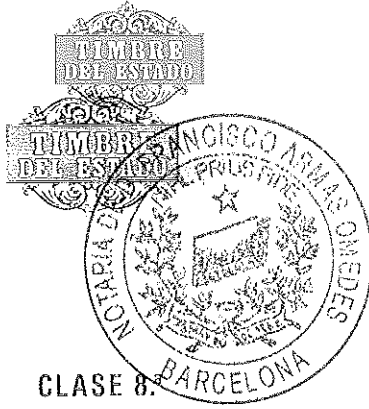
La política de Inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	4.286
Retribución Variable	227
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0

10/2010



AH3010443

OJ9815615

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	4.513

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	256
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contratadas	0
Primas de seguros de vida	57
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	876
Retribucion Variable	5
Diets	21
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	902

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	2.857	493
Externos Domésticos	1.321	336
Externos Independientes	335	73
Otros Externos	0	0
Total	4.513	902

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	5.415
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,8

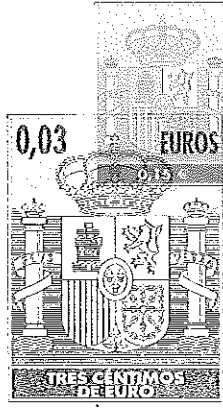
B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSEP MARTÍNEZ VILA	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO Y OPERACIONES
DON FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y DE RECURSOS CORPORATIVOS

AH3010444

10/2010

0J9815616



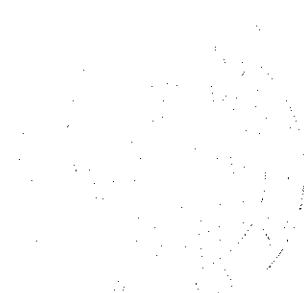
Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSEP MARIA CORONAS GUINART	SECRETARIO GENERAL
DOÑA MARTA CASAS CABA	VICESECRETARIA GENERAL Y DIRECTORA DE ASESORIA JURÍDICA CORPORATIVA
DON SERGI LOUGHNEY CASTELLS	DIRECTOR CORPORATIVO DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DON ANTONI BRUNET MAURI	DIRECTOR CORPORATIVO DE ESTUDIOS Y COMUNICACIÓN
DON DAVID DÍAZ ALMAZÁN	DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO CORPORATIVO
DON JORDI LAGARES PUIG	DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO Y ADMINISTRACIÓN
DON JOAN RAFEL HERRERO	DIRECTOR CORPORATIVO DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.397

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	2	
	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO	

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias



Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias	
Según prevé el artículo 4 del Reglamento del Consejo, éste se reserva en pleno la competencia para aprobar la política de retribuciones a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la evaluación del desempeño de los altos directivos, así como a propuesta del primer ejecutivo de la sociedad, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	
En los artículos 22 y 23 de dicho Reglamento del Consejo se establece que:	
Artículo 22. Retribución del consejero	
El consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias.	
En el informe anual de gobierno corporativo se incluirá, en todo caso, la remuneración global del Consejo de Administración.	
Artículo 23. Retribución del consejero externo	
El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los consejeros externos se ajuste a su dedicación efectiva y ofrezca incentivos para su dedicación, pero no constituya un obstáculo para su independencia.	
Seguidamente, se transcribe el artículo 24 de los Estatutos Sociales, que dice:	
La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos, que sólo podrán percibirla después de cubiertas las atenciones a reserva y a dividendos que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar, haciéndose constar en la memoria anual esta información en la forma legalmente establecida.	
Previo acuerdo de la junta en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, los consejeros que desarrollen funciones ejecutivas podrán participar adicionalmente de planes de incentivos aprobados para los directivos de la sociedad, que otorguen una retribución consistente en entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones.	
La referencia a la Ley de Sociedades Anónimas debe entenderse hecha a la Ley de Sociedades de Capital.	

Handwritten scribbles on the left margin.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

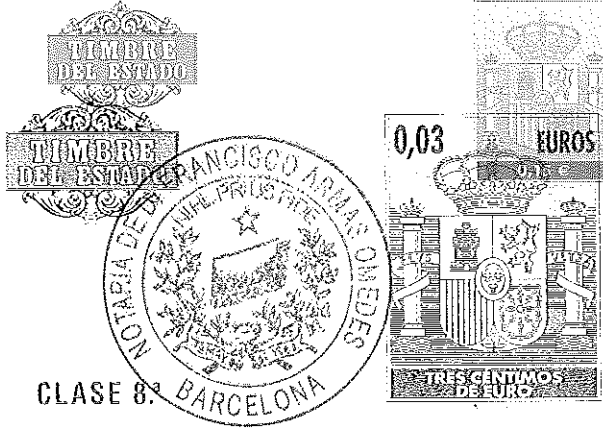
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

AH3010445

10/2010

0J9815617



SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones	
RETRIBUCIÓN FIJA ANUAL	
Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones	
INFORME/PROPUESTA PREVIA	
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

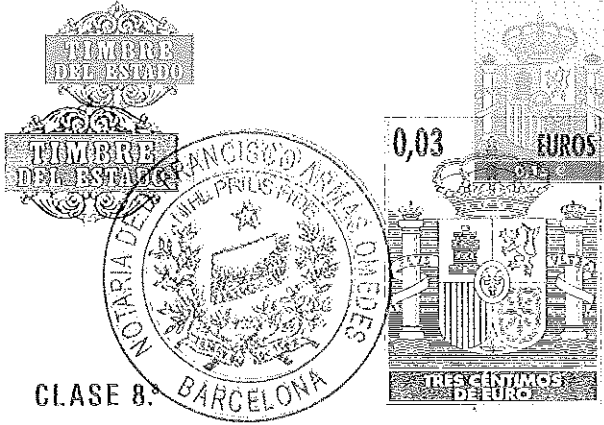
Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	PRESIDENTE
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A	PRESIDENTE Y CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		DELEGADO
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.A.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	CONSEJERO
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASSA (UNNIM)	DIRECTOR GENERAL
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	CRITERIA CAIXACORP, S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	CONSEJERO
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	CONSEJERO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO EJECUTIVO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL RISC, S.G.E.C.R., S.A.	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL MICRO, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS TEGUISE RESORT, S.L.	REPRESENTANTE DEL CONSEJERO "LA CAIXA"
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS OASIS RESORT, S.L.	REPRESENTANTE DEL CONSEJERO "LA CAIXA"
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL SEMILLA, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA EMPRENDEDOR XXI, S.A. (ANTES INICIATIVA EMPRENDEDOR XXI, S.A.)	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	PRESIDENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y	PRESIDENTE

10/2010

AH3010446

OJ9815618



CLASE 8.

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
	REASEGUROS	
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	CORPORATE FUNDING, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	TRÉBOL INTERNATIONAL BV	CONSEJERO
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	MAJOR ASSETS, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	PR PISA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	URBASER, S.A.	CONSEJERO
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	VILLANOVA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	NOVOVILLA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	RESIDENCIAL MONTE CARMELO, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	DRAGADOS, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CARIÁTIDE, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS TELEFONÍA MÓVIL, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CLECE, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	XFERA MÓVILES, S.A.	PRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ROPERFEL, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	PUBLIMEDIA SISTEMAS PUBLICITARIOS, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VILLA ÁUREA, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, SERVICIOS, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ÁUREA FONTANA, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE

AH3010447

10/2010

OJ9815619

CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ADMIRABILIA, S.L.	PRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	HOCHTIEF, A.G.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON ISIDRO FAINÉ CASAS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)

Descripción relación

PRESIDENTE DEL ACCIONISTA DE CONTROL DEL ACCIONISTA CRITERIA

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros se regulan básicamente en los artículos 16 al 19 del Reglamento del Consejo, los cuales se transcriben a continuación:

Artículo 16. Nombramiento de consejeros

1. Los consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros.

Artículo 17. Designación de consejeros externos

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquellas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación.

Artículo 18. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales, y podrán ser reelegidos.

2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Cuando, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años.

Artículo 19. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.

b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleva a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

La referencia a la Ley de Sociedades Anónimas debe entenderse hecha a la Ley de Sociedades de Capital.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como Consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.

b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

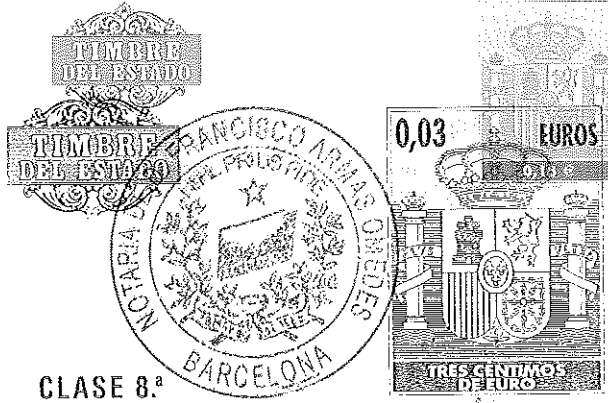
c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las

AH3010448

10/2010

0J9815620



CLASE 8.^a

razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

En el caso de delegación permanente de alguna facultad del consejo de administración en la comisión ejecutiva o en el consejero delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, así como la designación de los directores generales de Abertis.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo.	66,00

Descripción del acuerdo :

Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras:

- a) doscientos millones (200 millones) de euros.
- b) una cifra equivalente al 5% de los recursos propios de la sociedad

Quórum	%

El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00
--	-------

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

Propuestas de acuerdos que afecten al número de consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los consejos de administración de las filiales y participadas de la sociedad.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

Aprobación y modificación del Reglamento del Consejo.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

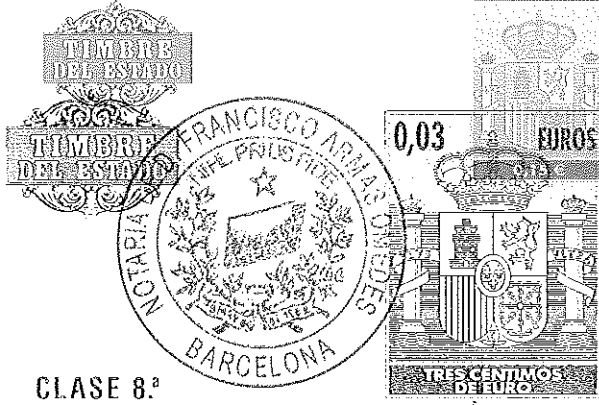
Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

AH3010449

10/2010

0J9815621



CLASE 8.ª

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	70	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se producen. Se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

Señale los principales procedimientos



B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detálíelos brevemente.

Únicamente, se exige la delegación por escrito y para cada reunión del consejo.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	7
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	4
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	6,779

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

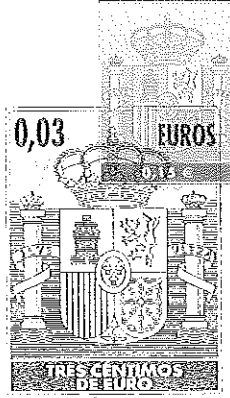
SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

AH3010450

10/2010

0J9815622



Nombre	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	CONSEJERO DELEGADO
DON JORDI LAGARES PUIG	DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO Y ADMINISTRACIÓN

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Control, órgano delegado del Consejo de Administración, se encuentra la supervisión de que las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, con el objetivo de evitar que los auditores de la sociedad manifiesten una opinión con salvedades sobre las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene reuniones periódicas con los auditores externos de la sociedad, para evitar discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales

No obstante, en su caso se recogerían en el Informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control las eventuales discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos, explicando públicamente el contenido y alcance de las mismas.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese	
Por acuerdo del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.	
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control supervisa las situaciones que puedan afectar a la independencia de los auditores, para ello aprueba los servicios de auditoría y otros prestados por los auditores externos, supervisa los honorarios satisfechos por los mismos y controla el porcentaje que suponen sobre el total de los ingresos de la firma de auditoría. Asimismo, controla la independencia y las rotaciones del equipo de auditoría de acuerdo con la normativa establecida en esta materia, obteniendo de los auditores tanto de Abertis como de las sociedades controladas del grupo Abertis, las cartas de independencia firmadas por los auditores.

Adicionalmente, de acuerdo con las exigencias legales, se incluye en las cuentas anuales de la sociedad, los honorarios satisfechos al auditor externo de la sociedad (PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.) y a otras sociedades que utilizan la marca PwC tanto por la prestación de servicios de auditoría como por los relativos a servicios de otra naturaleza.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, en los supuestos de contratación con alguno de ellos en el tráfico normal de las operaciones de la compañía.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	431	674	1.105

AH3010451

10/2010

0J9815623



CLASE 8.ª

Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	72,940	31,140	40,100
--	--------	--------	--------

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	25	17

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	64,2	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELFÓNICA, S.A.	0,010	VICEPRESIDENTE
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	12,520	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	TELFÓNICA, S.A.	0,000	-
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0,009	VICEPRESIDENTE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0,108	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Según consta en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, auxilio de expertos:</p> <p>1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar, cuando existan circunstancias especiales que así lo requieran, la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>2. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Consejo Delegado de la Sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:</p> <p>a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos.</p> <p>b) Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad.</p> <p>c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

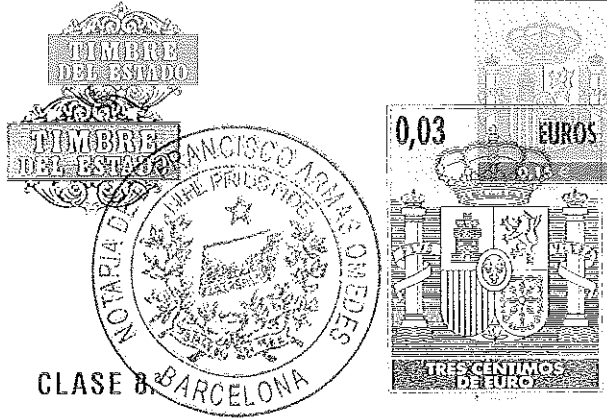
Detalle del procedimiento
<p>El procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente, consiste fundamentalmente en remitir la documentación la semana anterior a la celebración del Consejo y atender, en su caso, cualquier demanda de información adicional.</p> <p>Dicha documentación se incorpora materialmente a un espacio web creado con las máximas garantías de seguridad para uso exclusivo y personalizado de los consejeros de la sociedad, denominado Sistema de Información para los Consejeros de Aberis, que además contiene información documental sobre actas de reuniones de Consejo y de las distintas comisiones, disposiciones sobre gobierno corporativo, informes anuales y hechos relevantes, entre otros.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

AH3010452

10/2010

0J9815624



SI

Explique las reglas
Según el artículo 19.2 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición
b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente descritos
c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL	DOMINICAL
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VOCAL	EJECUTIVO

Nombre	Cargo	Tipología
G3T, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	VOCAL	DOMINICAL
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale sí corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el	

AH3010453

10/2010

0J9815625



CLASE 8.ª

presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

8.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Breve descripción

Artículo 13 del Reglamento. La Comisión de Auditoría y Control 1. El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Auditoría y Control compuesta por tres (3) miembros, debiendo ser siempre mayoría en la misma los consejeros no ejecutivos. 2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tendrá las siguientes responsabilidades básicas: a) Conocer los procesos de información financiera y los procesos de control interno de la sociedad. b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación. c) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia. d) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. f) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables. g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa. h) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relaciones con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. i) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad. 3. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión. 4. El Consejo designará, de entre los miembros de la Comisión que sean consejeros no ejecutivos, un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. 5. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarles su colaboración y acceso a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la Sociedad.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Artículo 14 del Reglamento. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos en el número que determine el Consejo de Administración y, en su composición reflejará razonablemente la relación existente en el Consejo entre consejeros dominicales y consejeros independientes.

2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.

b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.

c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones

d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.

e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderado su adecuación y sus rendimientos.

f) Informar en relación a las transacciones que impliquen o pueden implicar conflictos de interés y en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Presente Reglamento.

g) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

h) Informar sobre los asuntos a que se refieren los apartados 1), 2) y 6) de la letra b) del apartado 2) del artículo 4 de este Reglamento.

3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión.

4. El Consejo designará de entre los miembros de la Comisión un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

A continuación se transcriben los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo:

Artículo 11. Órganos delegados del Consejo de Administración

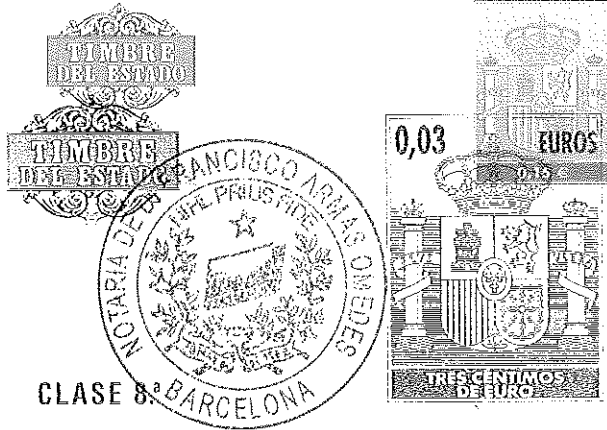
1. Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al Presidente o a cualquier otro consejero (consejeros delegados) y de la facultad que le asista para constituir Comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el Consejo de Administración podrá constituir una Comisión Ejecutiva, con facultades decisorias generales, y una Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y en todo caso, designará una Comisión de Auditoría y Control; estas últimas únicamente con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por los artículos siguientes.

2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar

AH3010454

10/2010

0J9815626



parte de las distintas Comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. En todo caso, tomará en consideración las sugerencias que le hagan llegar el Presidente y el Consejero Delegado.

3. Salvo lo dispuesto en los Estatutos y en este Reglamento, las Comisiones podrán regular su propio funcionamiento. En lo no previsto especialmente, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por este Reglamento en relación al Consejo, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Artículo 12 del Reglamento. La Comisión Ejecutiva

1. El Consejo podrá designar una Comisión Ejecutiva que estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine, dentro del mínimo y el máximo previsto en los Estatutos, el Consejo de Administración, atendiendo a los criterios que se indican en el Artículo 5.3 del presente Reglamento y reflejando en cuanto sea posible la composición del Consejo.

2. Serán miembros de la misma el Presidente y el Consejero Delegado.

3. La adopción del acuerdo de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva y la delegación de facultades requerirán el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

4. Actuará como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeñará su secretaría el Secretario del Consejo, asistido por el Vicesecretario.

5. La Comisión Ejecutiva ejercerá las facultades que el Consejo de Administración le delegue.

6. Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo cuando se refieran a las siguientes materias en que se será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los miembros de la Comisión presentes o representados en la sesión:

a) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.

b) Propuestas de acuerdos que afecten al número de Consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los Consejos de Administración de las filiales y participadas de la Sociedad.

c) Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) doscientos millones (200.000.000) de euros, y b) una cifra equivalente al cinco por ciento (5%) de los recursos propios de la Sociedad.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL
Breve descripción
VER APARTADO B 2.3

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción
VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción
VER APARTADO B.2.3.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Breve descripción
Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía. La Comisión de Auditoría ha elaborado un informe sobre las funciones y actividades de la misma referidas al ejercicio 2010 que se adjunta en el apartado G. de este Informe.

Al mismo tiempo, la Comisión de Auditoría y Control ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción
Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción
Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión Ejecutiva ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

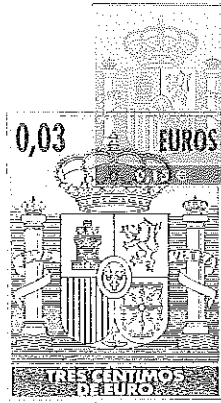
En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está compuesta por dos consejeros ejecutivos y seis consejeros dominicales.

AH3010455

10/2010

0J9815627



C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

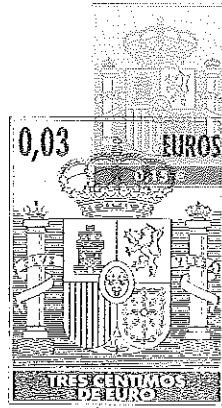
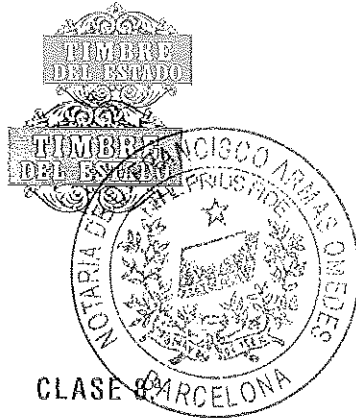
Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS AIRPORTS, S A	Contractual (Garantías y avales - límite 1.000)	Garantías y avales recibidos	28
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual (Gastos financieros devengados)	Gastos financieros	1.372
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual (Ingresos financieros devengados)	Ingresos financieros	5.068
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	100.526
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	543.463
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Préstamos Sindicados - límite 100.000)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de	100.000

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
			capital (prestario)	
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 117.391)	Garantías y avales recibidos	102.391
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Crédito - límite 180.000)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	1.265
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Préstamos Sindicados - límite 71.250)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	71.250
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Gastos financieros devengados)	Gastos financieros	17.381
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Empréstito)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	160.000
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ABERTIS TELECOM, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 4.000)	Garantías y avales recibidos	0
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ADESAL TELECOM, S.L.	Contractual (Préstamo - límite 1.530)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	1.530
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	ARABA LOGÍSTICA, S.A.	Contractual (Préstamos Sindicados - límite 8.785)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	6.785

AH3010456

10/2010

OJ9815628



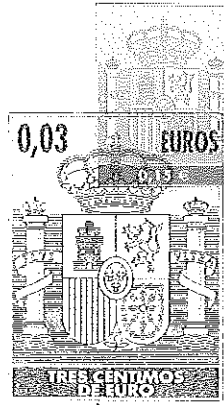
Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.	Contractual (Préstamo Sindicado - límite 26.413)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	26.413
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Comercial (Comisiones de cobro tarjetas)	Gastos financieros	3.062
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 10.000)	Garantías y avales recibidos	3.196
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTES DE CATALUNYA, S.A CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	Contractual (Garantías y avales - límite 12.000)	Garantías y avales recibidos	8.128
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	AUTOPISTES DE CATALUNYA, S.A CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio - Vencida)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	0
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S.A.	Contractual (Crédito - límite 8.800)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	2.131
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HISPASAT, S.A.	Contractual (Préstamos sindicados - límite 2.352)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	2.352
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Gastos financieros devengados)	Gastos financieros	9.269
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de	210.000

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
			capital (prestario)	
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Ingresos financieros devengados)	Ingresos financieros	1.629
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Préstamo Sindicado - límite 32.000)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	28.290
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	PARC LOGISTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	Contractual (Crédito Sindicado - límite 6.760)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	6.750
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	PARC LOGISTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	Contractual (Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	6.375
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	PARC LOGISTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	Contractual (Crédito - límite 7.500)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	5.490
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	PARC LOGISTIC DE LA ZONA FRANCA, S.A.	Contractual (Crédito Sindicado - límite 9.500)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	9.500
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	RETEVISIÓ I, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Contractual (Garantías y avales - límite 15.000)	Garantías y avales recibidos	10.135
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SABA APARCAMIENTOS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 6.000)	Garantías y avales recibidos	1.654

AH3010457

10/2010

0J9815629



Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVIABERTIS, S.L.	Comercial	Prestación de servicios	1.037
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVIABERTIS, S.L.	Contractual (Garantías y avales - límite 2.000)	Garantías y avales recibidos	3
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Crédito límite 1.020)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	569
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Préstamos - Emite 5.100)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	5.100
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Garantías y avales - límite 1.020)	Garantías y avales recibidos	38
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	TRADIA TELECOM, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 3.000)	Garantías y avales recibidos	279
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	29.482
ADMIRABILIA, S.L.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	22.792
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	87.524
INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	33.560
TRÉBOL INTERNATIONAL BV	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	34.481

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	GRUPO ABERTIS	Contractual (Seguros)	Contratos de gestión o colaboración	6.758

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

SI

Nombre o denominación social del consejero
DON ISIDRO FAINÉ CASAS

Descripción de la situación de conflicto de interés
Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑE

Descripción de la situación de conflicto de interés
Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA

Descripción de la situación de conflicto de interés
Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL

Descripción de la situación de conflicto de interés
Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero
DON RICARDO FORNESA RIBÓ

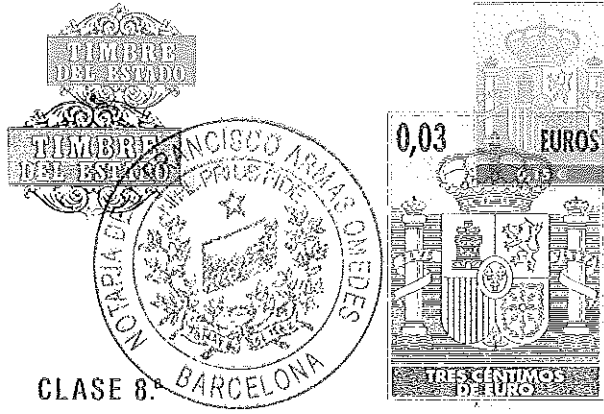
Descripción de la situación de conflicto de interés
Operaciones de financiación con vinculadas

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

AH3010458

10/2010

0J9815630



Según el Reglamento del Consejo y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores, han de ser objeto de declaración estos conflictos por parte de los consejeros y directivos y comportan el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las cuestiones en las cuales ellos mismos se concreten

Las situaciones de conflictos de interés se informan en la memoria de las cuentas anuales.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizen:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos de Abertis se basa en un conjunto de acciones estratégicas y operativas dirigidas al cumplimiento de las políticas globales de riesgo necesarias para alcanzar los objetivos aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de la sociedad, es responsable de la definición de la estrategia global de control y del perfil de riesgo del grupo Abertis

La Corporación establece los niveles de exposición al riesgo dentro del grupo, en base a los cuales se han fijado los límites de actuación de las diferentes sociedades. Las actuaciones con niveles de riesgo superiores a los establecidos deberán contar con la aprobación previa de la Corporación

El modelo global de gestión de riesgos del Grupo abertis contempla la identificación, clasificación, evaluación, gestión, transferencia y seguimiento de los riesgos más relevantes tanto de las distintas unidades de negocio como de la corporación y asegura que el nivel de exposición del riesgo asumido por abertis sea coherente con el perfil de riesgo objetivo.

Asimismo, el modelo define la asignación de responsables de la gestión, supervisión y determinación de límites para cada una de las categorías de riesgo

El modelo global de gestión de riesgos de Abertis considera las siguientes categorías de riesgos:

1 Riesgos de negocio

Engloba los riesgos asociados al mercado y entorno en el que opera el Grupo y que tienen un especial impacto en los objetivos estratégicos.

Madurez concesiones

Una parte importante de los negocios del Grupo se realiza mediante concesiones con una duración limitada, lo que conlleva la

necesidad de generar fuentes adicionales de flujos de caja en el medio plazo para asegurar la continuidad del grupo.

Asimismo, determinados costes deben gestionarse tomando en consideración la duración de la concesión (personal, inversiones reversibles, etc.).

Regulatorio

Las sociedades del grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto de carácter general (contable, medioambiental, laboral, etc.) como específica sectorial.

El grupo Abertis es sensible a determinadas modificaciones o desarrollos normativos por tratarse de un grupo cotizado, por ejercer su actividad en sectores con un marco regulatorio propio y porque una parte importante de los negocios se realizan en régimen de concesión de las administraciones públicas.

Competencia

La creación de infraestructuras alternativas (autovías, aeropuertos, aparcamientos y telecomunicaciones), tecnologías alternativas (telecomunicaciones), el desarrollo de nuevas zonas urbanísticas o de nuevos polos industriales (aparcamientos y logística), la entrada de nuevos competidores o liberalización del sector (telecomunicaciones), cambios en tendencias de movilidad (autopistas y aparcamientos), etc. pueden impactar directamente en el desarrollo de los negocios.

Tecnología

La aparición de nuevas tecnologías y estándares puede suponer nuevas inversiones en activos e ID, así como la transformación de procesos operativos en determinados negocios del Grupo.

Demanda clientes

La evolución de la economía tiene una influencia significativa en la actividad de los distintos negocios del Grupo.

Concentración de clientes

El poder de negociación de clientes es especialmente elevado en determinados negocios como consecuencia de su peso específico sobre la facturación total.

Grado de control

Riesgo de falta de alineamiento estratégico en caso de dependencia de generación de ingresos, resultados y flujos de caja en las sociedades no controladas del Grupo.

Ramp up

En la fase inicial, riesgos de desviación en tiempo y costes de grandes proyectos que pueda llevar a cabo el Grupo, así como riesgo de no alcanzar los niveles de ingresos estimados.

Riesgo país

Las Inversiones internacionales del grupo Abertis se concentran en Europa, si bien existen algunas inversiones en países con unos niveles de seguridad jurídica que podrían afectar la evolución de los negocios.

2. Riesgos financieros

Pérdidas de valor o de resultados derivados de movimientos adversos de las variables financieras, y de la incapacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.

Se clasifican en riesgos de tipo de interés / tipo de cambio, mercado, inflación, contraparte y crédito de clientes.

AH3010459

10/2010

0J9815631



CLASE 8.ª

El nivel de endeudamiento del Grupo Abertis, fruto de la expansión de los últimos años, supone una gran exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés. Asimismo, existe exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio por las inversiones en moneda extranjera, las emisiones de bonos y préstamos en divisa.

Abertis dispone de una política corporativa de gestión del riesgo financiero que establece los niveles aceptables de riesgo financiero determinando las políticas de cobertura y evitando las operaciones especulativas. Asimismo, se realizan análisis de la exposición de los flujos de caja previstos y del valor de activos y pasivos de la sociedad a las fluctuaciones de las curvas de tipo de interés y de tipo de cambio del mercado.

Las acciones tomadas por Abertis en relación a su estructura financiera (políticas de refinanciación, etc.) contribuyen al mantenimiento de una estructura saneada minimizando en gran medida los efectos derivados de tensiones en los mercados.

Asimismo, la evolución de la inflación tiene un especial impacto en el Grupo dado que las tarifas de una parte importante de los negocios están indexadas a índices de precios.

3 Riesgos operacionales

Recogen los riesgos de pérdidas potenciales derivados de la no adecuación de los procesos de las operaciones clave del Grupo, así como de las personas, de los equipos y sistemas que dan soporte dichos procesos.

Estos riesgos se clasifican en: Operativos (laboral, fiscal, obsolescencia de infraestructuras, seguridad, medioambiente, interrupción del negocio, dependencia de proveedores, infraestructuras y calidad de servicio), organizacionales, de información (disponibilidad, integridad, confidencialidad y relevancia), de fraude y de cumplimiento.

La Corporación ha realizado un análisis de los riesgos asegurables en el Grupo, tanto de sus filiales españolas como extranjeras y ha implantado un modelo corporativo de seguros que contempla los niveles de riesgos a cubrir, directrices de contratación, de gestión, etc. y se está trabajando en la implementación de una herramienta informática de gestión de riesgos y seguros.

Adicionalmente, el grupo Abertis cuenta con unos sistemas de control que minimizan los riesgos derivados de las distintas actividades (políticas de gestión del fraude, unidades específicas destinadas al control de fraude de las operaciones, análisis de sensibilidades a las variaciones en las principales magnitudes de negocio, etc.)

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Leve descenso de la demanda en determinados negocios y áreas geográficas.

Circunstancias que lo han motivado

Evolución de la actividad económica.

Funcionamiento de los sistemas de control

Circunstancia detectada con la antelación suficiente para permitir la toma de decisiones (eficiencia en costes, búsqueda de fuentes alternativas de ingresos, etc.).

Riesgo materializado en el ejercicio

Impacto evolución inflación en determinados negocios con tarifas indexadas a IPC.

Circunstancias que lo han motivado

Evolución de la actividad económica.

Funcionamiento de los sistemas de control

Circunstancia detectada con la antelación suficiente para permitir la toma de decisiones (eficiencia en costes, búsqueda de fuentes alternativas de ingresos, etc.).

Riesgo materializado en el ejercicio

Desviaciones magnitudes esperadas en determinadas concesionarias con participación no mayoritaria

Circunstancias que lo han motivado

Evolución de la actividad económica y modificaciones del marco inicial.

Funcionamiento de los sistemas de control

Puesta en marcha de los mecanismos pertinentes de negociación con la administración concedente para reequilibrio de la actividad.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión Auditoría y Control

Descripción de funciones

La Comisión de Auditoría y Control, como función encomendada por el Consejo de Administración, supervisa el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

Auditoría Interna ha establecido mecanismos para identificar y efectuar un seguimiento de los riesgos inherentes a los distintos negocios, elaborando y actualizando los mapas de riesgos de Abertis, tanto a nivel corporativo como de las diferentes unidades de negocio.

Asimismo, el plan anual de auditoría interna contempla la supervisión de los riesgos identificados.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión Ejecutiva

Descripción de funciones

La Comisión Ejecutiva, en su condición de órgano delegado del Consejo de Administración, aprueba las directrices específicas sobre los límites y gestión de riesgos propuestas por las direcciones corporativas.

Nombre de la comisión u órgano

Comités de dirección

Descripción de funciones

Los comités de dirección son los responsables de implantar las políticas de riesgos definidas y de supervisar las actividades de gestión de riesgos realizadas dentro de su ámbito de responsabilidad.

Nombre de la comisión u órgano

Consejo de Administración

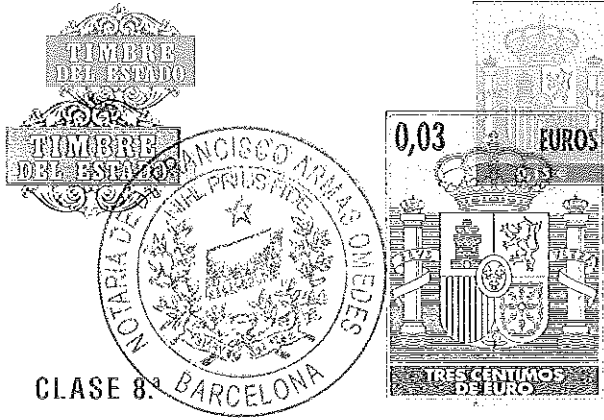
Descripción de funciones

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de la sociedad, es responsable de la definición de la estrategia global de control y del perfil de riesgo del grupo Abertis.

AH3010460

10/2010

0J9815632



D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad y sus empresas filiales desarrollan su actividad en el marco de diversas normativas: sectoriales, de mercados de valores, medioambientales, laborales, fiscales, etc. en España y en otros países. Por ello la Corporación establece normas, procedimientos y controles que permitan evitar irregularidades o, en el caso de que eventualmente pudieran darse, sean corregidas en la mayor brevedad posible.

Los mecanismos fundamentales que garantizan el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las sociedades del grupo están basados en los controles y en las actividades que llevan a cabo las siguientes áreas corporativas:

Secretaría General atiende a la legalidad formal y material de las actuaciones de los órganos de gobierno del grupo comprobando su regularidad estatutaria, el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y velando por el cumplimiento de los principios y criterios de buen gobierno.

Asesoría Jurídica tiene por objeto garantizar el cumplimiento global de los requerimientos legales que afectan al grupo, para ello marca las directrices en materia jurídica a las sociedades del grupo y armoniza el entorno regulatorio con la estructura organizativa, trasladando leyes, normas y estándares éticos.

Planificación Fiscal que tiene por objeto velar por el cumplimiento global de los requerimientos fiscales del grupo, y trasladar leyes y posicionamientos cuando sean requeridos.

Auditoría Interna, por su parte, vela a través de sus revisiones por el cumplimiento de los procedimientos internos y la adaptación de estos a las exigencias regulatorias.

Adicionalmente, las distintas sociedades del grupo realizan un seguimiento del cumplimiento de normativas específicas y canalizan las relaciones con los órganos reguladores a través de las direcciones generales. Asimismo, existen en las distintas sociedades del grupo sistemas de tratamiento de la información y grupos de trabajo interdisciplinarios que tienen encomendadas la elaboración y provisión de la información periódica que, de acuerdo con la normativa vigente, deben suministrar a determinados órganos reguladores (Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Delegación del Gobierno en sociedades concesionarias de autopistas de peaje, etc.).

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Publicación de anuncio en página completa en periódicos de difusión nacional y en otros de las ciudades de Barcelona, Madrid y Valencia. Envío de una carta personalizada a todas las entidades depositarias acompañando el anuncio de la junta y, sugiriendo se indiquen en las tarjetas de asistencia la probable celebración en segunda convocatoria.

El artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas a las Juntas Generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley, a los Estatutos Sociales y al Reglamento de la Junta General.

Para fomentar la participación de los accionistas, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobado por parte de la propia Junta, se establece que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la sesión o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Además, en la convocatoria de la Junta General se indica que cualquier accionista puede obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, con carácter previo a la junta y que, en el lugar y el día señalado para su celebración, existen, a disposición del accionista, varios puntos de entrega de la propuesta de acuerdos que habrán de ser sometidos a la misma.

Con el fin de facilitar el voto a los intermediarios financieros que aparecen legitimados como accionistas, pero que actúan por cuenta de clientes, se les permite fraccionar el voto conforme a las instrucciones de éstos.

Con la misma finalidad, se ha promovido un sistema de delegación de la representación vía electrónica. Los accionistas, a través de la página web de la sociedad, pueden delegar la representación en otra persona (accionista o no) que asistirá por él, a la Junta.

AH3010461

10/2010

0J9815633



E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Si

Detalles las medidas
Abertis de acuerdo con las recomendaciones de los informes sobre el gobierno corporativo y según lo preceptuado por la Ley, posee un Reglamento de Junta General que recogiendo los principios de tales recomendaciones y la experiencia práctica de ejercicios anteriores garantiza la independencia y buen funcionamiento de la Junta General a partir de un escrupuloso respeto a los derechos de los accionistas tanto de referencia con participaciones significativas como institucionales y en la misma medida a los minoritarios.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se han producido modificaciones durante el ejercicio

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/04/2010	5,234	62,576	0,000	0,000	67,810

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta General ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2010.

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión y el informe sobre política retributiva, correspondientes al ejercicio 2009, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración. Votos a favor: 99,414%. Votos en contra: 0,5864%. Abstenciones: 0,0001%.

2. Ampliación de capital, con cargo a prima de emisión, con la consiguiente modificación del artículo 50 de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados y delegación de facultades a favor de los administradores para su ejecución. Votos a favor: 99,993%. Votos en contra: 0,0012%. Abstenciones:

0,0010%.

3. Delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta la mitad del mismo y por un plazo máximo de cinco años, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, y dejando sin efecto la anterior delegación. Votos a favor: 99,439%. Votos en contra: 0,4179%. Abstenciones: 0,1433%.

4. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

A propuesta del Consejo, a instancia de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Ratificación de los nombramientos efectuados al amparo de lo dispuesto en el artículo 244 de la LSC y nombrar consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años a los siguientes señores:

Don Francisco Reynés Massanet, como consejero ejecutivo, a propuesta de Criteria CaixaCorp, S.A. Votos a favor: 96,840%. Votos en contra: 3,1593%. Abstenciones: 0,0009%.

Don Julio Sacristán Fidalgo, como consejero dominical, a propuesta de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Votos a favor: 96,840%. Votos en contra: 3,1593%. Abstenciones: 0,0009%.

Reelección como consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años de:

Don Pablo Vallbona Vadell, como consejero dominical, a propuesta de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Votos a favor: 96,851%. Votos en contra: 3,1477%. Abstenciones: 0,0009%.

Don Miguel Angel Gutierrez Méndez, como consejero independiente. Votos a favor: 96,851%. Votos en contra: 3,1477%. Abstenciones: 0,0009%.

Comunidades Gestionadas, S.A., como consejero dominical, a propuesta de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Votos a favor: 96,840%. Votos en contra: 3,1593%. Abstenciones: 0,0009%.

5. Nombramiento de Auditores de Cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2010. Votos a favor: 97,115%. Votos en contra: 2,3218%. Abstenciones: 0,5636%.

6. Plan de entrega de acciones 2010. Plan de Opciones sobre acciones 2010 y adecuación del Plan 2009. Votos a favor: 99,005%. Votos en contra: 0,8678%. Abstenciones: 0,1273%.

7. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias; su enajenación, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias. Votos a favor: 99,679%. Votos en contra: 0,3173%. Abstenciones: 0,0039%.

8. Delegar en el Consejo de Administración, la facultad para emitir pagarés, obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad o canjeables por acciones de otras sociedades, con atribución, en su caso, de la facultad de aumentar el capital social así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles y/o canjeables. En cuanto a la emisión de pagarés, la delegación se hará extensiva también a la Comisión Ejecutiva y al Presidente y Consejero Delegado de forma indistinta. Votos a favor: 99,692%. Votos en contra: 0,3075%. Abstenciones: 0,0000%.

9. Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta. Votos a favor: 99,830%. Votos en contra: 0,1696%. Abstenciones: 0,0001%.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

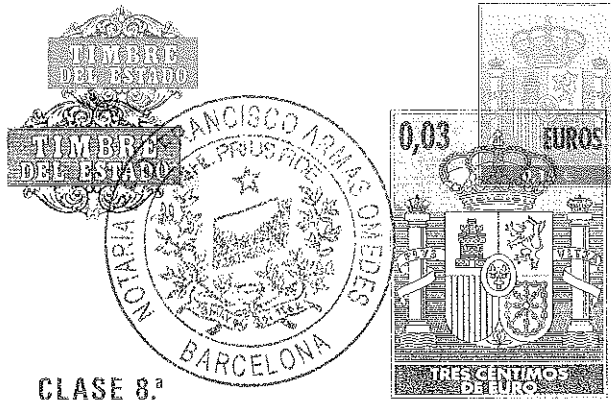
SI

--	--

AH3010462

10/2010

0J9815634



Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1000
---	------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales y del artículo 8 del reglamento de la Junta General.

1. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, socio o no. Cada accionista sólo podrá tener en la Junta un representante.

La representación deberá conferirse por escrito bajo firma autógrafa o por medios electrónicos bajo firma electrónica avanzada que garantice debidamente la identidad del sujeto, y con carácter especial para cada Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de la representación familiar.

El representante deberá aportar, en todo caso, la correspondiente tarjeta de asistencia.

La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación.

2. Si la representación se ha obtenido mediante solicitud pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Se entenderá que ha habido solicitud pública cuando una misma persona ostente la representación de más de tres accionistas.

En caso de no impartirse instrucciones de voto respecto de las propuestas contenidas en el orden del día, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el consejo de administración.

En el supuesto de que no se hubieran podido impartir instrucciones por tratarse de asuntos no comprendidos en el orden del día, el representante votará en la forma que estime más conveniente para el interés de la Sociedad y de su representado.

Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado. En este caso, el representante deberá informar inmediatamente al representado por medio de escrito en que explique las razones del voto, o por medio de comunicación electrónica.

3. Lo dispuesto en los apartados anteriores no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional.

4. En el caso de que los administradores de la Sociedad, u otra persona, hubieran formulado solicitud pública de representación, el administrador que la obtenga no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en todo caso, respecto de las siguientes decisiones:

- a) Su nombramiento o ratificación como administrador;
- b) Su destitución, separación o cese como administrador;
- c) El ejercicio de la acción social de responsabilidad dirigida contra él;
- d) La aprobación o ratificación, cuando proceda, de operaciones de la sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por él o a las que represente o personas que actúan por su cuenta.

La referencia al art. 108 de la Ley de Sociedades Anónimas debe entenderse hecha al art. 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

En el apartado Relaciones con inversores de la página web www.abertis.com, se ofrece la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y por la Circular 4/2007 de 27 de diciembre, de la CNMV.

La información incluida en la página web, se ofrece en cuatro idiomas: catalán, castellano, inglés y francés.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumpla

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

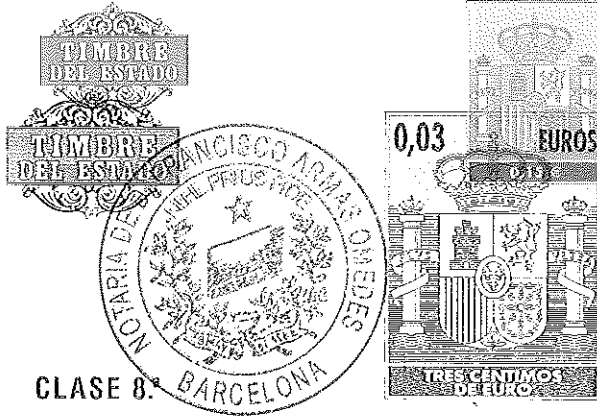
3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "finalización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

AH3010463

10/2010

OJ9815635



c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se gule por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

El funcionamiento del Consejo es eficaz y participativo. El número actual de consejeros es de diecinueve, uno menos que en 2009. La dimensión del Consejo es consecuencia del proceso de fusión entre Acesa Infraestructuras, S.A. y Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., inicialmente con doce consejeros provenientes de Acesa, siete de Aurea y un consejero delegado con máximas funciones ejecutivas.

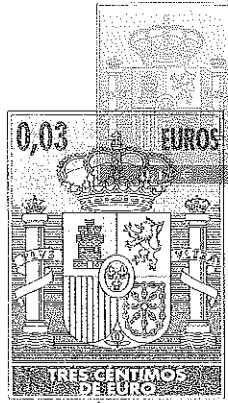
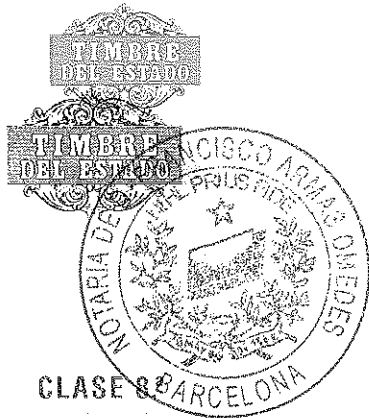
10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

AH3010464

10/2010



OJ9815636

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Ver recomendación no9

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se producen. Se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

Atendida la estructura accionarial de la sociedad y del propio Consejo de Administración, con la presencia de 13 consejeros dominicales, y otro consejero ejecutivo con facultades delegadas, no se estima conveniente la figura de un consejero independiente para convocar el consejo.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

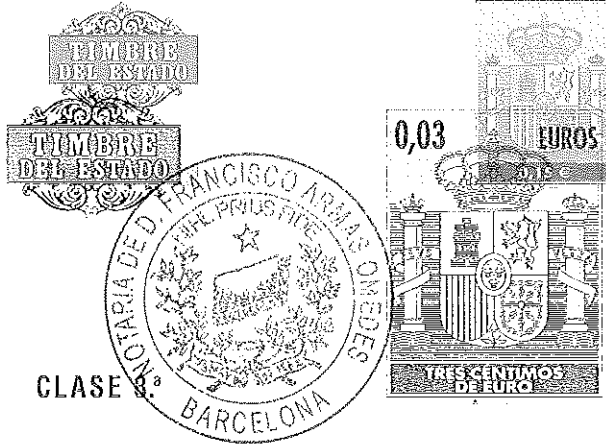
Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

AH3010465

10/2010

0J9815637



Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del Informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad no considera procedente limitar el número de consejos más allá de las limitaciones legal o reglamentariamente establecidas.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

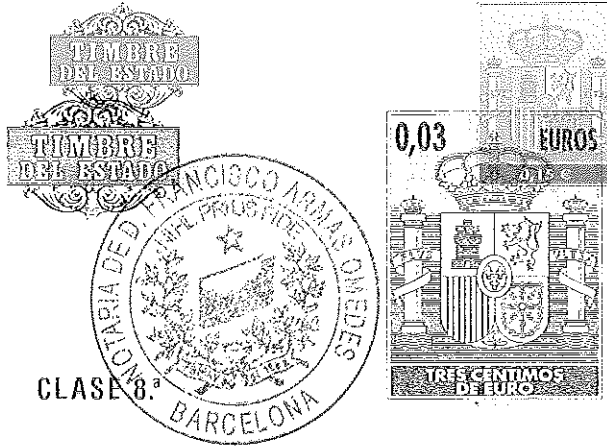
Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

AH3010466

10/2010

0J9815638



CLASE 8.ª

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B 1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cauteles técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgan;

AH3010467

10/2010

0J9815639

CLASE 8.^a

- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

Se da cumplimiento a las exigencias legales y los datos se dan acumulados para respetar la privacidad.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Parcialmente

El Consejo considera más conveniente por razones de conocimiento y dedicación obviar la presencia de independientes - integrados en otras comisiones - en su actual configuración, máxime teniendo en cuenta la estructura del capital y del propio Consejo

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Se cumple ampliamente los apartados a, b, d y e, y parcialmente el apartado c.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considera aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

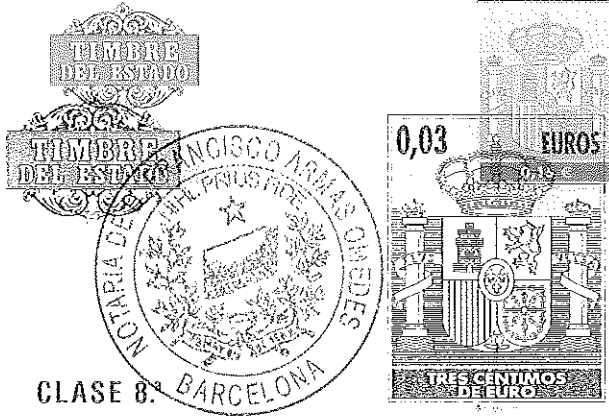
1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

10/2010

AH3010468

0J9815640



- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.15, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de colizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de

Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.3B

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Expónque

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde al peso de los existentes grupos de consejeros (4 dominicales y 1 independiente).

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

10/2010

AH3010469

0J9815641



Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.2

- La acción concertada se articula a través de un Contrato de Inversión y entre Socios que Trébol Holdings, S.a.r.L. y ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribieron el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria en Abertis a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L.

Trébol Holdings, S.a.r.L. ostenta el 60% de los derechos de voto en ambas sociedades, mientras que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ostenta el restante 40% de los derechos de voto de las mismas. No obstante, hay determinadas materias reservadas por las que determinados acuerdos necesitan una mayoría reforzada a fin de asegurar la conformidad de ambos socios.

A su vez, Trébol Holdings, S.a.r.L., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión o instituciones de inversión colectiva (Limited Partnerships), sin que exista ninguna entidad que controle a la sociedad. CVC Capital Partners no tiene la discrecionalidad para ejercer los derechos de voto.

- Inversiones Autopistas, S.L. y Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros son sociedades participadas por Critería CaixaCorp, S.A.

- Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM), se considera significativo por haber propuesto, en su día, el nombramiento de un consejero.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.3

Participación de cónyuge de Don Salvador Alemany Mas de 8 000 derechos de voto
Participación de cónyuge de Don Ricardo Fornesa Ribó de 16 979 derechos de voto.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.4

Abertis no tiene constancia de que exista ningún tipo de relación relevante entre los titulares de participaciones significativas, excluyendo las que se deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.5

Ver apartado C.2

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.12

Se ha tenido en cuenta la nueva estructura organizativa. Asimismo, la Alta Dirección ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contratadas en materia de pensiones y seguros de vida y otros por importe de 330 miles de euros y 215 miles de euros.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.37

En otros trabajos distintos de los de auditoría están incluidos 106 miles de euros en la sociedad y 267 miles de euros en el grupo, por servicios jurídicos y fiscales prestados por PwC.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.40

Don Florentino Pérez Rodríguez ostenta un 12,52% en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. a través de Inversiones Vesan, S.A.

Inversiones Vesan, S.A. es una sociedad patrimonial de Don Florentino Pérez, a través de su participada al 100% Rosan Inversiones, S.L. y es titular accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el indicado 12,52% de su capital social.

Participación de cónyuge e hijos de Don Marcelino Armenter Vidal en Telefónica S.A. de 0,000%.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL APARTADO C.2

A continuación se relacionan las operaciones realizadas con otras entidades vinculadas:

Entre Aúrea Fontana, S.L. y Abertis Infraestructuras, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 15.613 miles de euros, naturaleza de la operación Accionariado y tipo de la operación Dividendos distribuidos.

Entre Villa Aúrea, S.L. y Abertis Infraestructuras, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 9.450 miles de euros, naturaleza de la operación Accionariado y tipo de la operación Dividendos distribuidos.

Entre Unicaja y Abertis Infraestructuras, S.A. han tenido lugar las siguientes operaciones relevantes:

- De importe 40.000 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Préstamos Sindicados (límite 40.000).

- De importe 1.333 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Gastos financieros devengados.

- De importe 50.000 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Préstamos (límite 50.000).

- De importe 0 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

- De importe 3 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Crédito (límite 10.000).

Entre Dragados, S.A. y Autopistas Aumar, S.A.C.E. han tenido lugar las siguientes operaciones relevantes:

- De importe 2.989 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Compras de inmovilizado.

- De importe 1.599 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Certificaciones de obra.

Entre Talher, S.A. y Autopistas Aumar, S.A.C.E. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 3.606 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Unicaja y Autopistas, Concesionaria Española, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 4.072 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

Entre Dragados, S.A. y Autopistas, Concesionaria Española, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 42.084 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Compra de inmovilizado.

Entre Unicaja y Autopistas de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de Catalunya, ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 0 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

Entre Dragados, S.A. e Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 6.847 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Compra de inmovilizado.

Entre UTE Túnel VC y Castellana de Autopistas, S.A.C.E. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

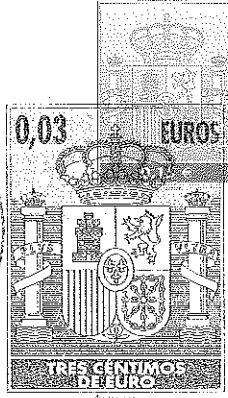
- De importe 1.000 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 1.000). Todo el importe adjudicado ha sido ya certificado.

Entre UTE (Dragados y Acsa-Agbar) y Castellana de Autopistas, S.A.C.E. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

AH3010470

10/2010

0J9815642

CLASE 8.^a

- De importe 4.716 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 6.348). Todo el importe adjudicado ha sido ya certificado.

Entre CaixaRenting S.A.U. y Retevisión I. S.A.U. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 1.772 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Unicaja y Saba Aparcamientos, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 0 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

Entre Sermico, S.A. y Serviaberis, S.L. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 1.284 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Unicaja y Abertis Logística, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 294 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 12.000).

Entre Unicaja y Sevisur Logística, S.A. han tenido lugar las siguientes operaciones relevantes:

- De importe 70 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Crédito (límite 1.500).

- De importe 12.064 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Préstamos Sindicados (límite 15.500).

Entre Unicaja y Tradia Telecom, S.L. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 0 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Garantías y avales (límite 3.000).

Hispasat, S.A. es una sociedad participada al 42,06%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

Adesal Telecom, S.L. es una sociedad controlada conjuntamente al 51%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

Araba Logística, S.A. es una sociedad controlada conjuntamente al 43,98%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

Parc Logístic de la Zona Franca, S.A. es una sociedad controlada conjuntamente al 50%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

- Autopistes de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de Catalunya (ACESA), en enero 2010 ha vencido la cobertura de tipo de interés y tipo de cambio que mantenía con La Caixa de 60.101 miles de euros.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.3

La información relativa a la remuneración del Consejo de Administración y de la Alta dirección se detalla en las notas B.1.11 y B.1.12, respectivamente.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.7

Autopista Vasco Aragonesa Concesionaria Española, S.A., Unipersonal, 100% controlada por Abertis, es emisor de valores de renta fija, en concreto una emisión de obligaciones, con vencimiento en 2015, que cotizan en las bolsas oficiales de valores de España.

INFORMACIÓN ADICIONAL en documento anexo se adjunta el informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control (2010)

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/02/2011

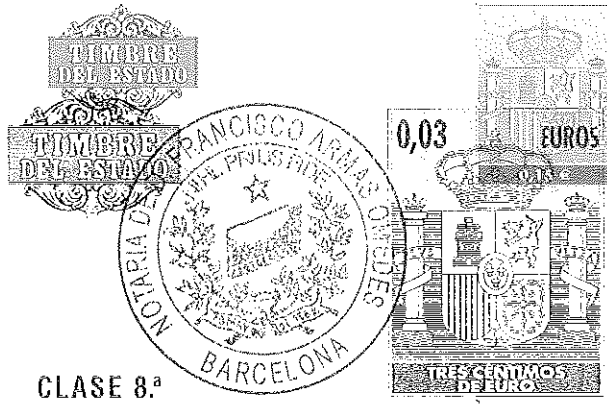
Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

AH3010471

10/2010

0J9815643



Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo

Informe de funciones y actividades de la Comisión
de Auditoria y Control

(2010)

22 de febrero de 2011

Informe de la Comisión de Auditoría y Control

El presente informe fue presentado por la Comisión de Auditoría y Control al Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. (**abertis**) que lo aprobó el 22 de febrero de 2011.

Composición, responsabilidades y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Control fue creada por el Consejo de Administración el 14 de abril de 2002.

Los aspectos relacionados con su composición, competencias y normas de funcionamiento se han ido modificando para dar cumplimiento a las obligaciones y recomendaciones posteriores a su composición.

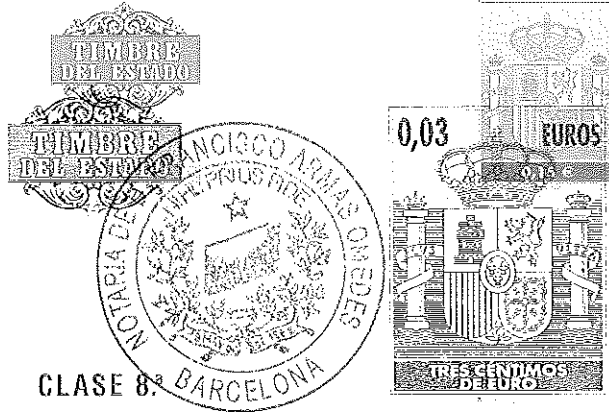
a) Composición

La Comisión es un órgano interno del Consejo y, por tanto, está compuesta por consejeros de la Sociedad. La mayoría de sus miembros serán consejeros externos (sin funciones ejecutivas) nombrados por el Consejo de Administración y su presidente deberá elegirse entre dichos consejeros externos y sustituirse cada cuatro años pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Con estos requerimientos, la Comisión refuerza y garantiza la independencia de sus opiniones y consideraciones.

Los miembros que han formado esta Comisión durante el ejercicio 2010 son:

Cargo	Miembros	Fecha nombramiento	Carácter
Presidente	Ernesto Mata López	23/06/03	Externo independiente
Vocal	Marcelino Armenter Vidal	26/05/09	Externo dominical
Vocal	Emilio García Gallego	01/04/08	Externo independiente
Secretario	Marta Casas Caba	27/11/07	Secretario no consejero

10/2010



AH3010472

0J9815644

b) Responsabilidades

Tal y como se detalla en el artículo 22 de los estatutos sociales de **abertis** y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control son las siguientes:

- a) Conocer los procesos de información financiera y los procesos de control interno de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- c) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- d) Revisar las cuentas de la sociedad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- f) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como

aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

- i) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

c) Funcionamiento

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión están establecidos en las normas contenidas en el Reglamento del Consejo.

La Comisión es un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá cuantas veces resulte necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la Comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, y a prestarle su colaboración y accesos a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

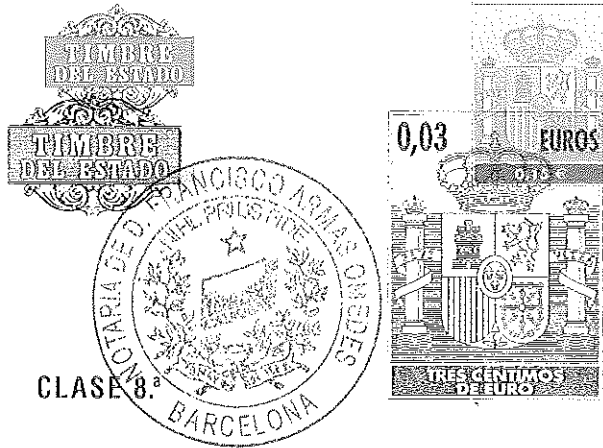
La Comisión de Auditoría y Control quedará validamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

En cuanto resulte de aplicación, y con carácter supletorio, se aplicarán a la misma las normas de funcionamiento del Consejo de Administración.

AH3010473

10/2010

0J9815645



Actividades

Durante el ejercicio 2010 la Comisión de Auditoría y Control ha mantenido 5 reuniones y ha adoptado en una ocasión acuerdos por escrito y sin sesión. Las actividades que ha llevado a cabo son las siguientes:

a) Revisión de la información económico-financiera

❖ Cuentas anuales

- Durante el mes de febrero de 2010, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente de las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto individuales como consolidados de **abertis** correspondientes al ejercicio 2009, antes de su presentación al Consejo de Administración para su formulación.
- Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control conoció en febrero de 2010 las conclusiones del trabajo del auditor externo, PricewaterhouseCoopers, sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2009 y en octubre de 2010 la planificación de la revisión de las cuentas del ejercicio 2010.

❖ Estados financieros semestrales

- En el mes de julio de 2010, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente al Consejo de Administración de los estados financieros semestrales, antes de su aprobación.
- Asimismo, en julio de 2010 el auditor externo, presentó las conclusiones de la revisión limitada realizada sobre los estados financieros semestrales.

❖ Información económico-financiera de periodicidad trimestral

- La Comisión de Auditoría y Control ha revisado la información pública periódica que la sociedad remite a la CNMV, una vez finalizada la revisión previa de la Dirección General Financiera y Recursos Corporativos y de la Dirección de Control de Gestión Corporativo y Administración de **abertis**, verificando que se presentan siguiendo los mismos principios contables y de consolidación que en la elaboración de las cuentas anuales.

❖ Otra información: dividendos

- El 13 de octubre de 2010, con motivo del reparto del dividendo a cuenta, y previamente a la presentación al Consejo de Administración, revisó el estado demostrativo de la existencia de un beneficio que permite la distribución de un dividendo a cuenta y el estado contable previsional de liquidez justificativo de la existencia de liquidez para poder llevar a cabo la misma.

❖ Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)

- La Comisión conoció las nuevas obligaciones relacionadas con el sistema de control interno de la información financiera. Asimismo, ha conocido las conclusiones del autodiagnóstico interno llevado a cabo para determinar el grado de cumplimiento y de las acciones previstas.

b) Relación con auditores de cuentas

❖ Nombramiento auditor

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones, la de orientar y proponer al Consejo una propuesta de designación del auditor de cuentas, velando por su independencia.

La Comisión decide los criterios de selección de auditores con el objetivo de conseguir la máxima unificación en el Grupo, y atendiendo a los criterios de optimización de costes y a la obtención de posibles sinergias en el proceso de auditoría. Están sujetas a este proceso todas las contrataciones de auditores externos, tanto el de la sociedad matriz como los de las sociedades participadas mayoritariamente por **abertis**.

En abril de 2010, se propuso al Consejo de Administración (para su presentación a la Junta General de Accionistas) la renovación de PricewaterhouseCoopers como firma auditora de las cuentas anuales de **abertis** para el ejercicio 2010. Esta propuesta se realizó en el marco de los procesos de selección que la Comisión lleva a cabo de forma periódica entre las grandes firmas auditoras de reconocido prestigio.

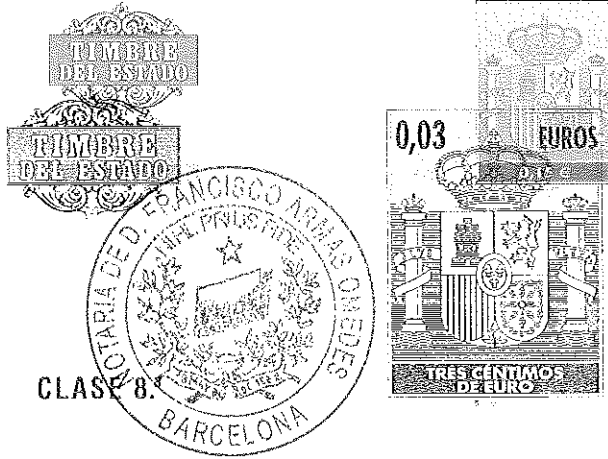
❖ Honorarios

- En la sesión del 23 de febrero de 2010, se presentaron a la Comisión de Auditoría y Control la totalidad de honorarios de firmas de

10/2010

AH3010474

0J9815646



auditoría (auditor principal y otros auditores), incluyendo los relativos a otros servicios profesionales prestados a **abertis** y a su grupo, debiendo destacarse que dichos servicios profesionales realizados en el ejercicio 2009 no entran en conflicto con la actividad de auditoría, respetándose las reglas de incompatibilidad establecidas en la Ley Financiera.

- En la sesión del 30 de noviembre de 2010, se presentaron a la Comisión de Auditoría y Control para su ratificación, las propuestas de honorarios de auditoría de cuentas anuales para el conjunto de las sociedades controladas de Grupo **abertis** del ejercicio 2010, en línea con los resultados del proceso de selección llevado a cabo en el ejercicio.

❖ Independencia

- La Comisión de Auditoría y Control, ha verificado que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor de cuentas, mediante la obtención de cartas de independencia y la revisión de honorarios (verificando el porcentaje de los honorarios por otros trabajos realizados sobre el total de los honorarios incurridos).

Asimismo, La Comisión de Auditoría y Control para dar cumplimiento a la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores ha emitido un informe sobre la **independencia** de los **auditores** de cuentas.

c) Seguimiento evolución normativa

La Comisión ha sido informada de la evolución de la normativa y de las acciones emprendidas en materia contable (evolución de las NIIF que afectan al Grupo, adaptación sectorial del plan general contable para sociedades concesionarias en España, etc.), en materia de información financiera (Sistema de control interno de la información financiera) y en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas. Asimismo, ha conocido los aspectos recogidos en la Ley 24/1998 del mercado de valores relacionados con la Comisión de auditoría (composición y competencias).

d) Supervisión auditoría interna

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión del sistema de evaluación y control interno de los riesgos de

Grupo **abertis**. Esta función es desarrollada, fundamentalmente, a través de las actividades de Auditoría Interna.

❖ Funciones

Las funciones más relevantes de Auditoría Interna son:

- Evaluar si los sistemas establecidos aseguran el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, determinando si se están aplicando adecuadamente.
- Establecer mecanismos para identificar y efectuar un seguimiento de los riesgos inherentes a los distintos negocios y procesos clave de las distintas áreas de negocio y de apoyo a través de la permanente evaluación de los controles definidos para mitigarlos.
- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, y de los medios utilizados para su elaboración. Garantizar, a través de la auditoría informática y de la permanente evaluación de los procedimientos, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad y salvaguarda de la información y de los sistemas de información.
- Colaborar con los auditores externos con la finalidad de coordinar su labor con los objetivos de la Auditoría Interna.
- Mantener informados a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de las anomalías o irregularidades detectadas, así como de las acciones correctoras propuestas.
- Asistir a los miembros de la organización, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información concerniente a las actividades revisadas.

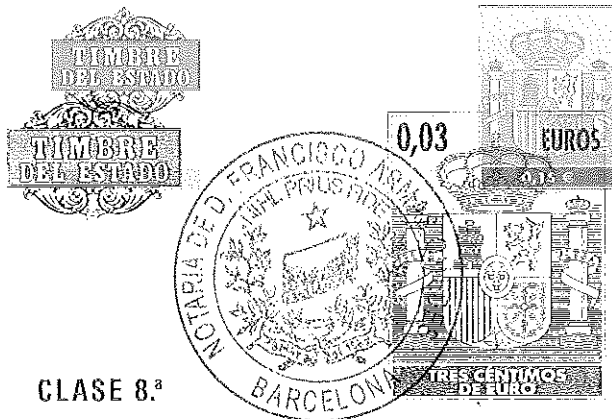
❖ Actividades

Entre las actividades llevadas a cabo por Auditoría Interna en el ejercicio 2010 bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control destacamos las siguientes:

- **Modelo de riesgos**

Actualización de los mapas de riesgos del Grupo (tanto consolidado como individuales de las distintas unidades de negocio/corporación),

10/2010



AH3010475

0J9815647

así como elaboración de los planes de acción definidos para la gestión de dichos riesgos.

- **Revisiones**

- Realización de las revisiones incluidas en el Plan de Auditoría de 2010 así como de otras revisiones originadas por solicitud de la Dirección o por iniciativa de la propia Auditoría Interna.
- Seguimiento sistemático y periódico de las recomendaciones propuestas en las revisiones.

- **Plan Auditoría 2011**

La Comisión de Auditoría y Control aprobó en la sesión del 30 de noviembre de 2010 el Plan de Auditoría Interna de 2011 elaborado a partir de los criterios definidos que consideran, entre otros, aspectos como el nivel de riesgo y la materialidad.

- **Presupuesto de Auditoría Interna**

La Comisión de Auditoría y Control en la reunión celebrada el 30 de noviembre de 2010 aprobó el presupuesto de Auditoría Interna para el ejercicio 2011.

e) Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control

Para dar cumplimiento a la recomendación del Código Unificado (Código Conthe) de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, CERTIFICAN la exactitud e integridad de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y Sociedades Dependientes, que se extienden en el anverso y reverso de 137 hojas de papel timbrado de clase 8ª, serie OJ, números 9815510 al 9815605 y 9815607 al 9815647, todos inclusive, haciendo constar que en las mismas están incorporados los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacional como internacionalmente, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.

Salvador Alemany Mas
Presidente Ejecutivo

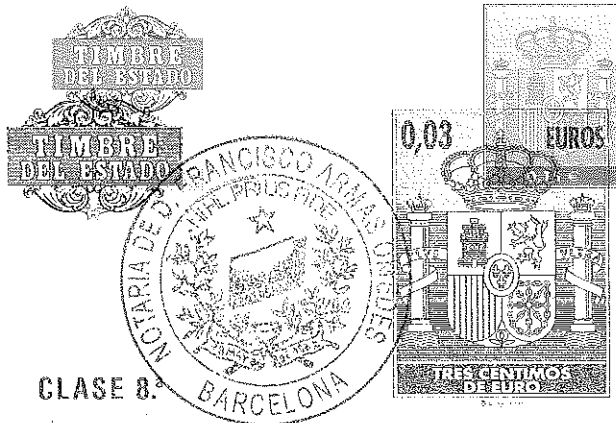
Francisco Reñés Massanet
Consejero Delegado

Jordi Lagares Puig
Director de Control Corporativo y Administración

AH3010476

10/2010

OJ9815648



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL GRUPO ABERTIS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Abertis y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y Sociedades Dependientes, se extienden en el anverso y reverso de 138 hojas de papel timbrado de clase 8ª, serie OJ, números 9815510 al 9815605 y 9815607 al 9815648 todos inclusive, y en el anverso de la número 9815649, con la firma de todos los Consejeros en las tres últimas páginas, a excepción de Don Enric Mata Tarragó, por no haber asistido a la reunión de Consejo y no constando ninguna disconformidad por su parte con su contenido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.

Miquel Roca Junyent
Secretario del Consejo de Administración

Firma de los señores Consejeros:

Salvador Alemany Mas
Presidente Ejecutivo

Isidro Fainé Casas
Vicepresidente 1º

Florentino Pérez Rodríguez
Vicepresidente 2º

G3T, S.L. repres. por Carmen Godia
Bull
Vicepresidenta 3ª

Théâtre Directorship Services Alpha,
S.à.r.l. repres. por Javier de Jaime
Guijarro
Vicepresidente 4º

Francisco Reynés Massanet
Consejero Delegado

Marcelino Armenter Vidal
Consejero

Ricardo Fornesa Ribó
Consejero

Ángel García Altozano
Consejero

Emilio García Gallego
Consejero

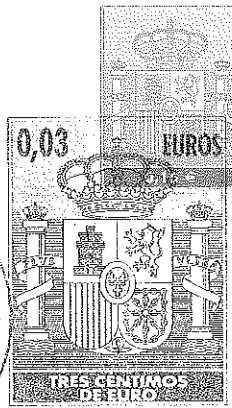
Miguel Ángel Gutiérrez Méndez
Consejero

Ernesto Mata López
Consejero

AH3010477

10/2010

0J9815649



Ramón Pascual Fontana
Consejero

Manuel Raventós Negra
Consejero

Leopoldo Rodés Castañé
Consejero

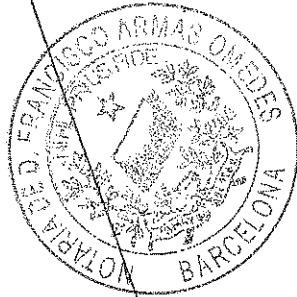
Théâtre Directorship Services Beta,
S.à.r.l. repres. por Santiago Ramírez
Larrauri Consejero
Consejero

Théâtre Directorship Services Gama,
S.à.r.l. repres. por José Antonio
Torre de Silva López de Letona
Consejero

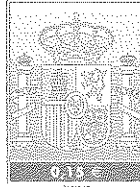
Pablo Vallbona Vadell
Consejero

[Handwritten scribble]

[Large handwritten mark resembling a stylized 'V' or '7' with a hook]



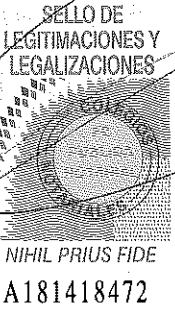
10/2010



FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia Barcelona, -----

CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los ciento treinta y nueve folios que anteceden de papel exclusivo para documentos notariales, serie AH, números 3010339 y los ciento treinta y ocho siguientes en orden correlativo, son fiel reproducción del documento original, que me ha sido exhibido y que he compulsado. -----

Y PARA QUE ASI CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a veintidós de febrero de dos mil once. DOY FE.-



[Handwritten signature]

0165620046

